

La construcción periodística del escándalo político. Clarín y la “Causa Vialidad”: del alegato de acusación al intento de magnicidio

**TRABAJO FINAL DE GRADO. FECHA DE
DEFENSA 22 DE AGOSTO DE 2025**

Estudiante: Martín Arrojo, 21878. Director: Ernesto Espeche
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CUYO, FACULTAD DE CIENCIAS
POLÍTICAS Y SOCIALES. CARRERA: COMUNICACIÓN SOCIAL

La construcción periodística del escándalo político. Clarín y la “Causa Vialidad”: del alegato de acusación al intento de magnicidio

“Una vez que ha comenzado a arder, un escándalo mediático puede convertirse rápidamente en un incendio incontrolable” (Thompson, 2000:124).

RESÚMEN

La siguiente investigación busca analizar los mecanismos que el Diario Clarín utilizó en el tratamiento informativo del escándalo político de la “Causa Vialidad” durante los meses de agosto y septiembre de 2022 en Argentina, entre el alegato de acusación y el intento de magnicidio. Para ello, se utiliza como objeto de estudio la categoría de escándalo político para abordar uno de los momentos más álgidos de la cobertura periodística de dicha causa judicial como un fenómeno mediático que se integra en la disputa por el poder en Argentina. Como marco teórico-metodológico, se emplea el modelo de Intencionalidad Editorial propuesto por el Observatorio de Medios de Argentina de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y como material de trabajo se ocupan las tapas en formato papel y una serie de notas online publicadas por el Diario Clarín desde el inicio del alegato de acusación por parte de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola y hasta los días posteriores al intento de magnicidio a la ex vicepresidenta de la nación (2019-2023), Cristina Fernández.

INDICE

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN	4
PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN	4
ANTECEDENTES	9
METODOLOGÍA UTILIZADA	11
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	16
CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO SOBRE ESCÁNDALO POLÍTICO	18
APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE ESCÁNDALO POLÍTICO	18
EL ESCÁNDALO POLÍTICO COMO ACONTECIMIENTO MEDIÁTICO	21
EL ESCÁNDALO POLÍTICO: UN ARMA DE LUCHA POR EL PODER EN LAS DEMOCRACIAS LIBERALES	24
EL ESCÁNDALO POLÍTICO EN ARGENTINA	27
EL ESCÁNDALO COMO RITUAL DE DEGRADACIÓN PÚBLICA.....	30
LA CONTINUIDAD DE LOS ESCÁNDALOS EN ARGENTINA	33
UN NUEVO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS ESCÁNDALOS.....	36
CAPÍTULO 3: MARCO HISTÓRICO	39
HISTORIA DE LA “CAUSA VIALIDAD”	39
CLARÍN, UNA HISTORIA ENTRE LA EXPANSIÓN Y EL PODER.....	42
CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO SOBRE INTENCIONALIDAD EDITORIAL	45
INTENCIONALIDAD EDITORIAL: PENSAR DESDE Y PARA NUESTRO CAMPO.....	45
HEGEMONÍA E IDEOLOGÍA	48
EL PERIODISMO EN LA DIALÉCTICA DEL PODER.....	51
PERIODISMO Y PROPAGANDA.....	54
LA INTENCIONALIDAD EDITORIAL Y EL MITO DEL PERIODISMO HEGEMÓNICO....	57
CAPÍTULO 5: ANÁLISIS METODOLÓGICO.....	61
UN AGOSTO DECISIVO: CLARÍN Y LAS “TRES TONELADAS DE PRUEBAS”	61
SERÁ NOTICIA: CLARÍN Y EL INICIO DEL ALEGATO DE ACUSACIÓN.....	63
“¿SÓLO CRISTINA TIENE DERECHOS HUMANOS?”	70
¿CANCHA INCLINADA? VIALIDAD Y EL EQUIPO JUDICIAL.....	75
MILAGRO EN AGENDA Y LA ÚLTIMA SEMANA DE ALEGATO.....	83
EL PEDIDO DE CONDENA Y LA CALLE CALIENTE	87

LAS COMPARACIONES SON ODIOSAS	92
CLARÍN Y “LA CRISIS DE LAS VALLAS”	96
“UN BRASILEIRO GATILLÓ EN LA CABEZA DE CRISTINA”	102
LA OSCURIDAD DESPUÉS DEL ATENTADO	111
“LA BALA QUE NO SALIÓ Y EL FALLO QUE SI SALDRÁ”	122
CONCLUSIONES	127
BIBLIOGRAFÍA	131
ANEXO 1: ANÁLISIS METODOLÓGICO CUANTITATIVO	134
PLANILLA DE OBSERVACIÓN DE TAPAS	134
PRESENCIA DEL TEMA OBSERVADO EN LAS TAPAS	260
ANEXO 2: ANÁLISIS METODOLÓGICO CUÁNTITATIVO	262
PLANILLA DE OBSERVACIÓN NOTAS DIGITALES	262
NOTAS REFERENCIA TEMÁTICA PROCESO JUDICIAL	262
NOTAS DIGITALES REFERENCIA TEMÁTICA - INTENTO DE MAGNICIDIO.....	285

CAPÍTULO 1: INTRODUCCIÓN

PRESENTACIÓN Y JUSTIFICACIÓN

Al igual que en otros países, la circulación de noticias sobre casos vinculados a la corrupción durante las últimas décadas en Argentina se incrementó de manera considerable. Debido a esto, la investigación sobre el rol de los medios de comunicación en las coberturas mediáticas de causas judiciales adoptó una mayor relevancia ya que, por un lado, se comenzó a problematizar la responsabilidad que adquieren los medios en su papel de formadores de opinión ante un público que casi en su totalidad desconoce las reglas del derecho penal y, por otro, porque en reiteradas ocasiones se ha observado que dichas coberturas se desarrollan pasando por alto aspectos claves del debido proceso (Villarruel, 2014; López Lastra, 2012).

En nuestro país, sobre todo a partir de la década de 1990, adquirió una mayor visibilidad en las agendas de los medios de comunicación la actividad realizada principalmente en los Tribunales Federales. Allí es donde se dirigen los casos que involucran las relaciones de los funcionarios públicos y de las élites económicas con el Estado y donde debido a la combinación de intereses, los expedientes judiciales se transformaron en verdaderos campos de batalla políticos, económicos y simbólicos (Caram, 2023). En este marco, entre las causas judiciales que más incrementaron su visibilidad mediática, se encuentran aquellas vinculadas a determinadas denuncias a referentes políticos por casos de corrupción. Esta tendencia continuó a través del tiempo adoptando nuevas características y particularidades, hasta convertir a la corrupción, en un rasgo ineludible de nuestro vocabulario político actual (Pereyra, 2013).

A lo largo de la historia, el modelo liberal del periodismo adjudicó a la prensa un papel virtuoso en relación con el problema de la corrupción al interpretar que una de las funciones del periodismo debía ser la de ejercer un control sobre el poder, ocupando un rol de “watchdog” (perro guardián). Sin embargo, si bien los medios de comunicación pueden efectivamente desempeñar un rol virtuoso para la democracia, es posible caer en confusiones si se los asume como actores carentes de intereses y exentos de parcialidades.

En este sentido, comenzó a utilizarse entre disciplinas como la sociología y la comunicación social la categoría de “escándalo político” para analizar la dinámica por la cual, determinadas

causas judiciales vinculadas a referentes políticos comenzaron a multiplicarse en las agendas de los grandes medios de comunicación, como así también, su implicancia política, su evolución y su desarrollo (Raitzin, 2020).

La investigación sobre el concepto de escándalo político y su papel en la actualidad cuenta con numerosa bibliografía al respecto (Thompson: 2000, Jiménez Sánchez: 1994, Pereyra: 2013, Freije: 2023). Se trata de un acontecimiento comunicativo que afecta el perfil de los actores políticos en periodos de crisis y que puede utilizarse como un arma de lucha política en el marco de las dinámicas que adoptan las disputas por el poder en las democracias liberales. Más específicamente, un escándalo político implica la revelación de una transgresión a normas sociales o morales, lo que provoca indignación pública y pone en jaque la legitimidad de los involucrados. Se trata de un fenómeno tanto performativo como mediático, ya que expone a los acusados a un “ritual de degradación pública” que puede adquirir la forma de un “simulacro de la tarea judicial”.

Cuando la transgresión está vinculada a hechos de corrupción o administración fraudulenta, el escándalo puede convertirse en un espacio donde se entrecruza la actividad periodística y la problematización de la corrupción, reforzando su dimensión política y social (Pereyra, 2013).

A su vez, son muchos los elementos que entran en juego en la configuración mediática de los escándalos políticos donde los medios, además de alterar la percepción de la ciudadanía con respecto a sus gobernantes y líderes sociales, también inciden en la configuración del imaginario social de la corrupción política (Sunkel, 2005).

En esta dirección, la siguiente investigación busca analizar los mecanismos que el diario Clarín utilizó en el tratamiento informativo de la causa Vialidad a partir de las premisas del concepto de escándalo político entre los meses de agosto y septiembre de 2022 en Argentina, es decir, en la etapa que se extiende entre el alegato de acusación y el intento de magnicidio a la vicepresidenta de la nación Cristina Fernández.

Intentaremos, de este modo, responder algunos interrogantes planteados como punto de partida de esta investigación: ¿Mediante qué mecanismos y dispositivos se realizó la cobertura mediática de la causa Vialidad por parte del diario Clarín? ¿Sobre qué acciones y personas concentró o disminuyó su atención? ¿Qué representaciones construyó sobre la causa y qué fuentes de información utilizó durante la cobertura? ¿Generó y difundió conjeturas sobre la causa antes del fallo judicial y aportó elementos para generar una reacción

pública? ¿Cuánto espacio de su contenido diario destinó a los acontecimientos vinculados a la causa? ¿Mediante qué elementos reflejó su intencionalidad editorial?

Para ello, como se dijo, se utiliza la categoría de escándalo político para abordar uno de los momentos más álgidos de la cobertura periodística de dicha causa judicial como un fenómeno mediático que se integra en la disputa por el poder en Argentina y como marco teórico-metodológico se emplea el modelo de Intencionalidad Editorial propuesto por el Observatorio de Medios de Argentina de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata y aplicado en decenas de tesis de grado y posgrado en Argentina y la región.

La selección de la causa Vialidad, el recorte de agenda definido para realizar la investigación, se justifica en el hecho de que dicha causa judicial despierta, entre especialistas del derecho y otras disciplinas, un particular interés por abrir una serie de especulaciones, zonas opacas y dudas procedimentales. No se limita, como es obvio, a una causa sobre las supuestas irregularidades en la construcción de rutas en la provincia de Santa Cruz.

Con el correr del tiempo, la causa adquirió un peso político y una dimensión histórica fundamental, ya que, de todas las causas iniciadas contra Cristina Fernández, fue la única que no sólo llegó a juicio, sino que la condena se conoció mientras ella ocupaba el cargo de vicepresidenta de la Nación (sin sentencia firme en diciembre del 2022 y ratificada por la Corte Suprema en junio del 2025, ya fuera del cargo). A su vez, el periodo investigado, que abarca todo el mes de agosto y los primeros quince días de septiembre del año 2022, también adquiere relevancia debido a un giro inesperado: una persona logró infiltrarse en una de las movilizaciones a favor de la expresidenta y gatilló un arma en su cabeza, significando un hito para la democracia argentina (Caram, 2023).

De esta manera, la selección del periodo estudiado se debe a que, durante su transcurso, se desarrollaron dos de los momentos con mayor cobertura mediática por parte del diario Clarín en el marco de la causa Vialidad: el alegato de acusación de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola ante el Tribunal Oral Federal 2 y, pocos días después, el intento de magnicidio a la ex vicepresidenta de la Nación.

La elección del Diario Clarín como material de análisis se erige, desde la perspectiva de esta investigación, como un caso representativo de un conglomerado mediático más amplio. Es representativo porque desde su fundación en 1945 se caracterizó por ocupar un papel protagónico en la vida política de nuestro país (Sivak, 2015). El diario pertenece al Grupo

Clarín y su trayectoria no se entiende sin su vínculo comercial y político con el Estado, con sus tensiones y acercamientos, a lo largo de su extensa historia. Clarín es el multimedia líder en todos los ámbitos mediáticos a nivel nacional desde hace décadas y cuenta con pocos equivalentes a nivel mundial (Schualiaquer, 2017:94). El diario, desde el año 2008, encabezó una marcada oposición a los gobiernos de Cristina Fernández mediante la coordinación de sus múltiples espacios gráficos y audiovisuales (Kitzberger, 2012) y fue uno de los medios de alcance nacional que dedicó una de las mayores coberturas a la llamada “causa Vialidad”.

Desde su origen, los diarios han influido en la opinión pública y en la formación de la agenda política como actores políticos concretos que no buscan conquistar el poder institucional (Borrat, 1989). Son actores políticos que intervienen en la dinámica del poder desde la especificidad del conflicto simbólico: a estas alturas es marginal la literatura especializada que niega la relación medios-poder. De hecho, a pesar de los cambios y avances tecnológicos ocurridos durante el siglo XXI, esa relación se potenció: los viejos diarios lograron sostener su vigencia mediante un ecosistema interactivo y multimedia donde, a pesar de enfrentar amenazas y desafíos, se conformaron como entornos digitales que aglutinan la profundidad de la prensa escrita, la simultaneidad de la radio y la imagen de la televisión manteniendo, de esta manera, el prestigio y confiabilidad de numerosos usuarios que consumen y replican sus contenidos (Marañón, 2014).

En esta dirección, el diario Clarín, sigue siendo uno de los factores de poder más importantes de nuestro país, capaz de direccionar un “sistema ensamblado de manejo de una noticia” tanto en su edición impresa como en su edición digital. El funcionamiento de este sistema, propio de un multimedia, se caracteriza por empezar todos los días con un artículo, o una tapa en el diario que es replicada por redes y medios radiales y rotar durante horas en las pantallas de televisión (Mochofsky, 2011).

Para el desarrollo de esta investigación se aborda el modelo de Intencionalidad Editorial propuesto en 2009 por el Observatorio de Medios de Argentina de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de la Plata. El modelo de la Intencionalidad Editorial, que se sostiene desde un conjunto de premisas teóricas, conlleva un modelo metodológico para el análisis de los procesos periodísticos basado en la observación, es decir, se constituye un “observatorio de medios”. Establecer esta metodología es un intento de lograr un enfoque teórico-metodológico propio de la disciplina, anclado en el hacer periodístico (agenda, enfoque, fuentes) y desde allí, pertinente para el análisis del citado objeto de estudio.

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

En este sentido, la siguiente investigación, selecciona como material a observar y analizar, las tapas publicadas por el diario Clarín entre el 1 de agosto y el 15 de septiembre de 2022, como así también, determinadas piezas periodísticas publicadas en el sitio web del diario durante el periodo seleccionado.

ANTECEDENTES

El estudio sobre las coberturas mediáticas de escándalos políticos cuenta con un amplio desarrollo de investigaciones a nivel nacional e internacional en el campo de las ciencias sociales desde diversos marcos metodológicos y teóricos. Entre las numerosas investigaciones realizadas que utilizan dicha categoría, podemos mencionar el trabajo denominado “Escándalo político y prensa escrita en Argentina. Un estudio desde el análisis crítico del discurso” publicado en el año 2016 por la investigadora del CONICET, María Belén Romano donde desarrolla el estudio de la construcción discursiva de los escándalos políticos como fenómenos mediáticos.

Romano selecciona noticias publicadas en las versiones online de los diarios argentinos de alcance nacional, La Nación y Página 12, en torno a un caso emblemático, el escándalo Antonini Wilson, que estalló en Argentina durante la presidencia de Néstor Kirchner (2003-2007). Desde el marco teórico-metodológico del análisis crítico del discurso, Romano realiza un análisis cualitativo y cuantitativo de recursos lingüísticos y estrategias discursivas utilizadas con el propósito de revelar relaciones entre opciones discursivas y posicionamientos ideológicos. La metodología, que es abductiva, se orienta desde un análisis microtextual, teniendo en cuenta la interrelación entre las prácticas textual, discursiva y social para describir, interpretar y explicar los diversos aspectos gramaticales, discursivos y sociales. Entre las representaciones principales identificadas menciona el escándalo como arma de lucha política para desprestigiar al adversario o defender al aliado, como un drama donde se enfrentan héroes y villanos en la búsqueda por defender un relato determinado y como una manifestación del poder que los medios ejercen en y sobre el discurso.

Por otro lado, la investigación de Juan Antonio Marín Albaladejo denominada “La representación mediática del escándalo de corrupción política en España (2009-2014) desde la Teoría del encuadre (Framing)” realizada en la Universidad Católica San Antonio de Murcia es otro de los trabajos disponibles vinculado a esta temática. En su tesis doctoral, Albaladejo ofrece un aporte al estudio de la representación mediática de los escándalos de corrupción política, analizando los principales elementos que conforman el relato periodístico de los casos “Gürtel Bárcenas”, “ERE de Andalucía” y “Nóos” durante el periodo comprendido entre el inicio del año 2009 y el 30 de junio de 2014. El trabajo se concentra en la Teoría del framing como fundamento esencial para analizar el relato mediático del escándalo político. El diseño metodológico se ejecuta en distintas fases. En la primera de ellas se hace un análisis cualitativo de editoriales publicados en los diarios El País, El Mundo y ABC sobre los tres

casos seleccionados y se realizan una serie de entrevistas semiestructuradas con periodistas que han cubierto los escándalos seleccionados como objeto de estudio. Finalmente, en la fase cuantitativa se lleva a cabo un análisis de contenido de portadas de los tres periódicos mencionados.

Por último, también podemos mencionar entre los trabajos disponibles a modo de antecedentes, el trabajo realizado por Carlos Enrique Ahuactzin Martínez y Bárbara Torres Romero, denominado “Discurso periodístico y escándalo político en México análisis crítico-argumentativo del reportaje ‘La casa blanca de Enrique Peña Nieto’”.

En esta investigación, los autores estudian el reportaje “La casa blanca de Enrique Peña Nieto”, desde la perspectiva de los Estudios Críticos del Discurso, con base en los aportes de la teoría del escándalo político y la argumentación práctica, con el propósito de revelar las estructuras discursivas que sirvieron de sustento al género periodístico de investigación en la construcción del contenido del reportaje transmedia dado a conocer en los medios de comunicación de México.

Los hallazgos del trabajo ofrecen un conjunto de articulaciones argumentativas que orientan a los receptores a modelar cognitivamente la representación de la responsabilidad del Ejecutivo Federal en el uso inadecuado de la función pública. Asimismo, se establecen las directrices explicativas y comprensivas que el análisis crítico y la teoría de la argumentación ofrecen para dar cuenta de los mecanismos de configuración del reportaje online como género periodístico y medio de información a la opinión pública.

METODOLOGÍA UTILIZADA

El modelo metodológico de la Intencionalidad Editorial conlleva una metodología para el análisis de los procesos periodísticos basado en la observación, es decir, se constituye como un “observatorio de medios”. Establecer esta metodología es un intento de lograr un enfoque teórico-metodológico propio de la disciplina y pertinente para el análisis del citado objeto de estudio (Gil, 2010).

En primer lugar, se debe definir el tema a analizar. La elección de este conlleva relacionar dos elementos:

- a) Una problemática general o suceso relevante, coyuntural o de extensión más o menos prolongada y susceptible de ser incorporada en el debate general de la disputa hegemónica. En este aspecto, la siguiente investigación define como tema los mecanismos aplicados en la cobertura mediática del escándalo político de la causa Vialidad.
- b) Uno o más medios de comunicación. En este aspecto, el medio seleccionado para realizar el análisis es el Diario Clarín.

El tema se construye, entonces, relacionando A y B. Esa relación es analítica y explicativa, incluye necesariamente una mirada totalizadora y dialéctica, a partir de la cuál A es objeto de B, pero B incide y hasta modifica con su intervención el desarrollo de A.

Por otro lado, se debe establecer un recorte espacio-temporal, es decir, qué medios se analizarán y en qué fecha se realizará la observación. La elección de una o más empresas para analizar no es azarosa, ya que cada medio se inscribe en la dialéctica general del poder y expresa (representa) en el plano ideológico la posición del grupo o facción de clase a la que pertenece como empresa. Por ello, la estructura financiera del medio y su estilo son elementos para considerar en la definición de la empresa periodística a analizar.

El recorte temporal estará sujeto al tipo de escenario definido. Si es un suceso coyuntural, la selección de las ediciones a analizar es más sencilla: sólo hay que partir de la fecha en que ocurrieron los hechos preferentemente hasta que el tema salió de agenda. Si se trata de escenarios más permanentes se deben determinar algunos hitos o momentos claves donde el tema se centró en la agenda mediática.

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

En esta dirección, para llevar adelante la investigación se realiza un recorte temporal de la causa Vialidad que abarca desde el lunes 1 de agosto hasta el jueves 15 de septiembre del año 2022. La selección de este periodo se debe a que, durante su transcurso, se desarrollaron dos de los momentos con mayor cobertura mediática por parte del diario Clarín en el marco de la causa: el alegato de acusación de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola ante el Tribunal Oral Federal 2 y, pocos días después, el intento de magnicidio a la ex vicepresidenta de la Nación.

El recorte debe explicitar, además, qué secciones del medio gráfico se tomarán para la investigación. Es importante destacar que no sólo se consideran los editoriales y las notas de opinión, ya que la intencionalidad editorial aparece, aunque con mecanismos diferentes, también en el formato informativo.

Luego de esto, se formulará la pregunta guía y los objetivos. La formulación interrogativa apuntará al por qué, qué o cómo se moldea y luego en un objetivo general y en dos o más objetivos específicos contenidos en el anterior. A continuación, se realizará un relevamiento cuantitativo y cualitativo para luego arribar a las conclusiones y dilucidar la intencionalidad del o de los medios analizados al tratar el tema determinado.

El análisis cuantitativo contempla la identificación de los artículos relacionados al tema en la totalidad del medio (secciones definidas) y recolección de la información necesaria para realizar el análisis cualitativo. El observador/investigador contará con dos planillas en las que deberá volcar los datos que surjan de su monitoreo. La primera será para los datos que revelan las portadas de los periódicos mientras que la segunda está destinada a las notas publicadas por el diario Clarín en su versión digital.

Cada planilla debe considerar los siguientes datos:

PLANILLA N° 1: PRIMERA PLANA

- 1) Tema del observatorio.
- 2) Nombre del medio.
- 3) Nombre del observador.
- 4) Fecha de observador.
- 5) Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada.
- 6) Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.
- 7) Autor: Indicar autor del titular en caso de que corresponda.

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 8) Referencia temática: se trata de ubicar la pieza dentro de un tema general que la englobe.
- 9) Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.
- 10) Ubicación: indicar con una cruz si el titular tiene una ubicación destacada, secundaria o complementaria.
- 11) Género: indicar con una cruz si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión.
- 12) Imagen: indicar con una cruz si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea de foto, fotomontaje, infografía o caricatura.
- 13) Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos.
 - Características de adjetivación en títulos y textos (valoración clasificatoria o descalificadora del tema observado).
 - Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación con el peso, extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas.
 - Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto.

PLANILLA DE OBSERVACIÓN N° 2: NOTAS DIGITALES

- 1) Tema del observatorio.
- 2) Nombre del medio.
- 3) Nombre del observador.
- 4) Fecha de observación.
- 5) Títulos de la nota: transcribir los títulos de las notas sobre el tema del observatorio.
- 6) Autor: indicar autor de la nota en caso de que corresponda.
- 7) Sección: indicar sección en la que aparece la nota.
- 8) Referencia temática: se trata de ubicar la pieza dentro de un tema general que la englobe.
- 9) Fuentes mencionar fuentes que se reconozcan en la pieza observada.
- 10) Género: indicar con una cruz si la nota pertenece a una pieza informativa o de opinión.
- 11) Imagen: indicar con una cruz si la nota está acompañada de una imagen (si o no) ya sea de foto, fotomontaje, infografía o caricatura.
- 12) Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- Características de adjetivación en títulos y textos (valoración clasificatoria o descalificadora del tema observado).
- Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto.
- Si es posible, referencia del autor de la nota, si aparece firmada. Tomando en cuenta el conocimiento que el observador tenga de ese periodista.
- Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas, es decir si aparecen fuentes de posiciones enfrentadas. Idéntica observación sobre la aparición o no de contrastes en la cobertura del tema.

En lo que respecta al análisis cualitativo, se deben seleccionar, a partir de la muestra cuantitativa, las piezas más relevantes que sirvan para el análisis de la Intencionalidad Editorial para luego realizar un análisis de las piezas seleccionadas, siguiendo los indicadores de Intencionalidad Editorial de las planillas y profundizando en los mismos:

- Características de adjetivación en títulos y textos (valoración clasificatoria o descalificadora del tema observado).
- Peso informativo del tema observado (en relación con el peso, extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto de otros temas.
- Comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto.
- Si es posible, referencia del autor de la nota, si aparece firmada. Tomando en cuenta el conocimiento que el observador tenga de ese periodista.
- Comentario sobre tipos de fuentes, sobre todo consignar si aparece más de una fuente y si son contrastadas, es decir, si parecen fuentes de posiciones enfrentadas. Idéntica observación sobre la aparición o no de contrastes en la cobertura del tema.

Asimismo, las piezas serán sometidas a una contextualización analítica, tomando artículos anteriores del mismo autor, del mismo diario y de otros medios regionales y nacionales, con el fin de compararlos entre sí y determinar el comportamiento histórico-político de los periodistas y los medios involucrados al respecto. Para desarrollar este punto se elegirán momentos claves relacionados al tema.

Por otro lado, también se investigarán cuestiones relacionadas con la conformación histórica de los medios en cuestión, así como sus actuales pertenencias corporativas, estructuras societarias e ingeniería financiera. También se buscarán establecer relaciones entre estos diarios y el medio cultural, económico, social y político, tanto local como internacional. En este punto se analiza entonces la economía política de los medios de comunicación elegidos para el análisis considerando la siguiente información:

- La historia del medio, en la cual se destaca, tanto su origen como a lo largo del tiempo, el ámbito de pertenencia social, económica y política de este.
- El entramado económico del medio, en orden a su composición societaria (dueños, composición del directorio, etc.) y respecto de sus vinculaciones empresarias. Qué otras empresas (y de qué sectores) posee o con cuáles tiene relaciones (descripción de esas relaciones). Se debe poner especial cuidado en el entramado empresario comunicacional, para el caso de los multimedios.
- Las relaciones financieras del medio.
- Vida comercial del medio. Descripción de anunciantes principales.
- Sistema de empleo que utiliza. Descripciones sintéticas de las relaciones jurídicas-laborales y económicas-laborales con su personal, especialmente el periodístico.
- Sus principales posicionamientos políticos a nivel nacional e internacional.
- El posicionamiento periodístico sistemático de sus principales redactores, columnistas, colaboradores y editoriales o editorialistas.

Finalmente se realiza el informe final para lo que es necesario el volcado de los datos cuantitativos de todo el periodo de observación. En este sentido se determinará, qué lugar ocupó el tema analizado (porcentaje de titulares en relación con otros temas) durante el periodo de tiempo establecido tanto en las portadas como en los demás contenidos y se hará referencia al posicionamiento sobre el tema analizado.

Por otra parte, se realizará una síntesis de las investigaciones sobre la conformación histórica del medio, actuales pertenencias corporativas, estructuras societarias e ingenierías financieras, de las relaciones entre el medio analizado y el medio cultural, económico, social y político, tanto local como internacional, un análisis de las notas seleccionadas de los momentos claves respectivos con fundamentos, citas y ejemplos y un análisis de las notas seleccionadas de la fase cuantitativa, aplicando los indicadores de Intencionalidad Editorial con fundamentos, citas y ejemplos.

Luego, se presentarán las conclusiones desarrolladas sobre la base del marco teórico-metodológico del modelo de Intencionalidad Editorial y los resultados obtenidos en los análisis cuantitativo y cualitativo.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

TEMA

- Mecanismos utilizados por el Diario Clarín en el tratamiento informativo del escándalo político de la causa Vialidad en Argentina durante los meses de agosto y septiembre de 2022, entre el alegato de acusación y el intento de magnicidio.

PREGUNTA PROBLEMA

- ¿Cuáles fueron los mecanismos utilizados por el diario Clarín en el tratamiento informativo del escándalo político de la causa Vialidad durante los meses de agosto y septiembre de 2022?

OBJETIVO GENERAL:

- Determinar los mecanismos que el diario Clarín utilizó en el tratamiento informativo del escándalo político de la causa Vialidad durante los meses de agosto y septiembre de 2022.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Identificar la intencionalidad editorial del diario Clarín en la cobertura del escándalo político de la causa Vialidad durante el periodo de investigación seleccionado.
- Reconocer los mecanismos propagandísticos ejercidos por el diario Clarín en la difusión del escándalo político de la causa Vialidad durante el periodo de investigación seleccionado.
- Determinar qué relación se establece entre la intencionalidad editorial del diario Clarín y la forma en que publica sus noticias durante la cobertura del escándalo político de la causa Vialidad durante el periodo de investigación seleccionado.
- Indagar la relación entre la intencionalidad editorial del diario Clarín y el desarrollo del escándalo político de la causa Vialidad.

HIPÓTESIS:

- El diario Clarín criminalizó la figura de la vicepresidenta Cristina Fernández durante la cobertura del escándalo político de la causa Vialidad entre agosto y septiembre de 2022, mediante el uso parcial de fuentes de información. Priorizó la visibilidad de determinados acontecimientos del proceso judicial por sobre otros, adjudicó al tema un importante peso informativo en sus contenidos diarios y construyó representaciones, juicios de valor y conjeturas sobre los hechos y protagonistas de la causa. Los contenidos vinculados al tema contaron con titulares destacados y fueron principalmente notas de opinión ilustradas con fotografías despectivas y escritas por sus redactores más relevantes sin ser enmarcadas en una sección determinada del diario, con el objetivo de popularizar el tema como un acontecimiento de interés general y de aportar un clima de censura en torno de los acusados. El tratamiento informativo realizado por el diario Clarín durante el alegato de acusación de la causa Vialidad se entrecruzan, a partir del 2 de septiembre de 2022, con la cobertura del intento de magnicidio a la vicepresidenta. En este sentido, ambas referencias corresponden a un mismo escenario y mantienen una compleja correspondencia entre ellas.

CAPÍTULO 2: MARCO TEÓRICO SOBRE ESCÁNDALO POLÍTICO

APROXIMACIONES AL CONCEPTO DE ESCÁNDALO POLÍTICO

A mediados del siglo XX, numerosas investigaciones del campo de las ciencias sociales comenzaron a concentrar su atención en el fenómeno de la crisis de la representación en los sistemas democráticos occidentales donde tanto los partidos políticos tradicionales como otras estructuras de representación, empezaron a ser reemplazadas por nuevas instancias de mediación como, por ejemplo, los grandes medios de comunicación (Baldoni, 2014).

En este sentido, a partir del avance de este fenómeno se empezó a hablar de una “mediatización de la política” a lo largo y ancho del mundo. Entre los procesos que permitieron esta transformación se encuentra la emergencia de una sociedad de masas, la expansión e institucionalización de los medios de comunicación como agentes organizativos y articuladores del espacio social simbólico y los procesos de cooperación que se establecieron entre el sistema políticos y los medios, sirviéndose de modo recíproco como instrumentos de cooperación y despliegue de sus correspondientes estrategias (Arancibia, 2002).

En este marco y con la mirada puesta en las democracias establecidas en Occidente, el sociólogo norteamericano John Thompson (2000) denominó “política de la confianza” a la situación en la cual, en este contexto de debilitamiento de las identidades partidarias, las sociedades comenzaron a priorizar su atención en las características personales de los líderes y de su reputación y a encontrar en los medios el canal principal de comunicación con la política.

Dentro de esta dinámica, comenzó a cobrar fuerza el fenómeno de los escándalos políticos. En este sentido, Thompson, uno de los principales autores en desarrollar el concepto de “escándalo político”, define a dicha categoría como *“aquellas acciones o acontecimientos que implican ciertos tipos de transgresión moral que son puestos en conocimiento de terceros y que resultan lo suficientemente serios para provocar una respuesta pública”* (2000:32). El sociólogo norteamericano establece que los escándalos contienen las siguientes características:

- Su ocurrencia implica transgresión de valores morales.
- Su ocurrencia implica un elemento secreto que es dado a conocer.
- Los individuos no participantes desacreditan el hecho o repudian la transgresión.
- Producen una denuncia pública debido a la transgresión de los valores morales.
- La condena que recae sobre los acusados puede dañar o no su reputación.

Es importante mencionar que, para Thompson, el grado de impacto que puedan generar los escándalos políticos en una sociedad determinada se encontrará siempre vinculado al contexto socio histórico y a la atmósfera moral y cultural de la época, como así también, a la importancia que los individuos le concedan a los valores o normas que se encuentran transgredidos en cada caso particular. De esta manera, el autor menciona que no todas las sociedades presentan la misma “susceptibilidad al escándalo”. Sin embargo, a pesar de la variabilidad y diversidad de los tipos de valores y normas que resultas relevantes para una sociedad, Thompson menciona la existencia de tres tipos de normas que son más susceptibles al escándalo que otras en caso de ser transgredidas: las normas y los códigos morales que regulan las relaciones sexuales, las normas que respaldan las transacciones financieras (en especial cuando implican fraude o corrupción) y las reglas que regulan la búsqueda y el ejercicio del poder político (2000:34).

Del mismo modo que existen normas más susceptibles al escándalo, John Thompson, también menciona que existen individuos con mayor probabilidad de verse expuestos al escándalo en caso de transgredir una norma, como, por ejemplo, aquellas personas vinculadas a religiones, partidos políticos o funcionarios del Estado (2000:35). En este sentido, el escándalo se convierte en un fenómeno donde se pone en juego la reputación de los individuos acusados y donde al mismo tiempo, ellos también pueden lanzar un “contraataque”. De esta manera, el autor explica que en el desarrollo de los escándalos lo que está en juego es el poder y los individuos que se ven envueltos en escándalos saben muy bien que lo que está en disputa no es sólo su dignidad sino también su reputación, o sea su poder simbólico frente a los demás (2000:44).

Para el sociólogo norteamericano los escándalos no son un fenómeno nuevo, de hecho, menciona en su desarrollo teórico que acontecimientos escandalosos de varios tipos han existido durante varios siglos. Sin embargo, explica que con el desarrollo de las sociedades modernas la naturaleza, el alcance y las consecuencias de los escándalos comenzaron a variar en importantes aspectos, uno de los más importantes, tiene que ver con el hecho de que los escándalos hayan comenzado a estar cada vez más vinculados a los medios de comunicación, En este sentido, Thompson menciona que los escándalos mediáticos diferente

de los escándalos locales (familiares o de cara a cara) y sus consecuencias tienen un alcance completamente diferente. El autor explica que los escándalos mediáticos no son simples escándalos reflejados en los medios y cuya existencia es independiente de esos medios, sino que, de hecho, son impulsados de modos diversos por la comunicación mediática. En palabras del autor *“Existe una obvia afinidad entre los escándalos y los medios que ha sido explotada por los proveedores del mundo impreso desde la época de los panfletos: el escándalo vende”* (2000:55).

EL ESCÁNDALO POLÍTICO COMO ACONTECIMIENTO MEDIÁTICO

John Thompson entiende al escándalo político como un fenómeno mediático propio de las sociedades modernas y establece que, tanto la profesionalización de la actividad periodística del siglo XIX como el desarrollo de la tradición del periodismo de investigación, son elementos que aportaron a su desarrollo y centralidad. En palabras del autor *“La revelación de escándalos y de comentarios relacionados con ellos se ha convertido en una actividad que encaja perfectamente con la imagen que tienen de sí mismos algunos trabajadores de los medios. Algunos periodistas consideran la revelación de los ocultos secretos del poder como una forma de dar cumplimiento a su vocación de guardianes del interés público”* (2000:56).

En este sentido, para el autor, existen algunos factores que estimulan la producción de escándalos políticos en los grandes medios de comunicación. Entre los más importantes, menciona principalmente a los beneficios económicos que reciben los medios al publicar escándalos, ya que éstos se basan básicamente en contenidos sensacionalistas que llaman la atención y aumentan el impacto en las audiencias.

Por otra parte, el autor observa la existencia de objetivos políticos, ya que los escándalos muchas veces son motivados por individuos vinculados a intereses partidarios y aunque la prensa hegemónica se declara “independiente” son conocidos sus vínculos con estos sectores. Por último, y no menos importante, Thompson también menciona como factor importante en la superproducción de escándalos mediáticos, la permanente e intensa competencia entre distintos medios en torno a lo que él llama “la mercancía simbólica”. De esta manera, la lucha por publicar “lo exclusivo” y “la primicia” de lo que “vende” o llama la atención, es otro de los factores que también aporta a que una vez publicados, los escándalos multipliquen su circulación y se instalen en la opinión pública (2000:122).

De esta manera, para el sociólogo norteamericano el alcance de los escándalos políticos excede de manera considerable las acciones o transgresiones originales que suelen ocasionar el conflicto y en este sentido, define a los escándalos fundamentalmente como “acontecimientos mediáticos” y considera que están constituidos en parte, por las formas mediáticas de la comunicación. En palabras del autor *“La revelación en los medios y los comentarios en los medios no son rasgos secundarios o incidentales de estas formas de escándalo son parcialmente constitutivos del escándalo mismo”* (2000:92).

En consecuencia, el autor adjudica un importante protagonismo a los mecanismos utilizados por los medios de comunicación en el desarrollo de los escándalos, como, por ejemplo, *“los titulares publicados por los diarios, la articulación de juicios adversos en la prensa, las humillantes y mordaces caricaturas y todas las manifestaciones repetidas en los medios que aportan un clima de censura que recae sobre los acusados”* (2000:100). Esta observación realizada por Thompson es importante ya que, tal como expone el autor, por lo general, la mayoría de las personas consumen los escándalos mediáticos con “modestos” niveles de interés y atención y por lo tanto no profundizan demasiado en los detalles de cada caso, de hecho, lo más común, es que sigan su desarrollo de manera distraída y episódicamente ocupándose más de los titulares y del “trazo grueso”, quedándose con una versión fragmentada de los hechos.

Para Thompson, los escándalos políticos, entendidos como “acontecimientos mediáticos”, poseen una determinada estructura temporal y secuencial. En este sentido, el autor considera que es característico que los escándalos se desarrollen durante un periodo de tiempo determinado, marcado principalmente por los ritmos de los medios de comunicación, donde cada uno respeta y sigue sus particulares pautas de publicación y difusión (2000:105). Al mismo tiempo, menciona que el desarrollo temporal de los escándalos también se encuentra moldeado por los tiempos de otras instituciones clave como aquellas vinculadas a la política y al ámbito judicial, que desempeñan un papel central en la exposición e interpretación de la información relevante. En relación con esto, la intensidad de los escándalos crece frecuentemente si se produce un juicio o alguna investigación oficial relacionada al caso, ya que estas acciones ofrecen focos de atención y un flujo regular de información que es utilizado por los medios (2000:106).

De esta manera, el autor aclara que los escándalos mediáticos se extienden a lo largo de un periodo cuya duración siempre es superior a un día y puede prolongarse durante semanas, meses o incluso años, pero no puede continuar indefinidamente. En este sentido, Thompson establece que la estructura secuencial de los escándalos se encuentra conformada por 4 fases:

- **Frase previa al escándalo:** circulación de habladurías, rumores e investigaciones periodísticas.
- **Fase del escándalo propiamente dicho:** publicación de una acción que pone en marcha el proceso de alegaciones y contra alegaciones.
- **Fase de culminación:** puesta en escena espectacular. Creación de una atmósfera de solemnidad y aguda expectación.

- **Fase de consecuencias:** reflexión sobre los acontecimientos y sus implicaciones. Comentarios desde los medios de comunicación.

Por esta razón, el autor argumenta que los medios de comunicación operan como un dispositivo capaz de enmarcar a los acontecimientos desarrollados en los escándalos y concentran la atención sobre las personas o acciones que ellos crean necesarios e impedir que esa atención disminuya (2000:109).

Por otro lado, el sociólogo norteamericano, explica que muchos escándalos se prestan con relativa facilidad a ser convertidos en distintas formas de relato popular ya que se concentran en aventuras o desventuras de individuos concretos (relacionados al poder, la fama o al éxito) que cometen transgresiones o delitos vergonzosos, censurables o terribles. En este sentido, Thompson habla de los escándalos como un “moderno cuento edificante” que cuenta con el talento narrativo de una gran diversidad de comentaristas y participantes con acceso a los medios que generan una multiplicidad de historias donde los detalles varían y se retroalimentan. En palabras del autor:

- *“Los escándalos mediáticos son acontecimientos de narración continua en el sentido que están parcialmente constituidos por una variedad de narrativas mediáticas que se van refinando y revisando sin cesar a medida que se desarrolla el acontecimiento. Los lectores y los espectadores se encuentran siguiendo un muy específico tipo de historia, una historia que posee una trama indeterminada que evoluciona continuamente, una trama en la que uno puede verse confrontado cada día, al hilo de los ritmos de las publicaciones periodísticas o de los programas de televisión a nuevos giros y vuelos, en la que las viejas certidumbres pueden derrumbarse de repente al tiempo que emergen hipótesis nuevas y en la que los argumentos pueden volverse a veces tan revisados que incluso los seguidores más minuciosos pueden empezar a extraviarse”* (2000:112).

De esta manera, John Thompson manifiesta que en cierto modo es esa estructura narrativa abierta, unida al interés humano del escándalo como “moderno cuento edificante” la que hace que el seguimiento de los escándalos sea frecuentemente para algunas personas, una fuente de placer y un tema de conversación para muchos.

EL ESCÁNDALO POLÍTICO: UN ARMA DE LUCHA POR EL PODER EN LAS DEMOCRACIAS LIBERALES

Es importante mencionar que, para John Thompson, existe un gran número de elementos que permiten establecer a las democracias liberales como aquellos sistemas políticos más propensos al desarrollo de los escándalos políticos. En palabras del autor:

- *“La política en una democracia liberal es un campo en el que las fuerzas competidoras se organizan y se movilizan por medio de partidos y otros grupos de interés. Esto crea una atmósfera tirante y en ocasiones muy cargada de tensión donde el conflicto y la confrontación son la norma: los partidos y demás grupos de interés están constantemente absortos en la planificación de ataques contra sus oponentes y en la búsqueda del mejor aprovechamiento posible de los puntos débiles que han percibido. En estas circunstancias el escándalo puede ser un arma poderosa”* (2000:136).

En este sentido, el autor invita a pensar que en las democracias liberales la reputación de los políticos tiene una importancia sustancial, sobre todo si pensamos que, como condición fundamental, este sistema político cuenta con la existencia de un proceso de elección institucionalizado al que los líderes políticos deben someterse durante intervalos regulares. De esta manera, se puede apreciar cómo los escándalos políticos suelen convertirse en luchas por la obtención del poder simbólico cuyo escenario privilegiado es la arena mediática de la política. En palabras del autor, *“la revelación de transgresiones (o supuestas transgresiones) puede poner en entredicho la reputación y el buen nombre del individuo que resulte acusado de haberlas cometido, cosa que puede destruir los recursos simbólicos que tan cuidadosamente ha acumulado, como así también, su poder”* (2000:150).

Por otra parte, Thompson menciona que el rol de la prensa también es un elemento clave para establecer a las democracias liberales como el espacio ideal para la generación de escándalos políticos. Si bien el autor reconoce que las organizaciones mediáticas no son totalmente independientes del ejercicio del poder político, establece que, aun así, a diferencia de los estados autoritarios, los medios conservan una “relativa autonomía” en los sistemas democráticos y cuentan con la posibilidad de publicar información sensible. Además, el autor menciona la naturaleza comercial de la mayoría de los grupos mediáticos y cómo éstos, dependen de los ingresos generados por las ventas para poder sostenerse y que necesitan producir historias que impliquen a personalidades relevantes con el fin de atraer la atención del público (2000:137).

En este marco, John Thompson desarrolla una “Teoría Social del Escándalo” donde entiende a este fenómeno como un arma de lucha política por el poder. En palabras del autor: *“Los escándalos son luchas por la obtención del poder simbólico en las que están en juego la reputación y la confianza. Los escándalos no necesariamente destruyen la reputación o socavan la confianza, pero si tienen la capacidad de hacerlo. Y si los escándalos poseen una gran significación en la esfera política, se debe justamente a esa capacidad, a ese potencial perjuicio que afecta a la reputación y a esa posibilidad de que resulten erosionadas las relaciones de confianza”* (2000:338).

Frente a esto, Thompson entiende que uno de los peligros de la difusión sistemática de escándalos en los sistemas democráticos consiste en que pueden contribuir a generar una actitud de profunda desconfianza entre algunos sectores de la población hacia sus representantes, lo que llevaría a la generalización de unos decrecientes niveles de interés y participación. En este sentido, si bien el autor considera constructivo cierto grado de suspicacia y desconfianza en los sistemas democráticos para aportar transparencia y debate a los diferentes procesos políticos, considera alarmante que las sociedades puedan comenzar a dar la espalda por completo al sistema político al considerarlo algo irremediablemente “manchado y corrupto” (2000:357).

De esta manera, considera que una de las más graves consecuencias de los escándalos políticos es la corrosión de las formas y las relaciones de confianza sobre las que se asienta la acción política de cooperación. Frente a esto, el autor entiende que la mejor forma de responder a estas consecuencias es generar más transparencia y exigir más responsabilidades a los órganos de gobierno democráticos (2000:366).

Para el sociólogo norteamericano, los escándalos políticos con el correr del tiempo se convirtieron en una característica endémica de la cultura política occidental contemporánea y a esta altura, ya es difícil que desaparezca. En este sentido, y retomando reflexiones ya mencionadas, el autor no considera que exista una sola cultura política del escándalo sino varias culturas políticas donde este fenómeno varía según cada contexto nacional. Sin embargo, también considera que, en un contexto de globalización, los medios de comunicación contribuyen a homogeneizar ciertas tradiciones y la rápida difusión de noticias internacionales y de organizaciones mediáticas globales como por ejemplo la CNN, consolidan a los escándalos políticos, como un fenómeno capaz de traspasar las fronteras nacionales (2000:164).

Para John Thompson los escándalos políticos se convirtieron en una característica sobresaliente de la vida política de muchos estados occidentales fundamentalmente en las últimas décadas del siglo XX y sobre todo a partir de los años sesenta. En este sentido, el autor manifiesta que entre los casos que más revolucionaron a la opinión pública y significaron un antes y un después en el estudio de los escándalos, se encuentran dos acontecimientos fundamentales: el escándalo “Profumo” en Gran Bretaña y el caso “Watergate” en Estados Unidos.

Por un lado, el caso ocurrido en Gran Bretaña durante el año 1963 se basó en la figura de John Profumo, quien entonces ocupaba el cargo de ministro de Guerra y quien habría tenido relaciones sexuales con una corista que mantenía vínculos con un “espía soviético”. La publicación de los detalles de este vínculo en los grandes medios de comunicación de la época produjo no sólo un gran revuelo en la sociedad, sino que también, la salida de Profumo del gobierno. Por otro lado, otro de los casos emblemáticos mencionados por Thompson, es el caso conocido popularmente como “Watergate”, un escándalo político ocurrido a principios de la década de los setenta en Estados Unidos Donde se produjo un robo de documentación importante en el complejo de oficinas Watergate de Washington D.C (sede del Comité Nacional del Partido Demócrata de Estados Unidos) y donde la administración de Richard Nixon habría intentado encubrir a los responsables (2000:130).

EL ESCÁNDALO POLÍTICO EN ARGENTINA

El surgimiento de los escándalos mediáticos en la vida política de nuestro país comenzó a generarse algunas décadas más tarde en comparación a Estados Unidos y Europa. En este sentido, el politólogo y sociólogo argentino Sebastián Pereyra, en su libro “Política y Transparencia (2013)” establece que la década de 1990 representó un hito en los debates y discusiones sobre corrupción política en Argentina. Especialista en el estudio de movimientos sociales y protesta, Pereyra también es licenciado en Ciencia Política, Doctor en Sociología, codirector del Doctorado en Sociología de la Universidad Nacional de San Martín e investigador del CONICET.

En su libro, menciona que durante la década de los noventa se incrementaron de manera considerable las denuncias por casos de corrupción y es en este momento cuando se incorporan de manera definitiva los escándalos mediáticos al desarrollo de la política nacional (2013:16).

De esta manera, establece que el escándalo político es el espacio donde se entrecruzan la problematización de la corrupción como problema público con la actividad periodística. En este sentido, al igual que John Thompson, el autor menciona que para comprender el gran impacto que los escándalos políticos comenzaron a generar en nuestra sociedad, es importante tener en cuenta algunos cambios que ocurrieron en la profesión periodística a mediados de los años ochenta y durante toda la década de los noventa, los cuales, se encuentran vinculados al desarrollo del periodismo de investigación (2013:122).

Entre los antecedentes del periodismo de investigación, el autor menciona la figura del periodista y escritor Rodolfo Walsh como uno de los precursores de la investigación periodística en nuestro país, quién a partir de la elaboración de alguno de sus trabajos como Operación Masacre (1957) y ¿Quién mató a Rosendo? (1969), supo marcar los objetivos de esta especialidad. Por otro lado, Sebastián Pereyra, establece que el inicio de esta actividad también se puede encontrar durante los años ochenta donde algunos periodistas comenzaron a concentrar su trabajo en la crítica y denuncia de los procedimientos y prácticas sucedidas durante la última dictadura militar, como así también la guerra de Malvinas, los detenidos-desaparecidos y la política económica llevada adelante durante el “Proceso de Reorganización Nacional” (2013:126).

En este sentido, para Sebastián Pereyra, los primeros pasos del periodismo de investigación estuvieron caracterizados por una etapa ciertamente “purista” y exigente de la práctica profesional. Sin embargo, con el correr del tiempo, el autor menciona que la actividad comenzó a multiplicarse y a concentrar su atención principalmente en su rendimiento comercial. De esta manera, Pereyra argumenta que los años noventa significaron la consolidación de esta actividad, ya que fue en este periodo, donde adquirió prestigio y notoriedad al dedicarse a una temática en particular, la corrupción y a una actividad específica, la producción de escándalos mediáticos (2013:125).

El desarrollo del periodismo de investigación se encuentra principalmente vinculado a la transformación de la estructura económica y organizativa de los medios en general, como así también, a la implementación de nuevas herramientas que permitieron su desarrollo como, por ejemplo, la incorporación de las grabaciones con cámaras ocultas que comenzaron a producir verdaderas evidencias que incluso obligaron en muchos casos, a una inmediata intervención del Poder Judicial. En este sentido, el autor argumenta que el horizonte de la actividad al empezar la década de los noventa comenzó a estar anclado directamente a la formulación de denuncias que buscaron un impacto exitoso, esto quiere decir, la producción y desarrollo de escándalos (Pereyra, 2013:124).

En su material, Sebastián Pereyra menciona tres casos de escándalos políticos ocurridos en Argentina durante este periodo que, en su opinión, fueron fundamentales para comprender el desarrollo y alcance que comenzó a tener esta problemática en nuestro país: el caso “Swiftgate” ocurrido en 1991, el tráfico de armas a Ecuador y Croacia en 1995 y las coimas en el senado en el año 2000.

En lo que respecta al caso “Swiftgate”, se puede establecer que dicho escándalo involucró directamente a funcionarios del gobierno nacional que se encontraban a cargo del entonces presidente Carlos Saúl Menem. El conflicto comenzó cuando el embajador de Estados Unidos, Terence Todman, envió una nota al gobierno argentino, en la que respaldó una denuncia recibida del frigorífico Swift, que se había quejado por un pedido de coima para “agilizar” sus trámites de liberación de impuestos de maquinarias para su planta en la provincia de Rosario. La primicia periodística fue de Horacio Verbitsky en el diario Página 12, del domingo 6 de enero de 1991 y continuó por días. Como consecuencia de la crisis desatada, el asesor presidencial Emir Yoma debió renunciar a su cargo y Antonio Erman González dejó el Ministerio de Economía en manos del canciller, Domingo Felipe Cavallo (Pereyra, 2013:177).

Por otra parte, el caso de Tráfico de Armas comenzó a principios de marzo del año 1995 cuando empiezan a trascender informaciones sobre una venta ilegal de armas por parte de Argentina. Estas denuncias desataron un escándalo y una investigación llegó a demostrar que, en efecto, se habían vendido ilegalmente armas a Ecuador y Croacia en momentos en que regían embargos en esos países, y que dependían de una extensa y compleja red de altos funcionarios gubernamentales y militares. El caso tuvo una enorme repercusión, la cobertura y la investigación se extendieron durante casi una década e incluyeron el procesamiento y la detención de varios funcionarios, incluido, de manera destacada, el arresto preventivo durante un mes de Carlos Menem, al poco tiempo de haber concluido su mandato. En este caso, dos personas se disputaron la autoría de la denuncia: por un lado, el periodista Daniel Santoro del diario Clarín y por otro, el abogado Ricardo Monner Sans, quien realizó la denuncia penal correspondiente. Ambos, se posicionaron como “defensores del interés general y de la opinión pública”, ante los ojos de la sociedad (Pereyra, 2013:181).

Por último, el escándalo de coimas en el Senado fue un caso de corrupción en Argentina en abril del año 2000 en medio de la sanción de la ley 25.250, conocida como “Ley de Reforma Laboral”, en el que se investigó si el entonces gobierno radical de Fernando de la Rúa había hecho pagos a senadores del Partido Justicialista (partido opositor) para que votaran a favor de su aprobación. La investigación en la justicia concluyó con la absolución de los acusados al no encontrarse prueba del alegado soborno. Se considera a este escándalo como uno de los principales motivos que ocasionó la renuncia, el 6 de octubre del año 2000, del vicepresidente Carlos Álvarez, lo que provocó un quiebre en la coalición de gobierno conocida como “La Alianza”. En este caso, uno de los principales denunciantes fue el senador justicialista, Antonio Cafiero, un antiguo y emblemático dirigente peronista (Pereyra, 2013:185).

De esta manera, tras repasar y analizar estos tres casos de escándalo político en nuestro país, siguiendo los aportes del investigador Sebastián Pereyra, es posible observar cómo el fenómeno de los escándalos comenzó a trascender a los gobiernos más allá de las diferencias partidarias y con el paso del tiempo a transformarse en un elemento constitutivo del descrédito que la población empezó a tener frente a la clase política argentina que, lejos de solucionar el problema de la corrupción, se encontró cada vez más involucrada (2013:189).

EL ESCÁNDALO COMO RITUAL DE DEGRADACIÓN PÚBLICA

A lo largo de su investigación sobre la corrupción y los escándalos políticos en Argentina, Sebastián Pereyra presta una especial atención a la figura de los denunciantes (casi siempre vinculada al ámbito judicial o periodístico) ya que estas personas, adquirieron un rol preponderante en la sociedad frente al desencanto que las personas comenzaron a sentir hacia sus representantes. De esta manera, tras el aumento de la circulación de escándalos mediáticos, periodistas y personas vinculadas a la justicia, se transformaron en portavoces de la sociedad civil al representar una especie de “cruzada” por la verdad y la transparencia ya que, en el desarrollo de un escándalo mediático, por lo general, no sólo se demuestra el estatus moralmente degradado del denunciado (corrupto, inmoral, delincuente) sino también, se resalta la moralidad del denunciante (2013:113).

Siguiendo los aportes de Sebastián Pereyra, es posible analizar que los denunciantes adquieren dentro de la dinámica de los escándalos mediáticos, una lógica probatoria que es inherente a la tarea periodística de producción de denuncias. En los escándalos, la producción de pruebas es fundamental para orientar el juicio de la opinión pública. En este sentido, quienes llevan adelante alguna acusación, deben aportar documentos, testimonios y otros elementos que transforman cualitativamente la denuncia y la ubican en el nivel de un escándalo que con el paso del tiempo se va transformando en una serie con una trama y un desarrollo específico (2013:190).

Si bien los periodistas tienen un protagonismo importante en este escenario, quienes principalmente sobresalen en esta actividad son aquellos denunciantes que provienen del mundo del Derecho e intervienen en el desarrollo de los escándalos en calidad de expertos o como operadores judiciales. En palabras del autor, *“Estos aspiran a erigirse en agentes moralizadores de la actividad política, como defensores del bien común frente a una actividad política que es percibida y definida como degradada y orientada al interés particular y privado de los negocios”* (2013:191).

En este marco, es importante mencionar que no toda denuncia se convierte en escándalo y para que esto se produzca, según Pereyra, deben estar presentes los siguientes elementos:

- **Transgresión:** es un indicador para analizar el cumplimiento o no de normas sociales establecidas. Para que exista un escándalo tiene que existir una transgresión a alguna norma, ya que es el punto de partida de cualquier análisis sobre escándalos (2013:147).
- **Publicidad:** la publicidad es constitutiva de los escándalos y es una de las vías que define el carácter público de un problema. Una denuncia se considera exitosa cuando genera audiencia. Para que una denuncia genere interés y dé paso a un escándalo tiene que comenzar a movilizar aliados y detractores. En este sentido, la publicidad aporta la puesta en escena de los escándalos, un elemento fundamental ya que el ámbito privilegiado de los escándalos son los medios de comunicación masiva. Todos los escándalos tienen sus eslóganes y sus imágenes que ofrecen un carácter espectacular y conforman un tipo de entretenimiento, un espectáculo ofrecido al público con elementos dramáticos que producen controversias (2013:148).
- **Controversia:** los personajes protagónicos establecen un campo agonístico en el que se enfrentan denunciante y denunciado con las sucesivas estrategias que pueden desplegar. En este sentido, quién denuncia y quién es denunciado es un aspecto fundamental para la conformación de un escándalo. Sólo las denuncias que incluyan una figura clara e identificable del denunciado tendrán chances de convertirse en un escándalo. La controversia se define en la lucha por el nombre, o sea la reputación y la lucha por los hechos, o sea las pruebas (2013:151).
- **Degradación:** para que una denuncia se convierta en escándalo debe conformar un ritual de degradación donde se busca que la identidad pública del denunciado sea transformada. El denunciado se convierte en otra persona frente a los ojos del público y su identidad anterior se desvanece. La degradación exitosa tiene su contracara que es la exaltación del denunciante (2013:152).
- **Pruebas:** son elementos centrales de cualquier tipo de escándalo. Para Pereyra, la prueba no implica principalmente demostrar la adecuación entre la denuncia y la realidad de ciertos hechos, sino aportar elementos que permitan formar un juicio subjetivo sobre los hechos en cuestión. En este sentido, el autor establece que, para la conformación de un escándalo cobra especial importancia la credibilidad de los denunciantes, como así también los testimonios y las pruebas documentales (2013:156).

En este marco, el autor menciona que el éxito de las denuncias depende de que los escándalos se organicen en una serie para que el hecho y el denunciado puedan ser caracterizados a partir de una uniformidad tipificada que los englobe en una especie de problemática entendida como recurrente y sistemática. De esta manera, Para Pereyra, los

escándalos políticos son un “simulacro de la tarea judicial” ya que, si bien significan un modo de infringir un castigo, el resultado que producen no depende de la decisión de un tribunal sino del juicio que realice la opinión pública. En este sentido, el investigador argentino propone analizar la categoría de escándalo político desde su carácter performativo como ritual de degradación pública, cuyo resultado es la transformación de la identidad social del denunciado donde apartarlo parece ser más importante que su culpabilidad o no en términos jurídicos.

El fenómeno de los escándalos pone a la actividad periodística y a otros actores típicos de la denuncia en el centro de una arena en la que se dirime la degradación de las figuras políticas. Ese ámbito se encuentra sostenido metonímicamente por el trabajo judicial pero su lógica es por completo diferente, aunque su función sea básicamente la misma (2013:152).

LA CONTINUIDAD DE LOS ESCÁNDALOS EN ARGENTINA

El contexto nacional cambió de manera considerable durante los años posteriores a la crisis del 2001 y el fenómeno de los escándalos políticos no fue ajeno a las transformaciones producidas durante este periodo caracterizado, en un primer momento, por los gobiernos kirchneristas. A diferencia de la década de 1990, la relación entre la prensa, el poder y la sociedad comenzó a adquirir nuevas dinámicas donde la publicación de escándalos políticos quedó enmarcada en un escenario de profunda polarización en la sociedad argentina (Vicent, 2017; Schualiaquer y Vommaro, 2020).

En esta dirección, durante este periodo se puso en cuestión el rol que los medios de comunicación habían adquirido entre el gobierno y la ciudadanía durante la década pasada donde se los consideraba agentes imprescindibles y grandes mediadores para que un candidato pudiera llegar al poder y, luego, para mantenerse en él. De esta manera, se buscó confrontar con el fenómeno de la “mediatización de la política” o “democracia de audiencias”, el cual surgió a finales de los ´80 y comienzos de los ´90 y puede identificarse como uno de los factores que más determinó la aparición de los escándalos mediáticos en la política nacional (Vicent, 2017).

En este sentido, la profesora e investigadora Lucia Vicent en su material “El kirchnerismo y los medos: entre el control y la polarización” (2017), establece que los gobiernos de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2015) impulsaron un “modelo de comunicación controlada”, que implicó un quiebre en relación con las políticas de comunicación de los gobiernos anteriores desde la vuelta de la democracia en 1983. Este modelo mantuvo similitudes con los modelos de comunicación impulsados por otros gobiernos latinoamericanos a comienzos del siglo XXI y se caracterizó principalmente por la pretensión del gobierno nacional de construir un tipo de comunicación directa con la sociedad que no dependiera de mediadores entre el presidente y la ciudadanía, como así también, por la iniciativa de centralizar la información, crear nuevos medios afines y modificar la legislación sobre la regulación de los medios de comunicación (Vicent, 2017).

La contracara del “Modelo de comunicación controlada” fue la creciente polarización por parte de los grandes medios de comunicación privados quienes, frente a la iniciativa gubernamental, implementaron un “Modelo de periodismo binario”, mediante el cual, las coberturas noticiosas y las opiniones tendieron a ubicarse en dos únicas posiciones posibles: una favorable y otra contraria al gobierno (Vicent, 2017:13).

En este sentido, durante estos años la polarización entre kirchnerismo y anti kirchnerismo generó una dinámica de disputa política basada en bloqueos y descalificaciones del adversario que no sólo impactó en la tematización y el tratamiento de los asuntos públicos, sino que también comenzó a obstaculizar la posibilidad de compartir una “realidad común” (Schualiaquer y Vommaro, 2020: 242).

Los medios tradicionales de comunicación y los periodistas políticos fueron los principales responsables de motorizar un posicionamiento político polarizado a través de la producción de encuadres estereotipados y estigmatizantes durante los tratamientos informativos de sus contenidos mediáticos. En este marco, el periodismo de investigación también se involucró en una lógica binaria para desarrollar su actividad y muchos de los principales medios privados comenzaron a implementar una suerte de “watchdog selectivo”, focalizados en investigar sólo a la fuerza política del signo opuesto y a su personal político (Schualiaquer y Vommaro, 2020:242).

En este contexto, los escándalos políticos continuaron existiendo durante este nuevo periodo y sobre todo fueron motorizados por los grandes medios opositores del gobierno. En esta dirección, debido a la concentración y a la asimetría existente en el sector mediático nacional en cuanto a recursos económicos, cantidad de repetidoras e impacto en las audiencias, algunos grandes medios de comunicación empezaron a posicionarse más que otros y comenzaron a ganar mucho más protagonismo en la disputa con el gobierno como así también, en la tematización de la agenda pública. Tal es el caso del Grupo Clarín, quien gracias a su propiedad coincidente en telecomunicaciones y medios tradicionales se posicionó como el actor más fuerte del mercado y si bien durante los primeros pasos del kirchnerismo, el multimedio acompañó las políticas del nuevo gobierno, con el paso del tiempo se convirtió en su principal opositor, fundamentalmente de la figura de Cristina Fernández (Schualiaquer y Vommaro, 2020:242).

Algunos de los nuevos escándalos que comenzaron a circular fueron por ejemplo, el “Caso Miceli” referido al hallazgo de dinero en el baño del despacho de la ex ministra de Economía, Felisa Miceli en el año 2007 (Romano, 2011:4), como así también el “Caso Antonini Wilson”, un inmigrante venezolano que ingresó al país con casi 800.000 dólares en billete sin declarar y la prensa estipulaba la hipótesis que correspondían a un supuesto financiamiento de Hugo Chávez a la campaña presidencial de Cristina Kirchner o el “Caso de Romina Picolotti”, secretaria de Medio Ambiente del gobierno nacional que había denunciado que la empresa Papel Prensa era responsable de llevar adelante procesos de contaminación en Río Baradero

y como contra-ataque se desató una causa por corrupción en su contra que contó con un importante despliegue mediático y golpeó a la imagen del gobierno kirchnerista (Mochofsky, 2011:171).

En este marco, para el investigador argentino Sebastián Pereyra existen al menos tres diferencias fundamentales en la dinámica de los escándalos pre y post 2001. Por un lado, si se consideran los escándalos ocurridos durante el primer periodo kirchnerista, la mayoría implican una rápida salida del funcionario cuestionado de su cargo, lo cual, para el autor, operó como un buen elemento “neutralizador” a diferencia de las décadas pasadas. Por otra parte, Pereyra analiza que durante este nuevo período los denunciantes, vinculados a sectores mediáticos y judiciales, comenzaron a tener mayores recaudos en cuanto a las pruebas esgrimidas y, en relación a esto, otras de las diferencias que se encuentran es la creciente politización de la sociedad que comenzó a retomar su participación en la actividad política a diferencia de los años noventa y por consiguiente, algunos sectores de la sociedad empezaron a cuestionar la credibilidad de los denunciantes que intentaban “desprestigiar” la imagen del gobierno con la producción de diversos escándalos (Pereyra, 2013:194).

En este sentido, los escándalos políticos después de transitar su apogeo en Argentina durante la década de 1990 tendieron a fortalecer su naturaleza de “arma de lucha política” y continuaron su desarrollo con fines muy específicos. A pesar de ser cuestionados por algunos sectores de la sociedad, los escándalos se conjugaron bien con los nuevos escenarios mediáticos polarizados y captaron la atención de un público que, hasta el día de hoy, se encuentra atraído por su publicación y desarrollo (Pereyra, 2013:194).

UN NUEVO ESCENARIO PARA EL DESARROLLO DE LOS ESCÁNDALOS

El conflicto entre los gobiernos kirchneristas y la prensa hegemónica significó un hito en la disputa por el poder en la historia argentina y si bien los años posteriores adquirieron nuevas características, la polarización continuó dominando el escenario mediático y la agenda pública (Vicent, 2020).

El gobierno de Cambiemos en Argentina (2015-2019) desplegó una estrategia de comunicación adaptada a la lógica de los principales medios, que supuso un contraste con el “Modelo de comunicación controlada” que había implementado la gestión anterior. A los pocos días de haber asumido, el presidente Mauricio Macri, decretó una serie de modificaciones a la Ley de Servicios Audiovisuales sancionada por el Congreso durante la gestión anterior, la cual, había sido terreno de múltiples disputas por el poder. Desde el gobierno, se sostenía el argumento de que dicha ley sólo había existido con el único fin de “aniquilar al Grupo Clarín” y que, en cambio, ahora comenzaría una nueva etapa donde la libertad de expresión “sería absoluta” y los medios de comunicación podrían competir con las lógicas del mercado (Vicent, 2020:11).

Si bien el gobierno de Macri buscó diferenciarse del periodo anterior en cuanto al manejo de la comunicación política, también mantuvo una similitud: la pretensión de no contar con mediadores entre su gobierno y la ciudadanía. En esta dirección, la comunicación que el gobierno de Cambiemos proponía era fundamentalmente mediante las redes sociales, donde por un lado el Estado como emisor hacía visibles sus datos y estadísticas y, por el otro, los ciudadanos como receptores podían acceder a esa información para “ejercer un control fiscalizador”. Mientras tanto, los mediadores tradicionales, en especial los medios de comunicación pasaban en este esquema a un segundo plano, con la idea de implementar una comunicación sin mediaciones entre el Estado y el ciudadano a través de internet como canal privilegiado (Vicent, 2020).

En esta dirección, la novedosa utilización de las redes sociales por parte del gobierno implicó también una búsqueda por el control de la comunicación, como así también la instalación de temas en la agenda, la elección de los mensajes, las plataformas y los públicos, al tiempo que incluyó una elusión de los medios tradicionales, quienes por su parte también comenzaron a adecuar sus contenidos a las nuevas lógicas digitales. De esta manera, la

estrategia comunicacional del gobierno de Cambiemos, lejos de apaciguar la polarización política y mediática, la sostuvo al igual que los gobiernos anteriores (Vicent, 2020).

Durante este nuevo periodo, la disputa no sólo fue mediática y política, sino que también se trasladó al ámbito judicial, donde los escándalos políticos mantuvieron un importante protagonismo. En este sentido, la pretensión del gobierno de Cambiemos de condenar el accionar de los gobiernos kirchneristas profundizó el fenómeno de lo que algunos autores definen como “judicialización de la política”, un fenómeno caracterizado por la creciente participación de “sectores colegiados” que se vuelven capaces de controlar la constitucionalidad de las decisiones políticas de los gobiernos democráticos, mediante la colaboración entre sectores judiciales, oposición política y grandes medios de comunicación (Lis Gindin, 2020).

En este marco, comenzaron a desarrollarse múltiples procesos judiciales donde el kirchnerismo empezó a ser señalado como el principal acusado. De esta manera, se implementó una herramienta que suele ser propia del fenómeno recién mencionado o de lo que algunos autores denominan “lawfare”: la descalificación del líder político como corrupto, que concluye en un desprestigio tanto de su figura como de la de su espacio político (Lis Gindin, 2020:63).

En esta dirección, surgieron al menos diez causas vinculadas a la corrupción donde la ex presidenta y vicepresidenta, Cristina Fernández fue acusada por ejemplo de haber sido jefa de una asociación ilícita creada a partir de la recaudación de sobornos que pagaban los contratistas del Estado; de estar relacionada con lavado de dinero; de administración infiel en perjuicio del Estado; de pago de coimas a empresas concesionarias de trenes y de hallazgos de documentos históricos en su residencia, entre otros (Lis Gindin, 2020:63).

De esta manera, la figura de Cristina Fernández se convirtió en un foco de atención judicial y mediático que profundizó aún más la polarización de la sociedad y dio lugar al surgimiento de nuevos fenómenos que conformaron un nuevo escenario para el desarrollo de los escándalos políticos en Argentina donde a partir del año 2020, debido a la implementación de políticas sanitarias de aislamiento y prevención por la pandemia de COVID-19, comenzó a gestarse un contexto nacional de creciente intolerancia que llevó a la multiplicación de discursos de odio y al aumento de la circulación de información falsa y fake news (Ipar, 2022).

Estos elementos permitieron el resurgimiento de un rechazo generalizado a la clase dirigente y potenciaron el impacto de los escándalos políticos. Es durante este periodo cuando la causa

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

Vialidad, una de las tantas causas por corrupción contra Cristina Fernández, cobró una centralidad total durante su vuelta al poder como vicepresidenta en el gobierno del Frente de Todos (2019-2023).

CAPÍTULO 3: MARCO HISTÓRICO

HISTORIA DE LA “CAUSA VIALIDAD”

La causa Vialidad es una investigación judicial sobre la adjudicación de obras públicas viales en la provincia de Santa Cruz a favor del empresario Lázaro Báez entre los años 2003 y 2015, durante las gestiones de Néstor Kirchner y Cristina Fernández de Kirchner. El origen preciso de la causa se encuentra en el año 2008, cuando la diputada Elisa Carrió denunció presuntas irregularidades en la adjudicación de obras públicas viales en dicha provincia. La denuncia llevó a la apertura de una causa en el juzgado federal de Julián Ercolini, quien en el año 2011 se declaró incompetente y envió la causa a la justicia provincial de Santa Cruz (Caram, 2023).

En este sentido, el juez Ercolini estableció que la única participación del Estado Nacional en las obras viales en cuestión había sido la financiación total de las mismas y manifestó que dicho financiamiento había sido transferido a la Administración General de Vialidad Provincial de la provincia de Santa Cruz. Por lo tanto, para el juez, si había habido algún tipo de delito debía ser investigado por la Justicia de aquella jurisdicción (Caram, 2023:38). De esta manera, durante el año 2015, el juez federal de Río Gallegos sobreseyó en dicha causa a Lázaro Báez y al gobernador de Santa Cruz, Daniel Peralta, por falta de pruebas de corrupción y cartelización en la obra pública entre 2003 y 2013.

Sin embargo, en el año 2016, ocho años después y bajo un nuevo gobierno, la causa Vialidad volvió a recobrar protagonismo. Tras la denuncia de Javier Iguacel, Director Nacional de Vialidad, el juez Julián Ercolini, quien ya se había declarado incompetente años atrás, reabrió la causa y procesó por delitos de asociación ilícita y administración fraudulenta a la ex presidenta Cristina Fernández, al empresario Lázaro Báez y al ex ministro de Planificación, Julio De Vido junto a otros funcionarios con el objetivo de investigar si el empresario Lázaro Báez habría resultado beneficiado con la adjudicación de 51 obras públicas viales con fondos nacionales en la provincia de Santa Cruz entre 2003 y 2015 y si hubo sobreprecios, demoras injustificadas o trabajos inconclusos (Tarricone y Domínguez 2023; Caram, 2023).

En marzo de 2018, el Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 2 comenzó el juicio oral y público en esta causa y en diciembre de 2019, en el marco de un nuevo año electoral en Argentina no se emitió ninguna sentencia, pero el fiscal federal Diego Luciani pidió que la ex-presidenta, quien con el correr del tiempo había empezado a concentrar prácticamente todo el

protagonismo en la causa, sea condenada a 12 años de prisión por delitos ya mencionados. En este marco, el 2 de diciembre del mismo año, tras haber ganado las elecciones con el Frente de Todos y a días de asumir como vicepresidenta, Cristina Fernández dio una extensa declaración indagatoria en la que describió el proceso judicial en su contra como parte de un caso concreto de lawfare: *“Este juicio forma parte también del lawfare, esto fue un plan ideado por el gobierno saliente”* (Caram, 2023:30).

Con el comienzo de la pandemia por COVID-19 en marzo del año 2020 el juicio quedó paralizado y retomó su actividad durante el año 2022. En este marco, los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola consideraron tener pruebas suficientes de la culpabilidad de Cristina Fernández, expresidenta y vicepresidenta de la nación, como *“jefa de una organización dedicada a direccionar la obra pública hacia un empresario amigo”*. De esta manera, se solicitó que sea condenada por los delitos de asociación ilícita, en calidad de jefa, y administración fraudulenta agravada por haber sido cometida en perjuicio de la administración pública. El primero de los 2 delitos, según el Código Penal de la Nación, prevé una pena de 3 a 10 años de prisión. El segundo, de 2 a 6 años (Tarricone y Domínguez, 2023).

El alegato de acusación de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola comenzó el 1 de agosto de 2022 y se extendió durante nueve jornadas donde presentaron diversas pruebas y argumentos para sostener su acusación. El lunes 22 de agosto, los fiscales pidieron 12 años de prisión para la vicepresidenta.

A su vez, entre el 22 y el 26 de agosto, tuvieron lugar los alegatos de la defensa de varios imputados en la causa Vialidad, en este contexto, Cristina Kirchner solicitó ampliar su declaración tras el pedido de condena efectivizado por la fiscalía, pero el tribunal no se lo permitió. Ante esta negativa, el martes 23 de agosto, la vicepresidenta difundió una “exposición” grabada desde su despacho mediante redes sociales que duró más de una hora.

No obstante, el alegato formal de su defensa, a cargo del abogado Carlos Beraldi, se desarrolló más adelante entre el 19 y 23 de septiembre de 2022. El abogado defensor, entre otros puntos, argumentó que las obras investigadas ya habían sido analizadas por la Justicia de Santa Cruz y que se estaba violando el principio de “ne bis in idem”. Sin embargo, este argumento fue rechazado por el tribunal (Caram, 2023).

Después de tres años y medio de juicio oral, el día 6 de diciembre de 2022, el Tribunal Oral Federal N° 2 condenó a la vicepresidenta Cristina Fernández a la pena de 6 años de prisión e inhabilitación especial perpetua para ejercer cargos públicos por el delito de administración

fraudulenta en perjuicio de la administración pública y, por otra parte, absolvió a la vicepresidenta del cargo de “ser jefa de una asociación ilícita” (Tarricone y Domínguez, 2023).

Posteriormente, el día 9 del mes de marzo de 2023, el Tribunal Oral Federal N° 2 dio a conocer los fundamentos de la condena contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner mediante un escrito de 1616 páginas donde se detalla la decisión de los jueces Jorge Gorini, Rodrigo Giménez Uriburu y Andrés Basso. Por su parte, la defensa realizó una apelación al fallo ante la Cámara Federal de Casación Penal. (Tarricone y Domínguez, 2023).

Por consiguiente, para quedar firme la sentencia, el fallo debía ser ratificado por la Cámara de Casación y la Corte Suprema. El proceso de apelación en los tribunales de alzada se podía extender indefinidamente ya que la Corte Suprema de Justicia no tiene plazos para expedirse (Tarricone y Domínguez, 2023).

Sin embargo, en junio de 2025, la Corte Suprema confirmó por unanimidad la condena a seis años de prisión e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos a Cristina Kirchner. El 17 de junio, el Tribunal Oral Federal N° 2 le otorgó prisión domiciliaria bajo condiciones estrictas (uso de tobillera electrónica, limitación de visitas y residencia fija) por su edad, antecedentes de intentos de magnicidio y riesgos de seguridad. Los fiscales Luciani y Mola, apelaron la domiciliaria, solicitando prisión en unidad carcelaria o, “al menos”, cambio de domicilio.

CLARÍN, UNA HISTORIA ENTRE LA EXPANSIÓN Y EL PODER

Desde su fundación y a lo largo de la historia, el diario Clarín se caracterizó por ocupar siempre un papel protagónico en la vida política de Argentina (Sivak, 2015). El diario pertenece al Grupo Clarín, un multimedio líder en todos los ámbitos mediáticos de nuestro país que cuenta con pocos equivalentes a nivel mundial y cuya trayectoria no se entiende sin su vínculo comercial y político con el Estado (Schualiaquer, 2018).

El diario fue fundado en 1945 por Roberto Noble, un periodista, abogado y legislador socialista que fue parte del gobierno de Agustín Pedro Justo (1932-1938) y luego también ministro de Gobierno del Gobernador de la Provincia de Buenos Aires, Manuel Fresco (1936-1940). A inicios de la década de 1940, Noble se alejó de la función pública y el 28 de agosto de 1945 fundó el diario Clarín, el cual se presentó como “apartidario y objetivo”, un imaginario que se conjugaba bien con la inestabilidad de los partidos políticos durante el siglo XX en la Argentina (Schualiaquer, 2018:95).

El diario Clarín se fundó como un diario generalista en formato tabloide con noticias ilustradas que rápidamente se ganaron la atención de los lectores. Pese a caracterizarse por la prudencia en cuanto a los gobiernos militares como así también, a los democráticos ha tenido una fuerte influencia en las decisiones de los poderes de turno (Aruguete y Zunino, 2013).

Según los datos publicados por el propio grupo, las ventas del diario Clarín rondan los 215 mil ejemplares diarios promedio, incluyendo las ediciones digitales superando en un 130% a sus competidores más cercanos, mientras que los domingos las ventas alcanzan los 400 mil ejemplares diarios promedio. Esto lo posiciona como entre los 10 principales diarios dominicales del mundo. La participación de Clarín en el mercado de diarios en Capital Federal y Gran Buenos Aires es del 46,45% y a nivel nacional, el 28,27% (Crossi, 2021).

El Grupo ingresó al ámbito de la radio y la televisión a finales de la década de 1980. Es el titular de uno de los dos canales de televisión abierta líderes de la Argentina (ARTEAR/Canal Trece), y de estaciones de radio en AM y FM. El Grupo Clarín también edita el diario deportivo Olé, el diario gratuito La Razón, las revistas Ñ, Genios, Jardín de Genios, Pymes y Elle. A través de CIMECO participa con La Voz del Interior y Día a Día, en un mercado de cerca de 200 diarios regionales y locales. Por otro lado, tiene participación en una agencia de noticias nacionales (DyN) y en el mundo audiovisual, también produce una de las 7 señales de cable

de noticias, (Todo Noticias), el canal Volver y Magazine, entre otros, canales y eventos deportivos, ciclos televisivos, y obras cinematográficas (Pol-ka y Patagonik). ([web Clarín](#))

El Grupo Clarín concentra el 25% de todas las audiencias del país: 6,84% en radio, 10,62% en televisión y 7,82% en diarios. Del total de sus acciones, el 71% corresponde a 5 accionistas controlantes. El 29% restante está dividido entre las acciones que cotizan en bolsa (20%) y el grupo Goldman Sachs (9%). De ese 71% que poseen los accionistas controlantes, el 29,8% pertenece a Héctor Magnetto, el 49,6% a los herederos Marcela Noble Herrera (24,8%) y Felipe Noble Herrera (24,8%), el 10,3% a José Antonio Aranda y el 10,2% a Luico Rafael Pagliaro (Grossi, 2021).

En 2016 los accionistas de Grupo Clarín aprobaron la escisión de sus activos de telecomunicaciones (su participación de Cablevisión) concentrando bajo Grupo Clarín los activos vinculados a la industria de medios de comunicación. De este modo, coexisten las dos sociedades anónimas, Grupo Clarín y Cablevisión Holdings. Los accionistas del actual Grupo Clarín S.A mantienen la misma participación en ambas compañías. Por un lado, el Grupo Clarín conserva AGEA, Artear, Radio Mitre, IESA y CMD, entre otras firmas que hoy forman parte del holding. Por el otro lado, Cablevisión Holdings es titular de la participación que el Grupo Clarín posee en Cablevisión y sus subsidiarias, incluida Nextel (iProfesional, 2016).

En los últimos años el grupo diversifica aún más sus negocios. En sociedad con el matutino La Nación organiza todos los años “Expoagro”, la muestra agropecuaria a campo abierto más importante del país. La misma reúne en cada una de sus ediciones a los principales actores vinculados al sector agropecuario (Aruguete y Zunino, 2013).

Con una comunidad de más de 400.000 personas, “[Clarín.com](#)” se convirtió en una de las páginas web informativas en español con la mayor cantidad de suscriptores del mundo. Además, suma 3 millones de lectores registrados y más de 600 mil que cada semana reciben algunos de los 24 newsletters producidos en su redacción. En 2017, y como un punto de inflexión en su transformación digital, Clarín fue el primer medio de la Argentina en lanzar un plan de suscripciones a sus contenidos digitales, alternativa que ya había sido adoptada por los principales diarios de Estados Unidos y Europa. A partir del año 2020, el diario Clarín continúa liderando uno de los primeros puestos de mayores lecturas en sus contenidos digitales (web Grupo Clarín).

Desde 1947, Clarín empezó a recibir beneficios del gobierno nacional y numerosas acciones gubernamentales comenzaron a beneficiarlo, como, por ejemplo, la expropiación del Diario La Prensa que le permitió volverse líder en el negocio de los clasificados, uno de los más rentables por entonces. Si bien desde sus orígenes, Clarín siempre buscó adecuarse a las fuerzas políticas o militares que estaban en el gobierno de turno para priorizar la preservación de sus intereses comerciales por sobre su línea editorial, los gobiernos de Cristina Fernández significaron un quiebre en esta tendencia (Schualiaquer, 2018:96).

La relación entre los gobiernos kirchneristas y el diario Clarín fue cambiante y después de sostener un vínculo de poder estrecho durante el periodo 2003-2007, con el correr del tiempo, se convirtieron en grandes enemigos. El conflicto iniciado principalmente a partir del año 2008 debido a la resolución 125, la “Ley de Medios” y la disputa por Papel Prensa, significó un hito en la disputa por el poder entre un gobierno y un medio de comunicación en la historia argentina. Sobre el tema existe numerosa bibliografía donde diversos autores y autoras identifican las características y elementos más importantes de dicho período, como así también, sus consecuencias y persistencias en el tiempo (Mochkofsky, 2011; Blaustein, 2013; Sivak, 2015).

CAPÍTULO 4: MARCO TEÓRICO SOBRE INTENCIONALIDAD EDITORIAL

INTENCIONALIDAD EDITORIAL: PENSAR DESDE Y PARA NUESTRO CAMPO

Muchas veces para abordar investigaciones sobre el hecho periodístico, surge la dificultad de no tener epistemología propia y frente a esa ausencia, se utilizan recursos metodológicos de otras áreas de conocimiento como la semiología o el análisis del discurso. En este marco, el modelo de la Intencionalidad Editorial, propuesto por el Observatorio de Medios de Argentina de la Facultad de Periodismo y Comunicación Social de la Universidad Nacional de La Plata en el año 2009, no sólo aporta una alternativa metodológica de análisis del proceso periodístico, sino también un desarrollo teórico.

En su material “La investigación de los procesos periodísticos. Enfoques teóricos e insuficiencias disciplinares”, Ernesto Espeche presenta las bases que motivaron el surgimiento del modelo de Intencionalidad Editorial y justifica la pertinencia de esta propuesta teórica en base a los “vacíos” generados por el ya existente corpus de materiales producidos, tanto desde la academia como desde los propios periodistas, cuyas insuficiencias impulsaron el emprendimiento de dicho modelo.

En este sentido, Espeche repasa las producciones ya elaboradas acerca del proceso periodístico, bajo el esquema de análisis propuesto por el autor Denis Mcquail, donde se establece que los principales enfoques filosóficos del estudio de la comunicación de masas dentro de las ciencias sociales son tres: los planteamientos holísticos, los estudios que se centran en el contenido de los medios y los estudios de recepción. De esta manera se encuentran tres grandes conjuntos: los enfoques totalizadores, las teorías centradas en el mensaje y la teoría de la audiencia y el efecto. A partir de esta delimitación, el autor se concentra en los enfoques totalizadores, ya que corresponde a la perspectiva filosófica en la cual se busca enmarcar al modelo de Intencionalidad Editorial y establece que si bien todas las teorías que se desarrollan dentro de este enfoque comparten una perspectiva filosófica holística, también se pueden diferenciar en distintas líneas, como por ejemplo, la teoría estructural funcionalista, las teorías normativas de los medios de comunicación y la teoría marxista (2009:21).

En este marco, Espeche argumenta que, dentro de los enfoques totalizadores, el modelo de Intencionalidad Editorial se incluye en la teoría marxista, la cual, en grandes rasgos, consiste en desenmascarar los mecanismos mediante los cuales la sociedad capitalista se maneja, como así también, la producción, la distribución y el consumo de contenido ideológico, sin recurrir a la fuerza represiva del Estado.

Sin embargo, dicha teoría también cuenta con variantes: la Teoría política de los medios, la Teoría crítica de la Escuela de Frankfurt, el Enfoque Sociocultural y la Teoría de la Hegemonía. Por consiguiente, el autor establece que ésta última teoría, es donde se desarrolla el modelo de Intencionalidad Editorial. La Teoría de la Hegemonía se concentra principalmente en el concepto de Ideología, sus formas de expansión, los sistemas de significación y los mecanismos mediante los cuales se sostiene con la aparente conformidad de sus víctimas cuyas conciencias consigue invadir y modelar. Esta teoría se diferencia del enfoque marxista clásico y con la teoría política económica ya que reconoce a la Ideología una mayor independencia respecto de las estructuras económicas de una sociedad.

En palabras del autor: *“Esto es lo que Antonio Gramsci llamó la autonomía relativa de la superestructura. La Ideología, como visión distorsionada de la realidad y de descripción de las relaciones entre las clases, o bien, en palabras de Althusser, de las relaciones imaginarias de los individuos con sus verdaderas condiciones de vida, no es dominante en el sentido de que sea impuesta a la fuerza, sino que es una influencia cultural omnipresente e intencionada que sirve para interpretar la experiencia de la realidad de manera encubierta pero coherente”* (2009:23).

De esta manera, se establece que el modelo de Intencionalidad Editorial se ubica en la perspectiva filosófica holística, en los enfoques totalizadores y en la Teoría de la Hegemonía como variante de los estudios marxistas acerca de los medios de comunicación. Por otro lado, tras repasar de manera cronológica el desarrollo de las distintas maneras de abordar el estudio del proceso periodístico, establece que tanto los abordajes que concentraron su atención en el campo simbólico, como aquellos cuyo eje estuvo fijado en el campo de la materialidad y los concentrados sólo en el campo del hacer, encontraron ciertas limitación para desarrollar un análisis completo sin depender de categorías de análisis y recursos metodológicos propios de otras áreas del conocimiento periodístico como la Semiología o el Análisis del Discurso. En este sentido, el autor establece que la Intencionalidad Editorial surge y se desarrolla en base a las siguientes consideraciones epistemológicas:

- Una perspectiva filosófica holística que permite poner en relación todos los componentes del proceso periodístico (campo simbólico, campo de la materialidad y el propio saber periodístico).
- Un enfoque totalizador, anclado en la teoría marxista y específicamente en la Teoría de la Hegemonía, que permite poner de manifiesto los mecanismos utilizados en el periodismo para el disciplinamiento social. Al mismo tiempo, la asunción del concepto de autonomía relativa de la superestructura es esencial para desenmascarar los intereses o parcialidades de grupo que se esconden tras un aparente valor universal.
- Existencia de una insuficiencia en el análisis integral del proceso periodístico. Si bien los abordajes mencionados fueron grandes aportes, sólo contribuyeron de manera parcial al entendimiento de un objeto que necesita, por su complejidad, un desarrollo propio.
- Búsqueda hacia la especificidad de una teoría del periodismo que, sobre sólidas bases filosóficas y teóricas, pueda encontrar en el propio hacer de los periodistas no solo un incentivo para la reflexión, sino una necesaria articulación entre el oficio y la academia.

En este marco y con la intención de indagar sobre la naturaleza del periodismo, el objeto de estudio de la Intencionalidad Editorial es el “proceso periodístico” el cual, encierra un conjunto de características de su propio hacer (práctica), un campo simbólico (los discursos, las imágenes) y un campo de materialidad (la estructura empresarial, económica, financiera y laboral del medio). En palabras de Espeche: *“la idea de proceso periodístico no abarca a uno de estos componentes por sí solos. Tampoco está comprendido por la mera suma de los tres. Es, por decirlo claramente, el resultado de la relación dinámica entre todos ellos”* (2009:20).

Desde esta perspectiva, se comprenden a los procesos periodísticos desde una relación dinámica entre el campo del hacer, el campo de lo simbólico y el campo de la materialidad. Asimismo, resultan ser, los procesos periodísticos, manifestaciones del género de la propaganda y parte fundamental de la disputa por el poder. Detrás de los procesos periodísticos está el complejo entramado ideológico, político y económico de los medios de comunicación hegemónicos, que presentan las informaciones como objetivas e imparciales, ocultando la manipulación que ejercen (Gil, 2011).

HEGEMONÍA E IDEOLOGÍA

Tal como se menciona en el apartado anterior, el modelo teórico-metodológico de la Intencionalidad Editorial, se encuentra inserto en una perspectiva filosófica holística y en un enfoque marxista. En este sentido, el modelo asume entre sus premisas epistémicas la noción gramsciana de Hegemonía, la cual se encuentra vinculada a la naturaleza de los medios de comunicación como instrumentos de dominación cultural y al mismo tiempo directamente ligada al concepto de Ideología (Espeche, 2009).

En este marco, el aporte del pensador y político italiano Antonio Gramsci es fundamental, ya que en el desarrollo de su pensamiento materializado en los “Cuadernos de la cárcel” publicados entre 1948 y 1951, profundizó de manera detallada el concepto de hegemonía. Para Gramsci, la hegemonía caracteriza el liderazgo ideológico y cultural de una clase sobre otra y de esta manera entiende que las formas históricas de la hegemonía no siempre son las mismas y varían conforme a la naturaleza de las fuerzas sociales que la ejercen (De Moraes, 2007).

El pensamiento marxista tradicional se encuentra enmarcado en una perspectiva economicista de la sociedad organizada en dos elementos: la estructura (propiedad privada y relaciones de producción) y la superestructura (la cultura, valores, ideas). Desde esta perspectiva, todo lo que determina en la sociedad está en la estructura y no hay cambio sin modificaciones en este espacio. Sin embargo, Antonio Gramsci se distanció de estos postulados clásicos al comenzar a analizar que en algunas sociedades ocurrían cambios parciales sin existir necesariamente cambios sustanciales en sus estructuras. En esta dirección, Gramsci plantea el concepto de “Autonomía relativa de la superestructura” para analizar aquellos cambios en la sociedad capitalista que no dependen directamente de la estructura y aquí es cuando cobra protagonismo el concepto de Hegemonía, el cual se encuentra en la superestructura (De Moraes, 2007).

Antonio Gramsci establece que en la superestructura hay dos ámbitos: uno de ellos es representado por la sociedad política, la cual es entendida como el conjunto de mecanismos a través de los cuales la clase dominante detiene el monopolio legal de la represión y de la violencia, y que se identifica con los aparatos de coerción bajo control de los grupos burocráticos ligados a las fuerzas armadas y policiales y a la aplicación de las leyes. El otro es la sociedad civil, que designa el conjunto de las instituciones responsables por la elaboración y difusión de valores simbólicos y de ideologías, comprendiendo el sistema

escolar, a la iglesia, los partidos políticos, las organizaciones profesionales, los medios de comunicación, las instituciones de carácter científico y artístico, etc. En conjunto, forman el Estado en sentido amplio: “*sociedad política + sociedad civil, esto es, hegemonía revestida de coerción*”. En la sociedad civil, las clases buscan ganar aliados para sus proyectos a través de la dirección y del consenso. Ya en la sociedad política las clases imponen una “dictadura” o una dominación fundada en la coerción (De Moraes, 2007:4).

Para Antonio Gramsci, el concepto de Hegemonía caracteriza el liderazgo ideológico y cultural de una clase sobre las otras. Las formas históricas de la hegemonía no siempre son las mismas y varían conforme a la naturaleza de las fuerzas sociales que la ejercen. Los mundos imaginarios funcionan como materia espiritual para alcanzar un consenso que redefine lo esencial de las relaciones sociales, consecuentemente orientado para la transformación sociocultural y política. La constitución de una hegemonía es un proceso históricamente largo, que ocupa los diversos espacios de la superestructura.

Para Gramsci, la hegemonía puede (y debe) ser preparada por una clase que lidera la constitución de un bloque histórico (amplia y durable alianza de clases y fracciones). En este sentido establece que la modificación de la estructura social debe preceder una revolución cultural que, gradualmente, incorpore capas y grupos al movimiento racional de emancipación y que la conquista del poder del Estado, en las sociedades capitalistas desarrolladas, no se dará por un colapso repentino de la dominación burguesa. De esta manera, Gramsci propone una guerra de posiciones, la cual reside en una ocupación procesal de espacios en la sociedad civil. Tarea que define como “*tensa, difícil, en que se exigen calidades excepcionales de paciencia y espíritu ingenioso*”. La expansión de la hegemonía de las clases subalterna implica la acumulación de posiciones por un bloque histórico, que inicialmente modifica la correlación de fuerzas y termina por imponer la dirección de una nueva clase en el Estado (De Moraes, 2007).

En este sentido, Gramsci cuestionó al determinismo economicista al afirmar que en una sociedad el orden no se sostiene sólo por la dominación económica, sino también a través de la lucha por la dirección política y moral de las masas, la cual se cumple en el terreno de la sociedad civil. Esto implica la disputa por la hegemonía, es decir, el poder o la dominación que un grupo social ejerce sobre otros. Pero la hegemonía es más que el poder social mismo, es un método destinado a obtener y mantener el poder. Gramsci extendió la teoría materialista marxista al campo de la Ideología. Atribuyó a la superestructura una “autonomía relativa” respecto de la base material. Este aporte echó luz sobre la función que cumplen las instituciones productoras de la Ideología en las luchas por el sentido y el poder. La Teoría de

la Hegemonía conecta la representación ideológica con la cultura: la Hegemonía requiere que las aseveraciones ideológicas lleguen a ser creencias culturales evidentes por sí mismas. Su eficacia depende de que las personas subordinadas acepten la ideología dominante como la realidad normal o como el sentido común (Espeche, 2009:57).

De esta manera, se puede observar que en las conceptualizaciones de Antonio Gramsci el concepto de Ideología es algo positivo y es considerado, entre otras cosas, como algo capaz de inspirar actitudes concretas y dar orientaciones para la acción. El pensador y político italiano entiende que los medios de comunicación son instrumentos productores de ideología dominante y sentido común que se ubican en la superestructura con autonomía relativa respecto de la base material. En este sentido, Gramsci entiende la existencia de una estructura ideológica en la sociedad, es decir, una organización material destinada a mantener, defender y desarrollar la difusión de la ideología de la clase dominante (Gil, 2010).

En este marco, el concepto de Hegemonía se encuentra directamente ligado al concepto de Ideología, el cual, a lo largo de la historia ha ido tomando significaciones distintas. Uno de sus mayores exponentes fue el filósofo francés Althusser, quien en su obra "Ideología y Aparatos Ideológicos del Estado" publicada en 1970, presenta al concepto de Ideología como una representación imaginaria que los sujetos portan acerca de sus efectivas condiciones de existencia. Sostiene que la ideología interpela al individuo en cuanto sujeto y produce sobre él un doble efecto de reconocimiento/desconocimiento.

Interpelado el individuo se constituye en sujeto y como tal se asume imaginariamente como responsable de sus acciones, asume identidad que es, según este autor, imaginaria. De esta manera, invita a pensar que la Ideología interpela al individuo constituyendo en sujeto y posibilitando la reproducción del orden establecido. En esta dirección, Althusser presenta la idea de los Aparatos Ideológicos del Estado (AIE) para analizar que la Ideología no se convierte dominante por sí sola, sino que lo hace con la puesta en marcha de los AIE, entre los cuales, se pueden encontrar los medios de comunicación, el sistema educativo, las Iglesias, la familia, etc.

Es importante mencionar que el autor no cree que la Ideología surja en estos aparatos, sino que es el producto de las clases sociales tomadas en la lucha de clases y por otra parte, es importante no confundir los Aparatos Ideológicos del Estado con el aparato represivo del Estado, el cual funciona mediante la violencia, a través de la administración del ejército, los tribunales, las cárceles y la policía (Gil, 2010).

EL PERIODISMO EN LA DIALÉCTICA DEL PODER

Como ya se ha mencionado en los apartados anteriores, el modelo de Intencionalidad Editorial considera que el periodismo se encuentra inmerso en la dialéctica del poder. En este sentido, en la medida que construye o deconstruye el poder, un medio de comunicación determinado pasará a pertenecer al bloque hegemónico o al bloque antihegemónico (Gil, 2010).

Uno de los mayores exponentes en profundizar sobre el concepto de poder, fue el filósofo francés Michael Foucault, quien pensó una reelaboración de la teoría del poder, para salir de las limitaciones impuestas por los modelos de reflexión vigentes entre los siglos XIII y XVIII, que focalizaron la cuestión en el concepto de “soberanía”. En este sentido, Foucault, comenzó a desarrollar su idea de “microfísica del poder” a través de múltiples obras y conferencias para investigar las particularidades de las relaciones y los ejercicios del poder en las sociedades.

El autor francés considera que para que el Estado funcione como funciona, es necesaria la existencia de relaciones de dominación de unos sobre otros que tienen su configuración propia y su relativa autonomía. Desde esta concepción, las relaciones de poder están imbricadas en otros tipos de relación, como las de producción, alianza, de familia, de sexualidad, etc, donde siempre juega un papel condicionante en la vida de las personas. Dichas relaciones son multiformes y significan diferentes formas de dominación.

En este sentido Foucault se aparta de una posible estructura binaria compuesta por dominantes y dominados, para pensar en una producción múltiple de relaciones de dominación que son parcialmente integrables a una estrategia general. Al mismo tiempo, es importante mencionar que para este pensador, no existen relaciones de poder que no generen al mismo tiempo resistencias y es en este marco donde el modelo de Intencionalidad Editorial ubica al desarrollo del periodismo como actividad, dentro de estas redes complejas y “siempre inquietantes”, que son las que explican la razón de ser del periodismo, que siempre estará atrapado en estos tejidos, ya sea para conservarlos o para deshacerlos, pero nunca fuera de ellos (Ducrot, 2009).

Al mismo tiempo, retomando las conceptualizaciones marxistas sobre las relaciones existentes entre estructura y superestructura en una sociedad, también se pueden ubicar en este esquema y en un sentido dialéctico, las relaciones de poder mencionadas por Foucault.

Sobre todo, si concentramos la atención en el consenso y en la cohesión, que son las dos esferas que conviven la superestructura y las cuales permiten, de manera dialéctica, el ejercicio del poder del bloque histórico hegemónico que las implementa de forma alternativa. No existe un sistema social (poder) donde el consenso sirva de única base de la hegemonía, ni Estado donde un mismo grupo social pueda mantener duraderamente su dominación sobre la base de la pura coerción. Por lo tanto, la sociedad civil, (ámbito del consenso en el ejercicio del poder) y la sociedad política (ámbito de la coerción) están en constante relación. (Ducrot, 2009).

En este sentido, Antonio Gramsci consideró en sus formulaciones teóricas esta alternatividad entre consenso y coerción utilizada por las clases dominantes para mantener un orden establecido. Es el nivel de eficacia con que funciona el consenso, esto quiere decir los medios de comunicación, las escuelas, las iglesias, etc., el que determinará el nivel de coerción para ejercer el poder. En este aspecto, los consensos analizados por Gramsci alcanzarán su mayor grado de eficacia cuando la sociedad civil y la sociedad política logren organizar los “deseos” de las personas, convirtiéndolos en voluntades políticas coincidentes y contenidas en un mismo sentido común hegemónico (Ducrot, 2009).

En este marco, es posible analizar que la influencia de los medios de comunicación en la conciencia de las personas que integran una sociedad interactúa de forma dialéctica con los regímenes políticos, económicos e institucionales según cada caso particular. Del modo en que se concrete y se genere esa interacción dependerá en última instancia que el poder y sus sentidos comunes siga siendo hegemónico o que el mismo sea modificado por otro poder de naturaleza distinta o igual o superior (Ducrot, 2009).

En su material *“El poder como razón de ser del periodismo”* (2009) Víctor Ego Ducrot insiste con afirmar que todo proceso periodístico pertenece al escenario del debate y de la puja en torno al poder ya sea para defenderlo o para destruirlo. En este sentido, para fundamentar esta concepción, el autor ubica al periodismo como una especie particular del género de la propaganda que se especifica y define por una metodología y un conjunto de técnicas propias. Para Ducrot, la especificidad del hecho periodístico que lo diferencia del resto de los mensajes que pertenecen al ámbito de la propaganda, tiene que ver con su Objetividad, esto quiere decir, su inexcusable remisión a fuentes. En palabras del autor: *“Podríamos decir entonces que el periodismo es propaganda objetiva, basada en hechos susceptibles de ser constatados y confirmados en su objetualidad y veracidad por las llamadas fuentes, sean éstas directas, indirectas, testimoniales o documentales”* (2009:32).

De esta manera, si se establece al periodismo como una especie particular del género de la propaganda, es imposible pensar a esta actividad por fuera de la puja por el poder. Todos los procesos periodísticos producidos por un medio de comunicación hegemónico serán considerados por el modelo de Intencionalidad Editorial como herramientas para la conquista, la conservación o la destrucción de un poder establecido, donde su Parcialidad de grupo o de clase buscará establecerse en “objetividad”, para que la misma, desde su supuesto valor de verdad universal sea y opere como sentido común. En este sentido, el modelo comprende que esta dinámica es ocultada y que, a partir de este sigilo o nocturnidad, el bloque de poder ha logrado la eficacia al continuar sosteniendo su hegemonía (Ducrot, 2009).

PERIODISMO Y PROPAGANDA

Tal como se menciona en el apartado anterior, el modelo de Intencionalidad Editorial entiende al periodismo como una especie particular del género de la propaganda. En este sentido, en su material “Periodismo y propaganda” (2009), Fernando López aclara que en el sentido común general, los conceptos tradicionales de propaganda y periodismo suelen ser abordados desde valores diametralmente opuestos, ya que al primero se lo considera como una técnica engañosa utilizada por los peores proyectos totalitarios de la humanidad para lograr sus fines de dominación y por el contrario, el periodismo se lo entiende como una práctica vinculada a la verdad y a la libertad, cuya aspiración es mantenerse lo más alejada posible de las relaciones de poder existentes.

Sin embargo, López insiste en articular estas dos figuras conceptuales y aclara que, sobre todo a partir del siglo XX, comenzaron a surgir estudios académicos que desarrollaron esta concepción del periodismo como un vehículo de transmisión de la propaganda.

En esta dirección, el autor establece que, desde la perspectiva de la Intencionalidad Editorial, el periodismo integra la noción genérica de propaganda, cuya particularidad se define por una relación dialéctica establecida entre la Objetividad y la Parcialidad de nuestra disciplina. Entendiendo por Objetividad a que el hecho periodístico puede ser confirmado y contrastado a partir de las fuentes y a la Parcialidad como una toma de posición natural frente a un hecho particular (López, 2009).

Tras un breve recorrido histórico por los orígenes de la propaganda y el periodismo, López considera que es la burguesía francesa la que con su proyecto jurídico-político liberal y más tarde con el proceso de la Revolución Industrial, quién sentó las bases de la propaganda y el periodismo de carácter masivo. De esta manera, para el autor la Revolución Francesa (1789) sirve de marco para identificar con claridad la importancia que cobró el periodismo como una de las formas de propaganda que utilizó la burguesía en su lucha contra el régimen feudal, ya que antes de que estallara el conflicto, ya había comenzado una ofensiva ideológica contra las instituciones establecidas, a través de diferentes medios de expresión como la prensa legal y clandestina. En este sentido, el autor considera que los intelectuales burgueses orientaron los acontecimientos de la revolución francesa para legitimar el uso de las armas contra una monarquía que sólo podría mantenerse en el poder mediante la aplicación de la fuerza (López, 2009:44).

Por consiguiente, afirmar que el periodismo forma parte del concepto genérico de propaganda supone que comparten entre sí, una serie de métodos comunes que son su punto de relación y, a la vez, de identidad. En este sentido, siguiendo los aportes de Fernando López, quien a su vez retoma los aportes que Jean-Marie Domenach ofrece en su trabajo “La propaganda política” (1933, pp. 52-80) para repasar cinco reglas compartidas por el periodismo y la propaganda: simplificación y enemigo único, exageración y desfiguración, orquestación, transfusión y unanimidad y contagio (López, 2009:44).

Se habla de simplificación en el sentido de que toda propaganda, para alcanzar su objetivo debe buscar la síntesis de lo complejo. La titulación en la prensa encierra esta condición al sintetizar el tema central de un artículo en una unidad compuesta por una volanta, un título y una bajada. Pero en realidad, la simplificación atraviesa todo el cuerpo del texto y esto se puede observar cuando el hecho periodístico se construye alrededor del individuo, dejando de lado la complejidad que demanda la presentación de procesos totalizadores compuestos de relaciones dialécticas.

La regla de la exageración se presenta cuando un hecho es sobredimensionado con el fin de acentuar determinados aspectos. Esto implica entonces una desfiguración del acontecimiento. En periodismo ésta se identifica muchas veces como la “espectacularización de la noticia”.

La orquestación se trata de la repetición de un tema bajo diferentes aspectos, hasta lograr imponerlo en la opinión pública ya que el fin es que el destinatario hable sobre él, lo discuta y tome posición frente al mismo. Pueden rastrearse múltiples ejemplos de este tipo de repetición mecánica en la prensa cotidiana.

La transfusión tiene que ver con la regla que establece que toda propaganda opera sobre una base preexistente que la sustenta. Es decir, se trata de reforzar ideas, miedos, prejuicios, un orden establecido, más que estimular un cambio. En cuanto a esta regla y el periodismo, el tratamiento informativo que se realiza en los contenidos vinculados a la temática de la inseguridad es un claro ejemplo.

Finalmente, la regla llamada unanimidad y contagio hace referencia a la tendencia de la propaganda a expresar la opinión de un grupo como unánime a toda la sociedad civil. Un buen medio para lograr esto es contar con la adhesión de intelectuales prestigiosos o personalidades públicas que garanticen de por sí la posibilidad de contagiar opiniones.

Tras desarrollar esta descripción, es posible analizar la estrecha relación que existe entre el periodismo y la propaganda. En este marco, es que se concibe al periodismo como una forma especial de propaganda objetiva para comprender el concepto de Intencionalidad Editorial y su influencia en el terreno del debate y de la lucha por el poder. Los mecanismos de propaganda del periodismo, vinculados siempre a la superestructura en términos marxistas, son claves en la naturalización de ciertos valores y concepciones de clase y para poner en marcha el consenso que determina el grado de dominio de un bloque hegemónico en una sociedad (López, 2009).

LA INTENCIONALIDAD EDITORIAL Y EL MITO DEL PERIODISMO HEGEMÓNICO

En su material “Objetividad y Subjetividad como mito del periodismo hegemónico” (2009), Víctor Ego Ducrot establece que, hasta el momento, las teorías que buscaron explicar a la actividad periodística no pasaron de ser desarrollos eficaces y útiles, pero insuficientes, de análisis pertenecientes a otras disciplinas. En este sentido, el autor menciona que el modelo de Intencionalidad Editorial significa una alternativa posible para conformar un marco teórico propio del periodismo, pensado y explicado desde su propio campo de conocimiento (Ducrot, 2009).

En este sentido, Ducrot concentra su atención en una contradicción que ha estado presente durante mucho tiempo en los debates sobre el periodismo e incluso en casi todo el campo de las ciencias sociales que es la dicotomía entre Objetividad-Subjetividad, la cual, la considera incorrecta para comprender al hecho periodístico. En palabras del autor, *“Debido a su existencia como único parámetro equívoco, es que esa polémica ha sido, hasta ahora, insuficiente, segmentada y carente de rigor metodológico”* (2009:6).

Frente a esto, Víctor Ego Ducrot retoma el aporte de Jorge Ricardo Masetti, fundador y primer director de la Agencia Prensa Latina quien a principios de la década de 1960 y en el marco de los aportes hechos por la Revolución Cubana al periodismo de nuestra región, en opinión de Ducrot, comenzó a allanar el camino para abordar al hecho periodístico desde otra concepción. En este sentido, en varias de sus intervenciones y escritos de la época, Masetti sostuvo que el periodista no puede ser imparcial ya que siempre, lo quiera o no lo quiera, el periodista toma partido y se identifica con uno de los elementos de la ecuación social, económica o política que caracterizan a determinado escenario informativo. En esta dirección, Ducrot comienza a desarrollar su concepción teórica sobre los procesos periodísticos y a explicar por qué considera que la dicotomía Objetividad-Subjetividad es incorrecta.

De esta manera, la propuesta teórica del modelo de Intencionalidad Editorial (IE), que fue elaborada entre otros académicos por Víctor Ego Ducrot, se encuentra fundamentada en la relación dialéctica entre un doble par dicotómico que busca explicar la naturaleza del hecho periodístico. En este aspecto, a la dicotomía entre Objetividad-Subjetividad, el modelo de la IE propone agregar la dicotomía Parcialidad-Imparcialidad para complejizar el análisis y ofrecer un nuevo modelo teórico (Ducrot, 2009).

En cuanto a la primera dicotomía (Objetividad-Subjetividad), se entiende que el discurso periodístico en el sentido de referencia no tiene otra alternativa que ser objetivo, ya que se encuentra basado en hechos susceptibles de ser confirmados y constatados a través de fuentes directas o indirectas, testimoniales o documentales. Por otro lado, se considera que el “periodismo subjetivo” simplemente no es periodismo puesto que al reunir solamente este valor pasaría a pertenecer solamente al ámbito de la propaganda en sentido amplio.

Resuelta la primera dicotomía, en lo que respecta a la segunda (Parcialidad-Subjetividad), así como la Objetividad es un componente del hecho periodístico, el mismo necesariamente será parcial, como lo es toda actividad humana desde el punto de vista cultural antropológico y entendida esa parcialidad no como aceptación de una parte en detrimento del todo, sino como asunción de una posición propia del periodista o del medio ante el complejo y multifacético entramado de hechos sobre los que trabaja la práctica periodística (Ducrot, 2009).

Frente a este desarrollo conceptual, el modelo de Intencionalidad Editorial comprende al hecho periodístico como algo necesariamente objetivo y necesariamente parcial y en este sentido, también es necesario mencionar que la parcialidad mencionada puede y debe ser construida respetando a la objetividad en el sentido de remisión a los hechos según fuentes, a partir de la conformación de la agenda informativa, a partir del enfoque de los temas de esa agenda y a partir de los puntos de vista de la misma. Cuando esa parcialidad se construye por fuera de los hechos y sus fuentes, situación en la que los medios del bloque de poder incurren con frecuencia, se analiza que ya no se puede hablar de una construcción de parcialidad determinada, sino frente a una vulgar tergiversación y falsedad informativa (Ducrot, 2009).

Al mismo tiempo, el análisis del hecho periodístico desde el modelo de Intencionalidad Editorial, además de proponer la relación mencionada entre el doble par dicotómico, también invita a comprender a dicha actividad como un elemento propio de las disputas por el poder en una sociedad determinada. En palabras del autor *“El periodismo y la práctica periodística forman parte de la puja por el poder, ya sea para construirlo o defenderlo, ya sea para modificarlo en su tipo o naturaleza”* (2009:15).

En esta dinámica, Víctor Ego Ducrot menciona que el discurso periodístico del bloque de poder siempre buscará convertir su parcialidad en objetividad, dicho de otro modo, buscará convertir su propio discurso de clase o de grupo en un discurso universal, incurriendo entonces a un alejamiento del concepto de Objetividad respecto de su necesaria referencia a hechos comprobables. Bajo la concepción del discurso como disciplinador social y

herramienta de construcción y conservación de poder, el autor sostiene que la efectividad del mismo depende de su convalidación como discurso universal.

En este marco, Ducrot reflexiona que los emisores del discurso de poder saben, con sentido estratégico, que, si se derrumba esta mitificación mencionada, es decir, si las personas reconocen que la supuesta objetividad atribuida a los grandes medios de comunicación hegemónicos no es otra cosa que simple parcialidad, ese discurso perdería eficacia como ordenador y disciplinador social. Por lo tanto, lo que buscan es ocultar su intencionalidad editorial para seguir reproduciendo esta dinámica analizada. Por consiguiente, el autor propone que el desafío a la hora del análisis del discurso periodístico desde un marco teórico e instrumental propio consiste en develar cuál es la intencionalidad editorial de ese discurso, entendiendo a esta última categoría como el conjunto de informaciones y de reflexiones fundadas, constatables y confirmables, según fuentes, que a su vez permiten descubrir qué discurso de clase o de grupo se esconde detrás del discurso con pretensiones de validez universal. Es decir, cuál es la parcialidad transformada en Objetividad (2009:17).

De esta manera, para “descubrir” la intencionalidad editorial, el autor propone los siguientes puntos a tener en cuenta para la investigación:

- Pertenencia corporativa del medio en cuestión. El entramado de su estructura societaria y de su ingeniería financiera.
- Relaciones del medio con el medio cultural, económico, social y político, tanto local como internacional.
- Antecedentes históricos del medio en cuestión, tanto desde el punto de vista de su propia conformación como desde su posicionamiento ante hechos informativos de trascendencia.
- Características de las fuentes utilizadas. Comportamiento histórico y contextualizado de las mismas.
- Comportamiento histórico y contextualizado del autor concreto de la pieza o de las piezas periodísticas sometidas a análisis.

Víctor Ego Ducrot establece que el modelo de Intencionalidad Editorial es aplicable a todos los casos de procesos periodísticos, en todo tipo de soporte mediático, todo género profesional y en toda especialidad. Se trata de un modelo aplicable tanto a la producción como al análisis de los procesos periodísticos, donde para este último caso la herramienta más eficaz es la del Observatorio de Medios. Es importante mencionar que Ducrot aclara que el modelo se basa en el concepto de “procesos periodísticos” porque cada ejemplo de este

hacer comunicacional es mucho más que el discurso que llega al receptor. En palabras del autor *“Encierra una base de materialidad compleja y multifacética, en la cual se ubica, por ejemplo, lo que otros autores denominan economía política de los medios”* (2009:18).

CAPÍTULO 5: ANÁLISIS METODOLÓGICO

UN AGOSTO DECISIVO: CLARÍN Y LAS “TRES TONELADAS DE PRUEBAS”

Durante el mes de agosto de 2022, la causa Vialidad adquirió un protagonismo renovado y sin precedentes en la agenda mediática argentina debido al inicio del alegato de acusación. El comienzo de esta fase del proceso judicial marcó un punto de inflexión en la política nacional, ya que, entre los principales acusados, se encontraba ni más ni menos que la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner.

De acuerdo con el cronograma establecido por el Tribunal Oral Federal 2 (TOF 2), el fiscal presentó sus argumentos a lo largo de nueve audiencias, distribuidas los lunes, martes y viernes durante un período de tres semanas. El contenido de estas audiencias generó una gran cantidad de información, que el diario Clarín utilizó para desarrollar una cobertura sostenida, ofreciendo diversos contenidos durante ese periodo.

El tratamiento informativo sobre el alegato de acusación estuvo enmarcado en un recorrido previo en el que el diario ya venía otorgando visibilidad a distintos momentos de la causa Vialidad. De esta manera, si bien el período de análisis de esta investigación comienza el 1 de agosto de 2022, pueden advertirse también, señales anteriores que permiten observar cómo Clarín fue construyendo una cobertura mediante la cual, posicionó a la causa como un asunto de interés público y a los acusados en el centro de una representación cargada de cuestionamientos.

En esta dirección, un ejemplo pertinente es una nota publicada por el diario el 30 de julio de 2022 en la sección de Política titulada *“Vialidad: El fiscal inicia su alegato este lunes basado en tres toneladas de pruebas que complican a Cristina Kirchner”*, tanto la nota como los recursos utilizados para su elaboración, permiten analizar uno de los tantos mecanismos que activó Clarín sobre el proceso judicial. En esta dirección, la frase “tres toneladas de pruebas” no sólo ganó protagonismo en la agenda pública, sino que se transformó en una suerte de sentido común repetido por distintos actores involucrados en el proceso. Incluso, posteriormente, fue mencionada por el fiscal Diego Luciani en una de las exposiciones de su alegato, evidenciando una posible sintonía entre el discurso judicial y el mediático.

Más allá de su cuestionable veracidad, la cifra operó como un recurso retórico: otorgó una apariencia de solidez a la acusación, orientó la percepción pública y precipitó una condena anticipada, convirtiéndose en uno de los tantos dispositivos que abordaremos a lo largo de esta investigación.

La nota fue escrita por Lucía Salinas, una periodista nacida en la provincia de Santa Cruz que actualmente trabaja como redactora de la sección de Política del diario Clarín. Es autora de cuatro libros, entre ellos *“¿Quién es Lázaro Báez? La verdadera historia. Todas las respuestas a las preguntas que usted y el país se hacen”* (Editorial Planeta, 2013) y *“Poderosos. Entre la justicia y la política”* (Editorial Galerna, 2022).

Salinas es especialista en cobertura de noticias judiciales y es una de las firmas que más se repite en las notas publicadas por Clarín a lo largo de toda la cobertura del alegato de acusación de la causa Vialidad. Si bien, entre los contenidos del diario sobre esta temática también se sumaron otras firmas reconocidas como por ejemplo Nicolás Wiñazky, Jorge Lanata, Ricardo Roa y Pablo Vaca, no hay dudas de que el análisis más “técnico” e informativo de esta etapa del proceso judicial estuvo en manos de esta joven y destacada periodista.

SERÁ NOTICIA: CLARÍN Y EL INICIO DEL ALEGATO DE ACUSACIÓN

Frente al inicio del alegato de acusación, Clarín no sólo intensificó su cobertura tanto en la edición impresa como en la digital, sino que también activó múltiples mecanismos para llevarlo a cabo.

En el papel, esto se reflejó principalmente en el lugar central que ocupó el tema en las tradicionales tapas del diario de manera progresiva y en la jerarquización de ciertos enfoques, mientras que en lo digital se aprovechó la posibilidad de actualizar contenidos en tiempo real y de potenciar la figura de alguna de las firmas de renombre que participaron en cada nota.

Durante la primera semana del alegato de acusación, Clarín adoptó un enfoque informativo con un posicionamiento político-editorial que se fue consolidando progresivamente. En su cobertura, destacó de manera positiva el trabajo de los fiscales Luciani y Mola, mientras que retrató a la vicepresidenta de forma despectiva y buscó vincularla de manera directa con la corrupción y anticipando una condena “casi inevitable”. Esta línea editorial, se manifestó a través de decisiones periodísticas y recursos que serán analizados a continuación en un repaso de la cobertura.

De esta manera, durante el primer día de alegato, el diario Clarín adoptó una posición ciertamente moderada al no concentrar toda su atención en el tema. La tapa del lunes 1 de agosto de 2022 mantuvo una postura cautelosa y como tema principal optó por una noticia vinculada al entonces “superministro” de Economía, titulada: *“Massa completa su equipo y anuncia que viajará a EEUU, París y Qatar”*.

En relación con la causa Vialidad, Clarín publicó un sólo titular en su tapa vinculado al inicio del alegato de acusación y si bien no fue considerado como el tema principal del día, si adquirió un peso informativo significativo gracias a su destacada ubicación en la portada, encabezando la columna derecha: *“Vialidad: comienza el alegato del fiscal en una causa clave contra Cristina Kirchner”*. El mismo, estuvo acompañado por la siguiente bajada:

- *“Durante nueve audiencias los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola fundamentarán la acusación contra la vicepresidenta como jefa de una asociación ilícita para favorecer a Lázaro Báez con \$46.000 millones en contratos de obra pública. Cristina tiene la obligación de estar conectada para seguir el juicio”*.

En este sentido, el diario la presentó como una “*causa clave contra Cristina Kirchner*” y en la bajada de todos los argumentos que conformaban la acusación hacia la vicepresidenta, sólo se concentró en uno sólo: la figura de “*jefa de una asociación ilícita*”. Esta decisión editorial no es casual, ya que dicha figura constituyó uno de los aspectos más controvertidos y agresivos desde el punto de vista jurídico de la causa Vialidad y, por lo tanto, no es un dato menor que Clarín se haya enfocado en esa acusación.

Finalmente, el cierre de la bajada incluyó una frase que merece ser analizada: “*Cristina tiene la obligación de estar conectada para seguir el juicio*”. A partir de este enunciado, Clarín construyó una imagen simbólica poderosa y despectiva de Cristina Fernández, presentando su figura como alguien sin voz y potenciando su rol netamente de acusada. Esta representación se convirtió en un eje central de su cobertura.

En cuanto a la versión digital del diario, también es posible analizar la nota escrita por la periodista Lucía Salinas titulada “*Empezó el alegato de los fiscales contra Cristina Kirchner: de qué la acusan y por qué podrían condenarla*”. La misma, fue ilustrada con una captura de la videoconferencia por la cual se transmitió el primer día del alegato de acusación donde aparecía Cristina Kirchner siguiendo la transmisión desde su escritorio. En este sentido, es oportuno retomar lo recién mencionado sobre el interés de Clarín en potenciar este rol pasivo de la vicepresidenta en el marco del proceso judicial del alegato de acusación.

Tal como se mencionó al describir las particularidades de las notas digitales, la nota no contó con una fecha de publicación concreta y fue actualizada con el correr de los acontecimientos. En este sentido, debajo de la imagen de portada y al lado de una foto en miniatura de la periodista Lucía Salinas, se aclaró la siguiente información: “*31/07/2022 17:51 / Actualizado al 02/08/2022 12:33*”.

En cuanto al contenido, la nota ofreció una cobertura amplia y extensa que recorrió casi todos los puntos importantes de la causa Vialidad incluyendo aspectos generales de la historia de la causa, los principales testimonios y pruebas que conformaron la acusación. Referido a esto último, en la nota se destaca la cantidad y diversidad de las pruebas que estarían presentes la causa, como los testimonios, los informes periciales, y los análisis de licitaciones. Un dato de color fue que la periodista Lucía Salinas volvió a utilizar en el desarrollo del contenido de la nota, la polémica expresión analizada anteriormente de “*tres toneladas de pruebas*”.

En este marco, es posible observar cómo desde un principio Clarín buscó poner el eje en la magnitud de la acusación dentro del proceso judicial, destacando no solo el monto implicado en la presunta defraudación al Estado, sino también la implicancia política, como el hecho de que la principal acusada era una vicepresidenta en ejercicio. Un ejemplo de esto es el siguiente párrafo que conformó el cuerpo de la nota:

- *“En Comodoro Py sostienen que se trata de uno de los mayores juicios en materia de corrupción, que tiene un dato inédito: la principal acusada es una vicepresidenta en ejercicio del poder. En casos anteriores los imputados ya se encontraban fuera de la función pública”.*

La fuente, algo abstracta, manifestó el posicionamiento político-editorial de Clarín en tener un claro interés en que se concrete la condena a la vicepresidenta y un anhelo por potenciar el impacto de la causa Vialidad como una especie de hito en la democracia argentina contra la corrupción política.

Al mismo tiempo, todas estas intencionalidades se reforzaron en la nota analizada por una ausencia de contrastación de fuentes de información: si bien la pieza trató sobre el alegato de acusación, también ofreció una información mucho más general de la causa donde sólo se presentaron principalmente las versiones de la acusación, sin incluir las posiciones de la defensa o de fuentes que pudieran ofrecer una contraparte.

En este sentido, aunque en un apartado del cuerpo de la nota se mencionó que “la defensa pidió la absolución”, no se profundizó en sus argumentos ni se dio espacio para el debate de las posiciones opuestas. Esto dio como resultado una única narrativa del acontecimiento, sin permitir que el lector explore todos los complejos matices de la causa. Al mismo tiempo, la pieza informativa ofreció una importante cantidad de conjeturas sin respaldo, como la suposición de que Cristina Kirchner buscaría un cargo legislativo “para evitar perder fueros”.

Al día siguiente, precisamente el 2 de agosto, Clarín enfatizó mucho más su posicionamiento ya con el alegato de acusación en marcha y salió a jugar un rol más agresivo al desplegar una cobertura más completa.

De esta manera, en la tapa del día, el principal título estuvo vinculado a una declaración del fiscal durante el alegato: *“Néstor y Cristina instalaron una matriz extraordinaria de corrupción”*. El mismo, estuvo acompañado por una extensa bajada:

- *“En una potente acusación que se extendió por ocho horas, los fiscales del juicio por el manejo de la obra pública durante los gobiernos de los Kirchner dieron detalles sobre la profundidad del vínculo que existió entre el matrimonio y el emporio de constructoras cuya cara visible fue Lázaro Báez. Los fiscales revelaron pruebas sobre el modo en que se benefició a Báez con obras viales en Santa Cruz, muchas de las cuales fueron pagadas antes de terminarse y quedaron abandonadas. Incluso, usaron la declaración del Presidente en la causa para probar la amistad entre Kirchner y Báez.”*

Al menos en la tapa, el autor de la nota no fue mencionado y a pesar de tener una ubicación destacada, la misma no fue ilustrada. En este sentido, la foto principal correspondió a otra noticia, la cual llevó el título de tamaño mucho más pequeño: *“Cristina con Massa en el Senado”*. Por el contrario, este titular sí estuvo ilustrado con una contundente imagen que ocupó todo el centro de la portada donde se pudo ver a la vicepresidenta junto a Sergio Massa, sentados en una mesa sonriendo.

Frente a esto, es posible analizar cierta desarticulación entre el título principal de la tapa (vinculado al alegato de acusación de la causa Vialidad) y la foto principal elegida para ilustrar la tapa (vinculado a una reunión del gobierno nacional) lo que podría considerarse un recurso de generalizar o extender el impacto de la acusación de corrupción a Cristina Fernández a su gestión actual, aportando cierta confusión al lector con un título vinculado a un tema y una ilustración vinculada a otro.

A su vez, dentro del encabezado de la portada del día, la nota de cabecera estuvo acompañada por otros dos titulares. El primero, resaltado en rojo, llevó el título *“El derrumbe de la versión de CFK: la historia no la absolvió”* y estuvo firmado por el conductor de televisión Nicolás Wiñasky. A su lado, se ubicó la editorial del día, escrita por el editor del diario, Pablo Vaca y llevó el título *“Una acusación contundente e impiadosa”*. Ninguno de los dos titulares incluyó bajadas y ambos reforzaron la intencionalidad editorial de Clarín frente a los acontecimientos del primer día del alegato de acusación en la causa Vialidad.

En esta línea, también puede observarse cómo Clarín, además de intensificar la cobertura del alegato, comenzó a confrontar abiertamente una de las interpretaciones difundidas por sectores del gobierno nacional y del entorno de Cristina Kirchner, la cual denunciaba que el proceso judicial por la causa Vialidad constituiría un caso concreto de “lawfare”, es decir, una estrategia judicial y mediática con fines políticos orientada a “proscribir” a la entonces

vicepresidenta. Como veremos a continuación, este eje se convertirá en un componente central de la cobertura del diario durante los días siguientes.

Al mismo tiempo, la tapa del día también dio tratamiento a la cobertura de otras noticias, pero con una ubicación secundaria y se publicaron otros titulares como *“El juez ordenó que cuatro iraníes y tres venezolanos no salgan del país”* y *“EEUU mató con un dron al líder de Al Qaeda y Biden lo capitaliza como un logro”*.

En cuanto a su versión digital, es posible analizar otras dos notas de importante peso editorial publicadas en este formato. Por un lado, la ya mencionada pieza informativa escrita por Nicolás Wiñazky titulada *“El derrumbe de la versión de Cristina Kirchner: la historia no la absolvió”*, la cual además de ocupar un lugar central en la tapa del día en la versión impresa del diario también se publicó en su versión digital y los mecanismos desplegados en su contenido invitan a un análisis más detallado.

Nicolas Wiñazky, nació el 28 de marzo de 1980. Estudió Letras en la Universidad del Salvador y comenzó su carrera en periodismo en la revista Noticias. Trabajó en Crítica de la Argentina, Newsweek y actualmente escribe en Clarín. Desde 2012 integró “Lanata sin filtro” en Radio Mitre y debutó en TV en “Periodismo para todos”. Desde 2016 conduce TN Central junto a Luciana Geuna y participa en Telenoche. Es autor de publicaciones sobre casos judiciales como Ciccone, Hotesur, Nisman y “CristiLeaks”. También publicó “La Dueña” (2013) y “Fueron por todo” (2017).

La nota en cuestión estuvo ilustrada con una imagen de portada de Cristina Kirchner del año 2019 cuando fue a declarar a la justicia en el marco de la causa Vialidad, pero en otro momento del proceso judicial. Llevó el epígrafe *“Cristina en el primer día del juicio, en 2019”*. Al interior de la nota, también se presentó una foto de la vicepresidenta con Massa. Más adelante, otra foto del fiscal Luciani y en el medio del desarrollo del cuerpo de la nota se presentaron una serie de gráficos con parte de la acusación en la causa Vialidad con las 51 obras destinadas a la empresa de Lázaro Báez y dónde según la información propiciada por Wiñazky, se podía apreciar los argumentos establecidos por los fiscales. En cuanto a la fecha de su publicación se aclaró que fue publicada durante las 22 horas del lunes 1 de agosto y actualizada al día siguiente pasadas las 20 horas.

En cuanto al contenido de la nota, la misma retomó una declaración realizada por Cristina Fernández el 3 de diciembre de 2019, cuando expuso durante tres horas ante el Tribunal Oral Federal 2 en el marco de la misma causa, antes de que el proceso judicial se suspendiera

por la pandemia de COVID-19. En esta oportunidad, la vicepresidenta había centrado su defensa al señalar el carácter político de la investigación y el autor de la nota decidió volver sobre ese discurso para confrontarlo con el alegato de apertura de los fiscales Luciani y Mola.

Wiñazky sostuvo en su publicación, que lo presentado por los fiscales representaba un “derrumbe” de la versión de Cristina que contradecía su afirmación de que la “historia la iba a absolver”. Además, describió a Lázaro Báez como un “magnate súbito” y utilizó calificativos despectivos hacia la vicepresidenta, destacando su “enojo, locura y descontrol” durante la exposición judicial de 2019.

Las fuentes citadas en la nota se redujeron a fragmentos de aquella declaración de Cristina mencionada y a pasajes seleccionados del alegato de los fiscales. En este sentido, durante la nota se presentó al fiscal Luciani como una figura positiva, definida como un “trabajador silencioso” que logró aportar pruebas sólidas para desmontar el “relato kirchnerista”, mientras que Cristina fue presentada como una figura emocionalmente desbordada que “peleaba contra el viento”.

De esta manera, el género de la nota fue ambiguo, por momentos pareció una pieza informativa y al mismo tiempo una nota de opinión. Tanto el contenido textual como ilustrativo reforzaron una perspectiva editorial clara donde se buscó deslegitimar la hipótesis de lawfare que comenzaba a ser sostenida por algunos sectores del oficialismo sobre la causa en cuestión, argumentando que Cristina sería víctima de una persecución política.

Por otra parte, dentro de la versión digital del diario, también se publicó una nota sobre el tema observado escrita por el periodista Claudio Segovia, la cual fue titulada “*Una acusación fulminante y fundamentada, que pulveriza la teoría del lawfare*”.

Segovia, es editor de la sección Política del diario Clarín especializado en noticias judiciales. Es licenciado en Comunicación Social por la Universidad de La Plata. Anteriormente, trabajó en el diario Ámbito Financiero y en 1997 pasó a Clarín, donde integró el Equipo de Investigación durante una década. Ganó el premio a la creatividad de la Academia Nacional de Periodismo, la beca latinoamericana de la Fundación AVINA sobre Investigación Periodística para el Desarrollo Sostenible y distinciones del Comité Internacional de la Cruz Roja y Unicef Iberoamérica por trabajos de periodismo humanitario y derechos de la niñez. Es autor del libro “Espíados” (2015).

La nota digital en cuestión estuvo ilustrada con una captura de la videoconferencia por la cual se transmitió el primer día del alegato de acusación. En la misma, figuró Cristina Fernández. Debajo de la imagen de portada y al lado de una foto en miniatura del autor, se aclararon datos sobre la fecha de publicación de la nota, los cuales registraron un periodo extenso en el cual la nota pudo haber tenido modificaciones o actualizaciones en su contenido: “01/08/2022 21:52 / Actualizado al 08/08/2022 09:54”.

En cuanto a su desarrollo, la nota presentó una valoración positiva sobre el primer día de alegato de acusación realizado por los fiscales Luciani y Mola. El título mencionó una acusación “fulminante” y “fundamentada” y al interior de la nota se presentaron expresiones como “un minucioso mapa de corrupción política”. Al mismo tiempo y al igual que otros contenidos del diario, se descalificó la supuesta teoría del lawfare utilizada por el oficialismo para defender a Cristina. De hecho, el autor, mencionó que la acusación de los fiscales “pulverizó” la teoría del lawfare, la cual fue tratada de “ridícula” y como parte de un “relato K”.

En cuanto a la utilización de las fuentes de información la pieza informativa analizada presentó una sola fuente directa: la declaración de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola en el alegato de acusación. El diario no los entrevistó, sino que armó la nota citando diversas partes de la exposición. No hubo fuentes contrastadas y la única fuente utilizada adquirió un centralismo total teniendo un rol importante dentro del contenido presentado. A su vez, con respecto a la defensa sólo fue mencionada de manera despectiva, presentando algunas conjeturas como, por ejemplo, la idea de que el abogado de Cristina “debería estar nervioso” ante la solidez de la acusación en marcha.

“¿SÓLO CRISTINA TIENE DERECHOS HUMANOS?”

La semana correspondiente al inicio del alegato de acusación continuó el miércoles 3 de agosto y se caracterizó por un seguimiento sigiloso por parte de Clarín frente a las repercusiones que iban arrojando las exposiciones de los fiscales. En paralelo, la publicación de un comunicado de la Secretaría de Derechos Humanos del gobierno nacional alteró la agenda mediática y concentró gran parte de la atención, reavivando la polarización entre las “teorías del lawfare” difundidas por el oficialismo y la “búsqueda de justicia” sostenida por la cobertura mediática y sectores de la oposición.

En esta dirección, si bien la tapa del miércoles dio prioridad a otros temas de actualidad como por ejemplo *“Massa impulsa un plan para mejorar las reservas y recortar los subsidios”* y *“Cecilia Moreau es la nueva presidenta de la Cámara de diputados”*, también se publicó un título sobre el tema observado: *“Continúa la dura acusación contra Cristina y el kirchnerismo sale a defenderla”*. El mismo, se presentó con la volanta *“Corrupción en la obra pública”* y llevó la siguiente bajada:

- *“Los fiscales del juicio que investiga el manejo de las licitaciones de Vialidad durante el kirchnerismo aseguraron, en la segunda jornada de la acusación, que Lázaro Báez competía contra sus propias empresas en Santa Cruz. El oficialismo encadenó declaraciones para defender a la vicepresidenta.”*

En el recuadro correspondiente al titular mencionado no se consignó el nombre del autor ni se incluyeron imágenes ilustrativas. El tema abordado contuvo un peso informativo relevante, ya que formó parte de los contenidos destacados en la portada principal del diario. No obstante, su ubicación fue más bien secundaria en comparación con otros temas, al encontrarse en la columna derecha de la tapa.

En cuanto al tratamiento informativo de Clarín en su versión digital, es posible analizar una nota titulada *“El insólito comunicado de la Secretaría de Derechos Humanos para defender a Cristina Kirchner: persecución judicial”* la cual no fue firmada y en cuanto a su autoría sólo se aclaró que fue escrita por “Redacción Clarín”.

Ya desde el primer párrafo, se pudo evidenciar en la misma una contundente intencionalidad editorial del diario, la cual se sostuvo de forma consistente a lo largo de toda la nota:

- *“Con un insólito comunicado, la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación, a cargo de Horacio Pietragalla, militante de La Cámpora, salió a defender a Cristina Kirchner ante el juicio que enfrenta por la causa Vialidad, en la que es acusada como jefa de una asociación ilícita para beneficiar a Lázaro Báez en un esquema de corrupción”.*

De esta manera, el diario se posicionó rápidamente en confrontación con la campaña desplegada en el marco del alegato de acusación de la causa Vialidad en defensa de la vicepresidenta. En este sentido, se evidenció una valoración claramente descalificadora por parte del medio hacia el comunicado ya mencionado emitido por la Secretaría de Derechos Humanos que buscaba resaltar ciertas irregularidades en el proceso judicial contra la vicepresidenta. Ya en el título se calificó al comunicado como “insólito”, y en la bajada se mencionó al secretario como un “camporista”, con una connotación negativa. Asimismo, en el cuerpo de la nota se sostuvo que *“el texto de la Secretaría a cargo de Pietragalla tiene la gravedad adicional de ser una esquila de claro corte militante desde un organismo del Estado”*.

La única fuente citada fue el comunicado emitido por la Secretaría de Derechos Humanos, el cual fue confrontado por el diario a través de diversos recursos editoriales como el uso de adjetivos valorativos o la descalificación de determinados referentes políticos mencionados en la nota. A su vez, incorporó como fuentes algunos tuits publicados por dirigentes políticos que respaldaron la campaña en defensa de la vicepresidenta frente a las acusaciones formuladas por los fiscales.

La nota estuvo ilustrada por una imagen del secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla junto al presidente Alberto Fernández en un acto donde de fondo también se podía apreciar la figura del presidente de Chile, Boric. La misma, llevó el epígrafe *“El camporista Horacio Pietragalla, secretario de Derechos Humanos, junto a Alberto Fernández”*. En cuanto a la fecha de publicación, se aclaró: *“03/08/2022 17:29 - Actualizado al 04/08/2022 20:31”*.

En la misma dirección, la tapa de Clarín del jueves 4 de agosto mantuvo una línea editorial similar a la del día anterior en relación con la cobertura del caso Vialidad. Si bien el diario no centró su atención exclusivamente en el tema, lo incluyó en los márgenes inferiores de la portada. No obstante, su presencia en la tapa le otorgó igualmente un valor informativo significativo, más allá de no haber ocupado un lugar central en la disposición visual.

De este modo, se pudo advertir que Clarín concentró su agenda del día principalmente en las recientes medidas y anuncios del ministerio de Economía, Sergio Massa y el protagonismo principal de la jornada estuvo concentrado en el titular: *“Massa prometió ajuste fiscal, tope a los subsidios a la energía y un bono a jubilados y descartó una devaluación”*, el cual fue ilustrado con una fotografía del presidente Alberto Fernández junto a Sergio Massa, que ocupó el centro completo de la tapa. Otro de los títulos más relevantes del día fue *“Esperan US \$7000 millones para calmar los mercados”* y también, *“Investigarán maniobras con las importaciones”*.

Si bien los temas mencionados ocuparon el foco principal, el diario no dejó de seguir de cerca el desarrollo del alegato de acusación en la causa Vialidad y sus implicancias. En este marco, volvió a reforzar las imputaciones contra Cristina Kirchner y el kirchnerismo y, al igual que el día anterior, confrontó abiertamente con la postura de una parte del gobierno nacional que respaldaba a la vicepresidenta con la hipótesis de que el proceso judicial se trataría de un caso concreto de lawfare y que estaban en peligro “los derechos humanos de Cristina”.

A su vez y más allá de la polémica por el comunicado de la Secretaría de Derechos Humanos, en cuanto a la causa Vialidad, los titulares vinculados al tema se ubicaron en el margen inferior de la portada del día. El primero, *“Enriquecimiento ilícito: procesan al primo de Kirchner y a toda su familia”*, presentó la siguiente bajada:

- *“Ex coordinador de Obras Públicas, Carlos Kirchner es uno de los acusados en el juicio por Vialidad contra la vicepresidenta. Ahora fue procesado junto a su mujer y a su hijo por no poder justificar US \$2.242.231 en su patrimonio. Detectaron 23 propiedades, 14 vehículos y una embarcación”*.

En paralelo se presentó otro titular vinculado a la polarización ya mencionada: *“El Gobierno dice que se violan los derechos humanos de Cristina”* y llevó una breve bajada donde se mencionó *“El secretario de DD HH habló de persecución judicial y de lawfare”*. Por último, figuró la editorial del día a cargo del escritor Héctor Gambini, la misma llevó el título *“Operación carpetazo: buscan apretar a fiscales que acusan a Cristina”*.

La tapa de Clarín del viernes 5 de agosto evitó toda mención a la causa Vialidad y se centró en temas económicos y políticos. El título principal fue *“Definen un cambio clave en Energía y la CGT se planta contra el bono de suma fija”*, acompañado por la imagen de los padres de un niño herido en la localidad bonaerense de La Matanza. Otros titulares incluyeron *“El Central vendió US \$820 millones desde que se anunció la llegada de Massa”* y *“Agricultura*

pide al campo que se identifique políticamente". La editorial del día se tituló *"El pacto Cristina-Massa se verá en las cuentas bonaerenses"*.

No obstante, el sábado 6, la causa Vialidad volvió a ocupar un lugar central en la portada. En este sentido, el título principal del día fue *"El fiscal reveló que Máximo Kirchner controlaba las obras de la corrupción"* con una ubicación destacada, el título estuvo acompañado por la volanta *"Juicio a Cristina Kirchner por los fondos de vialidad"* y por la siguiente bajada:

- *"El fiscal del juicio oral sobre la distribución de los contratos de obras públicas en Santa Cruz mostró mensajes del celular de José López, el ex secretario de Obras Públicas, que muestran que el hijo de la entonces presidenta Cristina Kirchner - que no tenía ningún cargo - definía qué cuerdas debían pavimentarse. El hoy diputado nacional también visitaba las obras que emprendían las constructoras de Lázaro Báez, que según los fiscales estaban direccionadas por el Gobierno nacional para que cayeran en manos del empresario y socio de los Kirchner"*.

De este modo, puede señalarse que el título principal de la tapa, relacionado con la causa Vialidad, presentó un peso informativo considerable debido a su ubicación destacada. A su vez, el posicionamiento político-editorial de Clarín se evidenció en su enfoque: presentó la causa como un intento exclusivo de condenar a Cristina Kirchner, omitiendo su complejidad y la implicación de otros funcionarios y empresarios. Además, la redacción del título reforzó esta postura, al enfatizar la acusación del fiscal. En la misma dirección, se afirmó que Máximo Kirchner, hijo de la vicepresidenta, habría controlado las "obras de la corrupción", dando por sentado que las obras viales en Santa Cruz estuvieron vinculadas a la corrupción.

Los demás títulos importantes del día continuaron en la línea del día anterior, ampliando información y análisis sobre la actuación del "superministro" Sergio Massa y la situación económica del país. En esta dirección, se publicaron títulos como *"El massismo dio por confirmado al nuevo vice de Economía, pero lo frenaron"*, *"A Massa ya se le escaparon un par de tortugas"* y una nota de opinión de Jorge Lanata titulada *"Ya corren los 100 días de Massa"*.

En la misma dirección, la tapa del domingo 7 de agosto no contó con la presencia de titulares vinculados a la causa Vialidad y continuó con el foco en la gestión de Sergio Massa. De esta manera, se presentaron títulos como *"Massa para la corona"*, *"La crisis se acelera y Massa no tiene piloto"* y *"El ajuste que viene: Massa explicará el tope de gastos del gobierno"*.

Sin embargo, en la versión digital de Clarín si fue posible rastrear una nota relacionada con el tema analizado, la cual, estuvo firmada por Silvia Fesquet y titulada “¿Sólo Cristina tiene derechos humanos?”. De esta manera, el artículo retomó la causa Vialidad, aunque centrado nuevamente en la polémica por el comunicado oficial ya mencionado. Fue ilustrada con una imagen de Cristina Kirchner durante los alegatos y publicada durante la noche del domingo 7 de agosto de 2022. La misma, al día siguiente ocupó parte de la tapa de Clarín, lo que evidenció su peso editorial.

Silvia Fesquet es jefa de Redacción y responsable del Área de Revistas de Clarín. A lo largo de su carrera, fue jefa de redacción de la revista La Semana, vicedirectora de Luna y de Noticias. Integró el Consejo Editorial de WIN (Women in the News Network) y la Asociación Marianne. Además, fue jurado de los premios ADEPA y forma parte de la Red de Mujeres Líderes de Negocios de la Universidad de San Andrés. Actualmente, también conduce un programa en el canal de televisión TN.

En la nota, Fesquet calificó a la Secretaría de Derechos Humanos como “*un organismo parcial*”, a partir del comunicado ya cuestionado en publicaciones anteriores del diario, donde se presentó una problematización al proceso judicial llevado adelante contra la vicepresidenta. “*Tiene ojos y oídos sumamente parcializados*”, escribió la periodista, luego de enumerar casos recientes de violencia contra niños y jóvenes que, según su visión, no habrían recibido atención por parte de la cartera de DDHH.

De esta manera, el posicionamiento político-editorial del diario se reflejó en el intento de desprestigiar y cuestionar nuevamente el comunicado oficial mencionado anteriormente. Para ello, la autora de la nota contrastó el reclamo de la Secretaría de Derechos Humanos que buscaba problematizar sobre la situación que atravesaba Cristina Kirchner en la causa judicial, con diversos hechos de violencia en el país, cuestionando la coherencia de la secretaría y su falta de imparcialidad.

Las fuentes de información utilizadas incluyeron al jefe de Pediatría del Hospital Balestrini, declaraciones de Twitter del secretario de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla, informes de la CIDH, la UNESCO y la Universidad Nacional de Cuyo. También se citó directamente el comunicado oficial de la Secretaría de Derechos Humanos y aunque las fuentes fueron variadas, se organizaron de forma tal que reforzaron la crítica al Gobierno, generando un marco de duda sobre la legitimidad del pedido de derechos humanos para la vicepresidenta.

¿CANCHA INCLINADA? VIALIDAD Y EL EQUIPO JUDICIAL

La segunda semana del alegato de acusación marcó un punto de inflexión en el tratamiento informativo que el diario Clarín realizó sobre la causa Vialidad. A diferencia de lo observado en la primera semana, en este periodo se evidenció una suerte de “retroceso” tanto en el posicionamiento editorial como en el nivel de confrontación sostenido por el medio. Esta baja en la intensidad de la cobertura no fue casual: estuvo directamente vinculada a un hecho que alteró el ritmo mediático del caso y desplazó el foco.

El lunes 8 de agosto, la agenda judicial en torno al juicio por la causa Vialidad sumó un nuevo capítulo que generó polémica tanto en la opinión pública como en el sistema político y judicial. Ese día, el diario Página/12 publicó una investigación del periodista Raúl Kollman que reveló imágenes del fiscal Diego Luciani y del juez Rodrigo Giménez Uriburu, presidente del Tribunal Oral Federal N° 2 a cargo del proceso, jugando al fútbol juntos en la Quinta “Los Abrojos”, propiedad del expresidente Mauricio Macri, una de las figuras más representativas de la oposición a Cristina Fernández de Kirchner.

Las fotografías mostraban a ambos funcionarios judiciales como parte de un mismo equipo amateur, con camisetas iguales identificadas con el nombre “Liverpool”, el cual incluso tenía una página en la red social Facebook. La publicación periodística también incluía a otras figuras vinculadas a la política y a la justicia y señalaba que las imágenes eran del año 2019. Una de ellas, evidenciaba los partidos jugados en la quinta del político y empresario Mauricio Macri, y otra correspondía a un campeonato disputado en la localidad de San Isidro.

Tras la difusión de estas imágenes, la defensa de la vicepresidenta presentó una recusación contra Luciani y Uriburu, cuestionando su imparcialidad por no haber informado formalmente sobre el vínculo personal que aparentemente los unía. A su vez, la propia Cristina Kirchner se pronunció en redes sociales, señalando que lo ocurrido podría configurar una posible “asociación ilícita” dentro del Poder Judicial.

Por su parte, el diario Clarín, trató de minimizar el hecho y a diferencia de otros diarios online de alcance nacional decidió no ahondar por demás en el tema y por el contrario, profundizó otras noticias de la agenda nacional.

De esta manera, a lo largo de la segunda semana, el posicionamiento político-editorial de Clarín se mantuvo firme en su respaldo a la acusación judicial y en su confrontación con la defensa de la vicepresidenta. A su vez, a pesar del impacto que generó la revelación del vínculo personal entre el fiscal Luciani y el juez Giménez Uriburu, el diario optó por relativizar el hecho y enmarcarlo como parte de una “maniobra” impulsada por el oficialismo. Esta estrategia editorial buscó minimizar cualquier elemento que pudiera poner en duda la imparcialidad del proceso, reforzando la legitimidad del accionar judicial.

En este sentido, Clarín sostuvo una narrativa orientada a desacreditar los planteos de la defensa y a consolidar la imagen de la causa Vialidad como una “causa sólida” contra Cristina Fernández de Kirchner. El tratamiento informativo combinó recursos discursivos y decisiones editoriales, como la elección de columnistas reconocidos, entre ellos Jorge Lanata y Eduardo van der Kooy así como los títulos, bajadas y enfoques, para legitimar la labor de los fiscales y del tribunal, y presentar al oficialismo como una fuerza política a la defensiva, que apelaba a la denuncia de “*un supuesto caso de lawfare*” como último recurso. Este posicionamiento general se hizo visible en distintos momentos de la semana, tal como se analizará a continuación a partir del seguimiento día por día de la cobertura.

De esta manera, en la tapa del lunes 8 de agosto, Clarín publicó sólo dos titulares vinculados a la causa Vialidad y a la polémica desatada por las fotos de los funcionarios judiciales. Si bien ambos titulares contaron con un importante peso informativo, es importante mencionar que tuvieron una ubicación secundaria en la diagramación de la tapa, ocupando la parte inferior del margen derecho.

En este contexto, el primer titular analizado fue: “*Cristina recusará al fiscal y citarían a declarar a tres exgobernadores*”, acompañado por la volanta “*Corrupción en vialidad*” y la siguiente bajada:

- “*La vice lo hará a raíz de fotos de Luciani en un partido de fútbol con el presidente del tribunal. El juez Ercolini llamaría a Acevedo, Sancho y Peralta para que expliquen la adjudicación irregular de obras a Lázaro Báez.*”

El otro titular, correspondió a la nota de opinión digital firmada por Silvia Fesquet ya analizada que había sido publicada durante el día anterior, la cual llevaba el título de “*¿Sólo Cristina tiene derechos humanos?*” y donde la periodista confrontó con el ya mencionado comunicado publicado por la Secretaría de Derechos Humanos que sostenía la idea de que la vicepresidenta era una perseguida política.

Si bien Clarín mencionó la recusación que Cristina Fernández de Kirchner presentaría contra el fiscal y el juez, apenas le dedicó una línea a explicar los fundamentos de esa decisión. En cambio, contrastó rápidamente esa información con el avance de la causa Vialidad, destacando que el juez iba a citar a declarar a tres exgobernadores. Este movimiento editorial relativizó la acción impulsada por la vicepresidenta y su defensa, reforzando la idea de que existió una “adjudicación irregular de obras públicas a Lázaro Báez”, sin desarrollar la polémica sobre la existencia o no de imparcialidad en los funcionarios judiciales involucrados en el proceso judicial en marcha.

De esta manera, la publicación de las fotografías difundidas por Página/12, fue visiblemente minimizada por Clarín en su tapa del día donde concentró su atención en otros temas de coyuntura, como los títulos “*Massa avanza sobre el área de Energía y mete presión a las grandes empresas*”, “*La inflación asfixiante genera miseria*” y “*El embajador argentino en Beijing se alinea con China contra Estados Unidos*”.

Si es importante mencionar que este mismo día, en su versión digital, Clarín publicó una nota firmada por la periodista Lucía Salinas donde se profundizó la recusación presentada por Cristina Fernández de Kirchner, con una manera particular de ahondar en la polémica generada por las fotografías publicadas. Poniendo el foco, de esta manera, en el accionar de Cristina tras lo revelado y no en la situación denunciada donde dos figuras claves de la Justicia estaban siendo cuestionadas por no ser imparciales en el proceso judicial de Vialidad.

La pieza fue titulada “*Juicio por la obra pública: Cristina Kirchner presentó la recusación contra el fiscal Diego Luciani y el presidente del tribunal*”. La misma estuvo ilustrada con una captura de pantalla de una videoconferencia en la que aparecía el fiscal Luciani durante los alegatos y la publicación estuvo fechada el 8 de agosto de 2022 a las 09:11 horas, con una actualización al día siguiente y en ningún momento se publicaron las fotos en cuestión que involucraban al fiscal y al juez.

En el cuerpo de la nota se observó un intento de abordar la polémica del día de una manera técnica, pero sin profundizar ni tomar partido. De esta manera, las fuentes de información, aunque abundantes no fueron articuladas entre sí en torno a un mismo eje. Por un lado, se presentaron los fundamentos de la recusación impulsada por la defensa de la vicepresidenta, pero de forma casi inmediata, el texto introdujo extractos de los alegatos de los fiscales contra Cristina Kirchner, lo que operó como un recurso discursivo para contrarrestar o deslegitimar

la denuncia presentada por la vicepresidenta, adjudicando mayor peso a la continuidad de la acusación del alegato.

En la misma dirección, en la tapa del martes 9 de agosto, el diario publicó como título principal: *“Cristina recusó al fiscal que aportó más pruebas contra Lázaro Báez”*. A diferencia del día anterior, esta vez el tema ocupó un lugar destacado y se profundizó algo más sobre la situación que involucraba a los funcionarios judiciales denunciados mediáticamente por una aparente parcialidad en la causa. No obstante, Clarín mantuvo su estrategia y abordó la polémica en torno al fiscal y al juez, pero siempre en paralelo con el desarrollo del juicio y las acusaciones que seguían expuestas en los alegatos, reforzando así el enfoque acusatorio. El titular estuvo acompañado por la siguiente bajada:

- *“La vicepresidenta presentó un escrito a primera hora de ayer pidiendo el apartamiento del fiscal Diego Luciani y del presidente del Tribunal Rodríguez Giménez Uriburu, por fotos donde aparecían en un equipo de fútbol en la quinta de Mauricio Macri. Los funcionarios no se apartaron, pero esta semana los otros dos jueces del tribunal evaluarán el planteo. En la continuación de su alegato Luciani apuntó que Lázaro Báez recibió 51 obras viales en 12 años ‘sin ninguna capacidad de contratación ni de obra’. Y tuvo 760 meses en prórrogas otorgadas por el Gobierno para terminar obras no finalizadas”*.

Al día siguiente, la tapa del miércoles 10 de agosto ya no incluyó referencias directas a la recusación ni a la polémica por las fotografías, y volvió a centrar la atención en el desarrollo del alegato de acusación. De esta manera, en el margen derecho de la tapa del día, Clarín publicó el siguiente titular: *“Para el fiscal, no quedan dudas: ‘Báez era Néstor y Cristina’*. El mismo estuvo acompañado por la volanta *“Corrupción en Santa Cruz”* y la siguiente bajada:

- *“Diego Luciani detalló cómo se armó un plan con direccionamiento de contratos, sobrepagos y falta de controles para beneficiar a Lázaro Báez. Fue en otra jornada del juicio por la obra pública. Cristina Kirchner volvió a cargar contra los jueces. Su estrategia es voltear el juicio”*.

A su vez, en la versión digital del miércoles, Clarín publicó una nota de opinión que al día siguiente fue tapa en la edición impresa. Aunque apareció en papel al día siguiente, la nota fue subida a la web la noche anterior y se tituló *“¿Y qué pasa si condenan a Cristina Kirchner?”* y estuvo firmada por Héctor Gambini.

Héctor Gambini es secretario de Redacción, encargado de los contenidos de las secciones Sociedad, Ciudad, Policiales y Deportes. Licenciado en Comunicación Social (UNLP), es docente en la Maestría de Periodismo coordinada en conjunto por Clarín y la Universidad de San Andrés. Es coautor del libro *Crímenes Argentinos* (Planeta, 2001). En 2017 ganó el Primer Premio a la Excelencia Periodística de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y obtuvo premios ADEPA en las categorías Información General y Periodismo Judicial.

En el texto, el autor planteó un escenario hipotético sobre una posible condena a Cristina Kirchner, con un enfoque crítico hacia su entorno y estrategia de defensa, a la que presentó como una “maniobra victimista incapaz de refutar hechos”. De esta manera, se construyó la imagen de una Cristina Kirchner acorralada, que buscaba recurrir a operaciones mediáticas para presionar a jueces y fiscales.

La nota se apoyó en múltiples fuentes vinculadas al oficialismo, aunque con citas breves y sin precisar el contexto de las declaraciones. Entre los mencionados aparecen el dirigente Cuervo Larroque, Agustín Rossi, Martín Soria, Juan Mena y Emir Sader. A través de estas voces, el autor buscó desacreditar el “relato” del kirchnerismo y las hipótesis que sostenían que la causa Vialidad representaba un caso concreto de lawfare.

En línea con lo sostenido durante casi toda la semana, para el jueves 11 de agosto la tapa de Clarín se concentró en otros temas y no profundizó ni en el desarrollo del alegato de acusación de la causa Vialidad ni en las idas y vueltas ocasionadas por las polémicas fotografías del fiscal Luciani y el juez Uriburu. De esta manera, se publicaron titulares como “Acampe piquetero contra Alberto *Fernández y Massa*”, “*Crisis en la oposición por las duras críticas de Carrió a jefes del PRO y la UCR*” y “*Otro gesto polémico del Papa: recibió a Pablo Moyano*”.

Este día, el diario decidió abordar el tema únicamente a través de una editorial centrada en las acusaciones contra la vicepresidenta, siendo este el segundo día consecutivo en que la polémica por los funcionarios judiciales no tuvo presencia en la portada. De esta manera, en el margen inferior derecho de la tapa figuró el título “*¿Y qué pasa si condenan a Cristina?*”, firmada por Héctor Gambini, correspondiente a la nota ya analizada en su formato digital publicada la noche anterior, a la cual, se le adjudicó una ubicación secundaria en la portada del día.

Para el viernes 12 de agosto, la tapa de Clarín no incluyó menciones ni al desarrollo del alegato de acusación ni a la polémica por las fotos del fiscal Luciani y el juez Uriburu. Sin

embargo, minutos antes de las 21 horas, se publicó en su versión digital una nota de opinión titulada *“Las tres toneladas de pruebas por las que Cristina ya no podrá volverse inocente”*, firmada por Jorge Lanata una de las firmas estrellas del diario.

La nota estuvo ilustrada con tres imágenes: Cristina Kirchner presidiendo una sesión en el Senado (10 de agosto), un flyer difundido por su entorno que planteaba su eventual candidatura, y una captura del fiscal Luciani respondiendo a los planteos de la defensa.

El texto recurrió a múltiples fuentes, aunque de forma fragmentaria y sin contextualización. Se citó un comunicado de la organización política “La Cámpora”, declaraciones del abogado Gregorio Dalbón en El Destape, y un testimonio del dirigente Cuervo Larroque sin especificación temporal ni fuente concreta. Además, se utilizaron fragmentos del video de la acusación fiscal donde los argumentos de los fiscales Luciani y Mola fueron tomados como únicos e incuestionables.

Lanata estableció un discurso abiertamente opositor, ridiculizando las interpretaciones del kirchnerismo sobre un supuesto lawfare o intento de proscripción, y reforzó la narrativa de una “prueba abrumadora” por parte de los fiscales. En este sentido, recuperó simbólicamente la frase “tres toneladas de pruebas” y contrapuso la célebre expresión de Cristina “la historia me absolverá” con una suerte de sentencia: “ya no podrá ser inocente”.

La decisión editorial de convocar a Lanata en este momento reforzó el posicionamiento político del diario. La nota adoptó un tono descalificador hacia la vicepresidenta, a quien describió como alguien que atravesaba temor por su futuro y llevaba un “humor de perros”. A su vez, la publicación habló de un supuesto “operativo proscripción” con el que el kirchnerismo intentaría resignificar la causa como una persecución política, y a su vez, utilizó la expresión “los jueces futbolísticos” para ironizar sobre las fotos en la quinta “Los Abrojos”.

Jorge Lanata también se dirigió a la organización política “La Cámpora” con un lenguaje peyorativo y con adjetivos que buscaron desacreditar su funcionamiento. En síntesis, la nota potenció la línea editorial de Clarín a favor de una posible condena a Cristina Kirchner, con una alta carga valorativa tanto en su título como en su contenido.

El sábado 13, los temas analizados durante la semana volvieron a ocupar un lugar central en la tapa de Clarín. De esta manera, en el encabezado superior de la edición impresa, destacado con un recuadro celeste, se publicó la nota de opinión firmada por Jorge Lanata ya analizada anteriormente, que había salido en la versión digital de la noche anterior.

Además, el título principal del día, el de mayor tamaño y con ubicación destacada en la portada fue: *“Luciani dijo. ‘Buscan debilitarme psicológicamente’ | El fiscal se defiende de las maniobras de Cristina para sacarlo del juicio”*, con la siguiente bajada:

- *“Diego Luciani se refirió a la recusación que presentó Cristina Kirchner para apartarlo del juicio oral porque años atrás jugó al fútbol con uno de los jueces del tribunal en la quinta de Mauricio Macri. ‘El planteo es de mala fe y absolutamente temerario’, sostuvo el fiscal. También rechazó las recusaciones de su colega, Sergio Mola, que habían sido apoyadas por otros acusados”.*

Fue la primera vez que Clarín abordó en su tapa el tema de las fotografías del fiscal y el juez, y lo hizo a través de la defensa pública que realizó el propio Luciani, quien afirmó que intentaban “debilitarlo psicológicamente”.

El contenido del titular mencionado presentó una valoración descalificadora hacia la recusación presentada por Cristina Kirchner, al centrarse únicamente en la respuesta del fiscal, quien calificó el planteo como “de mala fe y absolutamente temerario”. A su vez, dentro del recuadro del titular, apareció un subtítulo que también descalificó el accionar de la defensa, al referirse a la recusación de otro juez como una “jugada dilatoria”.

La tapa del domingo 14 de agosto contó con una fuerte presencia del tema, y Clarín decidió darle protagonismo ante la noticia de que la justicia había rechazado el pedido de recusación contra los fiscales Luciani y Mola y el juez Uriburu. A diferencia de lo que ocurrió durante la semana analizada, desde la publicación de las polémicas fotos, recién el domingo el diario salió a “jugar” de manera más decidida, luego de varios días en los que no había profundizado ni visibilizado el tema en su portada.

En el margen superior de la tapa, una de las notas de opinión destacadas fue firmada por Eduardo van der Kooy, con el título *“Cristina se está desesperando”*. En la misma línea, en el margen inferior, la editorial del día fue escrita por Daniel Santoro titulada *“El intento de la victimización”*. A su vez, el título principal del día, con ubicación destacada, fue: *“Rechazaron todas las recusaciones de Cristina contra jueces y fiscales”*, acompañado por la siguiente bajada:

- *“El intento de los abogados de la vicepresidenta por dilatar el juicio oral y apartar a los fiscales Luciani y Mola, y a los jueces, fue rápidamente respondido por el Tribunal Oral*

Federal 2. Señalaron que los cuestionamientos debían presentarse antes del juicio. Consideraron que los planteos, como los partidos de fútbol en la quinta Los Abrojos, no son válidos. Revés para Cristina”.

MILAGRO EN AGENDA Y LA ÚLTIMA SEMANA DE ALEGATO

Tras una jornada intensa en la que Clarín desplegó numerosos mecanismos que fueron más allá de una simple cobertura noticiosa del alegato de acusación y la polémica por el pedido de recusación del fiscal y uno de los jueces del tribunal vinculado a la causa Vialidad, al día siguiente, ninguno de estos temas fue abordado en la tapa del diario.

De esta manera, durante la última semana del alegato de acusación en la causa Vialidad, Clarín evitó dar un tratamiento sostenido en tapa al tema analizado. Salvo algunas editoriales puntuales y una cobertura más destacada hacia el final del periodo, el diario optó por no centralizar el juicio en su agenda principal.

Sin embargo, sí concentró su atención en una causa judicial contra la dirigente social Milagro Sala, estrechamente vinculada al kirchnerismo. La cobertura incluyó acusaciones por presuntos viajes al exterior con fondos públicos y maniobras de lavado de dinero, en el marco de diversas investigaciones judiciales en marcha como la causa “Pibes Villeros”. De esta manera, aunque el tema del alegato en Vialidad no fue eje, Clarín utilizó una estrategia que mantuvo activa la asociación entre el kirchnerismo y los hechos de corrupción.

En esta dirección, en la tapa del lunes 15 de agosto, se pudo leer en el margen derecho: *“Milagro Sala lavaba plata afuera, confesó su mano derecha”*. El titular fue ubicado en la columna derecha, junto al título principal, con un tamaño destacado y su extensa bajada.

Entre otros titulares del día se encontraban: *“La Cámpora irá a la marcha y se agita más la interna en la CGT”*, *“Tombolini: la gente cree que hay más inflación porque mira lo que más sube”* y *“Carrió volvió a la carga y dijo que la verdad escandaliza”*.

Para el martes 16 de agosto, Clarín no publicó en su tapa ningún contenido vinculado al alegato de acusación ni a la causa Vialidad, pero sí continuó posicionando en su agenda la investigación sobre la militante social Milagro Sala. A diferencia del día anterior, el tema ganó una centralidad total, con una ubicación destacada en la portada. El título principal fue: *“Otro arrepentido dice que Milagro Sala lavó dinero en más de ochenta viajes al exterior”*.

De este modo, si bien no hay titulares directamente relacionados con el tema observado, nuevamente aparece en la portada, como el día anterior, un caso de corrupción vinculado a

Milagro Sala y, por asociación, al kirchnerismo. Esta vez, el titular ocupa el centro de la tapa con un gran tamaño, acompañado por una bajada extensa y una nota del editor Gonzalo Abascal, titulada *“La corrupción en dos relatos para no ignorar”*.

En la misma línea, el miércoles 17 de agosto, Clarín continuó ampliando la cobertura sobre el caso de Milagro Sala, aunque esta vez el tema fue ubicado en el margen inferior de la tapa. El titular fue: *“Milagro Sala: el nuevo testigo dijo que entregó \$5 millones para la campaña K”*. No hubo menciones en la portada al alegato de acusación ni a la causa Vialidad y entre otros titulares del día se incluyeron: *“Las tarifas de gas, agua y luz residenciales suben en promedio entre 50 y 140%”* y *“Con dos marchas, la CGT y la izquierda copan el Congreso y la Plaza de Mayo”*.

Luego de una ausencia en portadas anteriores, el jueves 18 de agosto la causa Vialidad volvió a aparecer en la tapa de Clarín, aunque con un tratamiento más acotado, ya que el tema del día se concentró en una marcha realizada por la CGT. Ese día se publicó una editorial firmada por Héctor Gambini, titulada *“Las pruebas contra Cristina ganan fuerza y velocidad”*, en la que se planteó una valoración calificativa del avance judicial contra la vicepresidenta.

El uso de los términos “fuerza” y “velocidad” reforzó la idea de una acusación contundente y posible condena. Aunque con ubicación secundaria, en el margen inferior derecho de la tapa del día, la nota adquirió relevancia por ser la única editorial y por estar destacado con rojo el nombre del autor. Esta decisión reflejó el posicionamiento político-editorial del diario, que nuevamente respaldó la perspectiva planteada en el título sobre el avance de la causa.

El viernes 19 de agosto, la tapa de Clarín no incluyó menciones a la causa Vialidad. En su lugar, se destacaron otros temas de agenda como *“El Gobierno no sabe cuánto subirán las expensas por la quita de los subsidios”*, *“Tras la marcha de la CGT, dejarán de lado la suba salarial con suma fija”* y *“Septiembre, el mes que miran opositores y oficialistas”*.

El sábado 20 de agosto, la situación se repitió con respecto al tema Vialidad. Sin embargo, Clarín volvió a abordar el caso Milagro Sala. En el margen superior de la tapa, se publicó una nota de opinión firmada por Jorge Lanata, quien calificó las pruebas contra Sala como “demoledoras”. Además de este tema, otros titulares de la portada fueron: *“Confirman la suba de las expensas por la quita de los subsidios a la luz”* y *“Con ironía, la portavoz Cerruti criticó al embajador de EE UU”*.

El domingo 21 de agosto se modificó la dinámica mencionada hasta el momento y la causa Vialidad volvió a ocupar un lugar central en la tapa de Clarín. Esto se debió a que, al día siguiente, los fiscales finalizarían su exposición y solicitarían la condena para la vicepresidenta. En ese contexto, el diario preparó una especie de “antesala” mediática para ese momento clave.

El centro de la portada estuvo ocupado por el titular: *“Los fiscales pedirán una dura condena para Cristina en el juicio por Vialidad”*, acompañado por la siguiente bajada:

- *“Diego Luciani cerrará mañana su alegato en el juicio donde se investiga a la vicepresidenta y a varios de sus funcionarios por el otorgamiento irregular a Lázaro Báez de fondos para obras públicas en la provincia de Santa Cruz. La fiscalía sustentará la solicitud de condena en las pruebas que mostró en sus ocho jornadas de acusación televisada. El tribunal escuchará luego a las defensas y dará su veredicto antes de fin de año”.*

En el mismo recuadro también se ubicó la editorial del día, firmada por Ricardo Kirschbaum, titulada: *“Cristina espera una condena, apoya el ajuste, pero no una devaluación, y Massa gobierna”*. Además, en el margen derecho de la tapa, se destacó otro titular: *“Los Kirchner transfirieron 10 propiedades a Lázaro Báez: el rol de Máximo”*.

En el título principal se evidenció una valoración clasificatoria sobre el tema observado, ya que se anticipaba una “dura” condena contra Cristina Kirchner. A su vez, tanto en la volanta como en la bajada, se incorporaron expresiones como “manejo de la obra pública” y “otorgamiento irregular”, que reforzaron una mirada descalificadora hacia el funcionamiento de la obra pública en Santa Cruz durante el kirchnerismo. En el segundo titular, correspondiente a la editorial, no se utilizaron adjetivos, aunque sí se transmitió una posición clara al afirmar que Cristina “espera una condena”.

En el tercer titular se observó una valoración descalificadora sobre la relación entre la familia Kirchner y Lázaro Báez. Se lo presentó como un “empresario K” y se le atribuyó a Máximo Kirchner un “rol fundamental” en las transferencias, sin que se citara evidencia judicial concluyente.

De esta manera, el día antes de que se conozca el cierre del alegato de acusación, Clarín reforzó su posicionamiento político-editorial al titular como “dura” la condena que los fiscales

iban a solicitar para la vicepresidenta, mostrando un respaldo implícito a esa expectativa judicial.

Este mismo posicionamiento se reflejó en la decisión de publicar como editorial la nota de Ricardo Kirschbaum, donde se sostuvo que Cristina “esperaba una condena”. Esto sugirió una intención del diario de legitimar y acelerar el proceso judicial. Por último, Clarín potenció las acusaciones contra la familia Kirchner y su vínculo con Báez, sin ofrecer contrastes ni fuentes alternativas. De esta manera, la cobertura amplifica una acusación que, al momento de las publicaciones mencionadas, formaba parte del alegato fiscal y no de una resolución judicial final.

EL PEDIDO DE CONDENA Y LA CALLE CALIENTE

Clarín abordó con cautela el día del fin del alegato de acusación en la tapa de su versión impresa, reservando su cobertura principal para las repercusiones que podrían surgir al día siguiente, tras el pedido de los fiscales. De esta manera, el lunes 22 de agosto fue un día clave, ya que se esperaba que los fiscales pidieran la condena en la causa Vialidad.

En este contexto, Clarín publicó en su tradicional portada un único titular destacado y central: *“Los fiscales piden hoy la condena a la vicepresidenta: lanzan una campaña para rechazar el fallo contra Cristina por corrupción”*. El titular, estuvo acompañado de la siguiente bajada:

- *“Antes del alegato de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola, quienes solicitarían lo que se espera sea una severa condena a la vicepresidenta como jefa de una asociación ilícita, el cristinismo lanzó una movida de victimización, denunciando ‘una persecución judicial’. Más de 500 intendentes de todo el país y diputados del Frente de Todos se manifestaron a favor de Cristina, y militantes como Eugenio Zaffaroni, Víctor Hugo Morales, Amado Boudou, Víctor Santa María y Carlos Heller, entre otros, publicaron una solicitada en su defensa. En la causa también estaban procesados Julio De Vido, José López y Lázaro Báez, entre otros trece acusados”*.

El titular de la tapa, aunque no estuvo firmado, adelantó una valoración sobre el fallo esperando una “dura pena” en su condena. Además, el diario descalificó la manifestación que apoyó a la vicepresidenta, utilizando términos como “Cristinismo” y “Militantes K”.

Este enfoque reforzó el posicionamiento político-editorial de Clarín, que amplificó la acusación contra Cristina como jefa de una “asociación ilícita” y minimizó el apoyo de sectores políticos y sociales que buscaban respaldar a la vicepresidenta. A su vez, volvió a enfrentar la hipótesis del oficialismo sobre el lawfare y la persecución política.

La tapa del día funcionó como antesala del pedido de condena. Al mismo tiempo, la versión digital del diario permitió a Clarín cubrir de forma instantánea lo solicitado por los fiscales. Así, mientras en la edición impresa sólo se anticipó lo que ocurriría esa jornada, en la plataforma online el diario profundizó rápidamente los detalles del pedido de condena una vez efectivizados.

En esta dirección, en su versión digital, donde los contenidos pueden publicarse y actualizarse en el momento, Clarín publicó una nota firmada por Lucía Salinas, en la que se informó el pedido de condena del fiscal Diego Luciani contra Cristina Kirchner. Bajo el título *“El fiscal Diego Luciani pidió una pena de 12 años de prisión para Cristina Kirchner”*, la nota detalló además que se solicitó la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos y el decomiso de bienes por un valor equivalente de 1.000 millones de dólares.

La cobertura se centró exclusivamente en fragmentos del alegato, sin incorporar otras fuentes ni voces disidentes. Salinas reprodujo los principales argumentos de Luciani, quien calificó el caso como *“la matriz de corrupción más extraordinaria que existió”* y apuntó directamente a Cristina Kirchner como jefa de una asociación ilícita.

Al construirse únicamente con citas seleccionadas del “Ministerio Público Fiscal”, sin mediación o contraste, la nota reforzó el posicionamiento editorial de Clarín en sintonía con el pedido de condena. Aunque no formó parte de la tapa impresa del lunes, ya que el pedido se conoció horas más tarde, anticipó el enfoque y la jerarquización que el diario le otorgaría al tema en su portada del día siguiente.

En esta dirección, el martes 23 de agosto, Clarín otorgó una centralidad total a la causa Vialidad en su tapa, en una cobertura excepcional tanto por la extensión como por el tratamiento del tema. El título principal fue: *“Los fiscales solicitaron la inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos: Conmoción por el pedido de 12 años de cárcel para Cristina por corrupción”*. La nota estuvo ilustrada con una gran fotografía que mostraba una manifestación en apoyo a la vicepresidenta frente a su departamento en el barrio porteño de Recoleta, con fuerte presencia policial. La bajada del título aportó un resumen detallado de lo sucedido:

- *“Los fiscales del juicio oral en el que se investiga el reparto de la obra pública en Santa Cruz para beneficiar a Lázaro Báez pidieron la pena luego de detallar durante nueve audiencias las acusaciones y pruebas que pesan sobre la vicepresidenta. “Es corrupción o justicia” dijo Diego Luciani. El tribunal escuchará los argumentos de las defensas y, luego de que los acusados pronuncien sus últimas palabras en el proceso, los jueces definirán antes de fin de año si atienden el pedido de la fiscalía y condenan por corrupción a la vicepresidenta y a otros once acusados. Si hay condena, comenzará el proceso de apelaciones antes de que la sentencia quede firme. Cristina advirtió que le contestará hoy a los fiscales por las redes sociales. El kirchnerismo denunció un intento de proscripción política.”*

De esta manera, Clarín reforzó la idea de un escenario contundente en términos jurídicos y morales, anticipando además que el tribunal escucharía las defensas antes de emitir su fallo antes de fin de año. También se mencionó que Cristina Fernández respondería por redes sociales, mientras desde el kirchnerismo se denunciaba “una maniobra de proscripción política”.

En el mismo recuadro principal, el diario publicó una editorial firmada por Pablo Vaca, titulada “*Malas noticias que recién empiezan a llegar*”. La presencia de la editorial dentro del mismo bloque del titular principal reforzó el posicionamiento del diario, instalando la idea de que la situación judicial de Cristina Kirchner no sólo era grave, sino que apenas comenzaba.

Debajo de la foto principal, se desplegaron tres titulares más, también dedicados a distintos aspectos de la causa y sus efectos políticos. Uno fue “*Preocupante comunicado del presidente con la Justicia*”, con una bajada que señalaba: “*Para defender a la vice, Fernández argumentó que no hay pruebas y avanzó contra los fiscales*”. Otro fue “*Críticas de fiscales a Fernández por la presión a la Justicia*”, con la bajada “*Denunciaron la injerencia del Ejecutivo en el Poder Judicial. La oposición también protestó*”. El tercero fue “*CFK pidió ampliar su indagatoria y el tribunal lo rechazó*”, acompañado por la bajada: “*La vicepresidenta había pedido responderles hoy a los fiscales. Podrá hablar más adelante*”.

Aunque ubicados en un lugar secundario, estos tres títulos conformaron un bloque que amplificó el encuadre editorial del diario, orientado a subrayar la gravedad institucional del hecho. Al mismo tiempo, reforzaron la idea de una condena anticipada y presentaron el intento de defensa de Cristina como parte de una “estrategia política”:

El despliegue de esta jornada mostró un peso informativo total: el tema ocupó el centro de la tapa y se presentó con recursos gráficos y textuales poco usuales como un diseño que abarcaba casi toda la parte central y derecha. A través de este abordaje, Clarín potenció su posicionamiento político-editorial, instalando con fuerza la figura de una vicepresidenta acusada de corrupción en un juicio de alta exposición pública y con impacto directo en la escena política nacional.

Al día siguiente, la atención se concentró en un descargo que la vicepresidenta publicó en sus redes sociales sobre el pedido de condena. En esta dirección, el miércoles 24 de agosto, el protagonismo en torno al pedido de condena a la vicepresidenta continuó ocupando un lugar central en la tapa de Clarín.

La portada fue ilustrada por una fotografía de Cristina Fernández de Kirchner en un balcón del Senado, “cantando la marcha peronista” y saludando a los manifestantes que se habían congregado en su apoyo. El título principal fue *“Cristina intentó vincular a los fiscales y los bolsos de López con el macrismo”*, acompañado por la volanta *“Una defensa política y no judicial”*. En este caso, Clarín construyó una valoración descalificadora sobre un comunicado publicado en redes sociales por la vicepresidenta tras el pedido de condena, sugiriendo que habría priorizado una estrategia discursiva “más política que jurídica”. Además, destacó que Cristina se había mostrado “visiblemente nerviosa”. La bajada del título amplificó esta mirada:

- *“En una exposición en sus cuentas de redes sociales desde su oficina en el Senado, la vicepresidenta respondió al pedido de condena de la fiscalía en el juicio de Vialidad. Visiblemente nerviosa, no se refirió a las acusaciones que pesan sobre ella y eligió atacar a sus adversarios políticos. El más señalado fue Mauricio Macri, y también apuntó a su amigo, el empresario Nicolás Caputo. Dijo que tenía relación frecuente con José López, el ex secretario de Obras Públicas K descubierto revoleando bolsos con US \$9 millones. También atacó a Clarín y La Nación, y dijo que el juicio oral por los fondos para la obra pública en Santa Cruz se hizo ‘contra el peronismo’”.*

Debajo del recuadro principal, se destacaron tres notas que reforzaron el encuadre editorial del diario sobre el tema del día. La primera, titulada *“La Corte Suprema ordenó reforzar la protección al tribunal que juzga a la vicepresidenta”*, con la volanta *“Jueces custodiados”*, subrayó una supuesta amenaza institucional vinculada al contexto político generado por el kirchnerismo.

La segunda fue una columna de opinión firmada por Eduardo van der Kooy, titulada *“Todos somos ladrones, el eje de Cristina para fundamentar su defensa”*, que deslegitimó el contenido de los argumentos esgrimidos por la vicepresidenta. Por último, la editorial del día firmada por Ricardo Roa llevó por título *“Cristina de pronto se volvió peronista y se pega a Lula”*, insistiendo en una lectura política y estratégica del discurso de la vicepresidenta, sin atender a su contenido jurídico.

Toda esta construcción editorial reflejó el posicionamiento habitual de Clarín: deslegitimar la defensa de Cristina, insistir en su supuesta responsabilidad en hechos de corrupción, y subrayar un contexto de conflicto institucional. En este sentido, el diario reforzó la intencionalidad editorial acusatoria sin contrastar fuentes ni ofrecer otras versiones que pudieran equilibrar la narrativa predominante.

A su vez, en paralelo a lo mencionado, el foco informativo sostenido por el diario los días siguientes se desplazó hacia las tensiones por los operativos de seguridad, en un contexto marcado por crecientes manifestaciones a favor frente al domicilio de Cristina Fernández de Kirchner.

En este sentido, es importante contextualizar que la colocación de vallas en las afueras del departamento de la vicepresidenta por parte del Gobierno porteño desencadenó un conflicto con el Gobierno nacional que profundizó la polarización política y derivó en una disputa de alto voltaje institucional. Como se analizará en el siguiente capítulo, este enfrentamiento no solo se agravó en los días posteriores, sino que culminó en un hecho de extrema gravedad, destinado a convertirse en un hito de la historia democrática argentina.

En medio de este clima tenso, también comenzó a discutirse públicamente la seguridad de los jueces y fiscales del juicio por la causa Vialidad. En este marco, el presidente Alberto Fernández brindó una entrevista televisiva la noche del miércoles 24 de agosto en la que, al referirse al fiscal Luciani, lo comparó con Alberto Nisman, generando una fuerte controversia en la opinión pública. La declaración, dada en un momento de máxima sensibilidad política y social, no hizo más que intensificar la tensión del escenario social y reavivar debates sobre la seguridad institucional en el país.

LAS COMPARACIONES SON ODIOSAS

Durante la noche del miércoles 24 de agosto, el presidente Alberto Fernández brindó una entrevista en el programa “A dos voces”, emitido por el canal de televisión TN, que forma parte del Grupo Clarín. Allí, en una de sus declaraciones, el presidente comparó al fiscal Diego Luciani con Alberto Nisman, el fiscal que fue hallado muerto en el año 2015 tras denunciar a la entonces presidenta Cristina Kirchner, por encubrimiento en la causa AMIA, en un marco legal y político también complejo.

El presidente afirmó que esperaba que Luciani “no le pase lo mismo que a Nisman”, en referencia a su muerte, lo que fue leído como una declaración sumamente controvertida ya que, en su momento, la causa de la muerte Nisman abrió numerosas interpretaciones e hipótesis con un sinnúmero de consecuencias políticas.

De esta manera, al trazar un paralelismo entre ambos fiscales por haber actuado en causas sensibles contra el kirchnerismo, el presidente encendió alarmas tanto en la oposición como en diversos sectores judiciales. Las repercusiones fueron inmediatas: se denunció un intento de intimidación al Poder Judicial y se cuestionó la intervención del Poder Ejecutivo en un contexto de alta conflictividad institucional. Esta situación se convirtió en un nuevo punto de inflexión en el clima político y tuvo su correlato en la cobertura del día siguiente por parte de Clarín.

De esta manera, la tapa del diario del jueves 25 de agosto de 2022 continuó centrada en la causa Vialidad, pero la polémica declaración del presidente Alberto Fernández captó gran parte de la atención, intensificando la conflictividad entre el gobierno nacional y la justicia.

El título destacado del día fue: *“Fernández: ‘Hasta acá Nisman se suicidó, espero que Luciani no haga algo así’*, acompañado de la volanta *“Preocupante declaración del presidente”*. Esta declaración fue ilustrada con una fotografía de Fernández en el programa “A dos voces” de TN, donde compartió la declaración ya mencionada.

El título estuvo acompañado por la siguiente bajada:

- *“En una entrevista televisiva anoche, en el programa “A dos voces”, ante una pregunta sobre las amenazas a los fiscales que acusaron a Cristina Kirchner en la causa Vialidad, hizo esa peligrosa comparación con el Caso Nisman. Y sostuvo que Luciani*

dijo “Un sinfín de disparates jurídicos”. Afirmó que “la Justicia parece la de una Monarquía”. Dijo que “la que no quiere pensar en un indulto” es la propia vice y se manifestó a favor de una marcha en apoyo a ella. También culpó a los medios por la condena social a Cristina quien, aseguró “es honesta”. Al final, se defendió de las críticas por la inflación”.

En el recuadro principal de la tapa, se incluyó una editorial firmada por Héctor Gambini, titulada *“Cuidado, Nisman no es un juego”*, que reflexionaba sobre la gravedad de la comparación hecha por el presidente. Justo debajo, apareció otro titular: *“Repudio opositor por las presiones a la justicia”*, que citaba a los líderes de Juntos por el Cambio, quienes repudiaron tanto las manifestaciones en apoyo a Cristina como la presión ejercida sobre el Poder Judicial.

De esta manera, Clarín otorgó una centralidad absoluta a la declaración del presidente Fernández, ampliando la cobertura sobre las tensiones políticas y judiciales en torno a la causa Vialidad. Al mismo tiempo, el diario reflejó el rechazo de los opositores y profundizó el debate sobre la “independencia judicial” en el marco de la acusación a Cristina Kirchner.

La dinámica del tratamiento informativo de Clarín mantuvo su misma orientación para el viernes 26 de agosto. La tapa del día volvió a concentrarse en un título destacado vinculado a las declaraciones del presidente Alberto Fernández. La centralidad del tema fue total y ocupó el centro de la portada con el titular: *“Piden el juicio político del Presidente después de su advertencia al fiscal Luciani”*, acompañado por la volanta *“La polémica alusión a Nisman”*. El título estuvo acompañado por la siguiente bajada:

- *“Los diputados de Juntos por el Cambio pidieron el juicio político de Alberto Fernández por “intimidar, amenazar y violentar” al fiscal Diego Luciani, que viene de pedir una dura condena para Cristina Kirchner por la causa Vialidad. “Nisman se suicidó, espero que no haga algo así el fiscal Luciani” había dicho el Presidente, en una entrevista en TN. La oposición también presentó una denuncia penal contra el mandatario. Fernández salió a desdecirse, pero al igual que su vocera Gabriela Cerruti culpó al periodismo.”*

Sin embargo, a pesar de la centralidad adjudicada al tema, el título principal no estuvo ilustrado con una imagen correspondiente, ya que la fotografía de tapa fue vinculada a otro hecho policial: un doble homicidio ocurrido en la localidad bonaerense de Vicente López.

Dentro del mismo bloque principal, se publicó la editorial del día, firmada por Ignacio Miri y titulada *“Fernández exige el único derecho que no tiene”*, que reforzó el tono crítico del medio hacia el mandatario. A su vez, en el margen derecho de la tapa, se ubicó un título de gran tamaño vinculado al peronismo: *“El peronismo se agita pero aún no decidió si hará una marcha por Cristina”*, acompañado por la bajada: *“El PJ nacional y el de la provincia de Buenos Aires, encabezado por Máximo Kirchner, declararon el ‘estado de alerta y movilización’ en defensa de la vicepresidenta que afronta un pedido de 12 años de prisión. Por ahora, no decidieron marchar”*.

El posicionamiento político-editorial del diario se evidenció de forma clara: Clarín volvió a darle protagonismo a la entrevista del presidente en el canal de televisión TN, perteneciente al mismo multimedio, y descalificó abiertamente la comparación entre Nisman y Luciani, calificándola como “peligrosa” y motivo suficiente para un pedido de juicio político.

El sábado 27 de agosto, la tensión entre el presidente Alberto Fernández y el Poder Judicial continuó dominando la agenda informativa de Clarín. En la tapa de ese día, el conflicto se mantuvo como eje central a partir de la respuesta que el mandatario le dirigió al procurador general de la Nación, Eduardo Casal, quien había denunciado “injerencia indebida” en la Justicia por parte del Ejecutivo tras las declaraciones presidenciales con relación al fiscal Diego Luciani.

El título principal de la jornada fue *“Se agrava el conflicto con la Justicia: el Presidente le contestó al jefe de los fiscales”*, acompañado por la volanta: *“Carta de Alberto a Eduardo Casal”* y la siguiente bajada:

- *“El procurador general de la Nación había denunciado la “injerencia indebida” de Alberto Fernández por las críticas contra los fiscales que pidieron 12 años de prisión a Cristina Kirchner por la corrupción en el reparto de fondos de Vialidad. El presidente dijo que tiene derecho a opinar sobre las causas judiciales. A su vez, la jueza Sandra Arroyo Salgado, exesposa de Alberto Nisman, lamentó que Fernández ‘se inmiscuya en la Justicia’”*.

Dentro del mismo bloque principal, se publicó la editorial del día, firmada por Ricardo Roa y titulada *“Un gobierno en descomposición”*, lo que reforzó el tono crítico hacia el oficialismo y la gestión presidencial. Asimismo, en el margen superior de la tapa, dentro de un recuadro celeste que lo destacaba visualmente, se convocó a una pieza de opinión firmada por Jorge Lanata, bajo el título: *“Presidente sin agenda y vice desbordada”*. La presencia de una figura

reconocida del Grupo Clarín y el espacio destacado que se le otorgó remarcaron la intención del diario de amplificar una mirada fuertemente crítica sobre el gobierno.

Si bien el título principal ocupó una posición central y contó con una extensa bajada, no fue ilustrado con una fotografía correspondiente al conflicto judicial, sino que la imagen de tapa estuvo vinculada a otro suceso: la cobertura del juicio por el crimen de María Marta García Belsunce. En la fotografía se mostró a Carlos Carrascosa, esposo de la víctima, en el centro de la escena, acompañando el título: *“Esperé veinte años para verle la cara al asesino”*. Además, en la tapa también se incluyó otro título vinculado al contexto político y económico: *“Gremios docentes rechazan el ajuste de Massa en Educación”*, lo que añadió una capa más de crítica hacia el oficialismo, esta vez desde el plano sindical.

En conjunto, la portada del sábado dejó en evidencia una continuidad clara en el posicionamiento político-editorial de Clarín. La tapa volvió a enmarcar las declaraciones del presidente en un tono negativo, reforzando la idea de una intromisión indebida en la Justicia y utilizando fuentes parciales para argumentar esta lectura. El diario se posicionó en defensa de la independencia judicial, deslegitimó las respuestas del presidente y fortaleció una narrativa que presentaba a la gestión nacional como *“un gobierno debilitado y bajo presión”*.

En este contexto y tras días intensos por las polémicas declaraciones presidenciales, el clima político y mediático lejos de alcanzar la calma continuó acrecentando la conflictividad donde los operativos de seguridad frente a las manifestaciones a favor de la vicepresidenta comenzaron a obtener un rol central.

CLARÍN Y “LA CRISIS DE LAS VALLAS”

En paralelo al clima de tensión social que se vivía en las calles, durante el fin de semana del 27 y 28 de agosto de 2022 se profundizó un conflicto institucional entre el Gobierno nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires en torno al operativo de seguridad desplegado frente al domicilio de Cristina Fernández de Kirchner en Recoleta. La acumulación de movilizaciones que defendían a la vicepresidenta y rechazaban el reciente pedido de condena, sumada a las quejas de los vecinos, derivó en un conflicto entre Nación y Ciudad sobre quién debía asumir el control del operativo de seguridad.

De esta manera y tras una intensa jornada de enfrentamientos entre manifestantes y la Policía porteña, se convocó a una reunión de urgencia entre funcionarios de ambas jurisdicciones. Como resultado, se alcanzó un acuerdo que permitió descomprimir momentáneamente la situación y donde se definió que “se autorizan las manifestaciones, pero se prohíben los acampes, ferias y fuegos artificiales”.

En este contexto, la tapa de Clarín del domingo 28 de agosto condensó el clima de creciente conflictividad política y social que atravesaba el país, tras el pedido de condena a la vicepresidenta en la causa Vialidad.

Con una diagramación particular, el diario focalizó en los distintos focos de tensión que se abrían en un escenario cada vez más tenso. De hecho, la imagen principal de la portada fue una fotografía de los enfrentamientos ocurridos entre manifestantes y efectivos de la Policía de la Ciudad frente al domicilio de Cristina Fernández de Kirchner en el barrio porteño de Recoleta durante la noche del sábado.

El título principal del día fue “*Tras un acuerdo, Larreta retiró a la Policía y Cristina pidió a su militancia ir a descansar*”, acompañado por la siguiente bajada:

- “*Después de una dura reunión entre ministros del Gobierno nacional y la Ciudad se acordó que no habrá más acampes, ferias, ni fuegos artificiales frente a la casa de la vicepresidenta en Juncal y Uruguay. Rodríguez Larreta le habría reclamado al Presidente y a la vice que ‘no echen más leña al fuego’. Y anoche, en un discurso ante sus militantes, Cristina les pidió que ‘vayan a descansar’. Fue el final para una violenta jornada en la que los manifestantes kirchneristas derribaron vallas y chocaron con la Policía de la Ciudad que tuvo 14 heridos*”.

Alrededor de esta cobertura central, la portada se completó con un conjunto de columnas de opinión y textos de análisis que profundizaron el enfoque editorial del diario. En el margen superior, resaltadas sobre fondo celeste y acompañadas por los retratos de sus autores, aparecieron tres columnas de figuras destacadas del multimedio: Alejandro Borensztein con *“Una mujer nerviosa y en lo oscuro”*, Eduardo van der Koy con *“El ‘operativo terror’ de CFK”* y Claudio Segovia con *“La noche en que Cristina Kirchner lloró”*.

En el margen izquierdo se destacaron otras dos notas vinculadas al mismo eje temático. Una fue un análisis firmado por Marcelo Helfgot titulado *“El caos como método para recuperar la centralidad”*, y la otra, sin firma destacada, llevó por título *“Una aparición en plena noche”*, centrada en la intervención pública de la vicepresidenta frente a sus manifestantes donde emitió fuertes críticas a la oposición.

Así, la portada del domingo estuvo fuertemente atravesada por piezas de opinión, en muchos casos con un tono editorial evidente. Clarín optó por amplificar el conflicto, reforzando una narrativa de caos e inestabilidad política, sin mostrar un contrapunto que permitiera matizar los hechos. En ese sentido, se potenció la noción de desborde social y se atribuyó responsabilidad al kirchnerismo, consolidando una línea editorial que venía sosteniéndose durante toda la semana.

En la misma dirección, en la tapa del lunes 29 de agosto de 2022, Clarín ubicó en el centro de su portada el regreso de manifestantes a Recoleta. El título principal fue: *“La Cámpora volvió a la casa de Cristina y la Ciudad desplegó de nuevo a la policía”*, acompañado por la volanta *“Denuncian que se violó el acuerdo”* y la bajada textual que acompañó el título fue:

- *“Después de los violentos incidentes del sábado y la posterior desconcentración a partir de una negociación entre el gobierno nacional y el porteño, ayer volvieron manifestantes al domicilio de la vicepresidenta. Durante 4 horas el tránsito estuvo cortado. Desde el GBA llegaron 7 micros; 4 fueron parados por la policía y el resto se sumó a quienes ya estaban frente a la casa. Fueron a esperar su regreso después del almuerzo que habría tenido con su hija. El ministro de Seguridad porteño, Marcelo D’Alessandro, advirtió: ‘Si no despejan, vamos a actuar’. Hubo un fuerte despliegue de policía de infantería en las calles adyacentes, que llegaron desde la cancha de Boca. Rodríguez Larreta fue criticado por Patricia Bullrich y otros sectores del PRO, y también por Javier Milei por haber cedido y levantar las vallas levantadas el sábado.”*

La nota, de género informativo, fue acompañada por una fotografía donde se mostraba Cristina Kirchner abrazada por sus simpatizantes en plena calle, imagen que reforzó visualmente el clima de movilización en su apoyo. En términos de jerarquía en la tapa, esta información fue presentada como el tema del día: se trató del título de mayor tamaño, con una bajada extensa y ubicación central. En este sentido, el peso informativo fue total.

La cobertura mostró, además, una clara línea editorial por parte del diario: se enfatizó el “incumplimiento del acuerdo previo entre Nación y Ciudad” y se amplificó la escena de conflicto entre manifestantes y fuerzas de seguridad. A su vez, se marcaron internas dentro del arco opositor, mencionando las críticas que recibió Horacio Rodríguez Larreta desde sectores del PRO por haber retirado las vallas dispuestas el sábado.

Al margen inferior derecho, Clarín también incluyó una editorial firmada por Silvia Fesquet, titulada *“Lo que Cristina debería aprender de la señora ministra”*. Aunque ubicada de forma secundaria, esta pieza de opinión reforzó el posicionamiento del diario al presentar una comparación entre la vicepresidenta y otra figura del poder, en clave crítica.

La tapa del martes 30 de agosto mantuvo la cobertura centrada en el clima de tensión generado en torno a la casa de Cristina Fernández de Kirchner. Por segundo día consecutivo, Clarín destacó el conflicto político en torno al operativo de seguridad desplegado en Recoleta, haciendo eje en la puja entre el gobierno porteño y la justicia.

El título principal de la jornada fue: *“Ahora, un juez K le ordena a Larreta sacar a la policía de la casa de Cristina”*, acompañado por la volanta *“Se agrava la crisis por las vallas”*. En su bajada, el diario informó:

- *“Es una resolución del juez Roberto Gallardo originada tras un pedido de Juan Grabois. El magistrado le indica a la policía de la Ciudad que se abstenga de participar de manera directa o indirecta de la custodia de Cristina Kirchner. El gobierno porteño sostuvo que no se irán de la zona de Uruguay y Juncal en Recoleta, porque no están allí para cuidar a la vice, ya que esta tarea le corresponde a las fuerzas federales. Ayer, un puñado de militantes kirchneristas volvió al lugar y mantuvo las calles cortadas durante horas”.*

La cobertura editorial del diario insistió en amplificar la escena de caos y confrontación. El conflicto por las vallas fue presentado como una crisis en escalada, reforzada en esta ocasión por la decisión judicial que, en el enfoque de Clarín, tensionó aún más el escenario político y

judicial. A su vez, la descripción del juez Gallardo como “juez K” operó como un fuerte marcador ideológico.

La tapa también incluyó una pieza de opinión firmada por Pablo Vaca, titulada: *“La revolución es tomar una esquina de Recoleta”*. Desde un tono irónico, la editorial minimizó y deslegitimó las movilizaciones a favor de la vicepresidenta, representándolas como “acciones desproporcionadas”. Esta lectura se inscribió en la línea que el diario venía sosteniendo en días previos: la exaltación del conflicto como forma de representar la escena política y la insistencia en marcar internas e inconsistencias tanto dentro del oficialismo como en la oposición.

Por otro lado, también, tuvo lugar en la tapa una referencia a la causa judicial: el título *“Causa Vialidad: revocan el sobreseimiento de seis acusados por lavado”* informó sobre una decisión de la Cámara de Casación. Según el diario, esta medida fue leída como “un guiño” al fiscal Luciani. Si bien no ocupó el centro de la portada, esta mención reforzó la continuidad del frente judicial como telón de fondo de los acontecimientos de estos días.

A su vez, en la versión digital, Clarín publicó el 30 de agosto una nota titulada: *“Horacio Rodríguez Larreta dijo que apelaron al fallo, recusarán al juez Gallardo y envió una dura respuesta a Cristina Kirchner”*, en la que se amplificaron las declaraciones del jefe de Gobierno porteño en relación con el operativo de seguridad en torno a la casa de la vicepresidenta. La cobertura se centró en el discurso de Larreta durante un acto en el Instituto Superior de Seguridad Pública, donde anunció que no se iba a respetar la decisión judicial del juez Gallardo y que continuaría la permanencia de la policía en Recoleta.

La pieza de género informativo y firmada por “Redacción Clarín” fue ilustrada con fragmentos en video del discurso y varias imágenes del mismo acto. Se incluyeron también fotos de Larreta junto a cadetes de la policía y una captura de pantalla de un tuit del ministro de Justicia nacional, Martín Soria, quien cuestionó el accionar del gobierno porteño.

La construcción de la nota mostró un uso selectivo de fuentes: las declaraciones de Larreta y del ministro de Seguridad porteño, Marcelo D’Alessandro, ocuparon la mayor parte del texto, mientras que la única voz crítica, la de Soria, apareció recién al final, de forma breve y sin mayor desarrollo. Esta elección otorgó un claro protagonismo a la posición adoptada por el gobierno porteño frente al conflicto, reforzando el encuadre de legitimación del operativo de seguridad frente a las manifestaciones en apoyo a Cristina Kirchner.

Desde el título mismo, se evidenció una valorización positiva al discurso de Larreta, que fue calificado como una “dura respuesta” a la vicepresidenta. Si bien la nota evitó una adjetivación excesiva, el tratamiento fue coherente con el posicionamiento editorial que el diario había desplegado en su tapa impresa del mismo día. Allí, a través de otra nota, se identificó nuevamente al juez Gallardo como “juez K”, en una forma de deslegitimación del fallo.

En la tapa del miércoles 31 de agosto de 2022, Clarín ubicó el titular *“Ahora Cristina embiste contra la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires”* en la columna derecha, con una bajada textual que decía:

- *“Durante un encuentro con diputados y senadores del Frente de Todos, la vicepresidenta denunció que en la Ciudad ‘una policía política se ha apoderado de la seguridad de las calles’. Y dijo que esto debe ser ‘replanteado porque la Constitución no habla de autonomía’. Luego llamó a definir ‘Cuál es el rol del gobierno federal en una ciudad como ésta’.”*

De esta manera, el titular reflejó la postura de Cristina Kirchner frente al accionar de la policía de la Ciudad, en un contexto de confrontación política con el gobierno porteño. La vicepresidenta cuestionó la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires, particularmente en lo que respecta a la seguridad, y planteó la necesidad de un “replanteo” en cuanto a la distribución de competencias entre el gobierno nacional y el porteño.

El tema, aunque contó con una ubicación secundaria en la tapa, adquirió un peso informativo considerable por la relevancia política del conflicto y el contexto en el que se publicaba, con una clara referencia a la tensión entre el gobierno nacional y el porteño. En este sentido el titular destacado del día estuvo vinculado a otro tema y fue *“La suba de la luz para los hogares tendrá un piso de 170% y será gradual”*.

En la tapa del jueves 1 de septiembre, Clarín ubicó el titular *“Ciudad: fuerte rechazo opositor al planteo de Cristina contra la autonomía”* en la columna derecha, con una bajada textual que decía: *“El jefe de Gobierno porteño dijo que ‘Cristina se sacó la careta, porque quiere controlar la Ciudad’. Expertos manifestaron su asombro por el desconocimiento de la vice sobre la Constitución, que señala el régimen autónomo de gobierno del distrito”*.

Este titular reflejó la continuidad de la confrontación política entre el gobierno nacional y el porteño, con un énfasis particular en las declaraciones del jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta. El artículo destacó la respuesta del gobierno de la Ciudad ante las críticas

de la vicepresidenta, subrayando el rechazo de la oposición a la postura de Cristina Kirchner. Al mismo tiempo, incluyó el 'comentario de expertos' que cuestionaron la interpretación constitucional realizada por la vicepresidenta.

De esta manera, en los días posteriores al pedido de condena a la vicepresidenta, el posicionamiento político-editorial de Clarín se consolidó en torno a la cobertura del operativo de seguridad desplegado frente a su domicilio. El diario enfatizó la confrontación entre el gobierno nacional y el de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires y reforzó una narrativa centrada en el orden, la autoridad y el conflicto institucional. Esta línea editorial no solo encuadró los hechos dentro de una lógica de polarización, sino que también funcionó como una antesala simbólica de una escalada de violencia aún más grave que estaba por llegar.

En efecto, la noche del jueves 1 de septiembre de 2022 marcó un quiebre en la escena política argentina del momento. En ese mismo escenario de movilización, tensión y disputa por el control del espacio público, un hombre se infiltró entre los manifestantes, logró acercarse a centímetros de la vicepresidenta y gatilló dos veces un arma de fuego en su cabeza.

“UN BRASILEIRO GATILLÓ EN LA CABEZA DE CRISTINA”

En la tapa del viernes 2 de septiembre de 2022, Clarín incluyó como tema central del día el titular: *“Detienen a un brasileño que gatilló un arma en la cabeza de Cristina”*, acompañado de una imagen impactante que mostraba el momento en que un hombre desconocido había apuntado a la vicepresidenta y tras el intento fallido, había sido reducido por las fuerzas de seguridad. El titular estuvo enmarcado bajo la volanta *“Conmoción por el atentado frente al departamento de la vicepresidenta”*, y una extensa bajada:

- *“Fue anoche, poco después de las 21, frente a la vivienda de la vicepresidenta en Recoleta. Se llama Fernando Andrés Sabag Montiel, tiene 35 años y vive aquí desde 1993. Posee antecedentes por portación de armas y había sido detenido en marzo del 2021 con un cuchillo por la policía de la Ciudad. En medio de los manifestantes y con una pistola semiautomática con 5 proyectiles, pero ninguno de ellos en la recámara, Sabag Montiel pudo acercarse a menos de un metro de la vicepresidente, a quien custodia la Policía Federal. Fuentes de la investigación dijeron que gatilló una vez. No se sabe si actuó sólo y si pertenece a algún grupo. El presidente Alberto Fernández calificó al hecho como el más grave desde la vuelta de la democracia, acusó a la prensa y declaró feriado nacional para que ‘el pueblo se exprese en paz’. Todo el arco político condenó el atentado, que cambia dramáticamente el eje de la polémica en torno al control policial frente al edificio donde vive Cristina. También abre a la vez, una nueva e incierta etapa política”.*

Este titular ocupó el centro visual y narrativo de la portada, con una diagramación distinta al resto de las tapas analizadas, que subrayó el carácter excepcional del hecho. Clarín optó por describir detalladamente el atentado, el perfil del agresor y las primeras reacciones oficiales, pero evitó calificar directamente lo sucedido como un intento de magnicidio, prefiriendo hablar de “conmoción” y “atentado”.

La mención al feriado decretado por el presidente Fernández fue incluida en tono neutro, señalando también su llamado a la paz social, sin mayor desarrollo. A su vez, el diario colocó otros títulos como *“Fernández habló del odio y declaró feriado”*, *“Un instante con consecuencias desconocidas”* y *“Condena opositora: los principales dirigentes salieron de inmediato a repudiar el atentado”*.

En conjunto, el tratamiento informativo de Clarín en esta edición reflejó un registro cauteloso con escasa adjetivación directa. Dos de los últimos titulares presentes en la tapa del día, también fueron publicados en la versión digital del diario y debido a su complejidad también son posibles de ser analizados con una mayor profundidad.

La nota principal ocupó el centro de la tapa del diario Clarín del viernes 2 de septiembre también fue publicada en su versión digital bajo el título “*Detuvieron a un brasileño que gatilló un arma en la cabeza de Cristina*”, firmada por Guido Carelli Lynch y subida al portal a las 00:47 horas, pocas horas después del atentado a la vicepresidenta. Fue actualizada al día siguiente, el 3 de septiembre y estuvo ilustrada con una imagen editada en tres bloques donde se mostró el momento en que el agresor apuntó y accionó el gatillo a centímetros del rostro de Cristina Kirchner.

La nota recurrió a numerosas fuentes de información donde se citaron fuentes judiciales, fragmentos de la cadena nacional del presidente Alberto Fernández, declaraciones públicas de dirigentes del oficialismo y la oposición, la cuenta de Twitter de Patricia Bullrich, el ministro de Seguridad, Aníbal Fernández, una declaración de Hebe de Bonafini, palabras de Máximo Kirchner publicadas en el portal El Destape y un comunicado del PJ bonaerense. Sin embargo, si bien se registró una importante cantidad de fuentes, muchas de estas voces fueron incluidas de forma algo abstracta, sin precisar el contexto o la ocasión específica de sus declaraciones, lo que limitó su potencia como recursos de contrastación.

De esta manera, Clarín se mostró prudente en esta etapa inicial de la cobertura. Optó por narrar lo sucedido con neutralidad, destacando hechos confirmados y evitando especulaciones sobre “autorías múltiples o conexiones ideológicas del atacante”. Al mismo tiempo, no se desentendió del contexto político previo al hecho y retomó las discusiones en torno al operativo de seguridad en Recoleta y la responsabilidad de la Policía Federal, que custodiaba a la vicepresidenta al momento del ataque, un tema que el diario había instalado con fuerza en sus ediciones anteriores.

La editorial “*Un instante con consecuencias desconocidas*”, firmada por Ignacio Miri, también fue publicada en la versión digital de Clarín en la madrugada del 2 de septiembre de 2022, horas después del intento de magnicidio. Esta pieza de opinión fue la editorial del día y ocupó un lugar destacado en la tapa de la edición impresa de esa jornada, compartiendo protagonismo con la nota principal del hecho. A diferencia de la cobertura informativa, esta editorial propuso una lectura más interpretativa de los acontecimientos, cargada de sentido político, con una narrativa subjetiva desde el primer párrafo.

Desde el título, Clarín instaló un enfoque que reforzó la incertidumbre del momento: “*Un instante con consecuencias desconocidas*”. Con esa formulación, el diario evitó caracterizar el hecho con términos más contundentes, como “atentado” o “intento de asesinato político” y en cambio optó por subrayar el desconcierto general y la idea de una anomalía sin precedentes. El texto comenzó con una reconstrucción ficcional de los segundos previos al ataque, describiendo al agresor con un tono literario, sin fuentes claras ni precisiones sobre la secuencia de hechos. Esto reforzó el clima de confusión que el medio propuso como eje central del análisis.

El editorial aludió a imágenes fraccionadas, captadas por cámaras de televisión y celulares, y remarcó que los argentinos nos enteramos del hecho “de manera caótica”. Esta construcción discursiva ayudó a sostener la idea de “un país desorientado” ante lo sucedido. A su vez, el texto sostuvo que el atacante había sido reducido por militantes y miembros de Gendarmería antes de que pudiera disparar, una afirmación que tampoco fue sustentada con evidencia o fuentes específicas. El foco no estuvo tanto en esclarecer el hecho, sino en destacar el desconcierto y en abrir interrogantes sobre las consecuencias políticas futuras.

Aunque el tono general de la nota fue más reflexivo que confrontativo, Clarín no abandonó del todo su posicionamiento crítico hacia el oficialismo. Si bien no cargó de adjetivaciones el hecho en sí, si aprovechó la editorial para retomar sus ejes editoriales previos: cuestionó el operativo de seguridad en Recoleta y recordó que Cristina Kirchner había pasado los días anteriores “castigando” al tribunal que la juzgaba en la causa Vialidad. En ese sentido, incluso en una editorial que se suponía centrada en la conmoción por un intento de magnicidio, el diario volvió a conectar el hecho con el proceso judicial en curso y con el enfrentamiento entre la vicepresidenta y la Justicia.

De esta manera, el autor, Ignacio Miri, escribió sin apelar a fuentes concretas ni datos concretos. Recurrió a frases generales como “el arco político entero” o “las principales figuras de la oposición” para referirse a la reacción posterior al ataque. Estas formulaciones, aunque buscaban transmitir un consenso amplio, no fueron acompañadas de ejemplos puntuales ni declaraciones contrastadas, lo que le restó rigurosidad al planteo. Además, al presentar al conjunto de la dirigencia como “confundida o en shock”, dejó fuera la respuesta concreta y enérgica que ofreció una parte del oficialismo, que desde el primer momento habló de un intento de magnicidio y de violencia política y no mostró precisamente “perplejidad” ante el hecho.

La editorial fue, sin dudas, una pieza central en la cobertura del 2 de septiembre y reflejó el modo en que Clarín eligió posicionarse frente a un hecho sin precedentes desde el retorno democrático. A través de una narrativa ambigua, construyó una mirada más preocupada por las consecuencias futuras y la incertidumbre general que por el hecho en sí mismo.

La tapa del sábado 3 de septiembre volvió a estar completamente atravesada por el intento de magnicidio a la vicepresidenta. En esta oportunidad, el diario incluyó un conjunto de seis notas que abordaron el tema desde distintos enfoques: la cobertura de la movilización convocada por el oficialismo a Plaza de Mayo, el avance judicial, el accionar del agresor, una editorial de Ricardo Roa, una columna de Jorge Lanata y el testimonio de la propia vicepresidenta.

La organización visual de la tapa mantuvo una disposición similar a la del día anterior, con la nota de mayor relieve ubicada en el centro superior de la portada, acompañada por una fotografía de Cristina Kirchner, y el resto de los títulos dispuestos en la columna derecha.

La nota principal del día llevó el título: *“Masivo repudio al fallido ataque a Cristina y crecen las críticas a su custodia”*. En la bajada, el diario detalló:

- *“El oficialismo movilizó a sus funcionarios, sindicatos y organizaciones sociales en la marcha de condena al atentado contra la vicepresidenta. En el documento, leído por la actriz Alejandra Darín, se hizo un llamado a la unidad, pero ‘no a cualquier precio’. En la línea del mensaje del jueves del presidente, se acusó a la oposición y a la prensa por el ‘discurso del odio’. Desde todos los sectores políticos, empresariales, sociales y religiosos se condenó el ataque. A su vez, crecieron los cuestionamientos a la custodia de Cristin - reforzada por los incidentes fuera de su departamento en Recoleta - por haber permitido que se acerque el tirador solitario y por no reaccionar tras el incidente”*.

En esta cobertura, Clarín optó por calificar el hecho como un “fallido ataque” y volvió a evitar el uso del término “intento de magnicidio”, reforzando su enfoque editorial de “cautela” ante el hecho. Además, volvió a insistir con el rol de la custodia de la vicepresidenta, tema que ya venía reforzando desde días anteriores.

La editorial del día, firmada por Ricardo Roa bajo el título *“Historias paralelas de Cristina Reagan”*, también formó parte del conjunto de notas que abordaron el tema del atentado. Publicada en el margen inferior de la tapa, cerrando la columna derecha, la nota trazó un

paralelismo entre lo ocurrido con Cristina y un atentado que había sufrido el expresidente de Estados Unidos, Ronald Reagan. En línea con la estrategia del diario en esos días, Roa no utilizó el término magnicidio ni adjetivó directamente los hechos, pero aportó una interpretación desde una mirada comparativa que buscó enmarcar el suceso dentro de otros antecedentes internacionales, diluyendo así su singularidad histórica a nivel local.

El testimonio de la vicepresidenta también ocupó un lugar importante en la portada. Bajo el título *“La vice dijo que no se dio cuenta del atentado”*, se reprodujo parte de su declaración ante la jueza Capuchetti y el fiscal Rívolo, donde afirmó que no había advertido que le habían gatillado a centímetros de la cabeza y que recién “se habría dado cuenta al volver a su departamento”. Esta nota encabezó la columna derecha y tuvo un importante tamaño de título y bajada.

Completaron la tapa del día otras tres piezas: *“El atacante se negó a declarar”*, sobre la negativa de Sabag Montiel a hablar en su primera indagatoria, *“¿El tiro no salió por descuido del agresor?”*, donde expertos señalaron que el arma estaba apta para disparar y que no se sabía si el proyectil no había sido colocado en la recámara por error o intencionalmente, y una columna de Jorge Lanata titulada *“En río revuelto”*, ubicada en el margen superior de la tapa, que aportó otra mirada de opinión en línea con el tono general de cautela y crítica sostenido por el medio.

A lo largo de toda la portada, el posicionamiento político-editorial de Clarín se mostró firme en evitar la calificación directa del hecho como intento de magnicidio y eligió nuevamente la expresión de “fallido ataque”. El diario continuó haciendo foco en las falencias de la custodia de la vicepresidenta y, en lugar de centrarse en el impacto político del hecho o en su gravedad institucional, optó por una narrativa que abrió paso a dudas, búsqueda de responsabilidades y comparaciones históricas. En este sentido, se consolidó un abordaje editorial que tendió a relativizar lo ocurrido, evitando una interpretación contundente y eludiendo términos que dieran cuenta del carácter inédito del hecho en la historia democrática argentina.

En lo que respecta a la versión digital de Clarín, es posible analizar la columna de Jorge Lanata titulada *“El odio de los que rechazan el odio y una Argentina sin lugar para más muertes”* que fue publicada el 2 de septiembre por la noche y apareció al día siguiente en la tapa impresa del diario, bajo el título *“En río revuelto”*. La elección editorial de darle nuevamente espacio a Lanata, una de las firmas destacadas del diario para ocasiones importantes, marcó un viraje respecto del tono cauteloso que Clarín había adoptado en las primeras horas tras el intento de asesinato a Cristina Kirchner.

Si bien Lanata comenzó la nota repudiando el hecho, evitó utilizar términos como “intento de magnicidio” y centró su análisis en criticar la reacción del oficialismo, al que acusó de “santurrón” por denunciar discursos de odio mientras, según el autor de la nota, siempre “avaló la violencia de los ‘70”.

La custodia de la vicepresidenta también fue cuestionada duramente por Lanata y, a través de múltiples citas, principalmente de redes sociales y medios afines al Gobierno, el autor construyó una narrativa crítica e irónica sobre la “lectura kirchnerista” del atentado, a la que acusó de mezclar intereses políticos y judiciales.

La columna estuvo ilustrada por imágenes de la vicepresidenta y de la movilización del viernes a la Plaza de Mayo, además de un tuit de Luis D’Elia utilizado como ejemplo de esa supuesta sobreactuación oficialista. Desde lo editorial, el texto dejó atrás el tono neutro del día anterior y reforzó una postura más clara: si bien Clarín no negó la gravedad del hecho, a través de Lanata planteó que la verdadera disputa estaba en la interpretación del atentado, con énfasis en deslegitimar la narrativa del oficialismo y relativizar el carácter político del ataque.

El domingo 4 de septiembre, Clarín centró su tapa en el tratamiento judicial del atentado contra Cristina Kirchner, en las fallas del operativo de seguridad y la custodia de la vicepresidenta.

La nota destacada fue la titulada *“La Justicia pone el foco en la actuación de la custodia frente al ataque de Cristina”*. Esta se centró en los “incontables errores” de la Policía Federal que debían proteger a la vicepresidenta. De esta manera, el diario destacó los fallos en la seguridad antes, durante y después del atentado, mencionando que el primer cordón de cuidado estaba compuesto sólo por militantes.

En esta dirección, Clarín retomó la disputa por el “conflicto de las vallas” y adjudicó la responsabilidad de lo acontecido a la Policía Federal, la cual intervino tras las polémicas intervenciones anteriores de la Policía de la Ciudad.

El resto de los titulares de la tapa estuvo conformado por *“El riesgo de una mayor radicalización”* y *“Las dudas no resueltas: un relato con inicio falso y un celular con autoborrado”*, que aportaron más detalles sobre el caso y la investigación. En el primero, el diario se mostró preocupado por la posibilidad de un aumento en “la radicalización social”,

mientras que, en el segundo, Clarín abordó “las inconsistencias” en la explicación oficial del ataque, cuestionando versiones oficiales y destacando el misterio alrededor del teléfono del agresor, que tenía un sistema de autoborrado.

Aunque los titulares de opinión no apelaron directamente al uso de adjetivos calificativos, Clarín continuó con su línea editorial crítica hacia las versiones del oficialismo sobre los hechos. En la nota titulada “*Las dudas no resueltas: un relato con inicio falso y un celular con autoborrado*”, el diario se centró en la falta de claridad sobre algunos detalles del caso, desmintiendo las versiones oficiales y poniendo en duda la información presentada por la policía.

La editorial de Clarín titulada “*La defensa de la democracia y los doble mensajes*”, firmada por Ricardo Kirschbaum, también representó la intención del diario de cuestionar y confrontar las posibles interpretaciones sobre lo sucedido que estaba llevando adelante el gobierno nacional.

El titular que concentró el mayor protagonismo en la tapa del domingo 4 de septiembre de 2022, “*La Justicia pone el foco en la actuación de la custodia frente al atentado contra Cristina Kirchner*”; correspondió a una nota escrita por Lucía Salinas que también fue publicada en la versión digital de Clarín la noche anterior, el 3 de septiembre.

En esta dirección, la nota se actualizó pocas horas después de su publicación original y profundizó en el análisis sobre la actuación de la custodia frente al atentado. En cuanto al tratamiento editorial, la autora se centró en los errores del operativo de seguridad de la Policía Federal, destacando la actuación de los militantes que fueron los primeros en detener al atacante, Fernando Sabag Montiel.

El artículo mantuvo un tono informativo sin adjetivaciones o valoraciones directas. Sin embargo, la estructura del texto y la selección de fuentes transmitieron una crítica implícita hacia las falencias del dispositivo de seguridad. Se utilizaron fuentes judiciales, como las declaraciones de la jueza María Eugenia Capuchetti, el fiscal Carlos Rívolo y fuentes oficiales, pero algunas citas carecían de contexto específico, lo que limitó el contraste entre las voces involucradas. La falta de claridad en algunas de estas fuentes y el uso de expresiones como “fuentes judiciales” o “en Comodoro Py aseguran que....” también redujeron la contundencia de la información.

A pesar de la neutralidad propuesta en la nota, el posicionamiento editorial fue claro al enfocarse en las fallas de la custodia de Cristina Kirchner y el contenido se centró en la responsabilidad de la Policía Federal, evitando especulaciones sobre otros aspectos de la investigación. La imagen que acompañó la nota mostró a la jueza Capuchetti y el fiscal Rívolo tomando declaraciones a la vicepresidenta, mientras que otra imagen, con Cristina Kirchner y su jefe de custodia Diego Carbone, al día siguiente del atentado, reforzó el contexto visual de la nota.

A su vez, en su versión digital es posible analizar una nota publicada la noche anterior, firmada por Nicolás Wiñazki y titulada *“Atentado a Cristina Kirchner: un relato oficial con inicio falso, dudas no resueltas un celular con autoborrado”*, que apareció como tema principal en la tapa impresa del día siguiente. La elección de Wiñazki, una figura habitual en coberturas clave del diario, marcó el giro editorial que el medio adoptó luego de una primera reacción más cautelosa frente al intento de asesinato: comenzó a instalar su propia lectura de los hechos, atravesada por la desconfianza hacia el Gobierno y su relato sobre lo sucedido.

El contenido de la nota puso en duda la versión oficial, a la que calificó de “falsa”. Si bien recurrió a numerosas fuentes de información, muchas de ellas resultados anónimos o poco contextualizadas, lo que le permitió al autor introducir sospechas e hipótesis sin necesidad de respaldo directo. En ese marco, también cuestionó con dureza a la custodia de Cristina, a la Policía Federal y a la militancia presente, mientras que destacó positivamente el rol de la Policía de la Ciudad y de la jueza Capuchetti.

La nota se construyó desde un enfoque policial y judicial, dejando en un segundo plano la dimensión institucional democrática del hecho. Al igual que en otras piezas publicadas durante este periodo, no se utilizó el término “intento de magnicidio” ni se profundizó en la gravedad política del ataque. En cambio, se promovió un clima de sospecha sobre el oficialismo y se sugirió, sin afirmarlo explícitamente, que el Gobierno podría estar usando el atentado con fines políticos. Así, Clarín, a través de la firma de Wiñazky reforzó una línea editorial que relativizó el carácter político del hecho y desplazó el centro del análisis hacia las contradicciones, errores y supuestas intenciones del kirchnerismo.

De esta manera, luego del intento de magnicidio a la vicepresidenta, el posicionamiento editorial de Clarín se expresó más en lo que evitó decir que en lo que efectivamente publicó. A diferencia de las coberturas previas, el diario optó por un tono contenido y cauteloso. No utilizó el término “intento de magnicidio”, central en el discurso del gobierno nacional tras el

hecho, ni hizo referencia directa a la violencia política, a pesar de la gravedad institucional de lo ocurrido.

La cobertura se enfocó en las fallas del operativo de seguridad y en la responsabilidad de los custodios, manteniendo su tradicional crítica al oficialismo, pero sin asumir una postura explícita sobre las interpretaciones sobre la autoría del ataque. Así, Clarín desplegó una estrategia que, sin abandonar sus ejes editoriales habituales, buscó preservar una imagen de imparcialidad en un contexto especialmente delicado.

En contraste, las editoriales de firma publicadas por el diario sí adoptaron una postura abiertamente confrontativa. La elección del lenguaje y el enfoque en las consecuencias políticas del atentado delinearon una cobertura que funcionó como antesala de un reposicionamiento progresivo del medio que comenzó a delinear con mayor intensidad los días siguientes.

LA OSCURIDAD DESPUÉS DEL ATENTADO

En los días posteriores, Clarín concentró su agenda en la investigación judicial del intento de magnicidio y sus repercusiones. A su vez, la causa Vialidad ofició como un “telón de fondo” pero no contó con un mayor despliegue en la cobertura del diario, a diferencia de otras semanas. Si bien el tratamiento principal fue informativo, las notas secundarias y editoriales presentes en las tapas del día y en la versión digital de Clarín, evidenciaron un posicionamiento claro: evitó cuestionar la actuación de la jueza Capuchetti y centró el foco en los elementos probatorios, sin habilitar lecturas políticas más amplias.

De esta manera, el atentado fue presentado por Clarín como un hecho aislado, desvinculado de responsabilidades simbólicas o políticas. En esta línea, el diario buscó deslegitimar la narrativa oficialista sobre “el discurso de odio” como una de las causas que motivaron el fallido atentado y volvió a ubicar a la oposición como un actor central que buscó marcar cierta distancia del llamado a la “unidad nacional” por parte del oficialismo frente a lo sucedido e instaló la idea de que cualquier intento de reflexión política en torno al hecho era forzado o representaba un intento del gobierno nacional de “capitalizar” lo sucedido.

En esta dirección, la tapa del lunes 5 de septiembre del diario Clarín retomó el tratamiento del intento de asesinato a Cristina Kirchner, dándole continuidad a la cobertura editorial desde un enfoque que combinó la dimensión judicial del caso con sus implicancias políticas.

La nota principal, titulada “*No habrá paz social si no frenan el juicio contra Cristina Kirchner*”, recogió declaraciones del senador José Mayans, presidente del bloque oficialista en la cámara Alta, y una de las voces más cercanas a la vicepresidenta. La misma llevó la siguiente bajada:

- *“Lo dijo el legislador de absoluta confianza de la vicepresidenta. ‘Mañana (por hoy) está nuevamente ese juicio que debería ser parado de forma inmediata’, afirmó en relación a la Causa Vialidad, en el que los fiscales pidieron 12 años de prisión para Cristina. Mayans considera que la Corte Suprema debería detener el proceso. Hoy arrancan los alegatos de las defensas de Cristina y de los restantes doce acusados por presunta corrupción en la obra pública. La oposición calificó de chantaje a la sociedad. Los dichos del senador formoseño.”*

La portada incluyó otros titulares vinculados al intento de magnicidio, todos con ubicación destacada. Entre ellos se encontraron: “*Un celular bloqueado*”, que señalaba que la Policía Federal y la Policía de la Ciudad no habían logrado extraer datos del teléfono de Fernando Sabag Montiel, “*La novia, detenida*”, en alusión a la captura de Brenda Uliarte, pareja del agresor, junto a la mención de que la jueza consideraba que el atacante no había actuado solo, y “*Polémica en Cancillería por alterar un texto en apoyo a la vice*”, donde el diario aludió a la circulación de un documento impulsado por diplomáticos identificados como “K” y la reacción de protesta de otros funcionarios que cuestionaron la inclusión de términos como “femicidio” y “discurso del odio”. En este último caso, Clarín adoptó un tono descalificador hacia los impulsores del comunicado, utilizando una adjetivación contundente como “diplomáticos K”.

El enfoque editorial se completó con la columna de opinión firmada por Silvia Fesquet, bajo el título “*El odio y la paja en el ojo ajeno*”, ubicada en el margen inferior de la tapa. Allí, sin caer en una línea abiertamente agresiva, el texto desplegó una argumentación que relativizó las denuncias del oficialismo sobre “los discursos de odio”, sugiriendo que el propio kirchnerismo utilizaba prácticas de violencia simbólica “sin asumir su responsabilidad por el clima político”. Esta nota funcionó como una respuesta editorial a la línea argumentativa del gobierno nacional, reforzando la idea de que el oficialismo buscaba instalar un marco victimista para desviar la atención del juicio en curso.

A nivel general, la tapa del lunes 5 mostró una continuidad en la línea editorial opositora hacia el oficialismo. Aunque el atentado a la vicepresidenta seguía ocupando un lugar central, el tratamiento del tema se orientó a subrayar la ineficiencia de la investigación y a cuestionar el intento del Frente de Todos de “vincular el hecho con la necesidad de suspender el juicio por corrupción”. En ese sentido, Clarín articuló una cobertura que combinó el desarrollo judicial del caso con una mirada política centrada en deslegitimar las reacciones del oficialismo.

La tapa del martes 6 de septiembre de 2022 del diario Clarín volvió a centrarse en el intento de asesinato a Cristina Kirchner, esta vez desde el avance de la investigación judicial. El tema del día fue presentado con el título principal “*Ahora piden que el celular del atacante sea revisado por la Gendarmería*”, acompañado de una bajada que explicaba que el fiscal Carlos Rívolo había solicitado a la jueza María Eugenia Capuchetti que esa fuerza se encargue de la pericia del dispositivo, luego de que el teléfono del agresor, Fernando Sabag Montiel, fuera reseteado en medio de los intentos de desbloqueo por parte de la Policía Federal y la Policía de Seguridad Aeroportuaria (PSA). La información también incluía el resultado de un peritaje

sobre el arma utilizada, que confirmó la presencia de huellas del atacante, y mencionaba la declaración de “cuatro amigos” del acusado ante la Justicia.

El tratamiento editorial de Clarín mantuvo un tono informativo, sin presencia de adjetivaciones ni valoraciones explícitas en los títulos y el cuerpo del texto. Sin embargo, la selección de qué datos destacar y qué fuentes priorizar dejó entrever una narrativa centrada en las dificultades y desprolijidades de la investigación. La decisión de subrayar el cambio de fuerza a cargo del peritaje, de la PSA a Gendarmería, operó como una forma indirecta de instalar la idea de irregularidad o incompetencia en el manejo del caso, sin necesidad de afirmarlo de manera explícita.

En el mismo marco informativo, la tapa también incluyó el título “*La novia, en el lugar*”, que destacaba que una cámara había registrado a Brenda Uliarte, pareja del agresor, a metros del domicilio de la vicepresidenta la noche del ataque. La nota funcionó como complemento de otra ya publicada el día anterior, “*La novia, detenida. Para la jueza el atacante de Cristina no actuó solo*” reforzando la hipótesis de que el hecho no había sido cometido en soledad y que existía un círculo cercano implicado. Aunque se trató de una cobertura centrada en hechos, la ausencia de contrastación de fuentes redujo la complejidad del abordaje.

En términos de posicionamiento editorial, Clarín mantuvo su estrategia de cubrir el atentado desde una lógica que evitó referenciar lo sucedido a los conceptos de “violencia política” o “discurso del odio”, orientando la narrativa hacia el funcionamiento judicial y las falencias de las fuerzas de seguridad. El abordaje de la jornada del martes 6 de septiembre reforzó la sensación de una causa marcada por la desorganización y la falta de claridad en los procedimientos y dejó en segundo plano cualquier análisis sobre los posibles motivos políticos-ideológicos del hecho o su gravedad institucional.

La tapa del miércoles 7 de septiembre presentó como titular destacado: “*Por las fotos de su celular prueban que el ataque a Cristina fue planificado*”, y estuvo acompañado por una extensa bajada:

- “*La Justicia encontró imágenes en la memoria del teléfono del detenido por el atentado contra la vicepresidenta. Lo muestran a él, y también a su novia, Brenda Uliarte, con la pistola Bersa que se usó en el ataque. Fernando Sabag Montiel y la joven fueron indagados por la jueza María Eugenia Capuchetti, que define si los procesa. Uliarte buscó desligarse del intento de homicidio, a pesar de que hay filmaciones que la ubican ese día cerca de la casa de Cristina. Investigan a un hombre que se vió con la*

pareja en Quilmes unas horas antes del ataque. Tras los errores con el manejo del celular de Sabag Montiel, la Justicia separó a la Federal de esas pericias.”

De esta manera, el tratamiento informativo presentó datos sobre nuevas líneas de investigación: la aparición de un hombre que habría estado con la pareja vinculada al ataque a la vicepresidenta en la localidad de Quilmes horas antes del ataque, y la confirmación de que la Justicia había decidido apartar a la Policía Federal de las pericias técnicas por las fallas cometidas en el manejo inicial del celular del atacante. Esta cobertura principal fue acompañada en la portada por una imagen del propio Sabag Montiel sosteniendo el arma, una foto tomada por él mismo que había sido recuperada de la memoria del celular, y que reforzaba visualmente la idea de una acción premeditada.

Junto a esta pieza informativa, Clarín publicó en su tapa del día una editorial firmada por Ricardo Roa, titulada *“Un marginal en busca de protagonismo”*. Allí se trazó un perfil despectivo del atacante, con un enfoque centrado en su supuesta condición marginal, desestimando la posibilidad de que el hecho formara parte de un entramado político-ideológico más amplio. Este posicionamiento reforzó la línea editorial que el diario ya venía sosteniendo desde días anteriores: minimizó la tesis oficialista que relacionaba el atentado con el discurso del odio y evitó interpretaciones políticas más estructurales del hecho.

En esta misma línea, otra nota en la tapa, bajo el título *“Fernández habló del odio, usándola a Magdalena de excusa”*, criticó de manera frontal el discurso del presidente Alberto Fernández, quien había utilizado un homenaje a la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú por su fallecimiento para volver a referirse a los discursos de odio y cuestionar el rol de algunos medios de comunicación y del Poder Judicial. El uso del verbo “usándola” expuso con claridad la mirada del diario que intentó deslegitimar la retórica de una parte del oficialismo y en este caso, también acusar de “utilización indebida” de una figura del periodismo para instalar este mensaje.

En la tarde del martes 6 de septiembre, Clarín publicó en su versión digital una nota firmada por Lucía Salinas titulada *“Exclusivo: las fotos que para la Justicia confirman que Sabag Montiel y su novia planearon un atentado contra Cristina Kirchner”*. La nota apareció al día siguiente en la tapa impresa del diario como el tema principal, marcando una diferencia respecto de otras coberturas anteriores: esta vez el énfasis estuvo puesto en aportar pruebas concretas que permitían reforzar la hipótesis judicial de un atentado planificado.

La autora, especializada en temas judiciales, presentó con un tono predominantemente informativo una serie de fotos halladas en los celulares de Sabag Montiel y Brenda Uliarte, que mostraban a ambos posando con el arma utilizada en el ataque. Estas imágenes, junto con otras pruebas y contradicciones surgidas en las declaraciones de Uliarte, permitieron reconstruir una narrativa que alejó la atención de la idea de una reacción espontánea o de un hecho aislado, y reforzó la línea de investigación que apuntaba a una planificación previa del atentado.

En contraste con notas editoriales previas que ponían el foco en las fallas del operativo de seguridad, en las reacciones políticas del oficialismo o en supuestas contradicciones del “relato oficial”, esta cobertura destacó el avance de la causa judicial en torno al ataque y otorgó centralidad al material probatorio. Se utilizaron múltiples fuentes de información, que fueron presentadas con un grado importante de contraste entre sí, especialmente al momento de señalar cómo ciertos dichos de Uliarte habían sido desmentidos por las propias imágenes encontradas en su celular.

Aunque la nota evitó conjeturas y se concentró en los hechos, no dejó de subrayar aspectos claves del discurso dominante del diario y cierta validación del accionar judicial, el cual, en cambio, era cuestionado por el oficialismo y por el contrario, en la cobertura de Salinas fue retratado como “sólido y profesional”. La hipótesis del intento de magnicidio como hecho planificado apareció respaldada con fuerza, lo que constituyó un giro respecto de las sugerencias más ambiguas o escépticas de días anteriores sostenidas por el diario.

En la noche del 6 de septiembre, Clarín publicó en su versión digital una nota editorial escrita por Ricardo Roa titulada *“Atentado contra Cristina Kirchner: un marginal en busca de protagonismo y el odio pontificado sobre el odio”*, que se ubicó como “nota del día” en la tapa del miércoles 7 de septiembre. Con un estilo marcadamente de opinión, el texto propuso una interpretación del intento de magnicidio centrada en la figura de Fernando Sabag Montiel como un “freak” y “marginal” sin conexiones orgánicas ni motivaciones políticas complejas, y redujo el hecho a un acto individual sin mayores implicancias institucionales.

A diferencia de otras piezas informativas publicadas en esos días por el propio diario, como la firmada por Lucía Salinas, que abordó con seriedad la hipótesis judicial de un atentado planificado, esta editorial se apoyó en un relato simplificado que desestimó las lecturas promovidas por el oficialismo, particularmente aquellas que vinculaban el ataque a un clima de violencia política o a los llamados discursos de odio. El autor cargó con dureza contra lo que definió como “el relato infestado de mentiras” difundido por el gobierno y acusó al

kirchnerismo de intentar capitalizar políticamente el atentado con fines electorales y judiciales, en alusión a la causa Vialidad.

Roa utilizó adjetivaciones intensas y descalificadoras para referirse tanto al atacante como a su entorno y al dispositivo de seguridad que protegía a la vicepresidenta. A Sabag Montiel lo definió como “un marginal en busca de protagonismo” y a su pareja como alguien “perdida en la vida”, mientras que al operativo de custodia lo calificó de “delirante” y al perito de la Policía Federal lo acusó de ser un “inexperto”. El contraste con la valoración positiva de la Policía de la Ciudad, a la que se presentó como eficaz en el momento del arresto, también funcionó como aparte del posicionamiento del diario, en línea con coberturas previas que reforzaban esta diferenciación y la polarización ya analizada entre el gobierno nacional y el gobierno porteño.

El uso de fuentes fue escaso y selectivo. La editorial se apoyó en algunos fragmentos de la cadena nacional brindada por el presidente Alberto Fernández, declaraciones aisladas de referentes del oficialismo como el senador José Mayans y referencia a una ilustración publicada por la agencia de noticias Télam, para argumentar que el discurso oficial buscaba instalar una lógica binaria entre violencia política y oposición mediática. Además, la inclusión del fallecimiento de la periodista Magdalena Ruiz Guiñazú operó como un contrapunto simbólico: la figura de una periodista asociada al ideal democrático fue evocada como víctima de “escraches kirchneristas” en el pasado, en una estrategia que reforzó el argumento de que quienes se encontraban denunciando “el odio” fueron, en otro tiempo, promotores de este.

En síntesis, la editorial sostuvo una línea discursiva escéptica que contrastó con otras coberturas del mismo diario, relativizó el carácter político del intento de asesinato y volvió a poner en primer plano la idea de que el atentado sería aprovechado políticamente por la vicepresidenta. Desde esta perspectiva, Clarín buscó limitar el alcance institucional del hecho y reafirmó su postura crítica hacia el oficialismo, con una narrativa que minimizó la dimensión democrática del ataque.

La tapa del jueves 8 de septiembre presentó una novedad judicial que se colocó como tema del día. El titular principal fue: *“Imputaron por el intento de asesinato de Cristina a la novia del principal acusado”*, acompañado de una bajada extensa que detalló la decisión de la jueza María Eugenia Capuchetti de acusar formalmente a Brenda Uliarte, pareja de Fernando Sabag Montiel, por su presunta participación en la planificación del atentado.

La nota destacó que, según la Justicia, hubo “una planificación y acuerdo previo” entre los dos imputados y aportó nuevos elementos probatorios como imágenes en las que se veía a ambos vendiendo algodón de azúcar (“copitos”) con su carrito en las inmediaciones del domicilio de la vicepresidenta, días antes del ataque. Además, se informó que el día anterior se había llevado a cabo un nuevo allanamiento en la vivienda de Sabag Montiel.

En esa misma línea, la portada incluyó el titular “*Cambio en la custodia*”, que informó sobre la decisión de relevar a los encargados de la seguridad de Cristina Kirchner tras el atentado, una medida que, sin emitir juicios de valor, se interpretó como una consecuencia directa de las fallas en el operativo. Otra nota, titulada “*El odio, a las escuelas*”, apuntó contra la distribución de un cuadernillo educativo en escuelas bonaerenses calificado como “polémico” por el diario y presentado como un intento del oficialismo por introducir en el ámbito escolar la narrativa que vinculaba el ataque a la vicepresidenta con los discursos de odio.

Además, en un espacio secundario, pero con alto peso simbólico, Clarín incluyó una pieza informativa titulada “*La oposición desconfía del llamado al diálogo que hizo el Gobierno*”, en la que se informó sobre el rechazo de Juntos por el Cambio a la convocatoria del ministro Wado de Pedro para asistir a una misa católica en la basílica de Luján y abrir una mesa de diálogo. Según la cobertura, tanto la UCR como el PRO cuestionaron la oportunidad del llamado, sugiriendo que el contexto no era propicio para esa instancia.

Finalmente, la editorial del día, firmada por Héctor Gambini, llevó el título “*El enigma de los teléfonos que se borran o quedan sin abrir*”, retomando con tono inquisitivo las irregularidades en el manejo de los teléfonos secuestrados en la causa. Aunque sin emitir valoraciones directas contra la Justicia, la nota editorial planteó dudas en torno al tratamiento de las evidencias digitales, dejando entrever una crítica implícita al manejo judicial del caso.

Respecto al diseño de la portada, la nota sobre la imputación de Uliarte ocupó el lugar más destacado, con el título más grande y una bajada extensa. Las notas sobre el cambio en la custodia, la polémica por el cuadernillo educativo y la respuesta de la oposición al llamado al diálogo también compartieron espacio central, lo que evidenció que el diario decidió sostener el tema como eje de su agenda informativa. El editorial, ubicado en el margen inferior, reforzó la idea de una cobertura integral, pero con una mirada crítica hacia ciertos aspectos de la causa.

En resumen, el posicionamiento editorial de Clarín en esta edición se mantuvo firme en no amplificar el discurso del oficialismo sobre el odio como motor del atentado, mientras otorgó centralidad a los avances judiciales sin intervenir en ellos con una mirada valorativa.

En cuanto a la versión digital, en la noche del 7 de septiembre, Clarín publicó una nota en su versión digital titulada *“El Gobierno convocó a la oposición al diálogo y en Juntos por el Cambio discuten si acudirán”* que ocupó como ya se mencionó, un lugar destacado en la tapa impresa del diario del 8 de septiembre. Firmada por “Redacción Clarín”, la pieza funcionó como una cobertura informativa de la convocatoria del diálogo nacional impulsada por el gobierno tras el intento de magnicidio a la vicepresidenta Cristina Kirchner, y mostró una postura expectante frente a la posible reacción de la oposición.

El texto relató las gestiones del ministro del Interior, Eduardo “Wado” de Pedro, quien se habría comunicado con distintos dirigentes de Juntos por el Cambio para invitarlos formalmente a un encuentro con el objetivo de construir consenso. La nota presentó este llamado como una acción concreta, respaldada por fuentes tanto del oficialismo como de la oposición, y sostuvo el foco narrativo en la incertidumbre sobre si el espacio opositor aceptaría participar. En ese sentido, Clarín subrayó las dudas internas dentro de Juntos por el Cambio y utilizó el término “desconfianza” para describir el ánimo general frente a la propuesta del gobierno.

Entre las fuentes citadas se incluyeron declaraciones directas de referentes opositores como Gerardo Morales, Patricia Bullrich y Horacio Rodríguez Larreta, además de publicaciones en redes sociales de dirigentes como Mario Negri. A su vez, se incorporaron declaraciones oficiales del Ministerio del Interior, lo que permitió contrastar versiones y brindar cierta diversidad de voces en la cobertura. La interacción entre estas fuentes buscó reflejar la tensión entre la intención del gobierno de convocar a un diálogo político amplio y la resistencia de sectores de la oposición, que parecían interpretar la iniciativa como una jugada táctica más que como un gesto genuino.

A diferencia de otras coberturas del diario que en esos días tomaron una postura editorial más marcada, como las notas que relativizaron el atentado o criticaron duramente la reacción del oficialismo, esta pieza adoptó un tono más neutro, centrado en la información y con bajo nivel de adjetivación. La ausencia de firma y el hecho de que haya sido elaborada por la redacción también reforzaron su carácter institucional, orientado a registrar la dinámica política posterior al atentado más que a intervenir discursivamente en su interpretación.

La imagen principal de la nota mostró al ministro del Interior, aunque no se aclaró cuándo fue tomada y en el interior se incluyó una foto de archivo de referentes de Juntos por el Cambio, lo que acompañó el enfoque del artículo centrado en las reacciones cruzadas. Al ser parte de la tapa del diario del 8 de septiembre con el título *“La oposición desconfía del llamado del diálogo que hizo el gobierno”*, la nota evidenció el interés del medio por visibilizar el intento de convocatoria, pero también por instalar la idea de que el gesto no generaba consenso en el arco opositor.

De esta manera, se buscó visibilizar cierta “fragilidad” del llamado al consenso por parte del gobierno nacional y se construyó desde una perspectiva informativa, con un trabajo de contraste de fuentes que, si bien no profundizó en el análisis, buscó dejar planteado un escenario de tensión e incertidumbre ante un contexto institucional convulsionado.

Luego de que el viernes 9 de septiembre tanto el tema del intento de magnicidio como la causa Vialidad no estuvieran presentes en la tapa del diario Clarín, el sábado 10 de septiembre el asunto volvió a ganar protagonismo. De esta manera, la portada retomó la cobertura de la causa vinculada al atentado fallido con un enfoque puesto, nuevamente, sobre las responsabilidades políticas y operativas del Ministerio de Seguridad.

El título principal de la jornada fue: *“Para Aníbal Fernández ‘no falló nada del operativo’ de custodia de Cristina”*, con una bajada extensa que buscó contrastar directamente las declaraciones del ministro con los hechos ocurridos el día del atentado. La nota recordó que los custodios de la Policía Federal no advirtieron el acercamiento del atacante, Fernando Sabag Montiel, ni reaccionaron ante la amenaza directa ni durante su fuga, y que fue un grupo de militantes el que finalmente logró detenerlo. También se mencionó que cinco custodios fueron apartados de sus funciones y que, además, tras errores en las pericias técnicas, la Policía Federal fue desplazada de la investigación, siendo reemplazada por el PSA y la Gendarmería.

En la misma línea, y dentro del mismo bloque central de la tapa, Clarín publicó una editorial firmada por Ricardo Roa bajo el título: *“Cartón lleno: apareció Firmenich y denuncia una provocación terrorista”*. La nota hizo referencia a declaraciones del exlíder montonero Mario Firmenich, quien se pronunció públicamente sobre el atentado, calificándolo como “una provocación terrorista”. Clarín decidió enmarcar esta intervención con tono irónico desde el título, lo que reforzó su posicionamiento netamente opositor.

Desde lo editorial, Clarín volvió a dar señales claras de su posicionamiento: si bien la nota informativa sobre las declaraciones de Aníbal Fernández evitó la adjetivación explícita, sí construyó un contrapunto muy evidente al exponer detalladamente las fallas del operativo, en una especie de refutación directa al discurso oficial. En ese sentido, aunque no se citó ninguna fuente opositora, la argumentación de la bajada y el cuerpo de la nota marcaron una línea crítica sin necesidad de editorializar abiertamente.

Por otro lado, al darle espacio en la editorial del día a las palabras del exlíder montonero Firmenich, el diario eligió recuperar una figura históricamente “polémica” y asociada a la violencia política de los años setenta, funcionando esto como un recurso discursivo que permitió asociar simbólicamente al oficialismo con posiciones radicalizadas. La frase “cartón lleno” del título aportó una carga irónica que reforzó una lectura evidente: la aparición de Firmenich sería el “broche” de una serie de intervenciones oficiales que el diario consideró desacertadas.

Ambos textos ocuparon ubicación destacada en la tapa, siendo el primero la nota principal del día con el título más grande y una bajada de considerable extensión, mientras que el segundo se situó al interior del mismo bloque, ocupando también un espacio central al tratarse de la editorial del día.

Así, Clarín retomó con fuerza el tema en su edición del sábado, luego de un breve silencio en la jornada anterior, y lo hizo manteniendo una narrativa coherente con sus coberturas anteriores: evitó avalar la teoría del odio como causal del intento de magnicidio, subrayó las falencias del Estado y del operativo de custodia frente al hecho y marcó distancia de cualquier intento del oficialismo de capitalizar políticamente lo ocurrido.

El domingo 11 de septiembre la tapa de Clarín destacó tanto el proceso judicial sobre la investigación frente al intento de magnicidio, como así también, las reacciones políticas y sociales que siguieron al atentado. En esta edición, el diario eligió un abordaje múltiple, alternando piezas informativas con editoriales de sus principales columnistas.

La nota principal del día, con ubicación destacada en la tapa, llevó el título: *“El Gobierno convirtió una misa en un acto por Cristina y el obispo pidió perdón”*. En la bajada, Clarín detalló que, si bien la convocatoria en la Basílica de Luján fue organizada como una misa por la paz y la fraternidad, en la práctica se convirtió en un acto político con fuerte presencia de funcionarios oficialistas, encabezados por Alberto Fernández. El diario subrayó la ausencia de figuras opositoras y de la propia vicepresidenta, e incluyó el testimonio del obispo Jorge

Scheinig, quien habría “pedido disculpas” por lo ocurrido según Clarín. De esta manera, en una línea editorial clara, se describió el evento como una “apropiación partidaria”, reforzando su mirada crítica sobre las reacciones del oficialismo ante el atentado.

Dentro del mismo bloque informativo, Clarín publicó otro título: “*Enojo en la Iglesia*”, apuntando al malestar de sectores eclesiásticos por lo que consideraron un uso político de la misa desarrollada en Luján. Este subtítulo complementó y amplificó el foco de la nota principal, reforzando el posicionamiento del medio.

Además, sobre la investigación judicial, se publicó en la columna derecha de la tapa: “*La justicia pone el foco en Brenda Uliarte y nuevas pruebas y videos la complican*”. La nota mencionó que la jueza María Eugenia Capuchetti profundizaba la investigación sobre el rol de la pareja de Sabag Montiel, tras la aparición de fotos y videos que registraban a ambos acercándose juntos al domicilio de Cristina Kirchner el día del ataque. Según lo informado, llevaban consigo una bolsa de la que se presume se encontraba la pistola Bersa utilizada. Esta pieza, de carácter informativo, evitó valoraciones y mantuvo un tono neutral con relación al accionar judicial, continuando con la línea editorial que Clarín sostuvo respecto al trabajo de la jueza.

En paralelo, el diario reforzó su mirada crítica a través de dos editoriales, firmadas por dos de sus columnistas más reconocidos: Eduardo Van deer Kooy y Alejandro Borensztein. Van deer Koy tituló su texto: “*La oscuridad después del atentado*”, mientras que Borensztein optó por un tono más irónico con “*La locura está de moda*”. Ambas piezas ofrecieron una lectura más abstracta y política del clima posterior al ataque, sin adjetivación explícita, pero sí marcando una distancia clara con las respuestas que el oficialismo había brindado en los días posteriores.

Desde su posicionamiento editorial, Clarín mostró una fuerte intención de desacreditar las reacciones e interpretaciones del gobierno nacional frente al intento de asesinato. La decisión de calificar la misa de Luján como “un acto kirchnerista”, la elección de encabezar la tapa con ese enfoque y la publicación de dos editoriales vinculadas al mismo eje temático dieron cuenta de una intención de cuestionar las acciones del oficialismo en búsqueda de paz y unidad, insinuando que habría una “doble intención”.

“LA BALA QUE NO SALIÓ Y EL FALLO QUE SI SALDRÁ”

Entre el 12 y el 15 de septiembre de 2022, el tratamiento informativo de Clarín se caracterizó por un intento de reorientar la cobertura hacia la causa Vialidad, luego de varios días centrados en las repercusiones del atentado contra la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner. En continuidad con su enfoque previo, el diario evitó nuevamente calificar el hecho como un intento de magnicidio y mantuvo una narrativa escéptica frente a las respuestas del gobierno nacional frente a lo sucedido, encuadrando los acontecimientos en una lógica de aprovechamiento político.

A través de editoriales y notas informativas, buscó minimizar la dimensión del ataque protagonizado por Sabag Montiel y reinstalar el foco de manera progresiva en la causa judicial por presunta corrupción en la obra pública de Santa Cruz, consolidando así un enfoque centrado nuevamente en la figura de la vicepresidenta.

En esta dirección, la tapa del lunes 12 de septiembre de 2022, Clarín volvió a publicar titulares sobre las tensiones generadas dentro de la Iglesia Católica a raíz de la misa celebrada en la Basílica de Luján días anteriores.

El título principal fue: *“La Iglesia busca despegarse de la misa del kirchnerismo en la basílica de Luján”*, acompañado por una bajada que atribuía malestar a la cúpula eclesiástica, aunque sin fuentes concretas. La nota caracterizó la misma como un acto partidario con un tono descalificador y escaso contraste de voces, reforzando la idea de una utilización política de la actividad.

En el mismo bloque, Clarín sumó la nota “El Papa lo sabía”, donde se insinuó un conocimiento y desaprobación por parte del Vaticano frente al uso político de la misa. Aunque carente de fuentes directas, el título amplificó simbólicamente el marco de un supuesto rechazo institucional, ahora con proyección internacional.

La editorial del día, firmada por Pablo Vaca y titulada *“La bala que no salió y el fallo que si saldrá”*, apareció en el margen inferior de la tapa e introdujo un potente doble enfoque. Por un lado, relativizó el intento de magnicidio con una frase polémica, por otro, redirigió la atención hacia la causa Vialidad, anticipando un inminente fallo judicial. Así, el diario desplazó el eje del atentado hacia la agenda judicial, sugiriendo que el hecho y la investigación judicial

sobre el ataque a la vicepresidenta carecía de mayor análisis, mientras que el fallo constituía la verdadera consecuencia política del momento.

A su vez, la editorial de Vaca reforzó una línea editorial, al definir al intento de magnicidio como una acción aislada de “marginales alucinados”. También se retomó la figura de la periodista fallecida, Magdalena Ruiz Guiñazu, como símbolo de “libertad de expresión”, frente a un oficialismo presentado como intolerante a la crítica.

Cabe señalar que tanto esta editorial como la nota principal sobre la misa en Luján, aunque visibles en la edición impresa del lunes 12, fueron publicadas digitalmente desde la noche anterior, domingo 11 de septiembre. En su versión online, la cobertura mantuvo el mismo enfoque editorial. Un artículo firmado por Sergio Rubin, por ejemplo, calificó directamente como “kirchnerista” a la misa por la paz, y sostuvo, sin documentos oficiales ni citas directas, que existía malestar en la Iglesia. Se apoyó en expresiones difusas como “la cúpula dejó trascender” y reforzó el relato con imágenes institucionales del presidente Alberto Fernández.

En contraste con coberturas previas, esta nota adoptó un tono marcadamente opositor, sin incluir voces oficiales ni alternativas. Así, Clarín construyó una narrativa que redujo el gesto de llamado a la unidad a una maniobra política, sugiriendo un intento del oficialismo de recomponer su vínculo con el papa Francisco en un momento de alta tensión política.

En síntesis, tanto en su edición impresa como digital, Clarín desplegó una cobertura orientada a deslegitimar las respuestas institucionales al atentado y a reconducir el foco mediático hacia el inminente fallo de la causa Vialidad: a diferencia de la bala del arma de Sabag Montiel, el diario, sentenció que el fallo sí iba a salir.

En la tapa del martes 13 de septiembre la totalidad de la columna derecha del diario estuvo ocupada por notas vinculadas al tema observado, lo que reflejó un peso informativo considerable, aunque con ubicación secundaria respecto a otros asuntos de la jornada, como la política económica del gobierno o la guerra en Ucrania.

El titular más relevante con relación al caso fue *“La Justicia dice que hubo otro intento de ataque contra Cristina cinco días antes”*, acompañado por una bajada que citó información extraída de los celulares de Fernando Sabag Montiel y Brenda Uliarte. Según Clarín, la pareja habría planeado un intento previo de ataque el 27 de agosto, pero habrían decidido posponerlo. La nota incluyó un mensaje textual que Montiel le habría enviado a Uliarte: “Ella ya subió, ya no creo que salga así que ya fue”. Aunque se trató de una pieza informativa, el

diario no profundizó en el contexto de esa prueba ni se refirió al hecho como “Intento de magnicidio”, lo cual reforzó su estrategia de minimización discursiva frente al impacto político e institucional del caso.

En la misma columna, Clarín destacó otra declaración vinculada al tema, esta vez en boca del presidente: “*Alberto Fernández: ‘los inculpados hablaban de que el próximo soy yo’*”. Si bien se trató de una frase de fuerte impacto político, el diario la presentó de manera aislada, sin desarrollo en la tapa. De esta forma, la voz del presidente apareció sin mediaciones, pero también sin contexto, lo que se puede analizar como un intento de Clarín de exhibir la voz presidencial, pero no necesariamente legitimar.

El tercer título relacionado con el tema fue: “*La Iglesia busca cerrar la polémica por la misa en Luján*”. En esta nota, Clarín retomó el conflicto generado por la misa realizada en la Basílica de Luján, insistiendo en que se trató de un “acto kirchnerista” y señalando que la cúpula eclesiástica habría decidido “no pronunciarse” públicamente para dar por terminado el conflicto. No obstante, el diario volvió a descalificar al arzobispo Jorge Scheinig al referirse a él como “arzobispo K”, marcando así una toma de posición que fue consistente con la línea editorial sostenida en días previos. La nota reforzó el mensaje de que la misa fue “inapropiada, partidaria y motivo de tensión institucional”:

En conjunto, la tapa del martes mostró un reposicionamiento del tema en la agenda de Clarín: si bien no fue el foco principal, ocupó parte significativa de la portada. donde el diario continuó evitando un tratamiento enfático del atentado como hecho central de gravedad, prefiriendo instalar la idea de que el conflicto político y las reacciones del oficialismo eran el verdadero eje del momento.

En la tapa del miércoles 14 de septiembre, a diferencia de ediciones anteriores, en esta oportunidad el tratamiento del tema se centró exclusivamente en los avances judiciales de la investigación sobre el intento de magnicidio, sin incorporar piezas de opinión ni menciones cruzadas a otros actores del oficialismo o de la oposición.

El titular destacado fue: “*Detuvieron a otra mujer por el atentado a Cristina y buscan más conexiones*”, acompañado por una bajada extensa que detalló que la nueva detenida habría mantenido mensajes con Brenda Uliarte, pareja de Fernando Sabag Montiel, y que habría participado del armado del plan de ataque. Además, la nota incorporó por primera vez en la semana una mención directa a la vicepresidenta como parte activa del expediente. De esta

manera, se informó que Cristina había pedido ser querellante en la causa, lo que le permitiría solicitar medidas y seguir el desarrollo de la investigación.

El título apareció en la parte superior de la tapa, acompañado por un sello que lo señalaba como “Tema del día”, lo que le otorgó un peso informativo destacado, tanto por ubicación como por el tamaño del título y la extensión de la bajada. A pesar de la importancia que le dio en términos formales, el diario mantuvo su estrategia editorial de no referirse al hecho como un intento de magnicidio, optando por describirlo únicamente como “el atentado a Cristina”, en línea con su tendencia a minimizar el carácter institucional y democrático del ataque.

En la tapa del jueves 15 ubicó tres títulos sobre el tema en la columna derecha de la portada, lo que le otorgó al asunto un peso informativo destacado, aunque dentro de un formato más fragmentado y disperso en relación con días anteriores.

El titular principal dentro de este bloque fue: “*Brenda Uliarte y su mensaje: ‘Mandé a un tipo para que la mate a Cristina’*”, acompañado por una bajada extensa que amplió detalles sobre el intercambio de mensajes entre Brenda Uliarte y Agustina Díaz, otra de las personas detenidas en el marco de la investigación. El foco de la nota estuvo puesto en los elementos probatorios que surgieron de los celulares secuestrados, reforzando así la idea de una planificación previa del ataque.

A su vez, Clarín sumó otro título informativo que decía: “*Detuvieron al jefe de la ‘banda de los copitos’*”, en alusión a Nicolás Carrizo, quien fue arrestado por su presunta colaboración o encubrimiento del ataque. La nota no estuvo acompañada por una bajada, pero se ubicó justo debajo del título anterior, componiendo así una línea temática centrada en las detenciones y el desarrollo del caso judicial que investigaba el intento de magnicidio.

Finalmente, el diario decidió cerrar el bloque con una pieza de opinión firmada por Héctor Gambini, bajo el título: “*Los abogados de la vice por el atentado ya hablan de ‘Cristina 2023’*”. En esta editorial, Clarín introdujo la idea de que el entorno legal de la vicepresidenta estaría especulando con una posible candidatura presidencial, sugiriendo que el atentado podría ser capitalizado políticamente por ella. Si bien el texto no utilizó adjetivación explícita, esta interpretación funcionó como un gesto editorial claro, ya que desplazó el foco del ataque en sí hacia una lectura estratégica y electoralista de las consecuencias del hecho.

Los tres títulos estuvieron una ubicación secundaria en la portada, pero gozaron de un tamaño de fuente importante y una extensión suficiente como para destacar el tema. Esta elección

editorial volvió a ubicar el caso dentro de las prioridades del día y el tratamiento informativo realizado por Clarín mostró una narrativa cada vez más volcada hacia la lógica del expediente judicial y las internas del oficialismo.

En síntesis, durante esta semana, Clarín retomó gradualmente su eje narrativo centrado en la causa Vialidad, sin abandonar por completo las repercusiones del atentado. Este giro permitió al diario restablecer su foco informativo en la figura de Cristina Kirchner en el marco del proceso judicial por la obra pública en Santa Cruz, línea que marca el cierre del recorrido analítico de esta investigación.

En esta dirección, la editorial publicada en la tapa del lunes 12 de septiembre, titulada *“La bala que no salió y el fallo que sí saldrá”* funcionó como una síntesis simbólica de esta estrategia, al minimizar el intento de magnicidio y desplazar la atención hacia el desenlace judicial de la causa Vialidad, aún, al momento de publicarla, sin sentencia firme.

Cabe señalar que, en los días posteriores al período aquí analizado, Clarín continuó dando visibilidad a la investigación del atentado a Cristina Kirchner con sucesivas particularidades de la causa Vialidad como telón de fondo: una cobertura que excede los límites temporales de este estudio.

CONCLUSIONES

A diferencia de otros momentos de la historia en los que el diario Clarín adoptó una postura abiertamente confrontativa hacia un gobierno nacional, el periodo analizado en esta investigación se caracterizó por una estrategia más dosificada y sostenida en el tiempo.

En esta dirección, fue posible observar que los mecanismos desplegados por el diario se fueron adecuando con el pasar de los días a un contexto complejo que se caracterizó por una serie de “giros” en el desarrollo de los acontecimientos ocurridos entre el 1 de agosto y el 15 de septiembre de 2022.

La etapa inicial, centrada en el alegato de acusación de los fiscales Luciani y Mola a partir del 1 de agosto, se vio tensionada tras el pedido de 12 años de prisión para Cristina Fernández de Kirchner. Desde entonces, la cobertura comenzó a entrelazarse con nuevas implicancias políticas y sociales: las reiteradas movilizaciones en apoyo a la vicepresidenta, la disputa en torno a los operativos de seguridad, y el intento de magnicidio ocurrido la noche del 2 de septiembre, que derivó en importantes repercusiones.

El constante cambio de escenario generó ciertos altibajos en el enfoque del diario, tanto en la diagramación de las tapas como en el tono editorial y el tratamiento informativo. A lo largo del periodo, se observó una cobertura cautelosa, con oscilaciones entre momentos de posicionamiento más marcado y otros de mayor ambigüedad o especulación. Incluso puede advertirse un desconcierto inicial ante hechos como el ataque a la vicepresidenta, aunque, con el correr de los días, dio paso a una postura editorial más clara y definida. Hacia el final del periodo, Clarín consolidó un discurso abiertamente opositor a la figura de Cristina Kirchner, sintetizado en titulares como: “La bala que no salió y el fallo que sí saldrá”.

En este marco, se puede sostener que el diario implementó una lógica de “goteo” informativo durante el tratamiento informativo, mediante la cual impulsó una presencia constante del tema en agenda, articulada con otros hechos de la coyuntura, evitando así la saturación.

A su vez, su posicionamiento editorial se evidenció muchas veces, más en lo que eligió omitir que en lo que efectivamente publicó. Un ejemplo claro fue la cobertura limitada y evasiva ante la viralización de imágenes de un fiscal y un juez involucrados en la causa Vialidad jugando

al fútbol en la quinta del expresidente Mauricio Macri, en plena etapa del alegato de acusación, que puso en duda la imparcialidad de quienes llevaban adelante el juicio.

Algo similar ocurrió con el atentado del 2 de septiembre. En su tratamiento del hecho, Clarín evitó en todo momento utilizar la expresión “intento de magnicidio”. Esta omisión puede interpretarse como parte de un mecanismo más amplio orientado a restar gravedad a lo sucedido, despolitizar el contexto e incluso presentarlo como un “intento de victimización” por parte de Cristina Kirchner con fines políticos.

En cuanto al análisis de tapas realizado sobre las ediciones publicadas entre el 1 de agosto y el 15 de septiembre de 2022, se observaron 46 portadas del diario, de las cuales en 37 estuvo presente el conflicto en torno a Cristina Fernández de Kirchner, la causa Vialidad y el intento de magnicidio, al menos en algún titular.

- Del total, 24 tapas abordaron la causa Vialidad, con un total de 56 titulares relacionados.
- Del total, 13 tapas trataron el intento de magnicidio, sumando 50 titulares.

Es importante señalar que, en los momentos más críticos, cuando el diario buscó remarcar su posicionamiento editorial, lo hizo principalmente a través de editoriales o columnas de opinión firmadas por figuras reconocidas en el ámbito mediático, como Jorge Lanata, Nicolás Wiñazky, Ricardo Roa y Pablo Vaca.

Sin embargo, muchas de estas piezas se construyeron sobre hipótesis, suposiciones o información ambigua, como parte de los mecanismos desplegados durante el periodo analizado. Esto refuerza la idea de un posicionamiento editorial que operó más desde el deseo, o incluso desde una posible sintonía con ciertas esferas del Poder Judicial, que, desde la información, recurriendo a lugares comunes presentados como verdades incuestionables. Entre ellos, la asociación directa entre kirchnerismo y corrupción, o la tendencia a tomar las afirmaciones de los fiscales como si tuvieran el peso de una sentencia judicial.

En cuanto a la cobertura estrictamente informativa, se analizaron veinte notas digitales publicadas en la versión online del diario Clarín, cuyos titulares, en muchos casos, también formaron parte de las tapas de la edición impresa: diez de ellas vinculadas a la referencia temática del proceso judicial en el marco del alegato de acusación en la causa Vialidad y las otras diez, al intento de magnicidio y sus repercusiones.

En estos contenidos analizados, se advirtió una marcada ausencia de contrastación de fuentes. La información se construyó, en su mayoría, a partir de los argumentos de la parte acusadora, con escasa (y muchas veces nula) presencia de la defensa. Incluso cuando se incluyeron voces vinculadas al entorno de Cristina Kirchner, estas fueron presentadas junto a otras fuentes o recursos retóricos que tendieron a deslegitimar, minimizar o ridiculizar. Así, los contenidos informativos, junto con las editoriales, pueden pensarse como piezas fundamentales de un rompecabezas ideado por Clarín para diagramar su cobertura del tema estudiado.

En este sentido, los hallazgos de la investigación permiten aproximarse a la hipótesis inicial: el diario Clarín construyó una cobertura orientada a criminalizar la figura de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner, mediante un uso selectivo de las fuentes y un enfoque editorial sostenido en el tiempo. La reiteración del tema, dosificada y articulada con otros hechos de coyuntura, favoreció su permanencia en agenda sin generar saturación, al tiempo que se instalaron representaciones negativas a través de titulares destacados, imágenes despectivas y columnas de opinión que “apuraban” una condena. Estos mecanismos conformaron una cobertura que osciló entre lo informativo y lo conjetural, pero con un tono de sentencia que reforzó la idea de culpabilidad incluso antes de una resolución judicial.

Por lo tanto, retomando las premisas del modelo de Intencionalidad Editorial que guiaron esta investigación, es posible considerar que la cobertura del tema estudiado se inscribió en un proceso periodístico atravesado por disputas de poder. Desde este enfoque, el desempeño de Clarín durante el periodo analizado tendió a alejarse de la noción de periodismo como actividad objetiva y parcial, basada en hechos verificables y contraste de fuentes. Al observar los mecanismos analizados, la cobertura pareció responder más a una lógica funcional a los intereses de un bloque de poder que a una parcialidad fundada en datos comprobables. En este sentido, se distanció del hecho periodístico tal como lo concibe el modelo, y tendió a configurarse como una herramienta de disciplinamiento bajo una apariencia de objetividad.

Por último, retomando las nociones teóricas del escándalo político, puede decirse que la cobertura de Clarín durante el recorte seleccionado reunió rasgos propios de este tipo de fenómenos: una figura pública central, una presunta transgresión moral y una fuerte reacción social. También se hicieron visibles dimensiones clave como la controversia, la producción de pruebas, la degradación simbólica y la publicidad. Estas categorías se reflejaron en distintos mecanismos utilizados por el diario, como la exposición sostenida de la principal acusada y el uso de eslóganes impactantes como “tres toneladas de pruebas” y “jefa de una asociación ilícita” que reforzaron la espectacularización del caso.

A su vez, el tratamiento mediático respondió a una secuencia temporal particular, marcada por instituciones clave como el accionar del Poder Judicial, y tendió a una lógica de conformar una serie: en momentos sin avances procesales en la causa Vialidad, se activó otra cobertura judicial vinculada al mismo universo simbólico, como el caso de la militante social Milagro Sala, reforzando así, la asociación entre kirchnerismo y corrupción.

De esta manera, lo observado se aproximó a la noción del escándalo político desarrollada por el sociólogo argentino Sebastián Pereyra (2013). En este sentido, durante la cobertura realizada por Clarín, se registraron posibles mecanismos de un “ritual de degradación pública” donde se priorizó más en transformar la identidad de la vicepresidenta Cristina Kirchner y apartarla del tablero político, que en su culpabilidad o no en términos jurídicos. Como así también se pudo notar un tratamiento informativo con características de un “simulacro de la tarea judicial” destinado a incentivar una condena anticipada o “inevitable” antes de conocer una decisión del tribunal en cuestión.

Al finalizar esta investigación, la cual es entendida solo como una aproximación inicial, se considera oportuno invitar a continuar el estudio del fenómeno de los escándalos políticos en la actualidad, donde se presentan diversos desafíos tanto para el ejercicio del periodismo como para el sistema democrático argentino. Especialmente, en los escenarios actuales de la comunicación y la política nacional, donde la cobertura mediática de causas judiciales protagonizadas por dirigentes políticos cuenta con un peso importante en las agendas de los grandes medios de comunicación e incentivan posibles implicancias en el debate público.

BIBLIOGRAFÍA

- Arancibia, J.P.C (2002). La mediatización de la política. Comunicación y Medios, (13), 185-202.
- Aruguete, N., & Zunino, E. (2013). Diario Clarín y sus fuentes de información. Íconos. Revista de Ciencias Sociales, (46), 15-31.
- Baldoni, M. (2014). La crisis de representación y el periodismo político argentino. Notas para su análisis desde la transición democrática hasta el 2001. Ensemble, (13).
- Borrat, H. (1989). El periódico, actor del sistema político. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Caram, S. (2023). Condenada. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Galerana.
- Caram, S. (2023). Prólogo. En F. Delgado, Condenada (pp. 9-13) Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Editorial Galerana.
- De Moraes, D. (2007). Hegemonía cultural y comunicación en el imaginario social contemporáneo. Revista de Estudios Literarios. Madrid: Universidad Complutense.
- Ducrot, V. E. (2009). Sigilo y nocturnidad en las prácticas periodísticas hegemónicas. Buenos Aires: Ediciones del Centro Cultural de la Cooperación.
- Gil, A. S. (2010). Estereotipos de género y sentido común dominante en la prensa gráfica mendocina: Un análisis desde la intencionalidad editorial. Mendoza: Universidad Nacional de Cuyo.
- Gil, A. S. (2011). La “Mujer” en Clarín y La Nación. Un análisis desde la intencionalidad editorial. Revista Faro, 2 (14).
- Gindin, I. L. (2020). Cristina Fernández y el Poder Judicial. Apuntes sobre un vínculo - discursivo - conflictivo. Revista Mexicana de Opinión Pública, 30, 2021.
- Grossi, N. (2021, 15 de marzo). Cómo el Grupo Clarín se hizo con el poder mediático en Argentina. Somos Periodismo. <https://somosperiodismo.com/como-clarin-se-hizo-con-el-poder-mediatico/>
- Hauser, I. (2023). Presa o muerta. Buenos Aires: Editorial Planeta.
- iProfesional. (2016, 17 de agosto). Grupo Clarín aprobó escisión de Cablevisión, que ya se prepara para cotizar en bolsa. <https://www.iprofesional.com/negocios/239402-un-paso-clave-para-lo-que-viene-grupo-clarin-aprobo-la-escision-de-cablevision-que-se-prepara-para-cotizar-en-la-bolsa>
- Ipar, E. (2022). Fue el odio. Anfíbio, Universidad Nacional de San Martín, 9, 1-6.

- Ipar, E., Villarreal, P. Cuesta, M., & Wegelin, L. (2022). Dilemas de la esfera pública digital: discursos de odio y articulaciones político-ideológicas en Argentina. *América Latina Hoy*, 91, 93-114. Universidad de Salamanca.
- Jiménez Sánchez, F. (1994). Posibilidades y límites del escándalo político como una forma de control social. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas*.
- Kitzberger, P. (2011). "La madre de todas las batallas": El kirchnerismo y los medios de comunicación. En A. Malamud & M. De Luca (Eds.), *La política en tiempos de los Kirchner* (pp. 179-189). Buenos Aires: Eudeba.
- López Lastra, M. (2012). Prensa y Justicia: el juego y el nuevo juicio paralelo. *Revista Pensamiento Penal*. Buenos Aires.
- Marañón, C. O. (2014). El periodismo digital y sus retos en la sociedad global y del conocimiento. *Revista de Ciencias Sociales*, (61), 1-30.
- Pereyra, S. (2013). Política y transparencia. La corrupción como problema público. Buenos Aires: Siglo XXI Editores.
- Raitzin, K. (2020). La instrumentalización de escándalos mediáticos en Argentina: un estudio exploratorio sobre las representaciones de la corrupción en el sitio web del diario Clarín. *Intersecciones de la Comunicación*, 14 (14). Universidad Nacional del Centro de la Provincia de Buenos Aires.
- Romano, M. B. (2011). Análisis gramatical, discursivo y crítico de noticias acerca del escándalo político en prensa escrita argentina. Universidad Nacional de Tucumán.
- Romano, M. B. (2016). Escándalo político y prensa escrita en Argentina: Un estudio desde el análisis crítico del discurso. *Discurso & Sociedad*, 10 (1), 52-77.
- Schualiaquer, I. (2018). La negociación de las escenas mediáticas: los gobiernos de izquierda y los grandes grupos mediáticos nacionales en América del Sur. *Library and Information Sciences*. Université Sorbonne Paris Cité; Universidad de Buenos Aires.
- Sivak, M. (2015). *Clarín, la era Mignetto*. Buenos Aires: Grupo Editorial Planeta.
- Sunkel, G. (2005). *Narrativas periodísticas y escándalos políticos*. Santiago de Chile: Universidad de Chile, Instituto de Estudios de la Comunicación e Imagen.
- Tarricone, M., & Domínguez, J. J. (2023, 9 de marzo). Juicio a Cristina Fernández de Kirchner: todas las respuestas para entender la causa "Vialidad". Chequeado. <https://chequeado.com/el-explicador/juicio-a-cristina-fernandez-de-kirchner-todas-las-respuestas-para-entender-la-causa-vialidad/>
- Thompson, J. B. (2000). *El escándalo político: poder y visibilidad en la era de los medios de comunicación*. Cambridge: Polity Press.
- Vicent, L. (2020). Los gobiernos kirchneristas.
- Vicent, L. (2020). La guerra que no tuvo fin: la comunicación del gobierno de Cambiemos. *Revista SAAP*, 14 (2), 341-366.

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

- Villarruel, D. (2014). (In)Justicia mediática: cuándo el periodismo quiere ser juez (1°. ed.). Buenos Aires: Sudamericana.

ANEXO 1: ANÁLISIS METODOLÓGICO CUANTITATIVO

PLANILLA DE OBSERVACIÓN DE TAPAS

TAPA CLARÍN LUNES 1 DE AGOSTO DE 2022

- 1) **Tema del observatorio:** Causa Vialidad
- 2) **Nombre del medio:** Diario Clarín
- 3) **Nombre del observador:** Martín Arrojo
- 4) **Fecha de observación:** 26/10/2024
- 5) **Todos los titulares:** transcribir cada uno de los titulares de la portada
 - Boca: un domingo negro
 - Más sospechas sobre el príncipe Carlos
 - Massa completa su equipo y anuncia que viaja a EE. UU, París y Qatar
 - Vialidad: arranca el alegato del fiscal en una causa clave contra Cristina Kirchner
 - Agosto llega con aumentos en colectivos trenes y la tarjeta SUBE
 - Violencia barrabrava que pudo terminar en tragedia
 - Boom de uruguayos que vienen atraídos por el dólar blue
 - Maldonado: a 5 años de su muerte sigue la toma RAM
 - Improvisación y papelones en el “gobierno de científicos”
- 6) **Selección de titulares:** ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio
 - **CORRUPCIÓN EN LA OBRA PÚBLICA | Vialidad: arranca el alegato del fiscal en una causa clave contra Cristina Kirchner** | Durante nueve audiencias los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola fundamentarán la acusación contra la vicepresidenta como jefa de una asociación ilícita para favorecer a Lázaro Báez con \$46.000 millones en contratos de obra pública. Cristina tiene la obligación de estar conectada para seguir el juicio. p12

7) **Autor:**

- No figura.

8) **Referencia temática:**

- Proceso judicial.

9) **Fuentes:** mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No figura.

10) **Ubicación:** indicar si el titular tiene una ubicación destacada, secundaria o complementaria.

- Ubicación secundaria.

11) **Género:** indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Pieza informativa

12) **Imagen:** indicar si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea foto, fotomontaje, infografía o caricatura.

- No se encuentra ilustrada.

13) **Indicadores de Intencionalidad Editorial:** consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** La adjetivación es calificatoria en cuanto a la “Causa Vialidad” que es presentada en el título como una “causa clave” contra la vicepresidenta. Por otro lado, en la bajada o copete se puede observar una adjetivación descalificadora hacia Cristina Kirchner ya que la nota menciona que los fiscales la acusarán por ser la “jefa de una asociación ilícita”, en este sentido, no es casual la elección y focalización en esta acusación ya que, en la misma nota, el diario podría mencionar otros de los puntos importante de la acusación pero

prefiere sólo mencionar ese. Por último, al finalizar, se menciona que Cristina tiene la obligación de estar conectada para seguir en vivo el alegato. Esto se puede considerar como un recurso implementado por Clarín para espectacularizar la noticia y aportar dramatismo al proceso judicial.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** El tema observado cuenta con un importante peso informativo ya que es uno de los temas que aparecen en la portada principal del diario. Sin embargo, en cuanto a los demás temas presentados en la tapa, contiene una ubicación secundaria ya que se encuentra ubicado en la columna derecha de la portada. El titular correspondiente al tema observado encabeza la columna derecha y se encuentra justo al lado de la nota principal de la portada. Si bien al no estar ilustrado pierde centralidad en comparación a otros de los titulares, también cuenta con una importante relevancia ya que cuenta con un copete o bajada bastante extenso en comparación a otros de los titulares.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial de Clarín presenta a la Causa Vialidad como un acontecimiento relevante para la sociedad argentina, el cual puede determinar el futuro de la vicepresidenta. Diversos elementos como la volanta, el título y algunas frases utilizadas en la bajada, invitan a pensar que Clarín comparte y avala los argumentos que presentarán los fiscales en el alegato de acusación para conseguir la condena a Cristina Kirchner.

TAPA CLARÍN MARTES 2 DE AGOSTO DE 2022

- 14) **Tema del observatorio:** Causa Vialidad
- 15) **Nombre del medio:** Diario Clarín
- 16) **Nombre del observador:** Martín Arrojo
- 17) **Fecha de observación:** 20/09/2024
- 18) **Todos los titulares:** transcribir cada uno de los titulares de la portada
 - Tapia en España
 - Dicen que es un mito lo del colesterol bueno y malo

- “Néstor y Cristina instalaron una matriz extraordinaria de corrupción”
- El derrumbe de la versión de CFK: la historia no la absolvió
- Una acusación contundente e impiadosa
- Cristina con Massa en el senado
- El juez ordenó que cuatro iraníes y tres venezolanos no salgan del país
- EE. UU. mató con un dron al líder de Al Qaeda y Biden lo capitaliza como un logro
- Estaba desaparecida y apareció muerta en un galpón de su casa: declara el marido

19) **Selección de titulares:** ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- **1) TEMA DEL DÍA | DURA DENUNCIA DE LOS FISCALES LUCIANI Y MOLA**
“Néstor y Cristina instalaron una matriz extraordinaria de corrupción” |
En una potente acusación que se extendió por ocho horas, los fiscales del juicio por el manejo de la obra pública durante los gobiernos de los Kirchner dieron detalles sobre la profundidad del vínculo que existió entre el matrimonio y el emporio de constructoras cuya cara visible fue Lázaro Báez. Los fiscales revelaron pruebas sobre el modo en que se benefició a Báez con obras viales en Santa Cruz, muchas de las cuales fueron pagadas antes de terminarse y quedaron abandonadas. Incluso, usaron la declaración del presidente en la causa para probar la amistad entre Kirchner y Báez. p3
- **2) ESCRIBE | NICOLÁS WIÑAZKI | El derrumbe de la versión de CFK: la historia no la absolvió**
- **3) DEL EDITOR | PABLO VACA | Una acusación contundente e impiadosa**
P2

20) **Autor:**

- 1) No figura.
- 2) Nicolás Wiñazki
- 3) Pablo Vaca

21) **Referencia temática:**

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial

- 3) Proceso judicial

22) **Fuentes:** mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) Los fiscales en el alegato de acusación
- 2) No figura
- 3) No figura

23) **Ubicación:** indicar si el titular tiene una ubicación destacada, secundaria o complementaria.

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación destacada

24) **Género:** indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa - editorial - no aclara.
- 3) Pieza editorial

25) **Imagen:** indicar si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea foto, fotomontaje, infografía o caricatura.

- Ninguna de las tres se encuentra ilustrada. La nota de tapa aparece Cristina con Massa, pero corresponde a otro titular.

26) **Indicadores de Intencionalidad Editorial:** consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**

- 1) En la bajada de la nota el diario describe al alegato como “una potente acusación”.
- 2) No hay presencia de adjetivos.
- 3) El editor describe a la acusación como “contundente e impiadosa”

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - Los tres titulares tienen una ubicación destacada por lo tanto un gran peso informativo. El primero es el tema del día y ocupa un lugar principal en la portada con un gran título y bajada, al mismo tiempo, dentro del mismo recuadro, aparecen las otras dos notas resaltadas en colores con el nombre de los autores, quienes son firmas importantes del diario.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario Clarín sobre el tema observado se puede analizar que es el de potenciar el impacto de la acusación de los fiscales en la Causa Vialidad. Las fuentes utilizadas son todas de la parte acusadora, lo cual es obvio ya que es el primer día del alegato, pero son presentadas como positivas y como si tuvieran la palabra final. Al mismo tiempo los titulares de las dos notas que integran el bloque del tema del día invitan a pensar el posicionamiento de Clarín, la primera habla del derrumbe de la versión de la vicepresidenta y la segunda sobre la contundencia de la acusación.

TAPA CLARÍN MIÉRCOLES 3 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Rossi sin arregló con Boca
- Nito festeja sus 70: “Pueden venir cuantos quieran”
- Massa impulsa un plan para mejorar las reservas y recortar los subsidios
- Continúa la dura acusación contra Cristina y el kirchnerismo sale a defenderla
- Cecilia Moreau es la nueva presidenta de la Cámara de diputados
- En la pelea por el rating ganó el yo acuso del fiscal

- Sigue la pelea en Energía
- Nuevo giro en el caso del avión: pide un juez de Washington que sea incautado
- Tensión militar en China con EE. UU por una visita a Taiwán
- Violencia sin freno en Rosario: otros cuatro muertos en un día
- Aumentan los ataques mapuches en el sur de Chile

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- **1) CORRUPCIÓN EN LA OBRA PÚBLICA | Continúa la dura acusación contra Cristina y el kirchnerismo sale a defenderla |** Los fiscales del juicio que investiga el manejo de las licitaciones de Vialidad durante el kirchnerismo aseguraron, en la segunda jornada de la acusación, que Lázaro Báez competía contra sus propias empresas en Santa Cruz. El oficialismo encadenó declaraciones para defender a la vicepresidenta. p10

Autor:

- No figura.

Referencia temática:

- Proceso judicial.

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- Los fiscales del juicio.

Ubicación: indicar si el titular tiene una ubicación destacada, secundaria o complementaria.

- Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Pieza informativa

Imagen: indicar si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea foto, fotomontaje, infografía o caricatura.

- No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** La adjetivación es calificatoria en cuanto al tema observado. El diario le atribuye el adjetivo “dura” a la acusación realizada por los fiscales en el marco de la Causa Vialidad para darle contundencia. En este sentido, Clarín califica a la Causa Vialidad como una causa judicial importante.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** El tema observado cuenta con un importante peso informativo ya que es uno de los temas que aparecen en la portada principal del diario. Sin embargo, en cuanto a los demás temas presentados en la tapa, contiene una ubicación secundaria ya que se encuentra ubicado en la columna derecha de la portada. El titular correspondiente al tema observado encabeza la columna derecha y se encuentra justo al lado de la nota principal de la portada. Si bien al no estar ilustrado pierde centralidad en comparación a otros de los titulares, también cuenta con una importante relevancia ya que tiene volanta y también un copete o bajada bastante extenso en comparación a otros de los titulares.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial de Clarín se manifiesta en la redacción de la volanta ya que “corrupción en la obra pública” induce a ya dar por sentado la existencia de corrupción en el funcionamiento de la obra pública sin tener por el momento un fallo judicial que lo compruebe. Al mismo tiempo, en el titular el diario al calificar de “dura” la acusación que los fiscales llevan adelante en el alegato, aportando de esta manera una mayor solidez a la causa. Al mismo tiempo, en el copete, Clarín concentra la atención en la figura de Lázaro Báez para asociarlo a corrupción.

TAPA CLARÍN JUEVES 4 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Marilyn Monroe, el lado menos conocido del mito
- Logran revivir células en órganos de cerdos muertos
- Massa prometió ajuste fiscal, tope a los subsidios a la energía y un bono a jubilados, y descartó una devaluación
- Esperan US\$ 7000 millones para calmar los mercados
- Investigarán maniobras con las importaciones
- Sin devaluación, ponen todas las fichas en reforzar las reservas
- Alberto F. le dejó el poder a Massa, que intenta un relanzamiento
- Enriquecimiento ilícito: procesan al primo de Kirchner y a toda su familia
- El Gobierno dice que se violan los derechos humanos de Cristina
- Operación carpetazo: buscan apretar a fiscales que acusan a Cristina

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- **1) CÁMARA FEDERAL PORTEÑA | Enriquecimiento ilícito: procesan al primo de Kirchner y a toda su familia |** Ex coordinador de Obras Públicas, Carlos Kirchner es uno de los acusados en el juicio por Vialidad contra la vicepresidenta. Ahora fue procesado junto a su mujer y su hijo por no poder justificar US \$2.242.231 en su patrimonio. Detectaron 23 propiedades, 14 vehículos y una embarcación p20.
- **2) JUICIO POR LA OBRA PÚBLICA | El Gobierno dice que se violan los derechos humanos de Cristina | El secretario de DD. HH habló de persecución judicial y de lawfare. p21**

- 3) DEL EDITOR | HÉCTOR GAMBINI | Operación carpetazo: buscan apretar a fiscales que acusan a Cristina. p2

Autor:

- 1) No figura
- 2) No figura
- 3) Héctor Gambini

Referencia temática:

- Proceso judicial.

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) No figura
- 2) El secretario de DD. HH
- 3) No figura

Ubicación: indicar si el titular tiene una ubicación destacada, secundaria o complementaria.

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Editorial

Imagen: indicar si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea foto, fotomontaje, infografía o caricatura.

- 1) No figura
- 2) No figura

3) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**

- 1) No hay presencia de adjetivos en el título y texto
- 2) No hay presencia de adjetivos en el título y texto.
- 3) No hay presencia de adjetivos en el título y texto

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

El tema observado cuenta con un importante peso informativo en las 3 notas vinculadas a la Causa Vialidad, ya que aparecen en la portada principal del diario. Sin embargo, en cuanto a los demás temas presentados en la tapa, contienen una ubicación secundaria porque se encuentran ubicados en el margen inferior de la portada alineados los tres títulos de izquierda a derecha y justo debajo de la imagen de la nota de tapa. Si bien al no estar ilustrado pierde centralidad en comparación a otros de los titulares, también cuenta con una importante relevancia ya que una de ellas, contiene una extensa bajada en comparación a otros de los titulares y las otras dos cuentan con títulos de gran tamaño que aportan protagonismo.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial de Clarín se manifiesta claramente al observar la organización de las tres notas vinculadas al tema observado. La primera tiene que ver con la acusación y procesamiento al “primo de Kirchner” cuenta con una mayor extensión y desarrollo en comparación a la nota de al lado que tiene que ver con un apoyo a la vicepresidenta vinculado a una declaración del secretario de derechos humanos del gobierno nacional. Esta nota cuenta con un desarrollo mucho más escueto y a su derecha se ubica una nota editorial donde se acusa al entorno de Cristina Kirchner de buscar “apretar” a los fiscales que la

acusan. De esta manera, Clarín manifiesta un claro apoyo a la acusación al brindarle mayor fuerza y protagonismo.

TAPA CLARÍN VIERNES 5 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Violencia en el fútbol: Córdoba sin hinchas visitantes
- Julio Chávez, esta vez detrás de cámara
- Definen un cambio clave en Energía y la CGT se planta contra el bono de suma fija
- El Central vendió US \$820 millones desde que se anunció la llegada de Massa
- Agricultura pide al campo que se identifique políticamente
- “Mamá vení a buscarme. Me pegaron un tiro”
- Represalia China con un fuerte despliegue militar ante Taiwán
- El Lanín, sitio sagrado mapuche y una familia tradicional, desalojada
- El pacto Cristina-Massa se verá en las cuentas bonaerenses

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- No hay titular referido al tema del observatorio

Autor:

- No hay titular referido al tema del observatorio

Referencia temática:

- No hay

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay

Ubicación:

- No hay

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay

Imagen: indicar si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea foto, fotomontaje, infografía o caricatura.

- No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay titulares vinculados al tema del observatorio.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** No hay
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** No hay

TAPA CLARÍN SÁBADO 6 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Volcán Lanín, dieron marcha atrás con la declaración de “sitio sagrado” mapuche
- Ya corren los 100 días de Massa
- La crítica y las alertas del arte
- Por un informe polémico, Viviana Canosa, sin programa
- El fiscal reveló que Máximo Kirchner controlaba las obras de la corrupción
- El massismo dio por confirmado al nuevo vice de Economía, pero lo frenaron
- A Massa ya se le escaparon un par de tortugas
- Alcoholizados en una lancha, mataron a dos personas
- El Papa recibió a un líder ortodoxo que respalda a Putin

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- **JUICIO A CRISTINA KIRCHNER POR LOS FONDOS DE VIALIDAD | El fiscal reveló que Máximo Kirchner controlaba las obras de la corrupción**
| El fiscal del juicio oral sobre la distribución de los contratos de obras públicas en Santa Cruz mostró mensajes del celular de José López, el ex secretario de Obras Públicas, que muestran que el hijo de la entonces presidenta Cristina Kirchner - que no tenía ningún cargo - definía qué cuerdas debían pavimentarse. El hoy diputado nacional también visitaba las obras que emprendían las constructoras de Lázaro Báez, que según los fiscales estaban direccionadas por el Gobierno nacional para que cayeran en manos del empresario y socio de los Kirchner. p22

Autor:

- No figura

Referencia temática:

- Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- El fiscal del juicio oral

Ubicación:

- Ubicación destacada

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Pieza informativa

Imagen: indicar si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea foto, fotomontaje, infografía o caricatura.

- No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay presencia de adjetivos en el título y en el texto.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación con el peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** El tema observado cuenta con un importante peso informativo ya que aparece como nota destacada de la portada principal del diario. Por lo tanto, se encuentra ubicada en el centro de la tapa y adquiere el mayor protagonismo. Sin embargo, no se encuentra ilustrada y la imagen de tapa corresponde a otra noticia. La nota adquiere un gran peso informativo no sólo por su ubicación sino porque también contiene una extensa bajada en comparación a otros de los titulares.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial de Clarín se manifiesta en la volanta al direccionar la Causa Vialidad como una causa que solamente busca condenar a Cristina Kirchner cuando en realidad, es más compleja y cuenta con otros funcionarios y empresarios acusados. Por otro lado, la redacción del título de la nota vinculada al tema observado también representa el posicionamiento político

editorial del Diario, el cual se encuentra a favor de potenciar el impacto de la acusación del fiscal. En este sentido, el diario informa que el fiscal reveló que Máximo Kirchner habría controlado las “obras de la corrupción” en este sentido, se da por sentado que las obras viales en Santa Cruz ya se encontraban vinculadas a un acto de corrupción.

TAPA CLARÍN DOMINGO 7 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Tendencia: la opción de compartir casa y bajar el alquiler
- Massa para la corona
- No hay cheque en blanco
- La crisis se acelera y Massa no tiene piloto
- “30 noches con mi ex” Adrián Suar, ahora en la dirección
- El Gobierno multiplicó en 7 meses el giro de fondos a la Provincia
- San Cayetano: los piqueteros marchan y reclaman al gobierno
- El ajuste que viene: Massa explicará el tope de gastos del gobierno
- Los pumas, debut que prometía y se diluyó
- Búsqueda de dólares, Pesce resiste y Schiaretti se lanza
- Fuego cruzado y 24 muertos: vuelven los choques en Gaza

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- No hay titulares vinculados al tema observado

Autor:

- No hay titulares vinculados al tema observado

Referencia temática:

- No hay titulares vinculados al tema observado

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay titulares vinculados al tema observado

Ubicación:

- No hay titulares vinculados al tema observado

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay titulares vinculados al tema observado

Imagen: indicar si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea foto, fotomontaje, infografía o caricatura.

- No hay titulares vinculados al tema observado

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay titulares vinculados al tema observado
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** No hay titulares vinculados al tema observado
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** No hay titulares vinculados al tema observado

TAPA CLARÍN LUNES 8 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- River, el alivio llegó al final
- Un festival para disfrutar a Borges
- Massa avanza sobre el área de Energía y mete presión a las grandes empresas
- El embajador argentino en Beijing se alinea con China contra Estados Unidos
- La inflación asfixiante genera miseria
- Cristina recusará al fiscal y citarían a declarar a tres exgobernadores
- ¿Sólo la vice tiene derechos humanos?
- Un shopping ardió durante horas

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- **1) CORRUPCIÓN EN VIALIDAD | Cristina recusará al fiscal y citarían a declarar a tres exgobernadores** | La vice lo hará a raíz de fotos de Luciani en un partido de fútbol con el presidente del tribunal. El juez Ercolini llamaría a Acevedo, Sancho y Peralta para que expliquen la adjudicación irregular de obras a Lázaro Báez. p16
- **2) DE LA EDITORA | SILVIA FESQUET | ¿Sólo la vice tiene derechos humanos?**

Autor:

- 1) No figura
- 2) Silvia Fesquet

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) “La vice”
- 2) No figura

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Pieza informativa
- Editorial - Pieza de opinión

Imagen: indicar si el titular está acompañado de una imagen (si o no) ya sea foto, fotomontaje, infografía o caricatura.

- 1) No figura.
- 2) No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**

- 1) No hay presencia de adjetivos.
- 2) No hay presencia de adjetivos.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- 1) Con respecto a la primera pieza informativa, el tema observado cuenta con un importante peso informativo ya que es uno de los temas que aparecen en la portada principal del diario. Sin embargo, en cuanto a los demás temas presentados en la tapa, contiene una ubicación secundaria ya que se encuentra ubicado en la columna derecha de la portada. El titular correspondiente al tema observado encabeza la columna derecha y se encuentra justo al lado de la nota principal de la portada. Si bien al no estar ilustrado pierde centralidad en comparación a otros de los titulares, también cuenta con una importante relevancia ya que tiene volanta y también un copete o bajada bastante extenso en comparación a otros de los titulares.
- 2) Con respecto a la editorial o pieza de opinión, el tema observado cuenta con un importante peso informativo ya que es uno de los temas que aparecen en la portada principal del diario. Es la única editorial que aparece en la portada del diario de ese día y por lo tanto adquiere una mayor relevancia por más de encontrarse ubicada en el margen inferior de la tapa.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- 1) El posicionamiento político-editorial del Diario se ve reflejado en la volanta, ya que se presenta al tema observado como “corrupción en la obra pública” dando por sentado la existencia de corrupción antes del fallo judicial. Por otro lado, si bien Clarín difunde la recusación que presentará Cristina, no profundiza más que una sola línea sobre la justificación de la vicepresidenta para llevar adelante esta acción y al mismo tiempo especifica que el juez citará a tres exgobernadores a declarar, quitando peso a la acción llevada adelante por Cristina y dando por sentado la “adjudicación irregular de obras públicas a Lázaro Báez”.
- 2) El posicionamiento político-editorial del Diario se ve claramente reflejado al ser una Editorial vinculada a los derechos humanos de la vicepresidenta, argumento que había manifestado el secretario de derechos humanos del Gobierno nacional. En este sentido, Clarín cuestiona y pone en duda los argumentos del secretario.

TAPA CLARÍN MARTES 9 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Olivia Newton-John, un ícono de los 70
- Al final, “Chiquito” Romero ya es de Boca
- Cristina recusó al fiscal que aportó más pruebas contra Lázaro Báez
- El Central sigue perdiendo reservas: en ocho días se fueron US \$1000 millones
- Un día de caos en Aeroparque
- El gobierno toma distancia de la crítica de Vaca Narvaja a EE. UU
- Para el chavismo, Alberto Fernández es igual a Macri
- Quitarán planes sociales a los que no manden a los chicos al colegio
- Massa, entre el desconcierto y la desconfianza

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- **1) TEMA DEL DÍA | CORRUPCIÓN DE LA OBRA PÚBLICA EN SANTA CRUZ | Cristina recusó al fiscal que aportó más pruebas contra Lázaro Báez |** La vicepresidenta presentó un escrito a primera hora de ayer pidiendo el apartamiento del fiscal Diego Luciani y del presidente del Tribunal Rodrigo Giménez Uriburu, por fotos donde aparecían en un equipo de fútbol en la quinta de Mauricio Macri. Los funcionarios no se apartaron, pero esta semana los otros dos jueces del tribunal evaluarán el planteo. En la continuación de su alegato Luciani apuntó a que Lázaro Báez recibió 51 obras viales en 12 años, “sin ninguna capacidad de contratación ni de obra”. Y tuvo 760 meses en prórrogas otorgadas por el Gobierno para terminar obras no finalizadas.

Autor:

- No figura

Referencia temática:

- Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- La vicepresidenta y el fiscal Luciani

Ubicación:

- Ubicación destacada

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Pieza informativa

Imagen:

- No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** En la volanta y en el título no figuran adjetivos. En lo que respecta a la bajada, hay una valoración descalificadora hacia el empresario Lázaro Báez al citar una de las declaraciones del fiscal Luciani en el alegato donde se considera que Báez no “tiene capacidad de contrastación ni de obra”.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** El tema observado cuenta con un importante peso informativo ya que aparece como nota destacada de la portada principal del diario y es considerado en la volanta como el “tema del día”. Por lo

tanto, se encuentra ubicada en el centro de la tapa y adquiere el mayor protagonismo. Sin embargo, no se encuentra ilustrada y la imagen de tapa corresponde a otra noticia. La nota adquiere un gran peso informativo no sólo por su ubicación sino porque también contiene una extensa bajada en comparación a otros de los titulares.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del Diario se puede analizar en la construcción de la volanta ya que “corrupción en la obra pública en Santa Cruz” da por sentado la existencia de corrupción antes del fallo judicial. Por otro lado, Clarín opta por no profundizar demasiado el argumento de la vicepresidenta para recusar al fiscal Luciani y al presidente del Tribunal y sólo le dedica unas líneas sin dar demasiados detalles de un hecho que podría considerarse un elemento claro de parcialidad en el medio del proceso judicial. Al mismo tiempo, Clarín concentra el protagonismo en una de las denuncias del fiscal sobre Lázaro Báez.

TAPA CLARÍN MIÉRCOLES 10 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Serena Williams: adiós a una leyenda
- Reclamo al Papa por un obispo detenido
- Alivio para el Gobierno: postergan el vencimiento de deudas por \$ 2 billones
- Escándalo en el Nación: al fin Batakis logró echar a tres directores
- Joaquín, de nuevo en casa
- Para el fiscal, no quedan dudas: “Báez era Néstor y Cristina”
- Santa fe: se van los responsables de Seguridad
- En julio, Brasil tuvo una deflación de 0,68%
- Massa pone un pie en Energía y resisten los embajadores militantes

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- **CORRUPCIÓN EN SANTA CRUZ | Para el fiscal, no quedan dudas: “Báez era Néstor y Cristina”** | Diego Luciani detalló cómo se armó un plan con direccionamiento de contratos, sobrepagos y falta de controles para beneficiar a Lázaro Báez. Fue en otra jornada del juicio por la obra pública. Cristina Kirchner volvió a cargar contra los jueces. Su estrategia es voltear el juicio.

Autor:

- No figura

Referencia temática:

- Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- El fiscal Luciani

Ubicación:

- Ubicación secundaria.

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Pieza informativa

Imagen:

- No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Si bien, no hay presencia de adjetivos en la volanta, el título y el texto, existe una valoración descalificadora hacia la

vicepresidenta Cristina Fernández por considerar, sin citar ningún tipo de fuente, que su estrategia sería “voltear el juicio”.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación con el peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** El tema observado cuenta con un importante peso informativo ya que es uno de los temas que aparecen en la portada principal del diario. Sin embargo, en cuanto a los demás temas presentados en la tapa, contiene una ubicación secundaria ya que se encuentra ubicado en la columna derecha de la portada. El titular correspondiente al tema observado se encuentra en el segundo bloque de la columna derecha y se encuentra justo al lado de la nota principal de la portada. Si bien al no estar ilustrado pierde centralidad en comparación a otros de los titulares, también cuenta con una importante relevancia ya que tiene volanta y también un copete o bajada bastante extenso en comparación a otros de los titulares.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del Diario se puede analizar en la construcción de la volanta ya que “corrupción en Santa Cruz” da por sentado la existencia de corrupción en esta provincia antes del fallo judicial. Por otro lado, Clarín manifiesta su posicionamiento político editorial a favor de la acusación hacia la vicepresidenta, ya que profundiza las acusaciones del fiscal y sin citar, difunde la conjetura de que Cristina Kirchner tendría como estrategia voltear el juicio.

TAPA CLARÍN JUEVES 11 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Copa Libertadores: Vélez ya está en semis
- Mirtha puso la firma y vuelve El Trece
- Acampe piquetero contra Alberto Fernández y Massa

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

- Por la inflación, las jubilaciones suben 15,5% y dan un extra a los que menos ganan
- Piden cinco años de cárcel al activista condenado por incendio y daños
- Crisis en la oposición por las duras críticas de Carrió a jefes del PRO y la UCR
- Otro gesto polémico del Papa: recibió a Pablo Moyano
- Parques Nacionales: echan al titular por el Lanín mapuche
- ¿Y qué pasa si condenan a Cristina?

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio

- **DEL EDITOR | HÉCTOR GAMBINI | ¿Y qué pasa si condenan a Cristina?**

Autor:

- Héctor Gambini

Referencia temática:

- Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No figura

Ubicación:

- Ubicación secundaria.

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Editorial - pieza de opinión

Imagen:

- No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No figuran adjetivos en la volanta y tampoco en el título.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** El tema observado cuenta con un importante peso informativo ya que es uno de los temas que aparecen en la portada principal del diario. Sin embargo, en cuanto a los demás temas presentados en la tapa, contiene una ubicación secundaria ya que se encuentra ubicado en el margen inferior de la columna derecha de la portada. Si bien al no estar ilustrado pierde centralidad en comparación a otros de los titulares, también cuenta con una importante relevancia ya que es la única editorial que Clarín comparte en su portada del día.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del Diario se puede analizar en la fuerza del interrogante planteado en el titular de la Editorial del día, ya que es una pregunta desafiante tanto para el entorno de la vicepresidenta como para todo el gobierno nacional. En este sentido, Clarín editorializa y juega con la posibilidad de que se concrete una supuesta condena hacia Cristina Kirchner.

TAPA CLARÍN VIERNES 12 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Eduardo Costantini, estafado con dos cuadros
- El festival Argerich, con piano, poesía y teatro

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- La inflación de julio pegó un salto: 7,4% y ya es la más alta en 20 años
- La Justicia incautó el avión venezolano a pedido de EE. UU y lo inspeccionó el FBI
- Investigan si fue intencional la muerte de 5 bebés
- Las grietas que la oposición tarda en cerrar

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- No hay titulares vinculados al tema observado

Autor: No hay titulares vinculados al tema observado

Referencia temática: No hay titulares vinculados al tema observado

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay titulares vinculados al tema observado

Ubicación: No hay titulares vinculados al tema observado

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay titulares vinculados al tema observado

Imagen: No hay titulares vinculados al tema observado

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay titulares vinculados al tema observado
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación con el peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:** No hay titulares vinculados al tema observado

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** No hay titulares vinculados al tema observado

TAPA CLARÍN SÁBADO 13 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Puro piano, el Colón vibra con la magia de Argerich
- CFK ya no podrá volverse inocente
- Castrati, canto sublime: de la misa a la ópera
- Anne Echen, final trágico para una figura de los 90
- Apuñalan a Rushdie cuando daba una conferencia
- Sin avances en el encuentro de Massa con dirigentes del campo
- Acusado de corrupto por Estados Unidos renunció el vice de Paraguay
- El fiscal se defiende de las maniobras de Cristina para sacarlo del juicio
- Los días en que Lilita, el Papa y la inflación se fueron de mambo

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- 1) JORGE LANATA | CFK ya no podrá volverse inocente
- 2) Luciani dijo: “Buscan debilitarme psicológicamente” | El fiscal se defiende de las maniobras de Cristina para sacarlo del juicio | Diego Luciani se refirió a la recusación que presentó Cristina Kirchner para apartarlo del juicio oral porque años atrás jugó al fútbol con uno de los jueces del tribunal en la quinta de Mauricio Macri. “El planteo es de mala fe y absolutamente temerario”, sostuvo el fiscal. También rechazó las recusaciones su colega, Sergio Mola, que habían sido apoyadas por otros acusados.

Autor:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

- 1) Jorge Lanata
- 2) No figura

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) No figura
- 2) El fiscal Luciani

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación destacada

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Editorial - pieza de opinión
- 2) Pieza informativa

Imagen:

- 1) Foto de Jorge Lanata
- 2) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración descalificadora hacia Cristina Fernández por parte del autor de la nota, Jorge Lanata, al manifestar en el titular que la vicepresidenta ya no podrá ser “inocente” en la Causa Vialidad.

- 2) Hay una valoración descalificadora en el texto de la nota hacia el planteo presentado por Cristina Kirchner en su recusación ya que Clarín concentra la atención en lo dicho por el fiscal Luciani, quién describe como de “mala fé y temerario” al argumento de la vicepresidenta. Al mismo tiempo, dentro del recuadro de ese titular, aparece un subtítulo donde se presenta una valoración descalificadora al tratar a la recusación de otro juez de la causa como una “jugada dilatoria” por parte de la defensa.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Si bien el titular se encuentra en el margen superior de la tapa del Diario, cuenta con un peso informativo elevado ya que no solo forma parte de la portada del día, sino que también se encuentra ilustrada con una foto del periodista Jorge Lanata la cual, al mismo tiempo, está enmarcada en un fondo celeste, el cual por lo general la psicología del color, lo percibe como un símbolo de serenidad, protección, calma y confianza.
 - 2) Si bien la imagen de tapa corresponde a otra noticia, este titular cuenta con el tamaño más grande y adquiere toda la centralidad de la tapa. Al mismo tiempo, cuenta con volanta y un copete extenso, como así también un subtítulo al interior dentro del mismo bloque.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - 1) El posicionamiento político editorial de Clarín se manifiesta en convocar al periodista Jorge Lanata a escribir una nota sobre la situación judicial de Cristina Fernández en la Causa Vialidad. Al mismo tiempo, en el título se manifiesta que la vicepresidenta ya no volverá a ser “inocente”.
 - 2) El posicionamiento político-editorial se analiza en cómo Clarín se posiciona a favor del fiscal Luciani que se victimiza argumentando que lo quieren debilitar psicológicamente. Al mismo tiempo, se le quita importancia a la prueba presentada por Cristina al utilizar la expresión “años atrás”. Por otro lado, los argumentos presentados por la vice son presentados como “maniobras” y “jugadas dilatorias” para frenar el proceso judicial.

-

TAPA CLARÍN DOMINGO 14 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Rushdie, el drama de un escritor y la prisión de un fanático
- Alberto no es ningún jalabola
- Cristina se está desesperando
- La inflación es peor de lo que dice el Indec
- Pablo Solari, un doblete para la goleada de River
- Rechazaron todas las recusaciones de Cristina contra jueces y fiscales
- Apuran un decreto para transformar los planes sociales en empleo
- El intento de la “victimización”
- Esta vez Los Pumas arrollaron a una potencia
- Diálogos secretos de Massa, interna en La Cámpora y ¿retirarán a Lilita Carrió?
- Trump cada vez más complicado por los documentos secretos
- Desbaratan una secta acusada de trata de personas y lavado

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) Van der Kooy | Cristina se está desesperando**
- **2) El juicio por el manejo de la obra pública en la era K | Rechazaron todas las recusaciones de Cristina contra jueces y fiscales** | El intento de los abogados de la vicepresidenta por dilatar el juicio oral y apartar a los fiscales Luciani y Mola, y a los jueces, fue rápidamente respondido por el Tribunal Oral Federal 2. Señalaron que los cuestionamientos debían presentarse antes del juicio. Consideraron que los planteos, como los partidos de fútbol en la quinta Los Abrojos, no son válidos. Revés para Cristina.
- **3) ESCRIBE | Daniel Santoro | El intento de la “victimización”**

Autor:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 1) Van der Kooy
- 2) No figura
- 3) Daniel Santoro

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial
- 3) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) No figura
- 2) El Tribunal Oral Federal 2
- 3) No figura

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación destacada

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Editorial - pieza de opinión
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza de opinión

Imagen:

- 1) Foto de Van der Kooy
- 2) No figura
- 3) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**

- 1) Hay una valoración descalificadora hacia Cristina Fernández al considerar que se está “desesperando” en el marco de la Causa Vialidad.
- 2) Hay una valoración descalificadora en la volanta hacia el kirchnerismo en el marco de la Causa Vialidad al referirse al “manejo” de la “obra pública” en la “era K”. En el texto, Clarín potencia la respuesta del Tribunal Oral Federal 2 para describir que los argumentos presentados para la recusación no son válidos.
- 3) Hay una valoración descalificadora hacia una de las principales acusadas en la Causa Vialidad, Cristina Fernández. En esta dirección se infiere que la vicepresidenta intenta victimizarse.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- 1) Si bien el titular se encuentra en el margen superior de la tapa del Diario, cuenta con un peso informativo elevado ya que no solo forma parte de la portada del día, sino que también se encuentra ilustrada con una foto del periodista Van der Kooy la cual, al mismo tiempo, está enmarcada en un fondo celeste, el cual por lo general la psicología del color, lo percibe como un símbolo de serenidad, protección, calma y confianza.
- 2) Este titular cuenta con un importante peso informativo ya que se encuentra en el centro de la tapa. Cuenta con el titular más grande en cuanto a su tamaño en comparación a los demás y al mismo tiempo, cuenta con volanta y un copete extenso.
- 3) Este titular cuenta con un importante peso informativo ya que se encuentra al interior del bloque de la nota de tapa principal con un resaltado en color rojo.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- 1) El posicionamiento político editorial de Clarín se manifiesta en convocar al periodista Van der Kooy a escribir una nota sobre la situación judicial de

Cristina Fernández en la Causa Vialidad. Al mismo tiempo, en el título se manifiesta que la vicepresidenta se estaría “desesperando” lo que marca un claro posicionamiento editorial.

- 2) El posicionamiento político-editorial se analiza en cómo Clarín potencia el rechazo a todas las recusaciones presentadas por Cristina. Al mismo tiempo, el diario le da protagonismo a los argumentos de los fiscales y los jueces, quienes interpretan que la vicepresidenta lleva adelante “planteos inválidos” “maniobras” y “jugadas dilatorias” sobre el proceso judicial.
- 3) El posicionamiento político-editorial de Clarín se manifiesta en convocar al periodista Daniel Santoro a escribir una nota sobre la situación judicial de Cristina Fernández, quien, en su opinión, se estaría “victimizando” en el marco del proceso judicial.

TAPA CLARÍN LUNES 15 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Racing-Boca, sin goles, pero bien movido
- Rodolfo Beban, el galán que marcó una época
- La Cámpora irá a la marcha y se agita más la interna en la CGT
- Tombolini: la gente cree que hay más inflación porque mira lo que más sube
- Prostitución y droga con la fachada del yoga
- Milagro Sala lavaba plata afuera, confesó su mano derecha
- Carrió volvió a la carga y dijo que la verdad escandaliza
- Pánico en Israel por un ataque a un ómnibus repleto de turistas
- A los tropiezos entre Vaca Narvaja y Maduro

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Autor:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Referencia temática:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Ubicación:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Imagen:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- No hay titulares vinculados al tema observado. Pero si aparece un titular sobre un caso de corrupción vinculado a Milagro Sala y al kirchnerismo. El titular se encuentra ubicado en la columna derecha al lado del titular de tapa con un importante tamaño y extensa bajada.

TAPA CLARÍN MARTES 16 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Neurólogo argentino muerto en la cárcel en NY
- Una buena y una mala en el debut de Di María
- Otro arrepentido dice que Milagro Sala lavó dinero en más de ochenta viajes al exterior
- La corrupción en dos relatos para no ignorar
- Vuelve a sonar el nombre de Rubinstein como segundo de Massa
- Lo que el VAR no vio
- Por la falta de dólares, apuran un arreglo con el campo
- En la calle y con tránsito real: nuevo examen para sacar el registro
- Ezequiel Cirigliano de la gloria a la cárcel

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Autor:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Referencia temática:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Ubicación:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Imagen:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificadora o descalificadora del tema observado):**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - No hay titulares vinculados al tema observado. Pero si aparece un titular en la portada, al igual que el día anterior, sobre un caso de corrupción vinculado a

Milagro Sala y al kirchnerismo. El titular se encuentra en la portada ubicada como nota de tapa del día, ocupando todo el centro con un gran titular y una extensa bajada acompañada de una nota del editor, Gonzalo Abascal titulada “La corrupción en dos relatos para no ignorar”.

TAPA CLARÍN MIÉRCOLES 17 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- La interna de Boca, enfrentados y suspendidos
- Detectan una falla en los routers más vendidos
- Las tarifas de gas, agua y luz residenciales suben en promedio entre 50 y 140%
- Con dos marchas, la CGT y la izquierda copan el Congreso y la Plaza de Mayo
- Ciudad fantasma: con humo y olor a quemado
- Insólita crítica del embajador en Caracas a la Justicia argentina por el avión
- Por la polémica, las grúas ahora estarán a cargo de la Ciudad
- Milagro Sala: el nuevo testigo dijo que entregó \$ 5 millones para la campaña K

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Autor:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Referencia temática:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Ubicación:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Imagen:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificadora o descalificadora del tema observado):**

- No hay titulares vinculados al tema observado.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- No hay titulares vinculados al tema observado.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- No hay titulares vinculados al tema observado. Pero si aparece, al igual que los dos días anteriores, un titular en la portada de Clarín sobre un caso de corrupción vinculado a Milagro Sala y al kirchnerismo. Se encuentra ubicado en la columna derecha con un gran tamaño.

TAPA CLARÍN JUEVES 18 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Otra decepción de Boca, los arqueros, protagonistas
- Esculturas de León Ferrari, desde la cúpula del Borges
- Masivo reclamo de la CGT por la inflación y contra un aumento de suma fija
- Tratan de evitar que la suba de las tarifas provoque un incremento de las expensas
- En los comercios y las empresas el costo del agua se triplicará
- Fuerte reacción por la difusión de datos privados en medios oficialistas
- “Éramos todos mucho más pobres”, dice un audio de la secta
- Las pruebas contra Cristina ganan fuerza y velocidad

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **DEL EDITOR | Héctor Gambini | Las pruebas contra Cristina ganan fuerza y velocidad**

Autor:

- Héctor Gambini

Referencia temática:

- Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay

Ubicación:

- Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Editorial - pieza de opinión

Imagen:

- No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - Hay una valoración calificadora sobre las pruebas presentadas contra Cristina Fernández en la Causa Vialidad. En este sentido, el periodista Héctor Gambini, utiliza los términos “fuerza” y “velocidad” para referirse a un avance importante en la incriminación a la vicepresidenta.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - El titular cuenta con un importante peso informativo ya que se encuentra en la portada del día del Diario Clarín. Sin embargo, tiene una ubicación secundaria y se encuentra ubicado en el margen inferior de la columna de la derecha. Es la única editorial del Diario publicada ese día y adquiere también relevancia, al estar etiquetada con color rojo.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político-editorial del Diario Clarín se puede observar en la decisión de publicar la editorial de Héctor Gambini sobre la situación de las

pruebas contra Cristina Fernández en la Causa Vialidad. En este sentido, el Diario avala el titular de la editorial, el cual, manifiesta una clara intención de presentar el avance vertiginoso de la incriminación.

TAPA CLARÍN VIERNES 19 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- 34 años de cárcel condenada por tuitear
- Racing y un triunfo que lo coloca en carrera
- El gobierno no sabe cuánto subirán las expensas por la quita de los subsidios
- Tras la marcha de la CGT, dejarán de lado la suba salarial con suma fija
- Salvaje ataque a dos chicos para robarles el celular
- “Armen una coalición ahora”, reclamó el embajador de Estados Unidos
- Echan a la funcionaria que apoyó el conflicto mapuche
- Septiembre, el mes que miran opositores y oficialistas

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Autor:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Referencia temática:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Ubicación:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Imagen:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.

TAPA CLARÍN SÁBADO 20 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Running, vuelve la gran fiesta del 21k en la Ciudad
- Milagro Sala y las pruebas demoledoras
- Anthony Beevor, la Rusia del 17 y la Rusia de Putin
- Cerro Champaquí la excursión que terminó en tragedia
- Confirman la suba de las expensas por la quita de los subsidios a la luz
- Con una ironía, la portavoz Cerruti criticó al embajador de EE. UU
- Fuego en San Pedro y humo en la Capital
- Violento arresto del obispo más crítico de la dictadura de Ortega
- Mató a un chofer y atacó a seis cadetes de un liceo militar

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Autor:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Referencia temática:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Ubicación:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Imagen:

- No hay titulares vinculados al tema observado.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - No hay titulares vinculados al tema observado.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - No hay titulares vinculados al tema observado. Sin embargo, en el margen superior de la tapa del día, aparece un titular de una nota de opinión escrita por el periodista Jorge Lanata, sobre el caso de Milagro Sala, el cual el diario se encargó de brindar una importante difusión durante la semana. Según Lanata, las pruebas contra Sala serían “demoledoras”

TAPA CLARÍN DOMINGO 21 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Santa fe, la historia tras el ataque a cadetes
- Inodoros para la liberación
- El gran sapo que traga el kirchnerismo
- El zigzag de Massa y la guerra de los Moyano
- Leonardo Ponzio “se puede triunfar creciendo año a año”

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- Los fiscales pedirán una dura condena para Cristina en el juicio por Vialidad
- Cristina espera una condena, apoya el ajuste, pero no una devaluación, y Massa gobierna
- Los Kirchner transfirieron 10 propiedades a Lázaro Báez: el rol de Máximo
- Vacaciones y sueños nuevos para los chicos
- Ucrania atacó el cuartel general de la flota rusa en el Mar Negro
- El Gobierno les dará un beneficio extra a Edenor y Edesur

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) El manejo de la obra pública del kirchnerismo | Los fiscales pedirán una dura condena para Cristina en el juicio por Vialidad** | Diego Luciani cerrará mañana su alegato en el juicio donde se investiga a la vicepresidenta y a varios de sus funcionarios por el otorgamiento irregular a Lázaro Báez de fondos para obras públicas en la provincia de Santa Cruz. La fiscalía sustentará la solicitud de condena en las pruebas que mostró en sus ocho jornadas de acusación televisada. El tribunal escuchará luego a las defensas y dará su veredicto antes de fin de año.
- **2) DEL EDITOR | Ricardo Kirschbaum** | Cristina espera una condena, apoya el ajuste, pero no una devaluación, y Massa gobierna
- **3) INFORME JUDICIAL | Los kirchner transfirieron 10 propiedades a Lázaro Báez: el rol de Máximo** | La Procuración General de la Nación determinó que Máximo Kirchner tuvo un rol fundamental en la transferencia de 10 propiedades de su familia a Lázaro Báez por dos millones de dólares. Los negocios se hicieron entre 2008 y 2009, el período en el que el empresario K recibió más contratos del Estado.

Autor:

- 1) No figura
- 2) Ricardo Kirschbaum
- 3) No figura

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial.
- 2) Proceso judicial
- 3) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) Los fiscales y la fiscalía
- 2) No figura
- 3) Procuración General de la Nación

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Editorial - pieza de opinión
- 3) Pieza informativa

Imagen:

- 1) No figura
- 2) No figura
- 3) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración calificatoria de manera positiva sobre el tema observado, ya que en el título se define como “dura” a la condena que los fiscales pedirán para Cristina Kirchner en el juicio por Vialidad. Por otro lado, hay una valoración descalificadora al funcionamiento de la obra pública en Santa Cruz durante la gestión kirchnerista. En este sentido se utilizan tanto en la volanta como en la bajada términos como “manejo de la obra pública”, “otorgamiento irregular”
 - 2) No hay presencia de adjetivos en el título.

- 3) Hay una valoración descalificadora sobre la relación entre la familia Kirchner y el empresario Lázaro Báez. En este sentido, se presenta a Báez como un “empresario K” y Máximo Kirchner le atribuye un “rol fundamental en las transferencias al empresario”.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Cuenta con un importante peso informativo ya que representa la nota de tapa del día. Se encuentra en el centro superior de la portada con un titular de gran tamaño y una bajada bien extensa. Al mismo tiempo, dentro del mismo bloque informativo se ubica la editorial del día. Respecto a otros títulos, adquiere un protagonismo total.
 - 2) Cuenta con un importante peso informativo ya que se encuentra dentro del mismo bloque informativo que la nota de tapa del día en el centro superior de la portada.
 - 3) Cuenta con un importante peso informativo ya que se encuentra publicada en la tapa del día de Clarín. Si bien su ubicación es secundaria, encabeza la columna derecha de la tapa justo al lado del titular con mayor relevancia. Por otro lado, cuenta con un título de gran tamaño y una bajada extensa.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - 1) El posicionamiento político-editorial de Clarín se puede observar en la elección del titular más importante de la tapa, al considerar “dura” la condena que pedirán los fiscales contra Cristina. En este sentido, se puede analizar que Clarín avala y espera que la condena se concrete.
 - 2) El posicionamiento político-editorial de Clarín se puede observar en la decisión de publicar como editorial la nota escrita por Ricardo Kirschbaum donde se manifiesta que Cristina “espera una condena”. En este sentido, el diario impulsa y acelera el proceso judicial para que se concrete la condena.
 - 3) El posicionamiento político-editorial de Clarín se puede observar en cómo se potencia la acusación sobre la familia Kirchner y sus vínculos con el empresario Lázaro Báez sin contrastar fuentes ni ningún tipo de información.

Esto es importante para el análisis porque es una acusación del fiscal, y no una resolución del tribunal.

TAPA CLARÍN LUNES 22 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- River vuelve a ilusionar
- El PSG brilló con un show de goles, y con Messi
- Lanzan una campaña para rechazar el fallo contra Cristina por corrupción
- El segundo de Massa pidió disculpas antes de asumir
- Récoros y una multitud en la gran fiesta del running
- Un atentado en Rusia golpea a Putin y siembra dudas
- El gobierno de las “sensaciones” suma disparates

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **TEMA DEL DÍA | LOS FISCALES PIDEN HOY LA CONDENA A LA VICEPRESIDENTA | Lanzan una campaña para rechazar el fallo contra Cristina por corrupción** | Antes del alegato de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola con el pedido de lo que se espera sea una dura pena para la vicepresidenta como jefa de una asociación ilícita, el cristinismo disparó una movida de victimización denunciando “una persecución judicial”. En esta línea se manifestaron en un documento más de 500 intendentes de todo el país, así como el bloque de diputados del Frente de Todos. Militantes K como Eugenio Zaffaroni, Víctor Hugo Morales, Amado Boudou, Víctor Santa María y Carlos Heller, entre otros, publicaron una solicitada en defensa de Cristina Kirchner. Junto a ella están acusados en la misma causa Julio De Vido, José López y Lázaro Báez, dentro de un total de trece procesados.

Autor:

- No figura.

Referencia temática:

- Proceso judicial.

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- Documento firmado por “militantes K”.

Ubicación:

- Ubicación destacada.

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- Pieza informativa

Imagen:

- No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - Hay una valoración calificatoria del fallo que se espera contra Cristina. En este sentido, Clarín establece que se espera una “dura pena” en la condena a la vicepresidenta por la Causa Vialidad. Al mismo tiempo, hay una valoración descalificadora del documento publicado por diversos sectores sociales y políticos a favor de Cristina. En esta dirección, el diario descalifica a las figuras que firman dicha solicitada con términos como “Cristinismo” y “Militantes K”.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- El tema observado cuenta con un peso informativo total ya que se encuentra ubicado en el centro de la tapa y el tema del día. Si bien no se encuentra ilustrado, cuenta con un titular de gran tamaño y una extensa bajada a diferencia de otros de los titulares que conforman la portada.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político-editorial del Diario se puede observar en los mecanismos que Clarín utiliza para informar que ese día los fiscales Luciani y Mola pedirán una dura pena para la vicepresidenta. El diario potencia y da solidez a la Causa Vialidad y al mismo tiempo deslegitima al documento publicado por figuras políticas en contra del fallo a Cristina. Utiliza terminología como “Cristinistas” y “Militantes K”. El diario concentra la atención en la acusación a Cristina de ser una jefa de una asociación ilícita, esto no es menor, ya que esta acusación es amplificada siempre por Clarín y luego en el fallo no se tuvo en cuenta.

TAPA CLARÍN MARTES 23 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- San Lorenzo dueño del clásico
- Las películas que Hollywood barrió debajo de la alfombra
- Conmoción por el pedido de 12 años de cárcel para Cristina por corrupción
- Malas noticias que recién empiezan a llegar
- Preocupante comunicado del presidente con la Justicia
- Críticas de fiscales a Fernández por presión a la Justicia
- CFK pidió ampliar su indagatoria y el tribunal lo rechazó
- El gobierno anunció fuertes recortes en salud y educación
- Acusan a una ucraniana por el atentado que conmocionó a Rusia

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | LOS FISCALES SOLICITARON LA INHABILITACIÓN PERPETUA PARA EJERCER CARGOS PÚBLICOS | Conmoción por el pedido de 12 años de cárcel para Cristina por corrupción** | Los fiscales del juicio oral en el que se investiga el reparto de la obra pública en Santa Cruz para beneficiar a Lázaro Báez pidieron la pena luego de detallar durante nueve audiencias las acusaciones y pruebas que pesan sobre la vicepresidenta. “Es corrupción o justicia” dijo Diego Luciani. El tribunal escuchará los argumentos de las defensas y, luego de que los acusados pronuncien sus últimas palabras en el proceso, los jueces definirán antes de fin de año si atienden el pedido de la fiscalía y condenan por corrupción a la vicepresidenta y a otros once acusados. Si hay condena, comenzará el proceso de apelaciones antes de que la sentencia quede firme. Cristina advirtió que le contestará hoy a los fiscales por las redes sociales. El kirchnerismo denunció un intento de proscripción política.
- **2) DEL EDITOR | Pablo Vaca | Malas noticias que recién empiezan a llegar**
- **3) Preocupante comunicado del presidente con la Justicia** | Para defender a la vice, Fernández argumentó que no hay pruebas y avanzó contra los fiscales.
- **4) Críticas de fiscales a Fernández por presión a la Justicia** | Denunciaron la injerencia del Ejecutivo en el Poder Judicial. La oposición también protestó.
- **5) CFK pidió ampliar su indagatoria y el tribunal lo rechazó** | La vicepresidenta había pedido responderles hoy a los fiscales. Podrá hablar más adelante.

Autor:

- 1) No figura.
- 2) Pablo Vaca.
- 3) No figura
- 4) No figura
- 5) No figura

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial
- 3) Proceso judicial
- 4) Proceso judicial
- 5) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) “Los fiscales”, “Cristina” y “El kirchnerismo”
- 2) No hay
- 3) Comunicado del presidente
- 4) Fiscales que denunciar a Fernández
- 5) CFK

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación secundaria
- 4) Ubicación secundaria
- 5) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza de opinión - editorial
- 3) Pieza informativa
- 4) Pieza informativa
- 5) Pieza informativa

Imagen:

- 1) Si cuenta con una ilustración. Con el epígrafe “Opositores y militantes K: confluyeron frente a la casa de Cristina, escaló la tensión y la policía los separó. Por Twitter la vice habló de “energúmenos macristas” y apuntó a Larreta.
- 2) No hay
- 3) No hay
- 4) No hay
- 5) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 2) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 3) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 4) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 5) No figuran adjetivos en títulos y textos.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene un peso informativo total ya que es el tema del día y ocupa el centro de la tapa del Diario en un formato que no suele ser el utilizado, ya que abarca casi todo el centro y la parte derecha. Cuenta con un título de gran tamaño, ilustrado y con una extensa bajada.
 - 2) Tiene un importante peso informativo ya que se encuentra dentro del bloque de la tapa del día.
 - 3) Si bien cuenta con una ubicación secundaria a comparación de los demás titulares, tiene un importante peso informativo ya que conforma un bloque de 3 notas vinculadas al tema del día que amplifican el posicionamiento del Diario frente a la Causa Vialidad.
 - 4) Si bien cuenta con una ubicación secundaria a comparación de los demás titulares, tiene un importante peso informativo ya que conforma un bloque de 3 notas vinculadas al tema del día que amplifican el posicionamiento del Diario frente a la Causa Vialidad.
 - 5) Si bien cuenta con una ubicación secundaria a comparación de los demás titulares, tiene un importante peso informativo ya que conforma un bloque de 3 notas vinculadas al tema del día que amplifican el posicionamiento del Diario frente a la Causa Vialidad.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- El posicionamiento político editorial del Diario se observa claramente en la tapa del día ya que ésta se encuentra conformada casi por completo a la cobertura de la Causa Vialidad donde los fiscales pidieron una condena de 12 años de cárcel e inhabilitación perpetua para ejercer cargos públicos a la vicepresidenta. El Diario, no sólo le da importancia al tema, sino que también se posiciona a favor de la condena haciendo dialogar a las fuentes y a las declaraciones de los protagonistas de manera parcial. También potencia la conjetura de que el Ejecutivo busca interferir en las decisiones de la justicia.

TAPA CLARÍN MIÉRCOLES 24 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- “Diego y yo” el más caro en Buenos Aires
- Atlético Tucumán, puntero a puro golazos
- Cristina intentó vincular a los fiscales y los bolsos de López con el macrismo
- Más cepo a las importaciones para ahorrar US \$ 3000 millones
- Conectar igualdad, para el Gobierno no hay ajuste porque igual no podían comprar las PC
- Las subas del salario mínimo traerán una leve mejora en los jubilados
- Jueces custodiados | La Corte Suprema ordenó reforzar la protección al Tribunal que juzga a la vicepresidenta
- Todos somos ladrones, el eje de Cristina para fundamentar su defensa
- Cristina de pronto se volvió peronista y se pega a Lula
- “Fui a delinquir, no a matar”, la defensa del autor de un crimen estremecedor

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | UNA DEFENSA POLÍTICA Y NO JUDICIAL | Cristina intentó vincular a los fiscales y los bolsos de López con el macrismo** | En una exposición en sus cuentas de redes sociales desde su oficina en el Senado, la vicepresidenta respondió al pedido de condena de la fiscalía en el juicio de vialidad. Visiblemente

nerviosa, no se refirió a las acusaciones que pesan sobre ella y eligió atacar a sus adversarios políticos. El más señalado fue Mauricio Macri, y también apuntó a su amigo, el empresario Nicolas Caputo. Dijo que tenía relación frecuente con José López, el ex secretario de Obras Públicas K descubierto revoleando bolsos con US \$ 9 millones. También atacó a Clarín y La Nación, y dijo que el juicio oral por los fondos por la obra pública en Santa Cruz se hizo “contra el peronismo”.

- **2) Jueces custodiados | La Corte Suprema ordenó reforzar la protección al Tribunal que juzga a la vicepresidenta**
- **3) ANÁLISIS | EDUARDO VAN DEER KOOY | Todos somos ladrones, el eje de Cristina para fundamentar su defensa**
- **4) DEL EDITOR | RICARDO ROA | Cristina de pronto se volvió peronista y se pega a Lula**

Autor:

- 1) No figura.
- 2) Pablo Vaca.
- 3) Eduardo Van Der Kooy
- 4) Ricardo Roa

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial
- 3) Proceso judicial
- 4) Proceso judicial
- 5) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) La defensa de Cristina
- 2) La Corte Suprema
- 3) Cristina

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación secundaria
- 4) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza de opinión - Análisis
- 4) Pieza de opinión - Editorial

Imagen:

- 1) Si cuenta con una ilustración. Con el epígrafe “Senado: desde el balcón Cristina Kirchner cantó la marcha peronista”. En la foto aparece Cristina cantando en el balcón de su oficina.
- 2) No hay
- 3) No hay
- 4) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración descalificadora sobre la defensa de la vicepresidenta. En este sentido, Clarín menciona que la defensa de Cristina fue más “política” que “judicial” y al mismo tiempo informa que la vice estaba “visiblemente nerviosa”.
 - 2) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 3) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 4) No figuran adjetivos en títulos y textos.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- 1) Tiene un peso informativo total ya que es el tema del día y ocupa el centro de la tapa del Diario en un formato que no suele ser el utilizado, ya que una foto de Cristina cantando la marcha peronista encabeza el tema del día. Cuenta con un título de gran tamaño, ilustrado y con una extensa bajada.
 - 2, 3 y 4) Estas tres notas se encuentran aglutinadas en un bloque que aparece en el margen inferior de la nota de tapa. Si bien tiene una ubicación secundaria, tienen un importante peso informativo a comparación de los demás titulares ya que corresponden al tema del día.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial del Diario se observa claramente en la tapa del día ya que ésta se encuentra conformada casi por completo a la cobertura de la Causa Vialidad en la cual, Cristina presentó su defensa. El Diario, no sólo le da importancia al tema, sino que también desvaloriza los argumentos presentados por Cristina al tratar de “política” su defensa. Al mismo tiempo, el Diario decidió publicar dos piezas de opinión donde se habla de que el eje central de la defensa de Cristina fue “todos somos ladrones”.

TAPA CLARÍN JUEVES 25 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Extraños que se parecen, puede compartir ADN
- Avanza la investigación contra el cáncer contra el país
- Fernández: “Hasta acá Nisman se suicidó, espero que Luciani no haga algo así”
- Cuidado, Nisman no es juego
- El Gobierno podría pedir un nuevo préstamo al Fondo
- Repudio opositor por las presiones a la Justicia
- El ajuste llega a las obras sociales y pone a los gremios en pie de guerra

- Arrestan en Chile a un violento líder mapuche por ataques y robos
- Ucrania: al menos 22 muertos en un atentado a una estación de tren

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | PREOCUPANTE DECLARACIÓN DEL PRESIDENTE | Fernández: “Hasta acá Nisman se suicidó, espero que Luciani no haga algo así”**
| En una entrevista televisiva anoche, en el programa “A dos voces”, ante una pregunta sobre las amenazas a los fiscales que acusaron a Cristina Kirchner en la Causa Vialidad, hizo esa peligrosa comparación con el Caso Nismán. Y sostuvo que Luciani dijo “Un sinfín de disparates jurídicos”. Afirmó que “la Justicia parece la de una Monarquía”. Dijo que “la que no quiere pensar en un indulto” es la propia vice, y se manifestó a favor de una marcha en apoyo a ella. También culpó a los medios por la condena social a Cristina, quien, aseguró, “es honesta”. Al final, se defendió de las críticas por la inflación.
- **2) DEL EDITOR | HÉCTOR GAMBINI | Cuidado Nisman no es un juego**
- **3) ANTE LA ACUSACIÓN A CRISTINA | Repudio opositor por las presiones a la justicia** | Los líderes de Juntos por el Cambio consideraron que la investigación judicial a Cristina Kirchner por el uso de los fondos de vialidad y las reacciones de apoyo al peronismo por la acusación de la fiscalía son “la consecuencia de años de corrupción kirchnerista”. Sostuvieron que la convocatoria a una marcha en apoyo a la vicepresidenta “genera más violencia y ataca la independencia del Poder Judicial”. Y reclamaron que se proteja a los fiscales que pidieron una condena de 12 años para Cristina.

Autor:

- 1) No figura.
- 2) Héctor Gambini.
- 3) No figura.

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial
- 3) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) Entrevista televisiva a Fernández en TN
- 2) No figura
- 3) Líderes de Juntos por el Cambio

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza de opinión - editorial
- 3) Pieza informativa

Imagen:

- 1) Si cuenta con una ilustración. Con el epígrafe “El presidente soy yo. Fernández, con la vocera Gabriela Cerruti antes de la entrevista.”. En la foto aparece Alberto en TN.
- 2) No hay
- 3) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración descalificadora sobre una declaración del presidente Alberto Fernández. Utiliza términos como “preocupante declaración” y “peligrosa comparación”.
 - 2) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 3) No figuran adjetivos en títulos y textos.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- 1) Tiene un peso informativo total ya que es el tema del día y ocupa el centro de la tapa del Diario. Cuenta con un título de gran tamaño, ilustrado y con una extensa bajada. Aparece una foto del presidente y dentro del mismo bloque informativo se encuentra la editorial del diario.
- 3) Si bien cuenta con una ubicación secundaria, tiene un importante peso informativo ya que se encuentra en el margen inferior de la principal nota de tapa y está vinculado al mismo tema sobre la Causa Vialidad. Tiene un título en gran tamaño y una extensa bajada.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- El posicionamiento político editorial del Diario se observa claramente en la tapa del día ya que ésta se encuentra conformada casi por completo a la repercusión de la entrevista que el presidente brindó la noche anterior en el canal de televisión TN, el cual pertenece al multimedio Clarín. El Diario, no descalifica una de las declaraciones dadas por Alberto donde compara a Nisman con Luciani y amplifica el repudio de los líderes opositores hacia la marcha en favor de Cristina y el pedido de independencia en la justicia.

TAPA CLARÍN VIERNES 26 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Una reliquia, exigen la 10 de Maradona
- Figuritas del Mundial, una búsqueda imposible
- Piden el juicio político del presidente después de su advertencia al fiscal Luciani

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- Fernández exige el único derecho que no tiene
- El peronismo se agita, pero no aún no decidió si hará una marcha por Cristina
- Caso Nisman: por qué la justicia contradice a Fernández y a su vocera
- Los que reciban subsidios no podrán comprar dólar ahorro
- Doble asesinato en un garaje
- Buscan mejorar el dólar para evitar una brusca devaluación
- En Zárate acumulan n° 30 mil autos que no pueden ingresar

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | LA POLÉMICA ALUSIÓN A NISMAN | Piden el juicio político del presidente después de su advertencia al fiscal Luciani** | Los diputados de Juntos por el Cambio pidieron el juicio político de Alberto Fernández por “intimidar, amenazar y violentar” al fiscal Diego Luciani, que viene de pedir una dura condena para Cristina Kirchner por la Causa Vialidad. “Nisman se suicidó, espero que no haga algo así el fiscal Luciani” había dicho el presidente, en una entrevista en TN. La oposición también presentó una denuncia penal contra el mandatario. Fernández salió a desdecirse, pero al igual que su vocera Gabriela Cerruti culpó al periodismo.
- **2) DEL EDITOR | IGNACIO MIRI | Fernández exige el único derecho que no tiene**
- **3) LA REACCIÓN ANTE EL JUICIO | El peronismo se agita, pero aún no decidió si hará una marcha por Cristina** | El PJ nacional y el de la provincia de Buenos Aires, encabezado por Máximo Kirchner, declararon el “estado de alerta y movilización” en defensa de la vicepresidenta que afronta un pedido de 12 años de prisión. Por ahora, no decidieron marchar.

Autor:

- 1) No figura.
- 2) Ignacio Miri
- 3) No figura.

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial
- 3) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) Diputados de Juntos por el cambio
- 2) No figura.
- 3) Comunicado del PJ nacional y de Buenos Aires.

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza de opinión - editorial
- 3) Pieza informativa

Imagen:

- 1) No hay
- 2) No hay
- 3) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración descalificadora sobre una declaración del presidente Alberto Fernández. Utiliza términos como “polémica declaración”. Al mismo tiempo califica al fiscal Diego Luciani quien “viene de pedir una dura condena a Cristina”
 - 2) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 3) No figuran adjetivos en títulos y textos.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene un peso informativo total ya que es el tema del día y ocupa el centro de la tapa del Diario. Cuenta con un título de gran tamaño, ilustrado y con una extensa bajada.
 - 2) Tiene una ubicación destacada y un importante peso informativo porque figura dentro del bloque de la nota de tapa.
 - 3) Si bien cuenta con una ubicación secundaria, tiene un importante peso informativo ya que se encuentra encabezando la columna derecha al lado del título de la nota del día. En comparación a otros titulares, cuenta con un título de gran tamaño y una extensa bajada.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial del Diario se observa claramente en la tapa del día ya que se le vuelve a dar protagonismo a la entrevista realizada por TN a Alberto Fernández y se descalifica la comparación entre Nisman y Luciani. Clarín se posiciona a favor del fallo, en contra del gobierno y amplifica cierto “nerviosismo” del peronismo en el marco del fallo judicial.

TAPA CLARÍN SÁBADO 27 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Guillermo Pérez Roldan, “nunca odié al tenis, porque sabía a dónde estaba el mal”
- Jorge Lanata, “presidente sin agenda y vice desbordada”
- El orgullo de un obstinado
- Caminatas, La Ciudad como paseo literario
- Se agrava el conflicto con la Justicia: el presidente le contestó al jefe de los fiscales

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- El gobierno en descomposición
- Fuerte crítica de Ucrania al Papa por su postura de la invasión rusa
- “Esperé veinte años para verle la cara al asesino”
- Gremios docentes rechazan el ajuste de Massa en Educación
- Detuvieron a la empleada doméstica de la pareja asesina

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) JORGE LANATA | presidente sin agenda y vice desbordada**
- **2) CARTA DE ALBERTO FERNÁNDEZ A EDUARDO CASAL | Se agrava el conflicto con la Justicia: el presidente le contestó al jefe de los fiscales |** El procurador general de la Nación había denunciado la “injerencia indebida” de Alberto Fernández por las críticas contra los fiscales que pidieron 12 años de prisión a Cristina Kirchner por la corrupción en el reparto de fondos de vialidad. El presidente dijo que tiene derecho a opinar sobre las causas judiciales a su vez, la jueza Sandra Arroyo Salgado, ex-esposa de Alberto Nisman, lamentó que Fernández “se inmiscuya en la Justicia”.

Autor:

- 1) Jorge Lanata
- 2) No figura

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) No figura
- 2) El procurador general, carta de Alberto y jueza Salgado.

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria

- 2) Ubicación destacada

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza de opinión - editorial
- 2) Pieza informativa

Imagen:

- 1) No hay
- 2) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 2) No figuran adjetivos en títulos y textos.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Si bien cuenta con una ubicación secundaria, tiene un importante peso informativo ya que es una editorial escrita por Jorge Lanata, figura su imagen en un recuadro celeste.
 - 2) Tiene un peso informativo total ya que es el tema del día y ocupa el centro de la tapa del Diario. Cuenta con un título de gran tamaño, ilustrado y con una extensa bajada.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial sobre el tema observado del Diario se observa claramente en la tapa del día sobre las declaraciones de Alberto

Fernández sobre Nisman y Luciani. El diálogo entre fuentes es parcial y el diario se posiciona en rechazar las declaraciones del presidente.

TAPA CLARÍN DOMINGO 28 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Hazaña, los pumas dieron el golpe en Nueva Zelanda
- Una mujer nerviosha y en lo oscuro
- El “operativo terror” de CFK
- La noche en que Cristina Kirchner lloró
- Tras un acuerdo, Larreta retiró a la policía y Cristina pidió a su militancia ir a descansar
- El caos como método para recuperar la centralidad
- Una aparición en plena noche
- Cristina se refugia en el peronismo, y buscan anular las PASO
- Anticipan que la inflación llegará a 100% este año y será difícil que baje en 2023
- Quiso evitar el robo de su bicicleta y murió atropellado

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) BORENSZTEIN | Una mujer nerviosha y en lo oscuro**
- **2) VAN DEER KOOY | El “operativo terror” de CFK**
- **3) FIORITI | LA NOCHE EN QUE CRISTINA KIRCHNER LLORÓ**
- **4) TARDE VIOLENTA EN RECOLETA | Tras un acuerdo, Larreta retiró a la policía y Cristina pidió a su militancia ir a descansar** | Después de una dura reunión entre ministros del gobierno Nacional y la Ciudad se acordó que no hay más acampes, ferias, ni fuegos artificiales frente a la casa de la vicepresidenta en Juncal y Uruguay. Rodríguez Larreta, le habría reclamado al presidente y a la vice que “no echen más leña al fuego”. Y anoche en un discurso ante sus militantes Cristina le pidió que “vayan a descansar”. Fue el final para una violenta jornada en la que los manifestantes kirchneristas derribaron vallas y chocaron con la policía de la Ciudad, que tuvo 14 heridos.

- **5) ANÁLISIS | MARCELO HELFGOT | El caos como método para recuperar la centralidad**
- **6) Una aparición en plena noche | La vicepresidenta y fuertes críticas a la oposición**

Autor:

- 1) BORENSZTEIN
- 2) VAN DEER KOOY
- 3) FIORITI
- 4) No figura
- 5) MARCELO HELFGOT
- 6) No figura

Referencia temática:

- 1) Proceso judicial
- 2) Proceso judicial
- 3) Proceso judicial
- 4) Intento de magnicidio
- 5) Intento de magnicidio
- 6) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) No figura
- 2) No figura
- 3) No figura
- 4) Rodríguez Larreta y Cristina Fernández
- 5) No figura
- 6) No figura

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación secundaria

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 4) Ubicación destacada
- 5) Ubicación secundaria
- 6) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza de opinión - editorial
- 2) Pieza de opinión - editorial
- 3) Pieza de opinión - editorial
- 4) Pieza informativa
- 5) Pieza de opinión - editorial
- 6) Pieza informativa

Imagen:

- 1) Imagen del autor
- 2) Imagen del autor
- 3) Imagen del autor
- 4) Imagen de la pelea entre la policía y militantes en Recoleta
- 5) No figura
- 6) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración descalificadora contra Cristina Kirchner en el título al utilizar la expresión “nerviosha” escrita en tono de humor vinculado a un personaje de la televisión que parodiaba a Néstor Kirchner.
 - 2) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 3) No figuran adjetivos en títulos y textos.
 - 4) Hay una valoración descalificadora a los hechos violentos ocurridos en las afueras del departamento de Cristina. “Tarde violenta”
 - 5) No hay presencia de adjetivos.
 - 6) No hay presencia de adjetivos.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1,2 y 3) Si bien cuentan con una ubicación secundaria, tienen un importante peso informativo ya que las tres son editoriales escritas por periodistas reconocidos que aparecen ilustrados con sus caras y en recuadros celeste al margen superior de la portada.
 - 4) Tiene un peso informativo total ya que es el tema del día y ocupa el centro de la tapa del Diario. Cuenta con un título de gran tamaño, ilustrado y con una extensa bajada.
 - 5) Cuenta con una ubicación secundaria, pero con un importante peso informativo ya que se encuentra al lado de la noticia de tema y vinculada al tema del día.
 - 6) Cuenta con una ubicación secundaria, pero con un importante peso informativo ya que se encuentra al lado de la noticia de tema y vinculada al tema del día.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial sobre el tema observado del Diario se observa claramente en la construcción de la tapa del día la cual, tiene en su margen superior 3 editoriales de periodistas importantes que se posicionan sobre la Causa Vialidad. Al mismo tiempo Clarín se posiciona contra la vicepresidenta y el kirchnerismo y amplifica los hechos de violencia ocurridos en Recoleta. Potencia la noción de caos en el contexto de la Causa Vialidad.

TAPA CLARÍN LUNES 29 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Serena Willians más allá del tenis
- Boca le ganó al líder y le pone emoción al torneo
- La Cámpora volvió a la casa de Cristina y la Ciudad desplegó de nuevo a la policía
- Estatales piden reabrir paritarias y que le anticipen el aumento de enero y marzo
- Tarifazo y dudas, arranca el jueves, pero aún no se sabe de cuánto se serán las subas
- Escándalo en Chile en la campaña por el plebiscito
- Depósitos de agua, ahora Monumentos Históricos
- Lo que Cristina debería aprender de la señora ministra

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | DENUNCIAN QUE SE VIOLÓ EL ACUERDO | La Cámpora volvió a la casa de Cristina y la Ciudad desplegó de nuevo a la policía** | Después de los violentos incidentes del sábado, y la posterior desconcentración a partir de una negociación entre el gobierno nacional y el porteño, ayer volvieron manifestantes al domicilio de la vicepresidenta. Durante 4 horas el tránsito estuvo cortado. Desde el GBA llegaron 7 micros; 4 fueron parados por la policía y el resto se sumó a quienes ya estaban frente a la casa. Fueron a esperar su regreso después del almuerzo que habría tenido con su hija. El ministro de Seguridad porteño, Marcelo D'alejandro, advirtió: "Si no despejan, vamos a actuar". Hubo un fuerte despliegue de policía de infantería en las calles adyacentes, que llegaron desde la cancha de Boca. Rodríguez Larreta fue criticado por Patricia Bullrich y otros sectores del PRO, y también por Javier Milei por haber cedido y levantar las vallas levantadas el sábado.
- **2) DEL EDITOR | Silvia Fesquet | Lo que Cristina debería aprender de la señora ministra**

Autor:

- 1) No figura
- 2) Silvia Fesquet

Referencia temática:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) ministro de seguridad porteño
- 2) No figura

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 5) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1) Imagen de Cristina siendo abrazada por sus simpatizantes.
- 2) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración descalificadora contra los disturbios generados en las afueras del departamento de Cristina, pero al mismo tiempo son muy amplificados por el Diario.
 - 2) No hay presencia de adjetivos.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- 1) Tiene un peso informativo total ya que es el tema del día y ocupa el centro de la tapa del Diario. Cuenta con un título de gran tamaño, ilustrado y con una extensa bajada.
- 2) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que es la editorial del día publicada por Clarín. Se encuentra al margen inferior derecho.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se puede analizar que es la amplificación de los disturbios en la casa de Cristina Fernández, en medio de la Causa Vialidad y el pedido de condena a la vice, el diario les da importancia a las movilizaciones ocurridas por militantes en Recoleta y a las peleas políticas por los operativos de seguridad.

TAPA CLARÍN MARTES 30 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Banksy en la Rural, el artista de la provocación
- Serena Williams, un debut demoledor en el US Open
- Ahora, un juez K le ordena a Larreta sacar a la policía de la casa de Cristina
- Septiembre llega con aumentos que le ponen un piso bien alto a la inflación
- La selección estrena camiseta y ya hay polémica
- Causa vialidad: revocan el sobreseimiento de seis acusados por lavado
- Misterio por el asesinato de un empresario
- Vuelve el PreViaje con topes en los precios del hotelería
- La revolución es tomar una esquina de Recoleta

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | SE AGRAVA LA CRISIS POR LAS VALLAS | Ahora, un juez K le ordena a Larreta sacar a la policía de la casa de Cristina** | Es una resolución del juez Roberto Gallardo originada tras un pedido de Juan Grabois. El magistrado le indica a la policía de la Ciudad que se abstenga de participar de manera directa o indirecta de la custodia de Cristina Kirchner. El gobierno porteño sostuvo que no se irán de la zona de Uruguay y Juncal en Recoleta, porque no están allí para cuidar a la vice, ya que esta tarea le corresponde a las fuerzas federales. Ayer, un puñado de militantes kirchneristas volvió al lugar y mantuvo las calles cortadas durante horas.
- **2) CORRUPCIÓN K | Causa vialidad: revocan el sobreseimiento de seis acusados por lavado** | En lo que se interpreta como un guiño al fiscal Diego Luciani, la Cámara de Casación modificó la situación procesal de imputados a los que se acusa de lavar más de \$ 500 millones sustraídos al estado a través del fraude en la obra pública.
- **3) DEL EDITOR | PABLO VACA | La revolución es tomar una esquina de Recoleta**

Autor:

- 1) No figura
- 2) No figura
- 3) Pablo Vaca

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Proceso judicial
- 3) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) juez Roberto Gallardo
- 2) Cámara de Casación
- 3) No hay

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1) No figura
- 2) No figura
- 3) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración descalificadora sobre la resolución del juez Roberto Gallardo, el cual es identificado por Clarín como un “juez K”.
 - 2) No hay presencia de adjetivos.
 - 3) Hay una valoración descalificadora sobre las movilizaciones a favor de Cristina Kirchner desprestigiando sus acciones al hablar de “en una esquina de Recoleta”.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene un peso informativo total ya que es el tema del día y ocupa el centro de la tapa del Diario. Cuenta con un título de gran tamaño y con una extensa bajada.

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 2) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que está en la tapa del día de Clarín y cuenta con un importante tamaño de título y extensa bajada ubicada en la columna derecha al lado de la nota principal.
- 3) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo porque es la editorial del día.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se puede analizar que amplifica el caos y los disturbios generados en las afueras del departamento de Cristina. Por segunda vez consecutiva, el diario en su tapa pública la dirección de la casa de la vicepresidenta y continúa dando relevancia a la puja política y judicial sobre los operativos de seguridad llevados adelante. Al mismo tiempo asevera la grieta política entre el gobierno porteño y el nacional y deslegitima las movilizaciones de militantes con respecto a lo que publica en su editorial del día.

TAPA CLARÍN MIÉRCOLES 31 DE AGOSTO DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Mijail Gorbachov el líder que cambió el mapa del mundo
- La suba de la luz para los hogares tendrá un piso de 170% y será gradual
- Ahora Cristina embiste contra la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires
- Cristina sigue en los 70 y la oposición tira los penales afuera
- Por primera vez el Papa condenó la guerra “iniciada por Rusia”
- Misterio y muerte en una clínica de Tucumán
- Susana Giménez denunciada por evasión

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) NUEVO ATAQUE | Ahora Cristina embiste contra la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires** | Durante un encuentro con diputados y senadores del Frente de Todos, la vicepresidenta denunció que en la Ciudad “Una policía política se ha apoderado de la seguridad de las calles”. Y dijo que esto debe ser “replanteado porque la Constitución no habla de autonomía”. Luego llamó a definir “Cuál es el rol del gobierno federal en una ciudad como esta”.
- **2) DEL EDITOR | Ricardo Roa | Cristina sigue en los 70 y la oposición tira los penales afuera**

Autor:

- 1) No figura
- 2) Ricardo Roa

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) Cristina
- 2) No hay

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1) No figura
- 2) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No hay presencia de adjetivos.
 - 2) No hay presencia de adjetivos.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que está en la tapa del día de Clarín y cuenta con un importante tamaño de título y extensa bajada ubicada en el encabezado de la columna derecha.
 - 3) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo porque es la editorial del día.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se puede analizar que amplifica el caos y los disturbios generados en las afueras del departamento de Cristina. En este sentido, desprestigia a la vicepresidenta hablando de un “nuevo ataque” hacia el gobierno de la ciudad y la policía, aportando elementos para incrementar el caos y la grieta. Al mismo tiempo, en su editorial del día, califica a Cristina como alguien que se quedó en los años 70.

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- River con un Solari inspirado
- Arabia Saudita condena a otra mujer por un tuit
- La Armada reduce guardia y horarios y hará trabajo remoto para ajustar gastos
- Hasta enero, el gas aumentará 100% para los que no tengan subsidio
- Ciudad: fuerte rechazo opositor al planteo de Cristina contra la autonomía
- El llanto de un ganador
- Máximo Kirchner declaró una fortuna de \$ 523 millones
- Otra muerte por la neumonía de origen desconocido
- El espía que estuvo en dos lugares al mismo tiempo

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) POLÉMICAS DECLARACIONES | Ciudad: fuerte rechazo opositor al planteo de Cristina contra la autonomía |** El jefe de Gobierno porteño dijo que “Cristina se sacó la careta, porque quiere controlar la Ciudad”. Expertos manifestaron su asombro por el desconocimiento de la vice sobre la Constitución, que señala el régimen autónomo de gobierno del distrito.
- **2) EN 2021 | Máximo Kirchner declaró una fortuna de \$ 523 millones |** En un año su patrimonio creció \$ 100 millones el de Cristina se triplicó

Autor:

- 1) No figura
- 2) No figura

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Proceso judicial

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) jefe de gobierno porteño
- 2) Máximo Kirchner

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa

Imagen:

- 1) No figura
- 2) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración calificatoria del conflicto político entre Cristina y el gobierno porteño. Clarín declara que las declaraciones del jefe de gobierno son “polémicas”.
 - 2) No hay presencia de adjetivos.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- 1) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que está en la tapa del día de Clarín y cuenta con un importante tamaño de título y extensa bajada ubicada la columna derecha.
- 2) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que está en la tapa del día de Clarín y cuenta con un importante tamaño de título y extensa bajada ubicada la columna derecha.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se puede analizar que amplifica el caos y los disturbios generados en las afueras del departamento de Cristina. En este sentido, Clarín aporta elementos para complejizar el conflicto político entre Cristina y el gobierno porteño. Al mismo tiempo, publica una nota sobre el patrimonio de Máximo Kirchner y el de Cristina Kirchner, aportando elementos para vincular al kirchnerismo a la corrupción.

TAPA CLARÍN VIERNES 2 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 20/09/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Cayó por la venta, sospechosa muerte en Moscú
- Otra víctima por la misteriosa neumonía
- Detienen a un brasileño que gatilló un arma en la cabeza de Cristina
- Fernández habló del odio y declaró feriado
- Un instante con consecuencias desconocidas
- Condena opositora, los principales dirigentes salieron de inmediato a repudiar el atentado.

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | CONOMICIÓN POR EL ATENTADO FRENTE AL DEPARTAMENTO DE LA VICEPRESIDENTA | Detienen a un brasileño que gatilló un arma en la cabeza de Cristina** | Fue anoche, poco después de las 21, frente a la vivienda de la vicepresidenta en Recoleta. Se llama Fernando Andrés Sabag Montiel, tiene 35 años y vive aquí desde 1993. Posee antecedentes por portación de armas y había sido detenido en marzo del 2021 con un cuchillo por la policía de la Ciudad. En medio de los manifestantes y con una pistola semiautomática con 5 proyectiles, pero ninguno de ellos en la recámara, Sabag Montiel pudo acercarse a menos de un metro de la vicepresidenta, a quien custodia la Policía Federal. Fuentes de la investigación dijeron que gatilló una vez. No se sabe si actuó sólo y si pertenece a algún grupo. El presidente Alberto Fernández calificó al hecho como el más grave desde la vuelta de la democracia, acusó a la prensa y declaró feriado nacional para que “el pueblo se exprese en paz”. Todo el arco político condenó el atentado, que cambia dramáticamente el eje de la polémica en torno al control policial frente al edificio donde vive Cristina. También abre a la vez, una nueva e incierta etapa política.
- **2) ANOCHE, POR CADENA NACIONAL | Fernández habló del odio y declaró feriado** | “Este atentado merece el más enérgico repudio de toda la sociedad argentina”, dijo. Agregó que “estamos obligados a recuperar la convivencia democrática”.
- **3) DEL EDITOR | IGNACIO MIRI | Un instante con consecuencias desconocidas**
- **4) CONDENA OPOSITORA | Los principales dirigentes salieron de inmediato a repudiar el atentado.**

Autor:

- 1) No figura
- 2) No figura
- 3) Ignacio Miri
- 4) No figura

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

- 3) Intento de magnicidio
- 4) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) Fuentes de la investigación
- 2) Alberto Fernández
- 3) No hay
- 4) Dirigentes opositores

Ubicación:

- 1) Ubicación estacada
- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación secundaria
- 4) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza de opinión - editorial
- 4) Pieza informativa

Imagen:

- 1) Figura una imagen editada donde se puede ver el momento en el que apuntan a Cristina y al agresor siendo detenido.
- 2) No figura
- 3) No figura
- 4) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**

- 1) Hay una valoración descalificadora sobre el intento de magnicidio y sobre el nuevo panorama político que se producirá a partir de lo ocurrido. Utiliza términos como “cambio dramático” y “polémica” y “nueva e incierta etapa política”
 - 2) No hay presencia de adjetivos.
 - 3) No hay presencia de adjetivos
 - 4) No hay presencia de adjetivos
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación destacada ya que es la nota del día. Cuenta con un importante peso informativo ya que esta ilustrada con una imagen y tiene el título más grande con una extensa bajada. La tapa del día es organizada de una manera particular a diferencia de todas las anteriores.
 - 2) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que está en la tapa del día de Clarín y cuenta con un importante tamaño de título y extensa bajada ubicada en el margen inferior de la tapa del día.
 - 3) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que está en la tapa del día de Clarín y es la editorial del día cuenta con un importante tamaño de título y extensa bajada ubicada cerca de la tapa del día.
 - 4) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que se cuenta con tamaño importante de título.
 - **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se puede analizar que es cauteloso en cierto punto sobre el intento de magnicidio. El diario focaliza la atención en que el hecho abrirá un nuevo panorama político en el país. Sigue dando relevancia a las polémicas generadas entre Cristina y el gobierno porteño en cuanto al operativo de seguridad que debía realizarse

en las afueras de su departamento. El diario decide no calificar al hecho y sólo describe fríamente lo ocurrido. No utiliza nunca el término magnicidio.

TAPA CLARÍN SÁBADO 3 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Serena Williams el vibrante adiós de una leyenda
- La pasión por Frida Kahlo
- En río revuelto
- Masivo repudio al fallido ataque a Cristina y crecen las críticas a su custodia
- La vice dijo que no se dio cuenta del atentado
- El atacante se negó a declarar
- ¿El tiro no salió por descuido del agresor?
- Historias paralelas de Cristina y Reagan

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- 1) LANATA | En río revuelto
- 2) MÁS DE 70 MIL PERSONAS MARCHARON A LA PLAZA DE MAYO | Masivo repudio al fallido ataque a Cristina y crecen las críticas a su custodia | El oficialismo movilizó a sus funcionarios, sindicatos y organizaciones sociales en la marcha de condena al atentado contra la vicepresidenta. En el documento, leído por la actriz Alejandra Darín, se hizo un llamado a la unidad, pero “no a cualquier precio”. En la línea del mensaje del jueves del presidente, se acusó a la oposición y a la prensa por el “discurso del odio”. Desde todos los sectores políticos, empresarios, sociales y religiosos se condenó el ataque. A su vez, crecieron los cuestionamientos a la custodia de Cristina - reforzada por los incidentes fuera de su departamento en Recoleta - por haber permitido que se acerque el tirador solitario y por no reaccionar tras el incidente.
- 3) TESTIMONIAL | La vice dijo que no se dio cuenta del atentado | Declaró ante la jueza Capuchetti y el fiscal Rívolo. Señaló que no había advertido que les gatillaban a centímetros de su cabeza. Y que recién se dio cuenta al volver a su departamento.

- **4) INDAGATORIA EN PALERMO | El atacante se negó a declarar |** Fernando Sabag Montiel está acusado por intento de homicidio de la vice. Allanaron su casa en San Martín.
- **5) SIN BALAS EN LA RECÁMARA | ¿El tiro no salió por descuido del agresor? |** Los expertos consideran que la Bersa del tirador estaba apta. No se sabe si le faltaba el proyectil en la recámara en forma intencional o por un error.
- **6) DEL EDITOR | RICARDO ROA | Historias paralelas de Cristina y Reagan**

Autor:

- 1) Lanata
- 2) No figura
- 3) No figura
- 4) No figura
- 5) No figura
- 6) Ricardo Roa

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio
- 4) Intento de magnicidio
- 5) Intento de magnicidio
- 6) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) No figura
- 2) Documento leído por Alejandra Darín
- 3) La vice
- 4) No figura
- 5) Los expertos
- 6) No figura

Ubicación:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación secundaria
- 4) Ubicación secundaria
- 5) Ubicación secundaria
- 6) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza de opinión
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza informativa
- 4) Pieza informativa
- 5) Pieza informativa
- 6) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1) Figura una imagen del autor de la nota Jorge Lanata
- 2) Figura una foto de Cristina
- 3) No figura
- 4) No figura
- 5) No figura
- 6) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) El breve titular de la pieza de opinión escrita por Jorge Lanata habla de un “río revuelto” haciendo alusión a la complicada situación nacional a partir del intento de magnicidio a Cristina.
 - 2) Hay una valoración descalificadora hacia el hecho ocurrido y a la custodia de Cristina. El diario utiliza términos como “fallido ataque” en lugar de intento de magnicidio y de “tirador solitario” para referirse a Fernando Sabag Montiel.

- 3) No hay presencia de adjetivos
 - 4) No hay presencia de adjetivos
 - 5) No hay presencia de adjetivos
 - 6) No hay presencia de adjetivos
-
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
- 1) Si bien tiene una ubicación secundaria, cuenta con un importante peso informativo ya que se encuentra en la parte superior de la portada dentro de un recuadro celeste y figura una imagen del autor, Jorge Lanata.
 - 2) Tiene ubicación destacada ya que es la nota del día. Cuenta con un importante peso informativo ya que está ilustrada con una imagen de Cristina y tiene el título más grande con una extensa bajada. La tapa del día es organizada de una manera particular a diferencia de todas las anteriores.
 - 3) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que está en la tapa del día de Clarín y cuenta con un gran título y una importante bajada encabeza la columna derecha.
 - 4) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que se cuenta con tamaño importante de título, bajada y además está ilustrada por una foto con el rostro del agresor. Se encuentra en segundo lugar de la columna derecha de la tapa.
 - 5) Tiene una ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que se cuenta con tamaño importante de título, bajada y además está vinculada a la imagen de la nota de arriba con la foto con el rostro del agresor. Se encuentra en tercer lugar de la columna derecha de la tapa.
 - 6) Tiene una ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que es la editorial del día publicada por Clarín. Se encuentra en el margen inferior de la tapa cerrando la columna derecha.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se puede analizar que es cauteloso en cierto punto sobre el intento de magnicidio, el cual decide clasificarlo como un “fallido ataque”. El diario focaliza la atención en que el hecho abrirá un nuevo panorama político en el país y concentra la atención de manera repetitiva en la responsabilidad de la custodia de Cristina Kirchner. El diario decide aportar mayores calificativos sobre el hecho y sólo describe fríamente lo ocurrido. No utiliza nunca el término magnicidio. Y también se puede analizar como un claro posicionamiento político editorial la participación de Jorge Lanata en la tapa del día.

TAPA CLARÍN DOMINGO 4 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Legionella, una bacteria causó las 4 muertes en Tucumán
- Urgente: firman un acuerdo (en el Helsinki)
- El riesgo de una mayor radicalización
- La naturaleza del asesinato
- Gimnasia quedó en la punta con el 3 - 1 ante el Rojo
- La Justicia pone el foco en la actuación de la custodia frente al ataque a Cristina
- La historia de la Bersa, la pistola era de un vigilador privado
- Las dudas no resueltas: un relato con inicio falso y un celular con auto borrado
- Gala, lágrimas y ovación para Darín en Venecia
- Chile vota por su nueva Constitución, aunque todos admiten que será reformada
- La defensa de la democracia y los doble mensajes

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) BORENSZTEIN | Urgente: firman un acuerdo (en el Helsinki)**

- 2) VAN DER KOOY | El riesgo de una mayor radicalización
- 3) Carlin | La naturaleza del asesinato
- 4) LA INVESTIGACIÓN DEL ATENTADO A LA VICEPRESIDENTA | La Justicia pone el foco en la actuación de la custodia frente al ataque a Cristina | El fiscal y la jueza, que buscan determinar los detalles de lo que ocurrió el jueves, investigarán los incontables errores de los custodios de la Policía Federal que deben proteger a Cristina Kirchner. Se detectaron fallas antes, durante y después del intento de homicidio a la vice. El primer cordón de cuidado era un grupo de militantes.
- 5) La historia de la Bersa, la pistola era de un vigilador privado
- 6) LA RECONSTRUCCIÓN DEL HECHO | Las dudas no resueltas: un relato con inicio falso y un celular con auto borrado | Según la explicación oficial, Fernando Sabag Montiel fue apresado por militantes y entregado a la Policía Federal. Pero no fue así. El hombre se escapó y lo detuvo la Policía de la Ciudad. El teléfono secuestrado tenía un sistema que borra la información de forma automática.
- 7) DEL EDITOR | RICARDO KIRSCHBAUM | La defensa de la democracia y los doble mensajes

Autor:

- 1) BORENSZTEIN
- 2) VAN DER KOOY
- 3) Carlin
- 4) No figura
- 5) No figura
- 6) No figura
- 7) RICARDO KIRSCHBAUM

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio
- 4) Intento de magnicidio
- 5) Intento de magnicidio
- 6) Intento de magnicidio
- 7) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) No hay
- 2) No hay
- 3) No hay
- 4) No hay
- 5) No hay
- 6) Según la explicación oficial
- 7) No hay

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación secundaria
- 4) Ubicación destacada
- 5) Ubicación destacada
- 6) Ubicación secundaria
- 7) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza de opinión
- 2) Pieza de opinión
- 3) Pieza de opinión
- 4) Pieza informativa
- 5) Pieza informativa
- 6) Pieza informativa
- 7) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1, 2 y 3) Aparecen los autores de las notas.
- 4) No figura
- 5) No figura
- 6) No figura
- 7) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1, 2 y 3) No hay presencia de adjetivación.
 - 4) Hay una valoración descalificadora sobre el operativo de seguridad y la custodia a Cristina Kirchner. El diario utiliza términos como “incontables errores” por parte de los custodios.
 - 5) No hay presencia de adjetivos.
 - 6) No hay presencia de adjetivos
 - 7) No hay presencia de adjetivos
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1,2 y 3) Tienen ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que está en la tapa del día de Clarín dentro de recuadros celestes ilustrados con los rostros de los autores de cada una.
 - 4) Tiene ubicación destacada ya que es la nota del día. Cuenta con un importante peso informativo. Tiene el título más grande con una extensa bajada.
 - 5) Tiene ubicación destacada ya que está en la tapa del día de Clarín y se encuentra dentro del bloque de la nota de la tapa del día.
 - 6) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que se cuenta con tamaño importante de título y extensa bajada. Encabeza la columna derecha.
 - 7) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que es la editorial del día del diario Clarín.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se puede analizar que busca concentrar la atención en las fallas del operativo de seguridad y de la custodia de la vicepresidenta. Desmiente supuestas fuentes oficiales, contraargumentando con versiones de la Policía de la Ciudad, pero sin citar fuentes. El diario les da importancia a las editoriales con cierto humor político y nunca utiliza el término magnicidio. Comienza a darse mayor importancia a lo que dice la justicia sobre la investigación y a desprestigiar las versiones del oficialismo sobre el intento de magnicidio.

TAPA CLARÍN LUNES 5 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Boca y River dos triunfos clave
- Novedades en la lista de Scaloni
- “No habrá paz social si no frenan el juicio contra Cristina Kirchner”
- Un celular bloqueado
- La novia, detenida
- Apretados por la caída de reservas, ahora suben un 38% el dólar soja
- Sorpresa en Chile por la durísima derrota de Boric
- Polémica en Cancillería por alterar un texto en apoyo a la vice
- Dos muertes más en Tucumán: apuntan a la falta de higiene en la clínica
- El odio y la paja en el ojo ajeno

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | JOSÉ MAYANS, PRESIDENTE DEL BLOQUE DE SENADORES DEL FRENTE DE TODOS | “No habrá paz social si no frenan el juicio contra Cristina Kirchner” | Lo dijo el legislador de absoluta confianza de la vicepresidenta.**

“Mañana (por hoy) está nuevamente ese juicio que debería ser parado de forma inmediata”, afirmó en relación con el de la Causa Vialidad, en el que los fiscales pidieron 12 años de prisión para Cristina. Mayans considera que la Corte Suprema debería detener el proceso. Hoy arrancan los alegatos de las defensas de Cristina y de los restantes doce acusados por presunta corrupción en la obra pública. La oposición calificó de “chantaje a la sociedad” los dichos del senador formoseño.

- **2) Un celular bloqueado | La Policía Federal y la PCA no lograron sacar información del teléfono de Sabag Montiel**
- **3) La novia, detenida.** Para la jueza el atacante de Cristina no actuó solo
- **4) FIRMARON 560 DIPLOMÁTICOS | Polémica en Cancillería por alterar un texto en apoyo a la vice |** El viernes circuló un documento redactado por diplomáticos K entre los profesionales de carrera del área. Muchos dijeron sentirse estafados porque el texto final incluyó términos como “femicidio” y “discurso del odio”. Esto generó una protesta generalizada.
- **5) DE LA EDITORA | Silvia Fesquet | El odio y la paja del ojo ajeno**

Autor:

- 1) No figura
- 2) No figura
- 3) No figura
- 4) No figura
- 5) Silvia Fesquet

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio
- 4) Intento de magnicidio
- 5) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) José Mayans y “la oposición”
- 2) No hay
- 3) La jueza

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUIYO)

- 4) Documento de Cancillería
- 5) No hay

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación destacada
- 4) Ubicación destacada
- 5) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza informativa
- 4) Pieza informativa
- 5) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1) No figura.
- 2) No figura
- 3) No figura
- 4) No figura
- 5) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No hay presencia de adjetivos.
 - 2) No hay presencia de adjetivos.
 - 3) No hay presencia de adjetivos.

- 4) El diario realiza una valoración descalificadora hacia algunos diplomáticos que firmaron un documento en defensa de Cristina. Utiliza términos como “diplomáticos K”.
- 5) No hay presencia de adjetivos.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación destacada ya que es la nota del día. Cuenta con un importante peso informativo. Tiene el título más grande con una extensa bajada.
 - 2) Tiene ubicación destacada ya que está en la tapa del día de Clarín y se encuentra dentro del bloque de la nota de la tapa del día.
 - 3) Tiene ubicación destacada ya que está en la tapa del día de Clarín y se encuentra dentro del bloque de la nota de la tapa del día.
 - 4) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que se cuenta con tamaño importante de título y extensa bajada. Se encuentra en el segundo lugar de la columna derecha.
 - 5) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que es la editorial del día del diario Clarín, se encuentra en el margen inferior de la tapa.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se puede analizar que busca concentrar la atención en cierta situación de confusión con una investigación que no encuentra mayores datos sobre el atacante de Cristina Kirchner. Rápidamente el diario prioriza fuentes opositoras al gobierno para combatir una supuesta victimización de Cristina Kirchner. Otra vez vuelve a entrar en escena la Causa Vialidad y el diario desde sus mecanismos rechaza la intención del oficialismo de suspender el juicio debido a lo ocurrido con el intento de magnicidio. Frente al argumento de la

proliferación de discursos de odio del oficialismo, el diario, al igual que la oposición, le baja el precio y analiza que el kirchnerismo también es violento y no se hace cargo “la paja en el ojo ajeno”.

TAPA CLARÍN MARTES 6 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Peretti y Peña, grotesco para dos
- La receta de un Nobel para cocinar pasta y ahorrar gas
- Ahora piden que el celular del atacante sea revisado por la Gendarmería
- La novia en el lugar
- Por el dólar soja el blue cayó \$ 15, al nivel más bajo desde que Guzmán se fue
- Un robo con cincuenta motos y ningún detenido
- “Malvinas, parte de la familia británica”
- Detienen a un ex camarista por liberar presos por dinero
- Una mujer de 27 años baleada en la calle, la muerta 200 en Rosario
- El gobierno y una trampa con buenos modales.

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | UNA PRUEBA CLAVE EN EL ATENTADO CONTRA CRISTINA KIRCHNER | Ahora piden que el celular del atacante sea revisado por la Gendarmería** | El fiscal Carlos Rívolo solicitó a la jueza María Eugenia Capuchetti que sea esa fuerza la que haga la pericia para determinar por qué el teléfono de Fernando Sabag Montiel fue reseteado en medio de los intentos de la Policía Federal y la PSA para desbloquearlo. Por otra parte, el informe sobre rastros de ADN en el arma Bersa confirmó que las huellas eran del atacante. Cuatro de sus amigos se presentaron y declararon ante la Justicia en Comodoro Py.
- **2) La novia, en el lugar** | Una cámara la tomó a metros de la casa de la vice la noche del ataque.
- **3) La novia, detenida.** Para la jueza el atacante de Cristina no actuó solo

Autor:

- 1) No figura
- 2) No figura

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) El fiscal Carlos Rívolo
- 2) No hay

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa

Imagen:

- 1) No figura.
- 2) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**

- 1) No hay presencia de adjetivos.
- 2) No hay presencia de adjetivos.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación destacada ya que es la nota del día. Cuenta con un importante peso informativo. Tiene el título más grande con una extensa bajada.
 - 2) Tiene ubicación destacada ya que está en la tapa del día de Clarín y se encuentra dentro del bloque de la nota de la tapa del día. Si bien su tamaño es más pequeño se encuentra al centro de la portada.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado es de confusión con una investigación que no encuentra mayores datos sobre el atacante de Cristina Kirchner. Ahora se focaliza en cuál será la fuerza que lleve adelante detalles de la investigación como por ejemplo el análisis del celular encontrado. El diario en este sentido prioriza la fuente que pide que sea Gendarmería quien se encargue de eso.

TAPA CLARÍN MIÉRCOLES 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Magdalena Ruiz Giñazú, un símbolo
- Por las fotos de su celular prueban que el ataque a Cristina fue planificado
- Un marginal en busca de protagonismo

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- Fernández habló del odio, usandola a Magdalena de excusa
- El BID libera 1200 millones de dólares para fortalecer las reservas
- Chile: Boric gira al centro después de la dura derrota en el plebiscito
- Geishas y un empresario que donó US \$ 1 millón a la secta de Villa Crespo

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | SE COMPLICA LA SITUACIÓN DE SABAG MONTIEL | Por las fotos de su celular prueban que el ataque a Cristina fue planificado** | La Justicia encontró imágenes en la memoria del teléfono del detenido por el atentado contra la vicepresidenta. Lo muestran a él, y también a su novia, Brenda Uliarte, con la pistola Bersa que se usó en el ataque. Fernando Sabag Montiel y la joven fueron indagados por la jueza María Eugenia Capuchetti, que define si los procesa. Uliarte buscó desligarse del intento de homicidio, a pesar de que hay filmaciones que al ubican ese día cerca de la casa de Cristina. Investigan a un hombre que se vió con la pareja en Quilmes unas horas antes del ataque. Tras los errores con el manejo del celular de Sabag Montiel, la Justicia separó a la Federal de esas pericias.
- **2) DEL EDITOR | RICARDO ROA | Un marginal en busca de protagonismo**
- **3) Fernández habló del odio, usándola a Magdalena de excusa** | Recordó a la periodista y el “Nunca Más” habló de un Nunca Más al Odio y volvió a criticar a medios y Justicia.

Autor:

- 1) No figura.
- 2) Ricardo Roa.
- 3) No figura.

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) La justicia

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 2) No hay
- 3) Discurso de Fernández.

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza de opinión - editorial
- 3) Pieza informativa

Imagen:

- 1) Figura una imagen de Sabag Montiel con el arma utilizada en el intento de magnicidio. La foto es una sacada por el mismo con su celular y fue hallada por la policía en la investigación.
- 2) No figura.
- 3) No figura.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No hay presencia de adjetivos.
 - 2) Hay una valoración descalificadora del responsable del intento de magnicidio a Cristina. El diario en su editorial del día define como “marginal” en busca de protagonismo a Sabag Montiel.
 - 3) No hay presencia de adjetivos.

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación destacada ya que es la nota del día. Cuenta con un importante peso informativo. Tiene el título más grande con una extensa bajada y se encuentra ilustrada por una imagen tapa.
 - 2) Tiene ubicación destacada ya que está en la tapa del día de Clarín y se encuentra dentro del bloque de la nota de la tapa del día. Si bien su tamaño es más pequeño se encuentra al centro de la portada.
 - 3) Tiene ubicación secundaria pero un importante peso informativo ya que en el día de la fecha Clarín diagramó la portada de una manera particular aportando protagonismo total al tema del día vinculado a la investigación del intento de magnicidio. Al margen inferior aparece esta nota.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado por el momento se caracteriza por cierta cautela del diario que focaliza la atención en el desarrollo de la investigación sin interrumpir las primeras decisiones de la jueza Capuchetti y sin dar demasiada importancia a los errores y descuidos que comienzan a suceder con los implicados y los elementos de la causa. El diario continúa desprestigiando la narrativa oficialista que vincula lo sucedido a los discursos del odio.

TAPA CLARÍN JUEVES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Córdoba en llamas, buscan a un pirómano
- Habilitan a los jefes de la barra de Boca para ir al superclásico

- Imputaron por el intento de asesinato de Cristina a la novia del principal acusado
- Cambio en la custodia
- El odio, a las escuelas
- La oposición desconfía del llamado al diálogo que hizo el Gobierno
- Se acelera la venta de soja y el Central sumó US \$ 305 millones en un día
- Tres años de prisión a los autores del atentado a Clarín
- Los sub-35, al Colón
- Sorprendente giro: arrestan al hijo del matrimonio asesinado en Vicente López
- El enigma de los teléfonos que se borran o quedan sin abrir

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | SE AGRAVÓ LA SITUACIÓN DE BRENDA ULIARTE | Imputaron por el intento de asesinato de Cristina a la novia del principal acusado**
| La Justicia acusó a la pareja de Sabag Montiel por el ataque a la vicepresidenta. La jueza María Eugenia Capuchetti consideró que hubo “una planificación y acuerdo previo” entre el atacante y su novia para organizar el atentado contra Cristina. Los investigadores detectaron imágenes del carrito que usaban ambos para vender algodón de azúcar cerca del departamento de Uruguay y Juncal días antes del atentado fallido. La pareja está acusada de “haber intentado dar muerte” a la jefa del Frente de Todos. Ayer, volvieron a allanar la vivienda de Sabag Montiel
- **2) Cambio en la custodia** | Relevan a encargados de cuidar a la vicepresidenta
- **3) El odio, a las escuelas** | Polémica por un cuadernillo que reparten en Provincia.
- **4) TENSION POLÍTICA | La oposición desconfía del llamado al diálogo que hizo el Gobierno** | El ministro del interior, Wado de Pedro, llamó a dirigentes de Juntos por el Cambio para convocarlos a una misa en Luján y a una mesa de diálogo para “bajar un cambio” en la confrontación. La UCR y el PRO avisaron que no hay un contexto apropiado para ese debate.
- **5) DEL EDITOR | HÉCTOR GAMBINI | El enigma de los teléfonos que se borran o quedan sin abrir**

Autor:

- 1) No figura.
- 2) No figura
- 3) No figura.
- 4) No figura

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 5) Héctor Gambini

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio
- 4) Intento de magnicidio
- 5) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) La Justicia y la jueza Capuchetti
- 2) No hay
- 3) No figura
- 4) UCR y PRO
- 5) No figura.

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación destacada
- 4) Ubicación secundaria
- 5) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza informativa
- 4) Pieza informativa
- 5) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1) No figura

- 2) No figura.
- 3) No figura
- 4) No figura.
- 5) No figura

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No hay presencia de adjetivos.
 - 2) No hay presencia de adjetivos.
 - 3) Hay una valoración descalificadora del cuadernillo distribuido en escuela que según Clarín es “polémico”.
 - 4) No hay presencia de adjetivos.
 - 5) No hay presencia de adjetivos, aunque se valora como “enigmático” el hecho en sí.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación destacada ya que es la nota del día. Cuenta con un importante peso informativo. Tiene el título más grande con una extensa bajada.
 - 2) Tiene ubicación destacada ya que está en la tapa del día de Clarín y se encuentra dentro del bloque de la nota de la tapa del día. Si bien su tamaño es más pequeño se encuentra al centro de la portada.
 - 3) Tiene ubicación destacada ya que está en la tapa del día de Clarín y se encuentra dentro del bloque de la nota de la tapa del día. Si bien su tamaño es más pequeño se encuentra al centro de la portada.
 - 4) Tiene una ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que aparece en la tapa del día y encabeza la columna derecha con un importante título y bajada.

- 5) Tiene ubicación secundaria pero un importante peso informativo ya que en el día de la fecha Clarín diagramó publica esa editorial focalizando el enigma de los teléfonos que se borran. Al margen inferior aparece esta nota.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado por el momento se caracteriza por deslegitimar el intento del oficialismo de vincular lo ocurrido en el ataque a Cristina con la circulación de discursos del odio. En este sentido, casi todas las notas del día vinculadas al tema tienen que ver con esto. La oposición es protagonista al rechazar la invitación a la misa por parte del gobierno como así también por repudiar la distribución de un material en las escuelas bonaerenses. En cuanto a la investigación el diario no realiza juicios de valor sobre la jueza Capuchetti y deja que la investigación siga su camino sin mayores valoraciones. Lo mismo ocurre sobre Sabag Montiel y su pareja. El diario en la editorial del día publica una editorial con un título que pone el foco en el “enigma” de los teléfonos que se borran, de esta manera, presenta una manera particular de poner en agenda los desperfectos de la investigación judicial sobre el intento de magnicidio que a esta altura ya son demasiado evidentes.

TAPA CLARÍN VIERNES 9 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Un reinado que marcó a fuego casi un siglo
- Carlos III, el nuevo Rey
- Falta de dólares: presionan a los productores para apurar la liquidación de la cosecha
- El kirchnerismo le soltó la mano y el juez Bento quedó a un paso de ser destituido
- Deudas, amante y misterios detrás del doble crimen
- La AFIP, a la caza de viajeros al Mundial

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- No hay titulares sobre el tema observado.

Autor:

- No hay titulares sobre el tema observado

Referencia temática:

- No hay titulare sobre el tema observado

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- No hay titulares sobre el tema observado

Ubicación:

- No hay titulares sobre el tema observado

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- No hay titulares sobre el tema observado

Imagen:

- No hay titulares sobre el tema observado

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**

- No hay titulares sobre el tema observado

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**

- No hay titulares sobre el tema observado

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- No hay titulares sobre el tema observado.

TAPA CLARÍN SÁBADO 10 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Violentos afuera, al final Di Zeo y Martín no podrán ir al Boca - River
- Un ajuste duro y con privilegios
- 1985 y la Justicia
- Casos de abusos, marcha contra las falsas denuncias
- Para Aníbal Fernández “No falló nada del operativo” de custodia de Cristina
- Cartón lleno: apareció Firmenich y denuncia una provocación terrorista
- Las consultoras ya ven que el año terminará con un 100% de inflación
- Suba de taxis
- Carlos promete seguir el legado de Isabel
- El Gobierno le devuelve planes sociales a 40 mil beneficiarios que los habían perdido
- Los fiscales revelan el plan del parricida de Vicente López

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) LA FALTA DE REACCIÓN FRENTE AL ATAQUE DE LA VICEPRESIDENTA | Para Aníbal Fernández “No falló nada del operativo” de custodia de Cristina | El ministerio de Seguridad buscó defender a los policías federales que protegen a la**

vicepresidenta. El día del atentado, los custodios no vieron llegar al atacante, no reaccionaron cuando puso la pistola a centímetros de la pistola de Cristina Kirchner y tampoco lo atraparon cuando escapó. Cinco custodios fueron separados de sus puestos. En las pericias técnicas superiores la Federal también falló y fue reemplazada por la PSA y la Gendarmería.

- **2) DEL EDITOR | RICARDO ROA | Cartón lleno: apareció Firmenich y denuncia una provocación terrorista**

Autor:

- 1) No hay.
- 2) Ricardo Roa.

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) Aníbal Fernández
- 2) Firmenich

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1) No hay
- 2) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No hay presencia de adjetivación
 - 2) No hay presencia de adjetivación
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene un importante peso informativo ya que es la nota principal del día y cuenta con una ubicación destacada y un importante título en gran tamaño y una extensa bajada.
 - 2) Tiene un importante peso informativo ya que se encuentra al interior del bloque correspondiente a la nota de la tapa del día y es la editorial que decide publicar Clarín.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se encuentra relacionado al desprestigio al operativo de seguridad del día del intento de magnicidio. En este sentido, el diario cita al ministro de Seguridad, Anibal Fernández a quien lo contradice sin citar otras fuentes con respecto a las responsabilidades de los custodios. Al mismo tiempo, el Diario publica en su editorial una nota donde en el titular se hace una referencia irónica mencionando al “cartón lleno” dando protagonismo a una declaración aislada del exlíder montonero Firmenich. En este sentido, Clarín en un mismo bloque y en la centralidad de la tapa junta a Anibal Fernández con Firmenich como si estuvieran asociado a algo en conjunto.

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- La guerra, Ucrania recupera ciudades clave
- La locura está de moda
- La oscuridad después del atentado
- Mensajes a Macri en la peor hora
- Récord y cambios, Clarín tiene ya 529 mil suscriptores. Nueva App.
- El Gobierno convirtió una misa en un acto por Cristina y el obispo pidió perdón
- Enojo en la Iglesia
- La justicia pone el foco en Brenda Uliarte y nuevas pruebas y videos la complican
- Massa: "Tenemos que trabajar para que se cumpla el acuerdo con el Fondo Monetario"
- Manu Ginobili, en el Olimpo de la NBA
- Las herejías de Massa, el oportunismo y una oposición que desafina

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) Borensztein | La locura está de moda**
- **2) Van der Kooy | La oscuridad después del atentado**
- **3) CRÍTICAS EN LA IGLESIA POR EL ENCUENTRO KIRCHNERISTA EN LA BASÍLICA DE LUJÁN | El Gobierno convirtió una misa en un acto por Cristina y el obispo pidió perdón** | Sin la presencia de dirigentes opositores ni de la vicepresidenta, Alberto Fernández y funcionarios nacionales, bonaerenses y de municipios peronistas participaron de una misa convocada por el obispo de Luján, Jorge Scheinig. Los feligreses que concurren habitualmente a la basílica se quejaron y el arzobispo tuvo que disculparse: "Metí la pata", admitió.
- **4) Enojo en la Iglesia | Dicen que hubo una apropiación partidaria**
- **5) EL ATAQUE A CRISTINA | La justicia pone el foco en Brenda Uliarte y nuevas pruebas y videos la complican** | La jueza Capuchetti investiga el papel que tuvo la novia de Fernando Sabag Montiel en el atentado a la vice. Se conocieron fotos que muestran a la pareja yendo juntos a la casa de Cristina Kirchner el día del ataque, llevando la bolsa en la que se cree que estaba la pistola.

Autor:

- 1) Borensztein
- 2) Van der Kooy
- 3) No hay
- 4) No hay
- 5) No hay

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio
- 4) Intento de magnicidio
- 5) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) El obispo
- 2) No hay
- 3) No hay
- 4) No hay
- 5) La jueza Capuchetti

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación destacada
- 4) Ubicación destacada
- 5) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza de opinión
- 2) Pieza de opinión

- 3) Pieza informativa
- 4) Pieza informativa

Imagen:

- 1) Se encuentra ilustrada con el rostro del autor.
- 2) Se encuentra ilustrada con el rostro del autor.
- 3) No hay
- 4) No hay
- 5) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No hay presencia de adjetivación
 - 2) No hay presencia de adjetivación
 - 3) Hay una valoración descalificadora de la misa realizada en la basílica de la Luján al tratarla de “encuentro kirchnerista”.
 - 4) No hay presencia de adjetivación
 - 5) No hay presencia de adjetivación
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que el autor de la nota se encuentra ilustrado con un recuadro celeste y es una de las notas de opinión centrales de la tapa de Clarín del día.
 - 2) Tiene ubicación secundaria pero importante peso informativo ya que el autor de la nota se encuentra ilustrado con un recuadro celeste y es una de las notas de opinión centrales de la tapa de Clarín del día.
 - 3) Tiene un importante peso informativo ya que es la nota principal del día y cuenta con una ubicación destacada y un importante título en gran tamaño y una extensa bajada.

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- 4) Tiene un importante peso informativo ya que se encuentra al interior del bloque correspondiente a la nota de la tapa del día y trata sobre el mismo tema.
 - 5) Tiene ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que es uno de los títulos más grandes del día y encabeza la columna de derecha de la tapa.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se encuentra vinculado a la intención de desprestigiar las reacciones del oficialismo sobre el intento de magnicidio a Cristina. El diario mediante la utilización de fuentes escasas que no son constatadas y no dialogan en la diversidad, tiende a describir como un capricho el intento del gobierno de buscar y transmitir la paz en un contexto violento. Define a la misa en Luján como un encuentro kirchnerista y convoca a sus mejores redactores a escribir piezas de opinión del día vinculadas al tema. Con respecto a la investigación, no interviene en el trabajo de Capuchetti y no realiza juicios de valor.

TAPA CLARÍN LUNES 12 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Básquet, campeón de américa
- Alcaraz, el más joven en llegar a la cima del ranking
- La iglesia busca despegarse de la misa del kirchnerismo en la Basílica de Luján
- El papa lo sabía
- Cambiemos ganó en Córdoba con una diferencia mayor a la que se esperaba
- El superclásico, violento, quedó para Boca
- Se incendió un complejo en Bariloche: hubo 4 heridos y 900 evacuados
- La bala que no salió y el fallo que si saldrá

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) POLÉMICA TRAS EL FALLIDO ATENTADO A LA VICEPRESIDENTA | La iglesia busca despegarse de la misa del kirchnerismo en la basílica de Luján |** La ceremonia religiosa del sábado oficiada por el arzobispo K Jorge Scheinig y organizada por el intendente de Luján disparó críticas y un debate interno en la cúpula eclesiástica. Hoy deciden si darán un pronunciamiento para dejar en claro que no avalaron el acto kirchnerista. Desde el Episcopado, habían manifestado que temían una apropiación partidaria de la ceremonia. Cuando ocurrió, indicaron que esa no era la oración que habían propuesto por la convivencia de los argentinos.
- **2) El papa lo sabía | En el Vaticano estaban al tanto del reclamo de la Iglesia por el uso político de la misa**
- **3) Del editor | Pablo Vaca | La bala que no salió y el fallo que si saldrá**

Autor:

- 1) No hay
- 2) No hay
- 3) Pablo Vaca

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) La iglesia
- 2) Vaticano
- 3) No hay

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada
- 2) Ubicación destacada
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza de opinión

Imagen:

- 1) No hay
- 2) No hay
- 3) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) Hay una valoración descalificadora de la misa en la basílica de Luján. El diario habla de un “arzobispo k” y de un “acto kirchnerista”
 - 2) No hay presencia de adjetivación
 - 3) No hay presencia de adjetivación
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene un importante peso informativo ya que es la nota principal del día y cuenta con una ubicación destacada y un importante título en gran tamaño y una extensa bajada.
 - 4) Tiene un importante peso informativo ya que se encuentra al interior del bloque correspondiente a la nota de la tapa del día y trata sobre el mismo tema.
 - 5) Tiene ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que es la editorial del día y presenta un título fuerte e impactante.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- El posicionamiento político editorial de Clarín sobre el tema observado se encuentra vinculado a la intención de desprestigiar las reacciones del oficialismo sobre el intento de magnicidio a Cristina. Si bien es algo que el diario venía realizando en las últimas portadas, en esta puntualmente se enfoca en algunas repercusiones ocurridas dentro de la iglesia con respecto a la misa realizada en la basílica de Luján a la cual el diario insiste, al igual que la oposición, a describirla como un acto kirchnerista. Lo central de esta portada es la editorial publicada por Pablo Vaca que lleva el título “La bala que no salió y el fallo que si saldrá” ya que hace una referencia liviana a un intento de magnicidio en plena democracia a la vicepresidenta con “la bala que no salió” y al mismo tiempo empuja con la vuelta de la causa vialidad al mencionar el fallo que si saldrá.

TAPA CLARÍN MARTES 13 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Premio Emmy, la gran noche de las series
- Independiente lo dio vuelta en Junín y respira
- Estados Unidos reclama al gobierno reformas para recuperar la credibilidad
- FMI apoyó el ajuste
- La Justicia dice que hubo otro intento de ataque contra Cristina cinco días antes
- Alberto Fernández “los inculpados hablaban de que el próximo soy yo”
- La Iglesia busca cerrar la polémica por la misa en Luján
- Más violencia en el fútbol: matan a un hincha en Tucumán
- Ucrania recupera otras veinte ciudades y Rusia contraataca
- Las mentiras del parricida de Vicente López
- Ginobilli, el orgullo y la frase en la que ojalá se equivoque

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) ATENTADO A LA VICEPRESIDENTA | La Justicia dice que hubo otro intento de ataque contra Cristina cinco días antes** | La información surge de los celulares de Fernando Sabag Montiel y Brenda Uliarte. Lo habrían intentado el 27 de agosto, pero lo pospusieron. “Ella ya subió, ya no creo que salga así que ya fue”, le escribió Montiel a su novia.
- **2) ALBERTO FERNÁNDEZ | “los inculpados hablaban de que el próximo soy yo”**
- **3) UN CONFLICTO ABIERTO | La Iglesia busca cerrar la polémica por la misa en Luján** | La cúpula eclesiástica decidió no pronunciarse y dejar atrás el conflicto. También dice que el que debe dar explicaciones es el arzobispo K Jorge Scheinig.

Autor:

- 1) No hay
- 2) No hay
- 3) No hay

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) La justicia
- 2) Alberto Fernández
- 3) Cúpula eclesiástica

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza informativa

Imagen:

- 1) No hay
- 2) No hay
- 3) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No hay presencia de adjetivación
 - 2) No hay presencia de adjetivación
 - 3) Hay una valoración descalificadora hacia el arzobispo Jorge Scheinig. El diario lo define como “arzobispo K”.
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que se encuentra en la tapa del día de Clarín y encabeza la columna derecha del diario con importante tamaño de título y extensión de bajada.
 - 2) Tiene ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que se encuentra en la tapa del día de Clarín y se ubica en la columna derecha del diario con importante tamaño.
 - 3) Tiene ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que se encuentra en la tapa del día de Clarín y en la columna derecha del diario con importante tamaño de título y extensión de bajada.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**

- El posicionamiento político editorial de Clarín se puede observar en la intención de seguir dando visibilidad al conflicto entre Cristina Kirchner, el intento de atentado y la justicia. En este sentido, el diario dedicó toda su columna derecha de la tapa del día al tema. Con respecto a la investigación judicial sobre el ataque el diario no brinda demasiadas conjeturas, pero sigue sin hablar de “intento de magnicidio” lo que se puede interpretar como cierta minimización del peso político de lo ocurrido. Clarín si decide continuar la polémica por la misa en Luján y desprestigiar al “arzobispo K”.

TAPA CLARÍN MIÉRCOLES 14 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Dua Lipa hizo pop
- El adiós de Godard
- Detuvieron a otra mujer por el atentado a Cristina y buscan más conexiones
- La Justicia deja ir a doce tripulantes del avión iraní-venezolano, que seguirá en Ezeiza
- Socialistas de izquierda en la Embajada de EE. UU
- Por la sequía ya se perdió el 10% del trigo y se posterga la siembra del maíz
- Doble crimen: un hermano declaró y complicó al acusado
- Ucrania retomó otra ciudad clave en su fuerte contraofensiva
- Un presidente que busca hacerse notar y lo que hace notar Marco Juárez

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- **1) TEMA DEL DÍA | BRENDA ULIARTE, MÁS COMPROMETIDA | Detuvieron a otra mujer por el atentado a Cristina y buscan más conexiones |** Fue arrestada por los mensajes que intercambió con Uliarte, presa junto a su novio, Fernando Sabag Montiel, que intentó dispararle a la vicepresidenta. Sabag y Uliarte habían tratado de

alquilar un departamento en Recoleta, frente a la casa de Cristina, y también armaron el plan de ataque. Ayer, la vicepresidenta pidió ser querellante en la causa, lo cual le permitirá pedir que se impulsen medidas y seguir la marcha del expediente.

Autor:

- 1) No hay

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) La justicia y la vicepresidenta.

Ubicación:

- 1) Ubicación destacada

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa

Imagen:

- 1) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**

- 1) No hay presencia de adjetivación

- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación destacada con un importante peso informativo ya que se encuentra en la tapa del día de Clarín y es el tema del día cuenta con un título de gran tamaño y una bajada de gran tamaño.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín se puede observar en la intención de seguir dando visibilidad al conflicto entre Cristina Kirchner, el intento de atentado y la justicia. Sin embargo, el diario no brinda demasiadas conjeturas al respecto. En cuanto a la utilización de fuentes no suelen ser contrastadas y no dialogan entre sí.

TAPA CLARÍN JUEVES 15 DE SEPTIEMBRE DE 2022

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 1/11/2024

Todos los titulares: transcribir cada uno de los titulares de la portada

- Boca, puntero
- Horacio Acavallo, una leyenda del boxeo
- La inflación se mantiene muy alta: en agosto fue del 7% y en el año lleva 56,4%
- Campeones en subestimar la inflación
- Brenda Uliarte y su mensaje: “Mandé a un tipo para que la mate a Cristina”
- Detuvieron al jefe de la “banda de los copitos”
- Los abogados de la vice por el atentado ya hablan de “Cristina 2023”
- Rosario, cubierta por el humo
- El gobierno quiere cortar la concesión de los accesos norte y oeste
- A pesar de que buscan sacarlas en las provincias, el gobierno dice que habrá PASO

Selección de titulares: ampliar el titular que se refiera al tema del observatorio.

- 1) **EL ATENTADO A LA VICE | Brenda Uliarte y su mensaje: “Mandé a un tipo para que la mate a Cristina”** | La frase forma parte de una conversación por mensajes de texto que la novia de Fernando Sabag Montiel - quién quiso dispararle a vice - mantuvo con su amiga Agustina Díaz. Todos ellos siguen detenidos, investigados por la preparación del atentado a Cristina Kirchner.
- 2) **Detuvieron al jefe de la “banda de los copitos”** | Lo acusan de encubrir al autor del ataque
- 3) **Del Editor | Héctor Gambini | Los abogados de la vice por el atentado ya hablan de “Cristina 2023”**

Autor:

- 1) No hay
- 2) No hay
- 3) Héctor Gambini

Referencia temática:

- 1) Intento de magnicidio
- 2) Intento de magnicidio
- 3) Intento de magnicidio

Fuentes: mencionar fuentes del titular en caso de que aparezcan señaladas.

- 1) Mensajes de texto del celular de Brenda
- 2) No hay
- 3) Los abogados de la vice

Ubicación:

- 1) Ubicación secundaria
- 2) Ubicación secundaria
- 3) Ubicación secundaria

Género: indicar si el titular pertenece a una pieza informativa o de opinión

- 1) Pieza informativa
- 2) Pieza informativa
- 3) Pieza de opinión - editorial

Imagen:

- 1) No hay
- 2) No hay
- 3) No hay

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos:

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):**
 - 1) No hay presencia de adjetivación
 - 2) No hay presencia de adjetivación
 - 3) No hay presencia de adjetivación
- **Aproximación sobre el peso informativo del tema observado (en relación al peso – extensión y ubicación de la información en página y relieve o importancia de títulos) respecto a otros temas:**
 - 1) Tiene ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que se encuentra en la tapa del día de Clarín y encabeza la columna derecha del diario con importante tamaño de título y extensión de bajada.
 - 2) Tiene ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que se encuentra en la tapa del día de Clarín y se ubica en la columna derecha del diario con importante tamaño.
 - 3) Tiene ubicación secundaria, pero con importante peso informativo ya que se encuentra en la tapa del día de Clarín y se ubica en la columna derecha del diario con importante tamaño.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:**
 - El posicionamiento político editorial de Clarín se puede observar en la intención de seguir dando visibilidad al conflicto entre Cristina Kirchner, el intento de atentado y la justicia. Sin embargo, el diario no brinda demasiadas conjeturas al respecto. En cuanto a la utilización de fuentes no suelen ser contrastadas y no dialogan entre sí. Clarín decide publicar una editorial del día donde cita a los abogados de Cristina en la investigación por el intento de magnicidio quienes hablarían de una supuesta postulación de Cristina como presidenta para el año próximo. Se puede analizar que el diario analiza la conjetura de que Cristina utilice todo lo ocurrido a su favor.

PRESENCIA DEL TEMA OBSERVADO EN LAS TAPAS

N°	Día	Fecha	Presente	Ausente	Ref. Temática: VIALIDAD	Ref. Temática: MAGNICIDIO	Cantidad de Titulares
01	Lu	01/08/22	X		X		1
02	Ma	02/08/22	X		X		3
03	Mi	03/08/22	X		X		1
04	Ju	04/08/22	X		X		3
05	Vi	05/08/22		X			
06	Sáb	06/08/22	X		X		1
07	Dom	07/08/22		X			
08	Lu	08/08/22	X		X		2
09	Ma	09/08/22	X		X		1
10	Mi	10/08/22	X		X		1
11	Ju	11/08/22	X		X		1
12	Vi	12/08/22		X			
13	Sáb	13/08/22	X		X		2
14	Dom	14/08/22	X		X		3
15	Lu	15/08/22		X			
16	Ma	16/08/22		X			
17	Mi	17/08/22		X			
18	Ju	18/08/22	X		X		1
19	Vi	19/08/22		X			
20	Sáb	20/08/22		X			
21	Dom	21/08/22	X		X		3
22	Lun	22/08/22	X		X		1
23	Ma	23/08/22	X		X		5
24	Mi	24/08/22	X		X		4
25	Ju	25/08/22	X		X		3
26	Vi	26/08/22	X		X		3
27	Sáb	27/08/22	X		X		2
28	Dom	28/08/22	X		X		6
29	Lun	29/08/22	X		X		2
30	Ma	30/08/22	X		X		3
31	Mi	31/08/22	X		X		2
32	Ju	01/09/22	X		X		2
					VIALIDAD		56
33	Vi	02/09/22	X			X	4
34	Sáb	03/09/22	X			X	6
35	Dom	04/09/22	X			X	7

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

36	Lun	05/09/22	X			X	5
37	Ma	06/09/22	X			X	3
38	Mi	07/09/22	X			X	3
39	Ju	08/09/22	X			X	5
40	Vi	09/09/22		X			
41	Sáb	10/09/22	X			X	2
42	Dom	11/09/22	X			X	5
43	Lun	12/09/22	X			X	3
44	Ma	13/09/22	X			X	3
45	Mi	14/09/22	X			X	1
46	Ju	15/09/22	X			X	3
						MAGNICIDIO	50
46		Totales	37	9	24	13	106

ANEXO 2: ANÁLISIS METODOLÓGICO CUÁNTITATIVO

PLANILLA DE OBSERVACIÓN NOTAS DIGITALES

NOTAS REFERENCIA TEMÁTICA PROCESO JUDICIAL

NOTA N° 1: “Empezó el alegato de los fiscales contra Cristina Kirchner: de qué la acusan y por qué podrían condenarla”

- **Fecha de publicación:** 31/07/2022 17:51/ Actualizado al 02/08/2022 12:33
- **Link:** https://www.clarin.com/politica/empieza-alegato-fiscales-cristina-kirchner-acusan-podrian-condenarla_0_Ez7rUvuA3g.html?srsId=AfmBOordqESE2KhEmgAWmk-0M93BEI0j0ScbBhHWuUuL1L02luLgngQO

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** Empezó el alegato de los fiscales contra Cristina Kirchner: de qué la acusan y por qué podrían condenarla
- **SUBTÍTULO 1:** Casi 100 testimonios, incluido Alberto Fernández
- **SUBTÍTULO 2:** Una maniobra en cuatro etapas
- **SUBTÍTULO 3:** Sentencia, pena y fueros

Autor: Lucía Salinas

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: Clarín, “La imputación”, “informes tributarios”, “fuentes del caso”, “Comodoro Py”, “fuentes judiciales”

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen de portada que corresponde a una captura de la videoconferencia por la cual se transmitió el primer día del alegato de acusación y se puede ver a Cristina Kirchner siguiendo la transmisión desde su escritorio. Al interior de la nota, se utilizan dos imágenes más para ilustrar el cuerpo de la nota. Las mismas, también corresponden a capturas de la videoconferencia. En una de ellas, toma protagonismo la figura de uno de los fiscales, Diego Luciani.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** La adjetivación utilizada en títulos y textos es descalificadora en cuanto al tema observado. Hay una fuerte presencia de términos como “jefa de una asociación ilícita” o “toneladas de pruebas” que toman protagonismo en el desarrollo de la nota pero que son colocados entre comillas, dando por sentado que son términos manifestados por los fiscales.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede observar que se encuentra enmarcado en un profundo interés en que se concrete la condena a la vicepresidenta. En este sentido, la pieza informativa presenta detalles sobre el comienzo del alegato de acusación correspondiente a la “Causa Vialidad” y lo reduce a un alegato “en contra de Cristina Kirchner” cuando la causa es más compleja y se encuentra conformada por más actores en juego. Al mismo tiempo, se pueden observar una fuerte presencia de conjeturas que no cuentan con el respaldo de alguna fuente de información, como, por ejemplo, que el año próximo Cristina Kirchner intentaría conseguir un cargo legislativo para no perder los fueros.
- **Referencia del autor de la nota:** Lucía Salinas nació en la provincia de Santa Cruz y es redactora de la sección Política del Diario Clarín especializada en cobertura de noticias judiciales. Es autora de 4 libros: “*¿Quién es Lázaro Báez? La verdadera historia. Todas las respuestas a las preguntas que usted y el país se hacen*” (Editorial Planeta, 2013); “*Los arrepentidos. Los testimonios que hicieron*

temblar al poder” (Editorial Galerna, 2019); “*Poderosos. Entre la justicia y la política*” (Editorial Galerna, 2022) y “*Fronteras*” (Ediciones del sur, 2024). Por otro lado, también participó en la producción del documental *Fronteras*, basado en su último libro donde se abarca una investigación sobre la vida en la frontera norte de Argentina. Enfocándose en la región que convive con Bolivia, Paraguay y Brasil.

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** La pieza informativa analizada presenta principalmente fuentes de información directas pero que no demuestran de manera explícita la identidad de la fuente. En este sentido se utilizan expresiones como “según fuentes del caso”, “fuentes judiciales” o “Comodoro Py”. Al mismo tiempo, hay presencia de fuentes documentales e indirectas pero que en cierto punto también se pueden considerar un poco abstractas, como por ejemplo “según la imputación” o “según los informes tributarios”. Por último, cabe mencionar que en el primer párrafo de la nota se utiliza como fuente una nota del propio Diario Clarín. A lo largo del cuerpo de la nota las fuentes no son contrastadas por lo tanto no hay diálogo con posiciones enfrentadas. Se concentra la atención sólo en fuentes correspondientes a la parte acusadora vinculada a la Causa Vialidad, que si bien esto puede ser válido ya que está en desarrollo el alegato de acusación es evidente como se le asigna un rol positivo de validación y total centralidad.

NOTA N° 2: “Una acusación fulminante y fundamentada, que pulveriza la teoría del lawfare”

- **Fecha de publicación:** 01/08/2022 21:521/ Actualizado al 08/08/2022 09:54
- **Link:**https://www.clarin.com/politica/acusacion-fulminante-fundamentada-pulveriza-teoria-lawfare_0_Or4O3SWENG.html?srsId=AfmBOooMxr4zt7TgRyiIWII4-XfxcrWJJ0PCO2LPN5Hg1hikx4sNDbpB

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** Una acusación fulminante y fundamentada, que pulveriza la teoría del lawfare
- **SUBTÍTULO:** No tiene

Autor: Claudio Savoia

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: La exposición del fiscal Diego Luciani y su adjunto Sergio Mola.

Género: Pieza informativa

Imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen de portada que corresponde a una captura de la videoconferencia por la cual se transmitió alegato de acusación. En la misma aparece Cristina Fernández con el epígrafe “Cristina Kirchner, dando el presente por Zoom ante el Tribunal Oral Federal 2 que la juzga por corrupción, este lunes 1 de agosto”. Al interior la nota no se encuentra ilustrada.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una valoración calificadora del alegato de acusación realizado por los fiscales Luciani y Mola. El título habla de una acusación “fulminante” y “fundamentada”. Al mismo tiempo hay una valoración descalificadora a una supuesta teoría del lawfare utilizada por el oficialismo para defender a Cristina, en este sentido, el diario habla que la acusación “pulveriza” la teoría del lawfare. Por otra parte, en el cuerpo de la nota abundan los adjetivos que califican de manera positiva la acusación presentada por los fiscales. Por ejemplo, se habla de “un minucioso mapa de corrupción política”, como así también calificativos negativos al lawfare que lo tratan de “ridículo”. También se lo define como parte de un “relato K”.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede observar que se encuentra enmarcado en un profundo interés en que se concrete la condena a la vicepresidenta. El diario potencia el impacto de todas las acusaciones presentadas por los fiscales en el alegato y también presenta sus declaraciones de manera positiva engrosando la figura de Luciani y Mola. Al mismo tiempo, se puede

analizar que Clarín tiene la intención de confrontar con la idea del “lawfer” utilizada por el oficialismo. En este sentido, en más de una ocasión, el diario afirma que la acusación desarma la hipótesis de lawfare, como así también la supuesta victimización de Cristina y la supuesta instalación de una tesis de proscripción.

- **Referencia del autor de la nota:** Editor de la sección Política del Diario Clarín especializado en noticias judiciales. Es Licenciado en Comunicación Social por la Universidad de La Plata. Antes, trabajó en el diario Ámbito Financiero y en 1997 pasó a Clarín, donde integró el Equipo de Investigación durante una década. Ganó el premio a la creatividad de la Academia Nacional de Periodismo, la beca latinoamericana de la Fundación AVINA sobre Investigación Periodística para el Desarrollo Sostenible y distinciones del Comité Internacional de la Cruz Roja y Unicef Iberoamérica por trabajos de periodismo humanitario y derechos de la niñez. Es autor del libro "Espíados" (2015).
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** La pieza informativa analizada presenta una fuente directa que es la declaración de los fiscales Diego Luciani y Sergio Mola en el alegato de acusación. El diario no los entrevista, sino que arma la nota citando diversas partes de la exposición de los fiscales. No hay fuentes contrastadas y la única fuente utilizada adquiere un centralismo total teniendo un rol importante. La defensa sólo es mencionada de manera despectiva sin ser citada, por ejemplo, se menciona que el abogado de Cristina deberá estar nervioso ante la solidez de la acusación.

NOTA N° 3: “El derrumbe de la versión de Cristina Kirchner: la historia no la absolvió”

Fecha de publicación: 01/08/2022 22:37 - Actualizado al 02/08/2022 20:27

Link: https://www.clarin.com/politica/xxx_0_8APGAXhtGr.html

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- **TÍTULO:** El derrumbe de la versión de Cristina Kirchner: la historia no la absolvió
- **SUBTÍTULO:** Presiones

Autor: Nicolás Wiñazki

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: Cristina en el 2019 declarando ante la justicia y los fiscales en el alegato de acusación.

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen de portada que corresponde a una foto de Cristina del año 2019 cuando fue a declarar a la justicia con el epígrafe “Cristina en el primer día del juicio, en 2019”. Al interior de la nota, también hay una foto de Cristina con Massa. Más adelante hay una foto del fiscal Luciani y en el medio de la nota hay una serie de gráficos que ilustran lo central de la acusación en la Causa Vialidad con las 51 obras destinadas a la empresa de Lázaro Báez y cuántas de ellas se realizaron.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una valoración descalificadora sobre versión de Cristina sobre la Causa Vialidad, en este sentido la nota dialoga con declaraciones antiguas de Cristina ya que en este contexto Cristina todavía no realiza su defensa, pero retoma lo que dijo en 2019. El autor de la nota habla de un “derrumbe” de la versión de Cristina y que la historia “no la absolvió”. En el interior de la nota, el autor describe a Lázaro Baez como un magnate súbito y al recordar la ocasión en que Cristina se sentó un banquillo de la justicia en 2019, no ahorra en adjetivos descalificadores hacia la vicepresidenta para potenciar su enojo, locura y descontrol. Durante la nota se describe mucho cómo fue Cristina en esa ocasión del 2019 y lo utiliza como argumento para contrarrestar todo lo que dijo la vicepresidenta en esa ocasión con lo establecido ahora por los fiscales. En ese entonces, según el autor, “Cristina peleaba contra el viento”. El autor de la nota utiliza algunos adjetivos calificativos positivos para Luciani.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se encuentra enmarcado en el objetivo de minimizar y desarmar la hipótesis de lawfare que el oficialismo utiliza para la Causa Vialidad, como así también, las hipótesis que hablan de persecución. En ese sentido, el título de la nota habla que “se derrumba” la versión de Cristina ante la solidez de lo presentados por los fiscales. El autor de la nota se retrotrae en el tiempo para recordar una declaración de Cristina del 2019 donde la presenta furiosa y desquiciada peleando contra el viento para hacerlo dialogar con el presente donde se desarrolla el alegato de acusación y tras presentar con buenos adjetivos al fiscal Luciani, argumentar que la acusación disuelve todas las supuestas defensas o contraargumentos de Cristina. El gráfico que se utiliza para analizar las 51 obras viñales es un tanto tendencioso ya que se basa fundamentalmente en lo que establece la parte acusadora.
- **Referencia del autor de la nota:** Nació el 28/03/1980. Premio Konex 2017. Periodista e investigador. Estudió Letras en la Universidad del Salvador. Se inició como periodista en la revista Noticias. En 2009 pasó al diario Crítica de la Argentina, fue editor en Newsweek Argentina y en la actualidad escribe en el diario Clarín. En 2012 comenzó en radio Mitre en el programa Lanata sin filtro y continúa en esta radio. Debutó en TV en Periodismo para todos, conducido por Jorge Lanata. Desde 2016 conduce, junto a su colega Luciana Geuna, TN Central en el canal Todo Noticias. También trabaja en Tele noche por canal Trece. Es el responsable de escandalosas investigaciones periodísticas como el caso Ciccone, La ruta del dinero K, Hotesur, CristiLeaks, Los Sauces, el caso Nisman y el caso de un cura pedófilo hoy en prisión. Ha escrito los libros La Dueña (2013), en coautoría con su padre, y "Fueron por todo. Historia secreta de la Argentina K" (2017).
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Las fuentes son por un lado las declaraciones de Cristina en la justicia en diciembre del 2019 y algunas declaraciones realizadas por los fiscales en el alegato de acusación en el presente. Son contrastadas a favor de Luciani, quien le adjudican un rol de “trabajador silencioso” que en el 2019 nadie lo conocía y ahora tiene una gran solidez de pruebas para destrabar la corrupción kirchnerista. La fuente vinculada a Cristina es presentada desde la locura y el enojo como alguien que pelea contra el viento. La nota que no aclara si es editorial u opinión por lo que se daría a entender que es una pieza informativa, ocupa una ubicación destacada en la tapa de Clarín del día 2 de agosto

de 2022 y pertenece a la sección de política. El autor es una firma importante para el multimedio Clarín y no es casual que aparezca en la tapa del día con este tipo de notas.

-

NOTA N° 4: El insólito comunicado de la Secretaría de Derechos Humanos para defender a Cristina Kirchner: “Persecución judicial”

Fecha de publicación: 03/08/2022 17:29 - Actualizado al 04/08/2022 20:31

Link: https://www.clarin.com/politica/insolito-comunicado-secretaria-derechos-humanos-defender-cristina-kirchner-persecucion-judicial-0_UXHxbjLrLR.html?srsId=AfmBOorlBYrMLc1xpS18WY8tYeiNX_p2RwSdpxj17GEkLyI7Tt81QRCn

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** El insólito comunicado de la Secretaría de Derechos Humanos para defender a Cristina Kirchner: “Persecución judicial”
- **SUBTÍTULO:** El comunicado completo de la Secretaría de Derechos Humanos en defensa de Cristina Kirchner

Autor: Redacción Clarín

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: El comunicado publicado por la Secretaría de Derechos Humanos también se utiliza como fuente algunos tuits publicados por diversos políticos que acompañaron al comunicado publicado como Sergio Urribarri, La Cámpora y el secretario Pietragalla

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen de portada que donde aparece el secretario Pietragalla junto al presidente Alberto Fernández en un acto donde de fondo

también aparece el presidente de Chile Boric. Lleva el epígrafe “El camporista Horacio Pietragalla, secretario de Derechos Humanos, junto a Alberto Fernández”. El cuerpo de la nota también se encuentra ilustrado con algunas capturas de Twitter donde se pueden ver a funcionarios repostando el video de La Cámpora donde se defiende a Cristina.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una valoración descalificadora sobre el comunicado publicado por la Secretaría de Derechos Humanos. En el título se habla de un “insólito” comunicado para defender a Cristina. En la bajada del título se presenta al secretario como “camporista”. Al mismo tiempo en el cuerpo de la nota el diario estipula que “El texto de la secretaría a cargo de Pietragalla tiene la gravedad adicional de ser una esquila de claro corte militante desde un organismo del Estado.” y más adelante define como “video amenazante” a un video publicado por la organización La Cámpora sobre la situación judicial de la vicepresidenta.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se encuentra enmarcado en el objetivo de desprestigiar y ridiculizar un comunicado publicado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación donde habla de persecución a la vicepresidenta. El Diario rechaza cierta actividad “militante” desde los organismos estatales y también criminaliza a la organización política La Cámpora por un video que había comenzado a circular al mismo tiempo que el comunicado publicado por la Secretaría. Clarín no cita a nadie que esté en contra del comunicado, y al mismo tiempo sólo con su intencionalidad, da a entender que está en contra de lo sucedido.
- **Referencia del autor de la nota:** No se encuentra firmada y en la autoría dice Redacción Clarín.
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** La única fuente citada es el comunicado publicado por la Secretaría de Derechos Humanos, fuente que es denigrada o ridiculizada con diversos mecanismos del diario como

utilización de adjetivos o descalificaciones a determinados referentes políticos que se mencionan en la nota.

NOTA N° 5: “¿Sólo Cristina tiene derechos humanos?”

Fecha de publicación: 7/8/22 20:36 actualizado 9/8/22 06:12

Link: https://www.clarin.com/opinion/-solo-cristina-derechos-humanos-0_fwIPWf0PmB.html?srsId=AfmBOoqDjdE66by80f4U7xafazS6tbjxTT68lQE2zOSJtM00NE8uqt-w

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** ¿Sólo Cristina tiene derechos humanos?
- **SUBTÍTULO:** No tiene

Autor: Silvia Fesquet (editora)

Sección: Opinión

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: El jefe de la sala de Pediatría del Hospital Balestrini (la nota repasa asesinatos a menores de edad). Declaraciones del secretario nacional de Derechos Humanos, Horacio Pietragalla en Twitter. La nota también cita diversos informes como un informe sobre Seguridad Ciudadana, la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH), otro de la Universidad Nacional de Cuyo y por último la UNESCO.

Género: Pieza de opinión

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen de portada donde aparece Cristina. Es una captura de una reunión de videoconferencia en uno de los días del alegato de acusación.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** En la nota, la autora describe a la Secretaría de Derechos Humanos de la nación como un ente parcial debido al comunicado que circuló. “Tiene ojos y oídos sumamente parcializados” dice la autora sobre la Secretaría después de citar distintos casos de violencia cometida sobre niños o jóvenes. En este sentido habla de “derechos torcidos” para niños y jóvenes.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se encuentra enmarcado en el objetivo de desprestigiar y ridiculizar un comunicado publicado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación. La autora para lograr su cometido repasa diversos hechos de violencia sucedidos en el país sobre niños o jóvenes como asaltos o asesinatos para cuestionar la situación de derechos humanos en el país. El diario cuestionó que la secretaria de DDHH pida derechos humanos para Cristina cuando, en su opinión, en otras ocasiones los derechos humanos no se respetaron. La nota tiene un importante peso informativo ya que apareció publicada en la tapa del diario como editorial del día en su margen derecho el 8 de agosto de 2022.
- **Referencia del autor de la nota:** Silvia Fesquet, editora jefa de Redacción y Editora jefa del Área de Revistas de Clarín. Fue jefa de Redacción de la Revista La Semana, vicedirectora de Revista Luna y vicedirectora de Revista Noticias. Premio “Mujer que hace la diferencia”, de International Women 's Forum. Preside IWF Argentina. Integró el Consejo Editorial de WIN (Women in the News Network) y Asociación Marianne. Jurado de los premios ADEPA. Red de Mujeres Líderes en Negocios (Univ. De San Andrés). Conduce un programa en TN.
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** La autora de la nota utiliza como fuente partes del comunicado publicado por la Secretaría de Derechos Humanos de la Nación como así también diversos hechos de violencia ocurridos sobre niños y jóvenes. Por otra parte, cita diversas fuentes que definen qué son y cómo se aplican los derechos humanos como la UNESCO y otros informes que hablan sobre la situación en educación de los jóvenes como uno de la UNCuyo, en este sentido el diario hace dialogar el comunicado de la secretaria con otras instituciones y definiciones sobre derechos humanos para desprestigiar y poner en

duda el pedido de DDHH hacia la vicepresidenta. Las fuentes se podrían decir que son contrastadas pero se rodea al comunicado oficial con numerosas fuentes que según la forma que son presentadas en la nota cuestionan lo que manifiesta el gobierno.

NOTA N° 6: “Juicio por la obra pública: Cristina Kirchner presentó la recusación contra el fiscal Diego Luciani y el presidente del tribunal”

Fecha de publicación: 8/8/22 09:11 actualizado 9/8/22 10:24

Link: https://www.clarin.com/politica/juicio-obra-publica-cristina-kirchner-presento-recusacion-fiscal-luciani-presidente-tribunal_0_dP6gBCLRP7.html?srsId=AfmBOoqd6j9B6-k8q-DmW68_dviRqBBHZgR0eTjmOD_qpiH-p-PWettB

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** Juicio por la obra pública: Cristina Kirchner presentó la recusación contra el fiscal Diego Luciani y el presidente del tribunal
- **SUBTÍTULO:** No tiene

Autor: Lucía Salinas

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: El escrito del abogado de Cristina y una declaración del juez Jorge Gorini.

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen de portada donde aparece el fiscal Diego Luciani. Corresponde a una captura de pantalla de una videoconferencia realizada durante uno de los días del alegato de acusación. Lleva el epígrafe “La expresidenta recusó al fiscal Luciani y al presidente del Tribunal”.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay presencia de adjetivación en títulos y bajada.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario en esta nota puede analizarse que juega un papel más neutral ya que es una de las pocas notas del periodo analizado que utiliza una gran variedad de fuentes que dialogan entre sí y son constatadas. El diario amplía los argumentos de la recusación presentada por el abogado de Cristina sobre el fiscal Luciani y el juez Uriburu por la falta de imparcialidad al publicarse fotos de ambos jugando en el equipo de fútbol que compite en un campeonato que se realiza en la Quinta del expresidente Mauricio Macri “Los Abrojos”. Pero rápidamente, tras repasar el argumento del abogado de la vicepresidenta vuelve a recordar los argumentos del alegato de acusación como una especie de respuesta pero que no responde directamente a lo que se acusa. Es decir, para minimizar el pedido de recusación, el diario potencia las acusaciones sobre Cristina y el desarrollo de la Causa Vialidad. Da la sensación de que el posicionamiento de Clarín es que el pedido de recusación no es tan importante y lo que se denuncia no es tan grave como lo busca presentar el oficialismo.
- **Referencia del autor de la nota:** Lucía Salinas nació en la provincia de Santa Cruz y es redactora de la sección Política del Diario Clarín especializada en cobertura de noticias judiciales. Es autora de 4 libros: “¿Quién es Lázaro Báez? La verdadera historia. Todas las respuestas a las preguntas que usted y el país se hacen” (Editorial Planeta, 2013); “Los arrepentidos. Los testimonios que hicieron temblar al poder” (Editorial Galerna, 2019); “Poderosos. Entre la justicia y la política” (Editorial Galerna, 2022) y “Fronteras” (Ediciones del sur, 2024). Por otro lado, también participó en la producción del documental Fronteras, basado en su último libro donde se abarca una investigación sobre la vida en la frontera norte de Argentina. Enfocándose en la región que convive con Bolivia, Paraguay y Brasil.

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** En la nota se observa una abundante presencia de fuentes que dialogan entre sí, aunque no necesariamente sobre el mismo eje. Por un lado, se exponen los argumentos presentados por el abogado de Cristina Fernández de Kirchner para recusar al fiscal y al juez. Sin embargo, de manera inmediata, el texto incorpora fragmentos de la acusación formulada por los fiscales contra la vicepresidenta durante uno de los alegatos, lo que funciona como un recurso para restarle peso o credibilidad a la denuncia de la defensa.

NOTA N° 7: ¿Y qué pasa si condenan a Cristina Kirchner?

Fecha de publicación: 10/08/22 18:01 actualizado 12/8/22 06:59

Link: https://www.clarin.com/opinion/-pasa-condenan-cristina-kirchner-0_lw5v70ayej.html?srsId=AfmBOorV5lInNS4yeRfWT23QhdBzm97ZtdkJFNMTRsYV03ww6BoqMmGR

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** ¿Y qué pasa si condenan a Cristina Kirchner?
- **SUBTÍTULO:** No tiene

Autor: Héctor Gambini

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: Cuervo Larroque, Agustín Rossi, Justicia Martín Soria, el viceministro de Justicia Juan Mena, El sociólogo y analista Emir Sader.

Género: Opinión

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen de portada donde aparece Cristina junto al empresario Lázaro Báez. La foto no es actual y lleva el epígrafe “Cristina Kirchner y Lázaro Báez”

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una valoración descalificadora del autor de la nota hacia el entorno y la defensa de Cristina Kirchner. Se juega con la idea de qué pasará si se concreta una condena sobre la vicepresidenta, en este sentido en la nota se presenta a la defensa como “un boxeador” que no refuta hechos y sólo se victimiza. Al mismo tiempo, se presenta a una Cristina acorralada que busca una operación carpetazo para presionar a jueces y fiscales.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario es desafiante, el título interroga de manera agresiva jugando con los escenarios hipotéticos que pueden ocurrir si se concreta una condena en la Causa Vialidad. El autor juega con la hipótesis de que ante la solidez de los argumentos presentados por los fiscales en el alegato de acusación, al kirchnerismo no le “queda otra” que acudir a la operación carpetazo para salir a apretar a la justicia para evitar una condena. En este sentido se menciona la foto del fiscal y uno de los jueces del tribunal que juzga a Cristina en un equipo de fútbol que jugó un torneo en la quinta Los Abrojos, de Macri, con quien según el fiscal y el juez recusados jamás cruzaron palabra. Le baja el precio a algo que el oficialismo utilizó para recusar al fiscal y a uno de los jueces. Para Clarín eso es un relato que no prosperó y que aun así se sigue insistiendo con la teoría del lawfare traída personalmente por Dilma Rousseff a Cristina. El autor dice que la defensa de Cristina busca victimizarse sin refutar hechos y actúa como un boxeador. La nota tiene un importante peso informativo ya que apareció en la tapa del jueves 11 de agosto de 2022.
- **Referencia del autor de la nota:** Héctor Gambini es secretario de Redacción, encargado de contenidos originales de las secciones Sociedad, Ciudad, Policiales, Deportes y Zonales. Licenciado en Comunicación Social (UNLP), es docente en la Maestría de Periodismo Clarín-San Andrés. Es coautor del libro "Crímenes Argentinos" (Planeta, 2001). En 2017 ganó el Primer Premio a la Excelencia Periodística de la Sociedad Interamericana de Prensa (SIP) y obtuvo premios ADEPA en las categorías Información General y Periodismo Judicial.

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** La nota utiliza una abundante cantidad de fuentes, pero con citas cortas. Principalmente son comentarios sobre la Causa Vialidad y una posible condena sobre Cristina Kirchner. Se cita, en muchos casos sin mencionar cómo se acudió a la cita o de cuándo es la declaración, a diversos funcionarios o referentes vinculados al oficialismo. En este sentido el autor dialoga con esas fuentes para ridiculizar ciertas construcciones simbólicas difundidas por el entorno de Cristina.

NOTA N° 8: “Las tres toneladas de pruebas por las que Cristina ya no podrá volverse inocente”

Fecha de publicación: 12/08/22 20:56 actualizado 16/8/22 20:37

Link: https://www.clarin.com/opinion/toneladas-pruebas-cristina-podra-volverse-inocente_0_Zm1XbtTejs.html?srsIid=AfmBOor88T7Z_jPRUldBmdE9arEvuRpwz26elCi2rTby_SkrE6C7aNz

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** Las tres toneladas de pruebas por las que Cristina ya no podrá volverse inocente
- **SUBTÍTULO:** Los jueces futbolistas

Autor: Jorge Lanata

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: Un comunicado de La Cámpora, una declaración del abogado de Cristina, Gregorio Dalbón, en El Destape. Una declaración sin mencionar de cuándo ni dónde se dijo del Cuervo Larroque. Fragmentos sueltos de “la acusación fiscal”.

Género: Opinión

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen de portada donde aparece Cristina Kirchner en el senado. Lleva el epígrafe “La vicepresidenta Cristina Kirchner preside la sesión especial en el Senado el 10 de agosto”. Al interior de la nota aparece un flyer difundido por el entorno de Cristina. Lleva el epígrafe “Flyers de Cristina Kirchner que plantean su candidatura presidencial”. Casi al final de la nota la última imagen que aparece es una del fiscal Luciani que corresponde a una captura de videoconferencia. Lleva el epígrafe “Luciani respondió con vehemencia a los planteos de la defensa”.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una valoración calificadora de la acusación de los fiscales de la Causa Vialidad, en este sentido en el título y en el cuerpo de la nota se habla de una “abrumadora tres toneladas de pruebas” contra Cristina Kirchner. Al mismo tiempo, en la bajada, se puede observar una valoración descalificadora hacia la vicepresidenta a quien se la define como temerosa y alguien que lleva un “humor de perros”. Por otra parte, el autor de la nota habla de un “operativo proscripción” sobre el cual intenta explicar que el entorno de Cristina quiere traducir a la Causa Vialidad como un intento de proscribir al peronismo. El autor también utiliza la expresión “los jueces futbolísticos” para referirse irónicamente al escándalo de las fotos publicadas en Página 12 en la quinta Los Abrojos. Por último, realiza una valoración descalificadora hacia La Cámpora con diversos adjetivos que buscan ridiculizar a esta organización.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede analizar en cuanto a la decisión de convocar a Jorge Lanata a escribir una nota de opinión en dicha coyuntura. Lanata es un comunicador político que durante años se posicionó como un acérrimo opositor al kirchnerismo desde su programa de televisión en TN. La nota apareció en la tapa de Clarín el 13 de agosto del 2022 en el margen superior con un recuadro celeste con la cara de Lanata, por lo tanto, se le adjudicó un importante peso informativo. En cuanto al contenido de la nota, lo que se busca es ridiculizar las versiones del intento de Cristina que hablan de lawfare o intento de proscripción en el marco del desarrollo de la Causa Vialidad. En este sentido, Lanata potencia las acusaciones realizadas por los fiscales Luciani y Mola replicando la construcción simbólica de “tres toneladas de prueba” y retomando una frase dicha por Cristina años atrás, al afirmar que “la historia

me absolverá”. En este sentido, el autor de la nota dice que ella “ya no podrá ser inocente”. Con la publicación de esta nota, Clarín se posiciona claramente a favor de una posible condena a la vicepresidenta.

- **Referencia del autor de la nota:** Jorge Lanata es un reconocido periodista y escritor argentino. Fundador y director de Página 12, Crítica de la Argentina, Veintitrés y Ego. También ha colaborado en publicaciones internacionales como The Washington Times y El Nuevo Herald. En televisión fue conductor de programas como Día D, Viaje al fin de la noche y Periodismo para Todos, este último de marcada oposición anti-kirchnerista. Hasta hace poco también conducía su programa en Radio Mitre, llamado Lanata Sin Filtro. Escribe columnas en el Diario Clarín. Recibió importantes premios (Premio Konex, Premio Clarín y Premio Martín Fierro).
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** La nota utiliza una abundante cantidad de fuentes, pero con citas cortas. Por un lado se extraen fragmentos sueltos de un video difundido por La Cámpora como así también declaraciones sueltas de algunos dirigentes políticos como el Cuervo Larroque a quién se lo cita, pero no se dice de cuándo es la declaración y de dónde salió. En este sentido, el autor hace dialogar a las fuentes que utiliza en la nota para ridiculizar las posiciones kirchneristas y darle peso a la acusación de la Causa Vialidad. En este sentido, sólo cita los argumentos de los fiscales Luciani y Mola en el marco de la causa y no hay fuentes contrastadas.

NOTA N° 9: “El fiscal Diego Luciani pidió una pena de 12 años de prisión para Cristina Kirchner”

Fecha de publicación: 22/08/22 17:41 actualizado 23/08/22 10:34

Link: https://www.clarin.com/politica/fiscal-diego-luciani-pidio-pena-12-anos-prision-cristina-kirchner_0_Sg1HqmiMg3.html?srsItd=AfmBOooZh3HSgB0exFk37Tc8VrOAjLWsKGckEYBghw8HuBLtUejoZOwE

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** El fiscal Diego Luciani pidió una pena de 12 años de prisión para Cristina Kirchner
- **SUBTÍTULO:** Críticas a Alberto Fernández

Autor: Lucía Salinas

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: El pedido de condena realizado por el fiscal Diego Luciani.

Género: Pieza informativa

imagen: La nota no se encuentra ilustrada con imágenes. En la portada de la nota se encuentra un fragmento del video donde el fiscal Diego Luciani pide la condena de 12 años de prisión para la vicepresidenta Cristina Kirchner. El video tiene una duración de 00:53 segundos y lleva una suerte de epígrafe que dice “El fiscal pidió 12 años de prisión y la inhabilitación perpetua de la vicepresidenta para ejercer cargos públicos”.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay presencia de adjetivos. Hay presencia de algunas adjetivaciones contra Cristina Kirchner, pero son dichas por el fiscal y no por la autora de la nota.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede analizar la manera en que está redactada la nota ya que en su totalidad se compone de una sola fuente que son las declaraciones aisladas de distintos momentos del pedido de condena del fiscal Luciani sobre Cristina Kirchner. La nota ocupó la centralidad de la tapa del Diario Clarín el día 23 de agosto de 2022 y fue ilustrada con una foto de las afueras del departamento de Cristina donde se produjo una manifestación en favor de ella. En este sentido la nota cuenta con un importante peso informativo y al concentrar la redacción en las

acusaciones del fiscal, se puede divisar el posicionamiento de Clarín a favor tanto del pedido de condena como así también, de que se efectivice la condena hacia la vicepresidenta.

- **Referencia del autor de la nota:** Lucía Salinas nació en la provincia de Santa Cruz y es redactora de la sección Política del Diario Clarín especializada en cobertura de noticias judiciales. Es autora de 4 libros: “¿Quién es Lázaro Báez? La verdadera historia. Todas las respuestas a las preguntas que usted y el país se hacen” (Editorial Planeta, 2013); “Los arrepentidos. Los testimonios que hicieron temblar al poder” (Editorial Galerna, 2019); “Poderosos. Entre la justicia y la política” (Editorial Galerna, 2022) y “Fronteras” (Ediciones del sur, 2024). Por otro lado, también participó en la producción del documental Fronteras, basado en su último libro donde se abarca una investigación sobre la vida en la frontera norte de Argentina. Enfocándose en la región que convive con Bolivia, Paraguay y Brasil.
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** La nota utiliza como fuente de información sólo las declaraciones del fiscal Diego Luciani ante la justicia. En este sentido, no hay diálogo entre fuentes y no son contrastadas.

NOTA N° 10: “Horacio Rodríguez Larreta dijo que apelaron el fallo, recusarán al juez Gallardo y envió una dura respuesta a Cristina Kirchner”

Fecha de publicación: 30/08/2022 09:00 actualizado al 30/08/2022 20:14

Link: https://www.clarin.com/politica/horacio-rodriguez-larreta-afirmo-apelaran-fallo-juez-gallardo-envio-dura-respuesta-cristina-kirchner_0_PTuzoraOQL.html?srsId=AfmBOopz89euuXOZXmly3wLCXiknnq1JRUYhRFgLcL447_d_8_hEBCnt

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 10/11/2024

Títulos de nota:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- **TÍTULO:** Horacio Rodríguez Larreta dijo que apelaron el fallo, recusarán al juez Gallardo y envió una dura respuesta a Cristina Kirchner
- **SUBTÍTULO:** Martín Soria apuntó contra el jefe de Gobierno porteño

Autor: Redacción clarín

Sección: Política

Referencia temática: Proceso judicial

Fuentes: Declaraciones del jefe de Gobierno porteño Horacio Rodríguez Larreta, el Instituto Superior de Seguridad Pública, lugar donde se forma y capacita a la Policía y Bomberos de la Ciudad, el ministro de Justicia y Seguridad porteño, Marcelo D'Alessandro, un tuit de Martín Soria, ministro de Justicia nacional.

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con en la portada con un fragmento de video del discurso de Larreta en el acto político realizado en el Instituto Superior de Seguridad Pública. Luego al interior de la nota figura otra imagen del mismo acto donde aparece Larreta lleva el epígrafe "'No nos vamos a correr de nuestra obligación de cuidar a los vecinos de la Ciudad", enfatizó Rodríguez Larreta". Luego aparece otra imagen de Larreta recorriendo el Instituto precisamente en un aula junto a cadetes de la policía porteña, lleva el epígrafe "'Acá el problema no es quién hace la manifestación más grande o quién grita más fuerte, no es por ahí". Llegando al final, aparece otro fragmento de video del discurso de Larreta, lleva la bajada "El jefe de Gobierno porteño, Horacio Rodríguez Larreta, se refirió al enfrentamiento de manifestantes con la policía el sábado en la casa de Cristina Kirchner." Por último, aparece una captura del tuit de Martín Soria, ministro de justicia nacional, lleva el epígrafe "El tuit de Soria contra Rodríguez Larreta".

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una valoración calificadora de las respuestas brindadas por el jefe porteño Horacio Rodríguez Larreta las cuales son calificadas por Clarín como "dura respuesta" al fallo del juez que ordenó retirar el vallado y el operativo policial llevado adelante por la policía de la Ciudad en las afueras del departamento de Cristina Fernández, donde se estaban produciendo diversos disturbios y represión (el diputado Máximo Kirchner fue agredido por personal policial y no pudo ingresar a la casa de Cristina). En la nota no hay mayor presencia de

adjetivación que la mencionada pero el título de la nota difiere con el que apareció publicado en la tapa de Clarín del día 30 de agosto de 2022 como tema del día con toda la centralidad donde se afirma que “un juez K ordena a Larreta a sacar a la policía”

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario, si bien es cauteloso, muestra una cierta tendencia a potenciar los argumentos brindados por la declaración de Rodríguez Larreta donde afirma que apelará al fallo del juez Gallardo y defiende el accionar de la policía porteña en las afueras del departamento de Cristina donde se produjeron violentos incidentes de represión. En este marco la nota se desarrolla básicamente a través de la fuente de información brindada por las declaraciones de Larreta en un acto realizado en Instituto Superior de Seguridad Pública, lugar donde se forma y capacita a la Policía y Bomberos de la Ciudad. Después de dedicar numerosos párrafos a las citas de Larreta, también se acompaña este mismo argumento con la cita del ministro de seguridad porteño D’ Alessandro en la misma dirección. Sólo llegando al final, se cita a Martín Soria, ministro de justicia nacional como un atisbo de contrastación de fuentes donde se manifiesta una postura contraria a la del gobierno porteño sobre el operativo de seguridad que se lleva adelante con vallas y represión en Recoleta. En este sentido, las fuentes dialogan entre sí, pero de manera parcial ya que el argumento ofrecido por el gobierno porteño cuenta con dos fuentes potentes y el otro sólo una, de manera breve al final de la nota. Esto puede interpretarse como un direccionamiento del diario a favor del operativo de seguridad en el departamento de Cristina llevado adelante por la policía porteña. La nota se encuentra enmarcada en todo un periodo de tiempo de la cobertura que el diario incentivó la polémica generada por el operativo de seguridad en las afueras del departamento de Cristina a días de conocerse el pedido de condena del fiscal Diego Luciani de 12 años de prisión para la vicepresidenta. Fue una intensa disputa entre el gobierno nacional, principalmente las partes alineadas a Cristina, contra el gobierno porteño que valló el ingreso al departamento de Cristina y violenta las manifestaciones que se realizaban en favor de ella.
- **Referencia del autor de la nota:** Redacción Clarín.

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Una fuente indirecta vinculada a un discurso de Larreta en un acto político. Una fuente del ministro de seguridad porteño que no aclara de cuándo es ni dónde la dijo y un tuit de Martín Soria, ministro de justicia nacional. Las dos primeras fuentes adquieren un rol central en la nota, están al principio y ocupan la mayor parte de la pieza informativa, la última fuente vinculada al gobierno nacional tiene mucha menor extensión y aparece sólo en los últimos párrafos.

NOTAS DIGITALES REFERENCIA TEMÁTICA - INTENTO DE MAGNICIDIO

NOTA N° 1: “Detienen a un brasileño que gatilló un arma en la cabeza de Cristina”

Fecha de publicación: 02/09/22 00:47h actualizado 03/09/22 10:30h

Link: https://www.clarin.com/politica/detuvieron-brasileno-gatillo-arma-cabeza-cristina_0_O1zJoSjCvH.html?srltid=AfmBOoopT3H6SKReOZBCHxfmEsyEDlkuXXylk5XjKijRYSWpsijumRyz

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 13/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** Detuvieron a un brasileño que gatilló un arma en la cabeza de Cristina
- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Guido Carelli Lynch

Sección: Política

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: “Fuentes de la investigación”, fragmentos de la cadena nacional del presidente Alberto Fernández, comunicados de “agrupaciones que integran el Frente de Todos”, “dirigentes políticos de todo el arco político”, la cuenta de Twitter de Patricia Bullrich, el ministro de seguridad Aníbal Fernández, una declaración de Hebe de Bonafini, una declaración de Máximo Kirchner en una nota del portal El Destape y un comunicado del PJ bonaerense.

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen editada en tres bloques donde se capta a modo de secuencia el momento justo donde Sabag Montiel gatilló el arma en la cabeza de la vicepresidenta.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay presencia de adjetivos y la nota respeta cierta cautela con lo sucedido sin mayores adjetivaciones.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede analizar que en esta ocasión principalmente es cauteloso frente al intento de magnicidio. No brinda demasiadas conjeturas por el momento, pero si vuelve a reforzar la polémica por el protocolo de seguridad en las afueras del departamento de Cristina. Un tema que durante las últimas semanas ocupó un importante protagonismo en las tapas del diario y en más de una nota informativa y de opinión. En este sentido, Clarín no deja de marcar la responsabilidad de la Policía Federal o al menos que será investigada. Por primera vez, se puede observar una gran variedad de fuentes de información y esto demuestra la cautela de Clarín para marcar su posición frente al hecho por el momento, aunque muchas de ellas no queda claro de cuándo son y dónde se dijeron. En este sentido muchas declaraciones de referentes políticos se mencionan, pero de manera algo abstracta. La nota obviamente es el tema del día y ocupa toda la centralidad de la tapa del 2 de septiembre de 2022 con imagen, título y bajada. Al ser el día después del intento de magnicidio la manera en titular e informar el hecho ya es una demostración política en sí ante la gravedad del hecho, Clarín opta por “dudar” de lo sucedido o al menos mostrarse sumamente imparcial en cuanto a la interpretación del hecho.
- **Referencia del autor de la nota:** Licenciado en periodismo. Maestrando en Ciencia Política. Acreditado en Casa Rosada desde 2015. Entre 2007 y 2014 cumplió tareas de redacción y edición en Ñ y en la sección de Cultura de Clarín. Es coautor de "Luna Park: El estadio del pueblo, el ring del poder" (Sudamericana, 2017). Becario de la Fundación Gabo. Es columnista en Radio Con Vos, Continental y ha colaborado con

medios latinoamericanos como Esquire, Letras Libres, El Universal, CNN y Orsai, entre otros.

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Por primera vez, se puede observar una gran variedad de fuentes de información y esto demuestra la cautela de Clarín para marcar su posición frente al hecho por el momento, aunque muchas de ellas no queda claro de cuándo son y dónde se dijeron. En este sentido muchas declaraciones de referentes políticos se mencionan, pero de manera algo abstracta.

NOTA N° 2: “Un instante con consecuencias desconocidas”

Fecha de publicación: 02/09/2022 00:47 actualizado 03/09/2022 06:31

Link: https://www.clarin.com/opinion/instante-consecuencias-desconocidas_0_9ZZZGiPt83.html?srsId=AfmBOopAwS_jLqiP6ExZrwgUmFBJ-fOcW8wG8nQRS70ubaE7yNnQKuxF

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 13/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** Un instante con consecuencias desconocidas
- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Ignacio Miri

Sección: Opinión

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: “imágenes fraccionadas que habían logrado captar las cámaras de televisión y algunos celulares”, “el arco político entero”, “la política” “el presidente y las principales figuras de la oposición”, el PJ bonaerense.

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen donde aparece personal policial custodiando el departamento de Cristina Kirchner, lleva el epígrafe “La policía custodia la zona donde vive la vicepresidenta Cristina Kirchner”. No hay imágenes al interior.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** La nota describe al hecho como “un instante con consecuencias desconocidas” en este sentido, hay presencia de adjetivación vinculada al “desconcierto” que el hecho genera en la política argentina ya que según el autor no hay antecedentes en la historia de la democracia que se asemeje a lo sucedido. En el desarrollo de la nota, dedicó algunas palabras a la vicepresidenta quién según el autor, los últimos días se había dedicado a “castigar” al tribunal que la condena.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede analizar que, al igual que la nota principal de la tapa del mismo día, invita al desconcierto frente a lo sucedido. Si bien la nota principal del día posterior al intento de magnicidio es más cautelosa al ser una pieza informativa y cuenta con mayor cantidad de fuentes, esta nota de opinión del editor, la cual es la editorial del día, un día muy importante en la historia argentina, va un poco más al hueso y plantea que lo sucedido es un hecho con consecuencias inciertas. Plantea la anomalía, pero vuelve rápidamente también a echar culpas, a Cristina por “castigar” al tribunal que busca condenarla como así también al operativo de seguridad y la polémica librada días atrás con el gobierno porteño por este tema. El autor de la nota comienza la editorial haciendo una especie de narrativa ficcional sobre lo sucedido con la secuencia del agresor antes de gatillar. No hay fuentes de información al respecto y profundiza en la confusión que todos los “argentinos” tuvimos en ese momento que sólo nos enteramos de lo sucedido por fragmentos aislados de la televisión y cámaras de celulares. El autor afirma que el agresor fue atrapado por militantes y por gendarmería antes de atacar. Es la editorial del día 2 de septiembre de 2022 por lo tanto tiene un importante peso informativo.
- **Referencia del autor de la nota:** Ignacio Miri es secretario de Redacción de Clarín, donde ingresó en 2011 como editor. Se especializa en la cobertura de hechos

políticos. Es Licenciado en Ciencia Política de la Universidad de Buenos Aires y trabaja como periodista desde 1995. Antes, trabajó en la Revista Noticias, el semanario Perfil y los diarios Página/12, Crítica de la Argentina y El Cronista Comercial, entre otros medios gráficos.

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** No hay presencia de fuentes de información concretas, en la nota de opinión se utilizan algunas supuestas declaraciones en abstracto para dar por sentado que todo el arco político argentino se encuentra en un profundo desconcierto frente a lo sucedido. No hay contrastación de fuentes. (esto se podría analizar, no toda la política se mostró “desconcierta” frente a lo sucedido, hay quienes, como el oficialismo, salieron a dar una interpretación bastante concreta del hecho).

NOTA N° 3: “El odio de los que rechazan el odio y una Argentina sin lugar para más muertes”

Fecha de publicación: 02/09/2022 21:01 actualizado 04/09/2022 07:18

Link: https://www.clarin.com/opinion/odio-rechazan-odio-argentina-lugar-muertes_0_OXSFQPc348.html?srsId=AfmBOoqOZm3SmbzKcGLCaKPJz6EanLcCSMYzJImBewaSeONoFJNONsST

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 13/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** El odio de los que rechazan el odio y una Argentina sin lugar para más muertes
- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Jorge Lanata

Sección: Opinión

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: “el gobierno y su prensa adicta” “la historia del mundo” “la calificación del presidente” “el kirchnerismo”, una declaración de Máximo Kirchner en una entrevista brindada a El Destape, Página 12, una nota de Raúl Kollman en Página 12 y una columna de Mempo Giardinelli en Página 12, un tuit de Marcelo Leiras funcionario de Wado de Pedro, un tuit de Mayra Mendoza, un tuit de Luis D’Elia, un fragmento de una nota publicada por “el abogado del Partido Comunista, Eduardo Barcesat” en Télam y un titular de la CNN.

Género: Opinión

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen donde aparece Cristina saliendo de su domicilio junto a la policía. Lleva la editorial “Cristina Kirchner” el día después del atentado. Salió por la tarde de su domicilio en Recoleta acompañada por el jefe de su custodia”. Al interior, se ilustra una parte del cuerpo de la nota con una imagen de la marcha a favor de Cristina, lleva el epígrafe “La multitudinaria marcha en apoyo a Cristina Kirchner, este viernes en Plaza de Mayo tras el atentado que sufrió la vicepresidenta”. En el cuerpo, también se adjunta la captura de un tuit de Luis D’Elia.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una valoración descalificadora hacia la “versión” del oficialismo sobre el intento de magnicidio como así también a la “inutilidad” de la custodia policial. El autor define que la coyuntura nacional es de “río revuelto”. Lanata describe que el kirchnerismo “santurrónamente” ahora reprocha el odio cuando siempre “defendió la violencia de los 70”.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede analizar que a diferencia del primer día después del intento de magnicidio ya comienza a determinar qué posición adoptará frente a lo ocurrido. La nota de opinión está a cargo del reconocido periodista Jorge Lanata quién es una de las “plumas” más importantes de Clarín y suele aparecer en momentos importantes. De esta manera, la nota de opinión profundiza mucho de los posicionamientos que el diario venía insinuando con piezas informativas o algunas otras editoriales. Si bien abandona la cautela característica del primer momento frente

al hecho, ahora se habla de “río revuelto”. Lanata se suma a que hay un cierto desconcierto en la política nacional por lo sucedido, pero no ahorra en desprestigiar al gobierno nacional y principalmente a la vicepresidenta. Habla mal de la custodia policial y repudia al kirchnerismo por denunciar “odio” cuando supuestamente siempre “defendió la violencia de los 70”. En un momento de la nota, al citar un titular de la CNN, Lanata desliza la posibilidad del autoatentado como una interpretación de lo sucedido para también continuar la criminalización hacia Cristina Kirchner. El autor de la nota se encarga de realizar una extensa cita de diversas declaraciones periodísticas o mediante la red social Twitter de distintos referentes políticos vinculados al gobierno que denuncian discursos de odio. Lanata rechaza esta interpretación y hasta un poco se burla de manera irónica. Acepta que la violencia verbal antecede a la violencia física, pero se pregunta ¿Quién tiró la primera piedra? En este sentido, le adjudica al kirchnerismo ser violento y caracterizarse por siempre incentivar el conflicto. Lanata deja en claro al comenzar la nota que repudia lo sucedido, pero nunca habla de intento de magnicidio. Lanata rechaza la absurda intención de “mezclar todo” en este sentido el autor dice que se intenta mezclar el “atentado-lawfare-medios hegemónicos-Cristina víctima-Cristina inocente de todo-Santa Cristina.” Repudia lo sucedido y pretende analizar “cómo llegamos hasta acá”. La nota aparece en la tapa del día del 3 de septiembre de 2022 en el margen superior más grande de lo habitual con la cara de Lanata y el título de “Río revuelto”, cuenta con importante peso informativo. Lanata dice que en Argentina ya no hay lugar para más muertes.

- **Referencia del autor de la nota:** Jorge Lanata es un reconocido periodista y escritor argentino. Fundador y director de Página 12, Crítica de la Argentina, Veintitrés y Ego. También ha colaborado en publicaciones internacionales como The Washington Times y El Nuevo Herald. En televisión fue conductor de programas como Día D, Viaje al fin de la noche y Periodismo para Todos, este último de marcada oposición anti-kirchnerista. Hasta hace poco también conducía su programa en Radio Mitre, llamado Lanata Sin Filtro. Escribe columnas en el Diario Clarín. Recibió importantes premios (Premio Konex, Premio Clarín y Premio Martín Fierro).
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Hay una numerosa cantidad de citas utilizadas como fuentes de información, pero se caracterizan por ser en su mayoría declaraciones donde no se menciona dónde ni cuándo se realizaron. Se dan por sentadas conclusiones a partir de declaraciones muy

abstractas como que “el kirchnerismo avaló la violencia de los 70”. Hay fuentes más concretas como diversos tuits publicados por referentes políticos, pero no hay constatación de fuentes.

NOTA N° 4: “La Justicia pone el foco en la actuación de la custodia frente al atentado contra Cristina Kirchner”

Fecha de publicación: 03/09/2022 19:49 actualizado 03/09/2022 19:51

Link: https://www.clarin.com/politica/justicia-pone-foco-actuacion-custodia-frente-atentado-cristina-kirchner_0_QKDytAScVR.html?srsItid=AfmBOoolvb2PoUXBYVvDqc3B5bl7dY011RCaw02rarhBpP2R---IXiBa

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 13/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** La Justicia pone el foco en la actuación de la custodia frente al atentado contra Cristina Kirchner

- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Lucía Salinas

Sección: Política

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: La jueza que “tomó declaraciones a todo el personal de seguridad”, “la justicia”, la declaración de “la vice” ante la justicia, Capuchetti y el fiscal Rívolo, “los investigadores”, el Ministerio de Seguridad a cargo de Aníbal Fernández, “fuentes oficiales”, “En Comodoro Pry señalan que”

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen donde aparece la jueza Capuchetti en la calle, lleva el epígrafe “La jueza María Eugenia Capuchetti y el fiscal Carlos Rívolo

cuando fueron a tomarle declaración testimonial a Cristina Kirchner”. Al interior, la nota está ilustrada con otra imagen donde aparece Cristina con Diego Carbone, lleva el epígrafe “Diego Carbone, jefe de la custodia de Cristina Kirchner, junto a la vice el día después del atentado”.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay presencia de adjetivación.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede analizar en cuanto a que, si bien la nota observada es una pieza informativa, el diario continúa profundizando la polémica que tanto protagonismo le dió en sus contenidos durante los días previos al intento de magnicidio sobre el conflicto del protocolo de seguridad de Cristina en el marco de las manifestaciones en su departamento. Si bien es parte de la investigación en curso, la nota potencia y concentra toda la atención en el “mal accionar de la seguridad” de Cristina y de los errores de la Policía Federal. En este sentido, comienza la nota dando por sentado que los primeros en frenar Sabag Montiel fueron los militantes. La utilización de fuentes está concentrada principalmente en fuentes judiciales algunas más abstractas e indirectas que otras como por ejemplo “fuentes judiciales” o “en Comodoro Py aseguran que”. Es evidente el direccionamiento del diario para caer sobre las falencias del operativo de seguridad. La nota cuenta con un importante peso informativo ya que aparece en la tapa del día 4 de septiembre de 2022. Es el tema del día ocupa el centro de la portada con un importante título y bajada.
- **Referencia del autor de la nota:** Lucía Salinas nació en la provincia de Santa Cruz y es redactora de la sección Política del Diario Clarín especializada en cobertura de noticias judiciales. Es autora de 4 libros: “¿Quién es Lázaro Báez? La verdadera historia. Todas las respuestas a las preguntas que usted y el país se hacen” (Editorial Planeta, 2013); “Los arrepentidos. Los testimonios que hicieron temblar al poder” (Editorial Galerna, 2019); “Poderosos. Entre la justicia y la política” (Editorial Galerna, 2022) y “Fronteras” (Ediciones del sur, 2024). Por otro lado, también participó en la producción del documental Fronteras, basado en su último libro donde se abarca una

investigación sobre la vida en la frontera norte de Argentina. Enfocándose en la región que convive con Bolivia, Paraguay y Brasil.

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** La utilización de fuentes está concentrada principalmente en fuentes judiciales algunas más abstractas e indirectas que otras como por ejemplo “fuentes judiciales” o “en Comodoro Py aseguran que”. Es evidente el direccionamiento del diario para caer sobre las falencias del operativo de seguridad. No hay contrastación de fuentes. Las fuentes dialogan entre sí bajo el mismo objetivo: concentrar la atención en la falencia del operativo de seguridad, en este sentido una de las citas más directas que pueden encontrarse es la del Ministerio de Seguridad que la nota la acomoda en la misma dirección.

-

NOTA N° 5: “Atentado a Cristina Kirchner: un relato oficial con inicio falso, dudas no resueltas y un celular con auto borrado”

Fecha de publicación: 03/09/2022 21:14 Actualizado al 04/09/2022 15:42

Link: https://www.clarin.com/politica/atentado-cristina-kirchner-relato-oficial-inicio-falso-dudas-resueltas-celular-autoborrado_0_RDdtb7uqKw.html?srsItd=AfmBOoqPshO1GpVSkKSvnzIUcFhLd3Eym8hXu_JybQ1oy0AYtkl5jzql

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 14/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** Atentado a Cristina Kirchner: un relato oficial con inicio falso, dudas no resueltas y un celular con auto borrado
- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Nicolas Wiñazki

Sección: Política

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: “El relato del atentado contra Cristina Kirchner”, “los partes oficiales y el recuento de los sucesos que difundió el Gobierno”, “once fuentes de las fuerzas de Seguridad”, la Justicia y el poder político K”, “la narración que difundieron a los medios los asesores de confianza de la vice”, “funcionarios de la Casa Rosada”, “voceros informales de la Policía Federal”, un fragmento del programa de TV minuto uno de C5N justo a minutos de haber ocurrido el intento de magnicidio, información brindada por la TV pública sobre el intento de magnicidio, “una fuente que investiga el caso”, “La Justicia”, “la Policía Federal”, “fuentes judiciales”.

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una imagen donde aparece Cristina saliendo de su departamento saludando a la gente, lleva el epígrafe “Cristina Kirchner, el viernes, saliendo de su departamento en la Recoleta”. Al interior de la nota la primera imagen es una foto de las balas encontradas en la casa de Sabag Montiel, lleva el epígrafe “Las 100 balas encontradas en la casa de Fernando Sabag Montiel”. Luego aparece una foto de las manos de Sabag Montiel con sus tatuajes, lleva el epígrafe “La Cruz de Hierro y el Martillo de Thor, tatuados en las manos de Sabag Montiel”. Después una foto de la esquina del departamento de Cristina custodiada por policías lleva el epígrafe “La esquina de Uruguay y Juncal, el viernes”. Por último, aparece un documento con datos personales de Sabag Montiel, lleva el epígrafe “Fernando André Sabag Montiel, de 35 años quien intentó gatillar un arma que no llegó a disparar a centímetros de la cabeza de la vicepresidenta Cristina Fernández de Kirchner”.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una valoración descalificadora del “relato oficial” al cual en el título se lo presenta como “falso”. En esta dirección hay una fuerte presencia de adjetivos que descalifican o ridiculizan el accionar de la custodia de Cristina y de la Policía Federal, como así también de los militantes presentes en la manifestación donde ocurrió el intento de magnicidio, en este sentido define a los manifestantes como “la militancia que la alienta en tiempos de infortunios judiciales”. Al mismo tiempo hay una evidente valoración clasificatoria hacia la justicia y la investigación judicial en curso llevada adelante por la jueza Capuchetti, la cual para el autor de la nota es “incuestionable”, en esta misma dirección, para el autor, el periodismo, al igual que la justicia seguirá desarrollando en el marco de la investigación “un trabajo profesional”.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario se puede analizar en la decisión de Clarín de mostrar cada vez su interpretación de los hechos. Si bien, durante los primeros días mantuvo cautela, ya pasado cierto tiempo el diario refuerza su postura de cuestionar las versiones oficiales del gobierno sobre lo sucedido y hasta poner en duda lo del intento de magnicidio. Ya en la editorial pasada, Lanata desliza la idea del autoatentado, ahora el autor de esta nota no lo menciona de manera directa, pero si invita a dudar de “muchas zonas opacas” sobre lo sucedido. Desprestigia a la militancia, a la seguridad de Cristina y a la Policía Federal. Favorece a la Policía de la Ciudad, quien, para el autor, fue la que retuvo a Sabag Montiel para que no se escape tras ser agredido por militantes después de lo sucedido. La nota habla bien de la justicia y de la jueza Capuchetti. Utiliza una numerosa cantidad de fuentes documentales y testimoniales pero que en la mayoría de los casos no se aclara de cuándo son ni dónde se dijeron. Si bien esto puede ser común en investigaciones de tal calibre, el autor da por sentado muchas afirmaciones desde cierta abstracción como por ejemplo informar a partir de citas como “el relato oficial es falso” ¿Cuál es el relato oficial? Parte desde un supuesto, no menciona ninguna cita de un funcionario del gobierno que establezca alguna afirmación sobre lo sucedido. La nota aparece en la tapa del día 4 de septiembre de 2022. Es el tema del día ocupa el centro de la portada con un importante título y bajada. Si bien Wiñazki es un escritor frecuente del diario, aparece en momentos importantes por lo que es otra señal del posicionamiento político del diario, ya que este periodista también tiene un programa en TN, Radio Mitre y se caracteriza por criticar al kirchnerismo. La nota parece una nota de opinión, pero no está en la sección opinión, por el contrario, está en la sección política por lo que parece ser más una pieza informativa (por más que en su desarrollo no lo parezca).
- **Referencia del autor de la nota:** Nicolás Wiñazki nació el 28/03/1980. Premio Konex 2017. Periodista e investigador. Estudió Letras en la Universidad del Salvador. Se inició como periodista en la revista Noticias. En 2009 pasó al diario Crítica de la Argentina, fue editor en Newsweek Argentina y en la actualidad escribe en el diario Clarín. En 2012 comenzó en radio Mitre en el programa Lanata sin filtro y continúa en esta radio. Debutó en TV en Periodismo para todos, conducido por Jorge Lanata. Desde 2016 conduce, junto a su colega Luciana Geuna, TN Central en el canal Todo

Noticias. También trabaja en Telenoche por canal Trece. Es el responsable de escandalosas investigaciones periodísticas como el caso Ciccone, La ruta del dinero K, Hotesur, CristiLeaks, Los Sauces, el caso Nisman y el caso de un cura pedófilo hoy en prisión. Ha escrito los libros La Dueña (2013), en coautoría con su padre, y "Fueron por todo. Historia secreta de la Argentina K" (2017).

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Utiliza una numerosa cantidad de fuentes documentales y testimoniales pero que en la mayoría de los casos no se aclara de cuándo son ni dónde se dijeron. Si bien esto puede ser común en investigaciones de tal calibre, el autor da por sentado muchas afirmaciones desde cierta abstracción como por ejemplo informar a partir de citas como "el relato oficial es falso" ¿Cuál es el relato oficial? Parte desde un supuesto, no menciona ninguna cita de un funcionario del gobierno que establezca alguna afirmación sobre lo sucedido. No hay contratación de fuente. O hay muy poca. Se podría pensar que el parte citado textual por el autor de la Policía Federal es una fuente contrastada con todo lo que dice la nota sobre quién detuvo finalmente al agresor si la Policía Federal o la Policía de la Ciudad.

NOTA N° 6: Exclusivo: las fotos que para la Justicia confirman que Sabag Montiel y su novia planearon un atentado contra Cristina Kirchner

Fecha de publicación: 06/09/2022 14:51 actualizado al 07/09/2022 09:15

Link: https://www.clarin.com/politica/exclusivo-fotos-justicia-confirman-sabag-montiel-novia-planearon-atentado-cristina-kirchner_0_Ziaxyx5fdp.html?srsId=AfmBOoo16PFhAyk4o8RBwDo1CTANgxminKhPNG2yIzCCMIkxRBrcKaw

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 14/11/2024

Títulos de nota:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- **TÍTULO:** Exclusivo: las fotos que para la Justicia confirman que Sabag Montiel y su novia planearon un atentado contra Cristina Kirchner
- **SUBTÍTULO 1:** El celular, el chip y la memoria
- **SUBTÍTULO 2:** Amplían la declaratoria
- **SUBTÍTULO 3:** Las mentiras de Uliarte

Autor: Lucía Salinas

Sección: Política

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: “La justicia”, las fotos encontradas en los celulares de Sabag Montiel y Brenda Uliarte, “fuentes del caso”, informes médicos, “registros de cámaras de la Ciudad”,

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una con una de las fotos que la justicia encontró en los celulares de Sabag Montiel y Brenda Uliarte. En este sentido, la portada corresponde a una foto de Sabag Montiel donde se lo ve posando con el arma Bersa calibre 32. Al interior de la nota también aparece una foto de cuerpo entero en formato selfie de Brenda Uliarte posando con la Bersa. Luego aparece una foto del arma con las balas, lleva el epígrafe “El arma y las balas de Fernando Sabag Montiel en una foto que tiene un año de antigüedad”. Al final, vuelve a aparecer la foto de portada donde se lo ve a Sabag Montiel y otra foto de Brenda Uliarte parecida a la primera.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay presencia de adjetivos.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario en esta pieza es principalmente informativo. No hay demasiadas conjeturas ni especulaciones y se amplía información sobre elementos claves para la investigación del intento de magnicidio como lo son las fotos encontradas en los celulares de Sabag Montiel y Brenda Uliarte. En esta dirección la nota si potencia y pone el foco en las mentiras de Brenda Uliarte, que de hecho le dedica un subtítulo específico para enumerarlas, ya que mintió en varios momentos de su declaración al decir que no conocía desde hace mucho tiempo a

Sabag Montiel, que no sabía que tenía un arma, entre otro. Al mismo tiempo Diario no escatima con dar la importancia necesaria a la evidente hipótesis que florece ante los elementos obtenidos de que el intento de magnicidio estuvo planificado, al menos, por Uliarte y Sabag Montiel. Esto es importante porque contradice un poco las editoriales o notas de opinión difundidas hasta el momento donde se pone el foco en los desatinos de la seguridad de Cristina o en las falsedades del relato oficial o la victimización del kirchnerismo, incluso hasta dilucidar la posibilidad de un autoatentado por parte de la vicepresidenta para escapar a su situación judicial con la Causa Vialidad. Hay una numerosa cantidad de fuentes de información y son contrastadas ya que de manera permanente se menciona, por ejemplo, los dicho de Uliarte en su declaración y como las fotos encontradas desmienten mucha de las cosas que allí afirmó. Las fuentes dialogan entre sí y dan fuerza a la hipótesis de que el intento de magnicidio fue planificado. La nota cuenta con un importante peso informativo ya que figura en la tapa de Clarín y es el tema del día del 7 de septiembre de 2022.

- **Referencia del autor de la nota:** Lucía Salinas nació en la provincia de Santa Cruz y es redactora de la sección Política del Diario Clarín especializada en cobertura de noticias judiciales. Es autora de 4 libros: “¿Quién es Lázaro Báez? La verdadera historia. Todas las respuestas a las preguntas que usted y el país se hacen” (Editorial Planeta, 2013); “Los arrepentidos. Los testimonios que hicieron temblar al poder” (Editorial Galerna, 2019); “Poderosos. Entre la justicia y la política” (Editorial Galerna, 2022) y “Fronteras” (Ediciones del sur, 2024). Por otro lado, también participó en la producción del documental Fronteras, basado en su último libro donde se abarca una investigación sobre la vida en la frontera norte de Argentina. Enfocándose en la región que convive con Bolivia, Paraguay y Brasil.
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Hay una numerosa cantidad de fuentes de información y son contrastadas ya que de manera permanente se menciona, por ejemplo, los dicho de Uliarte en su declaración y como las fotos encontradas desmienten mucha de las cosas que allí afirmó. Las fuentes dialogan entre sí y dan fuerza a la hipótesis de que el intento de magnicidio fue planificado.

NOTA N° 7: Atentado contra Cristina Kirchner: un marginal en busca de protagonismo y el odio pontificando sobre el odio

Fecha de publicación: 06/09/2022 22:09 actualizado al 08/09/2022 09:22

Link: https://www.clarin.com/politica/exclusivo-fotos-justicia-confirman-sabag-montiel-novia-planearon-atentado-cristina-kirchner_0_Ziaxyx5fdp.html?srsItd=AfmBOoo16PFhAyk4o8RBwDo1CTANgxminKhPNG2yi_zCCMIkxRBrrcKaw

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 14/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** Atentado contra Cristina Kirchner: un marginal en busca de protagonismo y el odio pontificando sobre el odio
- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Ricardo Roa

Sección: Opinión

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: Cámara de la Policía Porteña en la Ciudad, un fragmento de la cadena nacional que Alberto Fernández dio después del intento de magnicidio, un dibujo publicado por Télam donde aparece un arma que insinúa la responsabilidad del periodismo en el discurso de odio, una declaración del senador nacional Jose Mayans

Género: Pieza de opinión-editorial

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una con una de las fotos que la justicia encontró en los celulares de Sabag Montiel y Brenda Uliarte, en la portada aparece una selfie de Sabag Montiel, lleva el epígrafe "Sabag Montiel subía autorretratos a las redes sociales. La Justicia no tiene indicios para creer que es un sicario". Al interior, aparece otra selfie de Sabag Montiel con el arma Bersa, lleva el epígrafe "Fernando Sabag Montiel, con la pistola del atentado. La foto, de un año atrás, fue encontrada en su celular". Luego aparece una foto de Magdalena

Ruiz una periodista que falleció y en la nota se la reconoce, lleva el epígrafe “Magdalena Ruiz Guiñazú, símbolo de la democracia y el periodismo, era blanco de mensajes de odio kirchneristas. Murió este martes a los 91 años”.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** La nota tiene una poderosa carga de adjetivos. En primer lugar, define a Sabag Montiel como “un marginal en busca de protagonismo” para luego también definirlo como un “freak que estuvo ahí de matar a la vice”. En cuanto a su novia Brenda Uliarte, la define como alguien “perdida en la vida”. La nota califica de delirante al operativo de seguridad que había el día del hecho y aporta descalificaciones a la Policía Federal, sobre todo al técnico que intentó peritar uno de los celulares diciendo que era “inexperto”. Luego el autor define que el gobierno nacional difunde un “relato infestado de mentiras” que no para de amplificarse y de intentar de hacer un uso político del fallido atentado.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario es claro y llamativo ya que va a contramano de la nota anterior analizada, que es la nota de tapa del mismo día donde, con buen manejo de fuentes de información, se estipula que la justicia estaría llegando a la conclusión de que el intento de magnicidio estuvo planeado mucho tiempo antes de llevarse a cabo. Por el contrario, esta nota, editorial, con importante peso informativo aparece en la tapa del día de Clarín del 7 de septiembre de 2022 y reduce lo sucedido a “un marginal en busca de protagonismo” como si todo fuera mucho más simple y el kirchnerismo está “psicopateando”. Repite en reiteradas ocasiones la editorial, que lo sucedido no es más que lo sucedido. No hay mucho más que analizar ni inventar, en este sentido el posicionamiento es claro, se busca desprestigiar todas las interpretaciones del hecho realizadas por el oficialismo sobre los discursos de odio y el clima de época. En este sentido se repudian algunas manifestaciones como una publicación de Télam que va en la misma dirección. La decisión de Clarín de defender a la Policía de la Ciudad y desprestigiar la seguridad pensada por Cristina continúa y no ahorra en descalificaciones para la seguridad de ese día y calificaciones para el accionar de la policía porteña. Se busca destruir la versión oficialista del hecho, dando por sentado que el gobierno busca hacer un “uso político” de lo sucedido para que Cristina escape a la Causa Vialidad. Las fuentes de información son escasas, se basa

en algunas informaciones que supuestamente son brindadas por la Policía de la Ciudad y en declaraciones aisladas como por ejemplo la del senador nacional José Mayans y un fragmento de una cadena nacional de Alberto Fernández. Todas las fuentes dialogan entre sí para potenciar la idea de que el operativo de seguridad fue pésimo, que el kirchnerismo quiere inventar un relato falaz de lo sucedido y que el atacante sólo es un marginal en busca de protagonismo, no hay nada más que analizar y todo lo que se intente interpretar estará de más o será rebuscado (para el autor). La nota homenaje a la periodista Magdalena Ruiz quien falleció. El dato no es menor ya que es una periodista que estuvo en el centro del conflicto con Madres de Plazas de mayo y algunos sectores del kirchnerismo que la acusaron de avalar a la última dictadura militar. En este sentido, el autor retoma la figura de esta periodista para mencionar que ella sí fue un ejemplo y que el kirchnerismo que hoy habla de odio era el mismo que antes buscaba escrachar a periodistas como Magdalena.

- **Referencia del autor de la nota:** Ricardo Roa es Editor General Adjunto del Diario Clarín. Es un periodista argentino que desde hace tiempo se desempeña en este diario y ha sido protagonista de algunas polémicas por enfrentarse en sus editoriales con gremios docentes en el año 2016. Nació el 04/06/1950. Premio Konex 2017. Hace 30 años que trabaja en el diario Clarín, donde se desempeñó como Editor de la Sección Política. Ahora ocupa el cargo de Editor General Adjunto y está a cargo del área digital. Fue jefe de Redacción de Canal 9, Buenos Aires, y editor de varias publicaciones. Además, fundó y dirigió el diario Olé. Enseñó periodismo en la Universidad Católica Argentina, y luego fue profesor en la Fundación Carolina. Tiene un Máster en Comunicación en SIMI (Storage Investment Management, Inc) y en Northwestern University, Chicago, USA.
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Las fuentes de información son escasas, se basa en algunas informaciones que supuestamente son brindadas por la Policía de la Ciudad y en declaraciones aisladas como por ejemplo la del senador nacional José Mayans y un fragmento de una cadena nacional de Alberto Fernández. Todas las fuentes dialogan entre sí para potenciar la idea de que el operativo de seguridad fue pésimo, que el kirchnerismo quiere inventar un relato falaz de lo sucedido y que el atacante sólo es un marginal en busca de protagonismo, no hay nada más que analizar y todo lo que se intente interpretar estará de más o será rebuscado (para el autor).

NOTA N° 8: “El Gobierno convocó a la oposición al diálogo y en Juntos por el Cambio discuten si acudirán”

Fecha de publicación: 07/09/2022 20:22 actualizado al 08/09/2022 10:19

Link: https://www.clarin.com/politica/gobierno-convoco-oposicion-dialogo-juntos-cambio-discuten-acudiran_0_fy3yXxUgbk.html?srsltid=AfmBOopSTbgvY2_n909bne9QfwNnLWQwikdPbf0cUUq3OFNof96_R5m4

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 14/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** El Gobierno convocó a la oposición al diálogo y en Juntos por el Cambio discuten si acudirán
- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Redacción Clarín

Sección: Política

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: El gobierno, la oposición, Juntos por el Cambio, llamadas realizadas por el ministro del interior Wado De Pedro, declaración Gerardo Morales (presidente de la UCR) a Clarín, declaración de Patricia Bullrich a Clarín, declaraciones radiales de Horacio Larreta, un tuit de Mario Negri jefe del bloque de la UCR en la cámara baja, Ministerio del Interior.

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una foto del ministro del Interior Wado De Pedro sin aclarar de cuándo es. Al interior de la nota, se ilustra con una imagen de un acto de referentes de Juntos por el Cambio, lleva el epígrafe “Referentes legislativos de Juntos por el Cambio, en un encuentro reciente”.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** No hay presencia de adjetivos.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario en este caso es expectante ante la iniciativa del gobierno nacional de abrir el diálogo en un contexto convulsionado por el intento de magnicidio a la vicepresidenta. El diario en este sentido utiliza numerosa cantidad de fuentes de información para corroborar que es un hecho el llamado del ministro del Interior para convocar a la oposición al diálogo, en este sentido presenta fuentes directas como el caso de Gerardo Morales y Patricia Bullrich y también fuentes indirectas de algunos tuits publicados por otros referentes políticos. Al mismo tiempo contrasta las fuentes porque a medida que aparecen las declaraciones de los dirigentes de la oposición también aparecen declaraciones oficiales del Ministerio del Interior brindadas a Clarín. El diario, se muestra expectante y orienta el diálogo entre las fuentes a generar expectativas sobre cuál será la reacción final de la oposición, si aceptar la invitación o no aceptar, en este sentido algunos indicios muestran que el arco político opositor “desconfía” de hecho Clarín utiliza ese término, del llamado a unidad y paz del gobierno nacional. La nota no tiene firma y en cuanto a su autoría sólo dice “redacción Clarín”. Tiene un importante peso informativo ya que aparece en la tapa de Clarín del 9 de septiembre de 2022 encabeza la columna derecha de la portada con el título “La oposición desconfía del llamado al diálogo que hizo el gobierno”.

- **Referencia del autor de la nota:** La nota no tiene firma.

- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** El diario en este sentido utiliza numerosa cantidad de fuentes de información para corroborar que es un hecho el llamado del ministro del Interior para convocar a la oposición al diálogo, en este sentido presenta fuentes directas como el caso de Gerardo Morales y Patricia Bullrich y también fuentes indirectas de algunos tuits publicados por otros referentes políticos. Al mismo tiempo contrasta las fuentes porque a medida que aparecen las declaraciones de los dirigentes de la oposición también aparecen

declaraciones oficiales del Ministerio del Interior brindadas a Clarín. El diario, se muestra expectante y orienta el diálogo entre las fuentes a generar expectativas sobre cuál será la reacción final de la oposición, si aceptar la invitación o no aceptar, en este sentido algunos indicios muestran que el arco político opositor “desconfía” de hecho Clarín utiliza ese término, del llamado a unidad y paz del gobierno nacional.

NOTA N° 9: “La iglesia busca despegarse de la misa del kirchnerismo en la basílica de Luján”

Fecha de publicación: 11/09/2022 21:22 actualizado al 12/09/2022 16:56

Link: https://www.clarin.com/politica/iglesia-busca-despegarse-misa-kirchnerista-lujan_0_YjA2VK7V8U.html?srsId=AfmBOoqWrGmoEAvduuVkgB6EA53y2NXTCLSzPTbFH5FDZnWYgKBCYcGg

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 14/11/2024

Títulos de nota:

- **TÍTULO:** La Iglesia busca despegarse de la misa kirchnerista de Luján
- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Sergio Rubin

Sección: Política

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: “La cúpula de la Iglesia” pero da por sentado algo no menciona una cita, un pedido del intendente de Luján, Leonardo Boto al arzobispo de Mercedes-Luján, Jorge Scheinig, “la cúpula del episcopado dejó trascender”, una disculpa del arzobispo de Mercedes-Luján hacia final de la misa, “En Casa Rosada insisten que”

Género: Pieza informativa

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una foto de Monseñor Ojea, lleva el epígrafe “Monseñor Ojea en la Misa por el Cuidado y el Respeto de la Vida Naciente”, al interior de la

nota se ilustra con una imagen de la misa realizada en Luján donde principalmente aparece el presidente junto a todos funcionarios importantes del gobierno nacional, lleva el epígrafe “Alberto Fernández durante la denominada Misa por la Paz en la Basílica de Nuestra Señora de Luján”.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una fuerte valoración descalificadora hacia la misa realizada en Luján denominada Misa por la Paz, en este sentido la nota lo describe como “una misa kirchnerista” de la cual la Iglesia estaría buscando despegarse. En este sentido, la nota describe que hay malestar en la cúpula de la iglesia por la realización de dicha misa en Luján. Llegando al final de la nota, el autor dice al pasar que el objetivo del gobierno es acercarse cada vez más al Papa, con quien mantiene una “relación fría” por la ley del aborto.
- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario en este caso es claramente opositor a la misa organizada en Luján en el marco de la convocatoria a la unidad que el gobierno nacional buscaba tender con la oposición en un contexto de creciente violencia política. Si bien, como se analiza en una nota informativa días antes, el diario se mostraba expectante ante el pedido de unidad del gobierno nacional hacia la oposición y también insinuaba cierta “desconfianza” de esta iniciativa, ahora en esta nota muestra mucho más marcadamente su rechazo a lo sucedido. En este sentido cataloga como “misa kirchnerista” y denuncia que el gobierno llevó adelante un acto político en la Basílica de Luján. Esto como mínimo es cuestionable ya que a la misa fueron convocados todos los espacios del arco político opositor y no quiso asistir nadie, además, por otro lado, en la misa no hubo presencia de organizaciones ni banderas políticas como suele haber en lo que el autor llama “acto partidario”. Las fuentes de información son algo abstractas, ya que habla de una supuesta intención de la cúpula de la iglesia en despegarse de lo sucedido, pero no hay una fuente directa ni indirecta, en este sentido menciona que la cúpula habría “dejado trascender” sin “emitir ningún tipo de comunicado” en base a ese supuesto trascendido la nota da por sentado muchas cosas como el enojo de la iglesia y muchos fieles a lo sucedido con esta misa. De esta manera el diario se posiciona nuevamente en contra del gobierno nacional y de su motivación por interpretar al intento de magnicidio como un clima de

época debido a la proliferación de la proscripción y los discursos de odio. La nota tiene un importante peso informativo ya que es el tema del día de la tapa de Clarín del 12 de septiembre de 2022 con importante título y bajada.

- **Referencia del autor de la nota:** Sergio Rubin. Editor de la sección Mundo. Es responsable de los temas religiosos en Clarín y editor de su suplemento Valores Religiosos. Posgrado de periodismo en la Universidad de Navarra. Columnista del programa “Sábado Tempranísimo”, en Radio Mitre, y en el canal Todo Noticias (TN). Es coautor del libro “El jesuita, conversaciones con Jorge Bergoglio”, y autor de “Secreto de Confesión”. Premio ADEPA en el rubro solidario y Santa Clara por la trayectoria.
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Las fuentes de información son algo abstractas, ya que habla de una supuesta intención de la cúpula de la iglesia en desprejarse de lo sucedido pero no hay una fuente directa ni indirecta, en este sentido menciona que la cúpula habría “dejado trascender” sin “emitir ningún tipo de comunicado” en base a ese supuesto trascendido la nota da por sentado muchas cosas como el enojo de la iglesia y muchos fieles a lo sucedido con esta misa. No hay contrastación de fuentes.

NOTA N° 10: “Cristina, entre la bala que no salió y el fallo que sí saldrá”

Fecha de publicación: 11/09/2022 20:05 actualizado al 13/09/2022 06:16

Link: https://www.clarin.com/opinion/cristina-bala-salio-fallo-saldra_0_zjXMGS0HVE.html?srsIid=AfmBOopoUC_HPRJ5162g3uB8NS7oejrAP_eBrCHKu6DRXszXXMrWm0Mz

Tema del observatorio: Causa Vialidad

Nombre del medio: Diario Clarín

Nombre del observador: Martín Arrojo

Fecha de observación: 14/11/2024

Títulos de nota:

Trabajo final de grado, Martín Arrojo (FCPyS, UNCUYO)

- **TÍTULO:** Cristina, entre la bala que no salió y el fallo que sí saldrá
- **SUBTÍTULO:** No hay.

Autor: Pablo Vaca

Sección: Opinión

Referencia temática: Intento de magnicidio

Fuentes: Sucesos ocurridos en dos actos oficialistas, uno en Luján otro Parque Lezama, declaración en un acto en Barracas del “el camporista” presidente del PJ porteño, Mariano Recalde, una frase dicha en Luján por “la senadora ultra K” Juliana Di Tullio, declaración del senador José Mayans, jefe del bloque oficialista,

Género: Pieza de opinión - editorial

imagen: La nota se encuentra ilustrada con una foto donde aparece Cristina saliendo de su departamento, lleva el epígrafe “Cristina Fernández de Kirchner saluda a sus simpatizantes mientras sale de su departamento el día siguiente al atentado que sufrió” al interior no hay más imágenes.

Indicadores de Intencionalidad Editorial: consignar breve comentario sobre los siguientes puntos

- **Características de adjetivación en títulos y textos (valoración calificatoria o descalificadora del tema observado):** Hay una fuerte valoración descalificadora hacia el kirchnerismo, Cristina y el gobierno nacional. Por un lado, se menciona en la bajada que el “relato del discurso de odio” le sirve al gobierno como “paraguas” antes una eventual condena a la vicepresidenta por la Causa Vialidad. En esta dirección, se sobre adjetiva a referentes políticos vinculados al kirchnerismo como por ejemplo cuando se menciona “la senadora ultra K Juliana Di Tullio”. Menciona que los seguidores de la vicepresidenta la consideran una “semideidad”. Al mismo tiempo se minimiza al agresor Sabag Montiel y a su novia al definirlos como “marginales alucinados” que intentaron matar a la vicepresidenta y no hay más que eso, por más que el kirchnerismo intente inventar un relato de victimización o conspiranómico en torno a lo sucedido. El autor habla de un “ellos” donde el kirchnerismo busca englobar a sus enemigos, como el poder judicial, los fiscales, la banda de los copitos y la oposición. Por último, llegando al final, el autor dice que diciembre “suele ser un mes complicado para este país”.

- **Breve comentario sobre el posicionamiento político-editorial en título y texto:** El posicionamiento político-editorial del diario en esta editorial es claro. Y acompaña al posicionamiento de la nota analizada anteriormente la cual ocupa la centralidad de la tapa del día 12 de septiembre de 2022 y esta editorial de Pablo Vaca también aparece en la portada por lo que tiene un importante peso informativo y termina de potenciar el posicionamiento de Clarín frente a la coyuntura. El título ya habla por sí solo, “la bala que no salió y el fallo que si saldrá”, en este sentido el diario busca volver a poner sobre la mesa el fallo que se aproxima con respecto a la Causa Vialidad, la cual, debido al intento de magnicidio detuvo un poco su desarrollo. En este sentido la nota condena todas las reacciones y manifestaciones llevadas adelante por el oficialismo en algunos actos públicos o declaraciones donde en su opinión se busca victimizar o resguardar detrás del relato del discurso de odio para escaparle a la condena por la Causa Vialidad. Al mismo tiempo se profundiza una interpretación ya analizada en notas anteriores que es la de considerar al hecho como una acción llevada adelante por “marginales alucinados” o “marginales en busca de protagonismo”. En este sentido, Clarín repudió lo sucedido, pero observa que “no hay mucho más que eso” y que todo lo que se le intente agregar es conspiración del kirchnerismo. La nota vuelve a retomar la figura de Magdalena Ruiz Guiñazú, periodista controversial asociada a los derechos humanos, pero quien mantuvo conflictos con sectores del kirchnerismo y organismo de DDHH. De esta manera, Clarín presiona y recuerda que el fallo se aproxima y es muy probable - sin mencionar fuentes judiciales - que salga, no como la bala, que no salió. El título de esta nota representa en claro ejemplo de la vinculación entre las referencias Causa Vialidad e Intento de magnicidio, por más de que en más de un contenido Clarín trate de desintegrar esta relación y manifestar que en el fondo lo del ataque se trata de un hecho marginal, vuelve a ser una misma unidad de análisis con complejidades importantes a tener en cuenta.
- **Referencia del autor de la nota:** Pablo Vaca. Secretario de Redacción y jefe de la Mesa Central de Clarín desde 2017. Es periodista desde 1987. Antes, fue editor general de la revista Gente, editor de Cultura en el diario La Nación y director de la revista Aventura. Trabaja en Clarín desde 2011, donde también desarrolló el suplemento Spot.
- **Breve comentario sobre tipo de fuentes, su rol y si son contrastadas:** Las fuentes de información son algo abstractas, primero que nada, se utilizan algunos sucesos

ocurridos en dos actos oficialistas. Por otro lado, se retoman declaraciones indirectas sueltas de algunos referentes políticos asociados al kirchnerismo. No hay contrastación de fuentes y se escribe sobre demasiados supuestos, sobre todo judiciales, que generan un marco de duda en torno a la nota donde se da por sentado que a fin de año, la justicia dará a conocer un fallo sobre la Causa Vialidad donde seguramente se condene a Cristina Kirchner.